DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 24 de Abril de 1989

Tomo 335 Año LXXXIII Número 22850

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583
Dirección Teléfonos

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 485/988. — Se incorporan al Plan de Inversiones Públicas 1988, los proyectos de inversión que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 29 de julio de 1988.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1988, presentados por la Unidad Ejecutora 080 "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica" del Programa 005 "Aeropuertos Nacionales" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y que la misma solicita la incorporación de diversos proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y por el artículo 90 de la ley 15.809 precitada y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas 1988 los proyectos de inversión siguientes, a financiarse con recursos extrapresupuestales, por un monto total de N$ 1.618:654.400,00 (nuevos pesos mil seiscientos dieciocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos) y U$S 3:019.700,00 (tres millones diecinueve mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América).

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora	Monto en N$
03	005	080 Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	
		PROYECTOS	
		Ampl. y Equip. de Aerop. Internac. de Carrasco Etapas I y II Nº 713	229:928.000.00
		Adq. de un radar Nº 729	U$S 840.000.00
		Equip. de aeropuertos Nº 931	24:198.400.00
			y U$S 1:666.700.00
		Conser. y mantenimiento de aerop. y sus equipos Nº 932	1.288:432.000.00
			y U$S 513.000.00
		Expropiac. y/o adq. de inmuebles Nº 944	76:096.000.00

Artículo 2º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1988, presentados por la Unidad Ejecutora 080 "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica" del Programa 005 "Aeropuertos Nacionales" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", por un monto total de N$ 8.178:515.579,00 (nuevos pesos ocho mil ciento setenta y ocho millones quinientos quince mil quinientos setenta y nueve) y dólares 5:775.900,80 (cinco millones setecientos setenta y cinco mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América con 80/100); de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — LUIS MOSCA. — Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

A N E X O

PROYECTOS A SER INCORPORADOS AL P.I.P. 1988
A FINANCIARSE CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

INC	PROG	UE	Nº	PROYECTO DENOMINACION		IMPORTE
03	005	080	713	Ampl. y equip. de Aerop. Internac. de Carrasco - Etapas I y II		229:928.000,00
03	005	080	729	Adq. de un radar	U$S	840.000,00
03	005	080	931	Equip. de aeropuertos		24:198.400,00
					y U$S	1:666.700,00
03	005	080	932	Conserv. y mantenimiento de aerop. y sus equipos		1.288:432.000,00
					y U$S	513.000,00
03	005	080	944	Expropiac. y/o adq. de inmuebles		76:096.000,00
					N$	1.618:654.400,00
					U$S	3:019.700,00

A N E X O

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES

DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1988, INCLUIDOS (ADJUNTOS) AL PROYECTO DE DECRETO

INC.	PROG	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA		IMPORTE
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	2222-33839/2 33839/160-2222		4.691:659.184,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/170		2:341.684,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/180		131.543,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/190		1.140:488.265,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/1430		1.618:654.400,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/1440		725:240.503,00
				TOTAL:	N$	8.178:515.579,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	28.340	U$S	5:688.469,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	999.001/4	U$S	87.431,80
					U$S	5:775.900,80

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

EJERCICIO
198 8..

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ...06......
PROGRAMA Nº ..005.....
SUB PROGRAMA Nº ......
2222-33839/2
CTA. CTE. Nº 33839/160..2222
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: ..C.Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.737, artículos 52 y 53 de 9/1/1969; Ley Nº 13.835, artículo 85 de 7/1/1970; Ley Nº 13.852, artículo 1º de 4/6/1970, Decreto-Ley Nº 14.189, artículo 565 de 30/4/1974; Dec. 510/982, artículo 3º de 31/12/982; Dec. 387/983 de 7/10/983; Ley Nº 15.809, arts. 155,156 y 158 de 8/4/986; Ley Nº 15.903, art. 596 de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ..815:440.288,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Impuestos	N$	909:306.475,00
Precios y tasas	N$	1.863:096.570,00
Concesiones	N$	44:395.381,00
Nafta	N$	82:112.898,00
Otros	N$	20:678.127,00
Aporte DINACIA	N$	304:593.250,00
TOTAL INGRESOS	N$	3224:182.701,00

Sello

SUMAS IGUALES N$

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/P Costo Proyecto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
			TOTAL	N$	
TAL	N$				

TOTAL EGRESOS N$ ....
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ ....

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198 8.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ...06...

PROGRAMA Nº ...005...

SUB PROGRAMA Nº ......

33839/160-2222

CTA. CTE. Nº 2222/33339/2

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

II) INGRESOS

TRASPORTE

1) SALDO INICIAL N$ 815:440.288,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO TRASPORTE: 3224:182.701,00

Conceptos: M.T.O.P. N$ 158:982.646,00

Transferencia de cta. N$

28340 (U$S 1:503. N$

212,04) N$ 493:053.549,00

Sello N$

N$

TOTAL INGRESOS N$ 3876:218.896,00 N$ 3876:218.896,00

SUMAS IGUALES N$ 4691:659.184,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$			N$	
3	N$			N$	
4.7	N$			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 4691:659.184,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 4691:659.184,00				

TOTAL EGRESOS N$ 4691:659.184,00

SALDO EJERCICIO N$

SUMAS IGUALES N$ 4691:659.184,00

Firma Director Unidad Ejecutora Firma Contador Central

EJERCICIO
1988.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ...06.......

PROGRAMA Nº ..005....

SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ...338391/170....

INST. BANCARIA: ...BROU.......

DEPENDENCIA: ...C.Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 13.637, artículo 146 de 21/12/967;
- Ley Nº 15.903, artículo 596 de 10/11/987.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ...673.174,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ..Ingresos del Ejercicio N$ ...1:668.510,00

.... N$ ....

.... N$ ....

.... N$ ....

.... N$ ....

.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1:668.510,00 N$ 1:668.510,00

SUMAS IGUALES N$ 2:341.684,00

III) EGRESOS

	FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$ 950.000,00			N$	....
3	N$ ...833.015,00			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 558.669,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 2:341.684,00				

TOTAL EGRESOS N$ ..2:341.684,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ ..2:341.684,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1988

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ... 06 ......
PROGRAMA Nº ... 005 ....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/1/970;
- Ley Nº 15.903, artículo 596 de 10/11/987.

CTA. CTE. Nº ...33839/180...
INST. BANCARIA: ..BROU......
DEPENDENCIA: ....C.Central..

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ 51.543,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Ingresos del Ejercicio N$ ..80.000,00.

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 80.000,00 N$ 80.000,00

SUMAS IGUALES N$ ...131.543,00.

III) E G R E S O S

	FUNCIONAMIENTO Rubros	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/P Costo Proyecto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$ ..109.686,00..			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ ...21.857,00..			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL N$	131.543,00				

TOTAL EGRESOS N$ ..131.543,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ ..131.543,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198 8.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ..06.......
PROGRAMA Nº ..005...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33839/190....
INST. BANCARIA: ..BROU.......
DEPENDENCIA: ....C.Central..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.737, art. 52 y 53 de 9/1/1969; Ley Nº 13.835, art. 85 de 7/1/970; Ley Nº 13.852, art. 1º de 4/6/970; Dec.-Ley Nº 14.189, art. 565 de 30/4/974; Dec. 510/982, art. 3º de 31/12/982; Dec. 387/983 de 7/10/983; Ley Nº 15.809, Art. 155, 156 y 158 de 8/4/986; Ley Nº 15.903, art. 596 de 10/11/987.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Transferencia de cte. 33839/160 .... N$ 1140:488.265,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1140:488.265,00 N$ 1140:488.265,00

SUMAS IGUALES N$ 1140:488.265,00

III) EGRESOS

	FUNCIONAMIENTO Rubros	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	P/Proyecto
0	N$ 87:108.971,00			N$ ....
1	N$ 13:937.382,00			N$ ....
2	N$			N$ ....
3	N$			N$ ....
4.7	N$			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$ 1039:441.912,00			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$		TOTAL	N$
TOTAL	N$ 1140:488.265,00			

TOTAL EGRESOS N$ 1140:488.265,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 1140:488.265,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

EJERCICIO
1988

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ...06......
PROGRAMA Nº ..005....
SUB PROGRAMA Nº .....

CTA. CTE. Nº ..33839/1430....
INST. BANCARIA: ....BROU.....
DEPENDENCIA: ....C.Central..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.737, art. 52 y 53 de 9/1/969; Ley Nº 13.835, art. 85 de 7/1/970; Ley Nº 13.852, art. 1º de 4/6/970; Dec.-Ley Nº 14.189, art. 565 de 30/4/974; Dec. 510/982, art. 3º de 31/12/982; Dec. 387/983 de 7/10/983; Ley Nº 15.809, Art. 155,156 y 158 8/4/986; Ley Nº 15.903, art. 596 de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ..23.332.730,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Transferencia de cta. ....
..33839/160.................. N$ 1595:321.670,00
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1595:321.670,00 N$ 1595:321.670,00

SUMAS IGUALES N$ 1618:654.400,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$	713	Ampl. y equip. de Aerop. Internac.	N$	....
N$		de Carrasco - Etapas I y II	N$	229:928.000,00
N$	931	Equip. de aeropuertos	N$	24:198.400,00
N$	932	Conserv. y mantenimiento de	N$	....
N$		aerop. y sus equipos	N$	1288:432.000,00
N$	944	Expropia. y/o adq. de inmuebles	N$	76:096.000,00
N$			N$	....
N$			N$	....
N$		TOTAL	N$	1618:654.400,00
N$				

TOTAL EGRESOS N$ 1618:654.400,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 1618:654.400,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1988

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ..06......
PROGRAMA Nº ...005...
SUB PROGRAMA Nº .....

CTA. CTE. Nº ...33839/1440..
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: ....C.Central..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.737, art. 52 y 53 de 9/1/1969; Ley Nº 13.835, art. 85 de 7/1/970; Ley Nº 13.852, art. 1º de 4/6/970; Dec.-Ley Nº 14.189, art. 565 de 30/4/974; Dec. 510/982, art. 3º de 31/12/982; Dec. 387/983 de 7/10/983; Ley Nº 15.809, art. 155, 156 y 158 de 8/4/986; Ley Nº 15.903, art. 596 de 10/11/987.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 12:345.200,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Transf. ...33839/160	N$ 712:895.303,00	
....	N$	
....	N$	
....	N$	
....	N$	
....	N$	
TOTAL INGRESOS	N$ 712:895.303,00	N$ 712:895.303,00
SUMAS IGUALES		N$ 725:240.503,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$ 405:256.770,00			N$ ....
N$ 314:859.627,00			N$ ....
N$ 5:124.106,00			N$ ....
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$		TOTAL	N$
N$ 725:240.503,00		TOTAL EGRESOS	N$ 725:240.503,00
		SALDO EJERCICIO	N$ ....
		SUMAS IGUALES	N$ 725:240.503,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1988

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº 06
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 28.340
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 13.737, artículo 52 de 9/1/1969;
- Ley Nº 13.835, artículo 85 de 7/1/1970;
- Ley Nº 15.903, artículo 596 de 10/11/987.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL U$S 5:352.378,80

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Ingresos financieros U$S 249.500.-
Transferencia cta 999.001 U$S 86.590,20

Sello

TOTAL INGRESOS U$S 336.090,20 ... 336.090,20

SUMAS IGUALES U$S 5:688.469,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		R/P Asignado
0	N$	729	Adquisición de un Radar	U$S	840.000,00
1	N$	931	Equip. de aeropuertos	U$S	1:666.700,00
2	U$S 100.000,00	932	Conserv. y mantenimiento de	U$S	
3	U$S 100.000,00		aerop. y sus equipos	U$S	513.000,00
4.7	U$S 200.000,00			N$	
5.4	......			N$	
7	U$S 2268.769,00			N$	
8				N$	
9	N$				
TOTAL	U$S 2:668.769,00		TOTAL	U$S	3:019.700,00

TOTAL EGRESOS U$S 5:688.469,00
SALDO EJERCICIO N$ ....-
SUMAS IGUALES U$S 5:688.469,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

EJERCICIO
1988..

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ..06......
PROGRAMA Nº ..005....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..999001/4.....
INST. BANCARIA: ..B.H.U....
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.835, artículo 85 de 7/1/970;
Decreto-Ley Nº 14.189, artículo 565 de 30/4/974;
Ley Nº 15.903, artículo 596 de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL XXU$S 81.431,80

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	
Ingresos financieros	XXU$S 6.000,00
....	N$ ....
....	N$ ....
....	N$ ....
....	N$ ....
....	N$ ....
TOTAL INGRESOS	XXU$S 6.000,00

Sello

XXU$S 6.000,00

SUMAS IGUALES XXU$S 87.431,80

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto Gasto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	XXU$S 87.431,80...			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
TOTAL	XXU$S 87.431,80		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS XXU$S 87.431,80
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES XXU$S 87.431,80

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

3

Indice. — Se dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de marzo de 1989, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 1

INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-

Base DICIEMBRE 1985 = 100 MONTEVIDEO

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	MARZO 1989	FEBRERO 1989	MENSUAL MARZO/89 FEBRERO/89	ACUMULADA AÑO 1989	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	537.28	502.29	6.97	18.44	77.48
ALIMENTOS Y BEBIDAS	560.71	529.16	5.96	18.65	86.20
Pan y cereales	479.45	448.37	6.93	15.46	71.64
Carnes, aves y pescados	633.72	617.29	2.66	8.43	74.97
Aceites y grasas	483.45	459.10	5.30	14.42	84.72
Leche, queso y huevos	572.35	544.21	5.17	25.21	81.66
Frutas y verduras	647.02	587.22	10.18	54.75	202.76
Frutas	356.72	358.78	-0.57	-3.05	89.45
Verduras	865.82	759.40	14.01	89.90	271.80
Azucar, mermeladas y dulces	492.96	461.14	6.90	14.69	75.56
Comidas fuera del hogar	565.04	530.59	6.49	9.67	69.65
Alimentos no clasificados en otra partida	570.88	525.19	8.70	18.40	73.68
Cafè, te y yerba	534.67	508.17	5.21	12.65	64.09
Condimentos y otros alimentos	640.18	557.77	14.77	28.92	91.57
Bebidas sin alcohol	501.87	479.69	4.62	16.18	76.96
Bebidas alcóholicas	325.60	308.83	5.43	15.85	43.69
VESTIMENTA Y CALZADOS	529.00	501.31	5.52	8.59	65.41
Vestimenta de hombres	509.78	478.12	6.62	8.24	69.41
Vestimenta de mujer	478.13	484.18	-1.25	-6.56	60.33
Vestimenta de niños	498.60	395.68	26.01	25.79	51.41
Calzado de hombre	450.60	445.56	1.13	7.10	66.35
Calzado de mujer	574.82	515.04	11.61	11.19	58.68
Calzado de niños	781.09	717.19	8.91	43.38	93.40
Reparación de calzados	681.17	666.03	2.27	6.18	54.28
Mercería, telas, hilados y servicios	618.22	606.73	1.89	17.15	75.51
VIVIENDA	507.72	453.54	11.95	22.86	75.60
Alquiler e impuestos	633.69	606.71	4.45	22.59	87.19
Cuota de vivienda B.H.U.	577.07	569.58	1.32	11.41	66.32
Combustible y alumbrado	438.39	354.96	23.50	25.44	70.38
Otros gastos de vivienda	470.29	436.68	7.70	20.82	68.17

CUADRO No. 1

(CONTINUACION)

R U B R O S	N U M E R O S · I N D I C E S		V A R I A C I O N E S		
	MARZO 1989	FEBRERO 1989	MENSUAL MARZO/89 FEBRERO/89	ACUMULADA AÑO 1989	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA..................................	543.15	514.08	5.65	15.62	66.86
Muebles..................................	611.50	576.53	6.07	12.59	69.73
Textiles p/hogar y otros accesorios.......	411.86	398.63	3.32	6.90	33.07
Electrodomèsticos........................	384.43	374.16	2.74	9.55	42.52
Servicio doméstico	841.82	775.19	8.60	22.91	79.90
Mantenimiento del hogar NEEOP............	532.44	505.05	5.42	16.68	81.74
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD..	533.52	511.50	4.30	17.43	73.37
Productos medicinales y farmacéuticos.....	474.14	450.95	5.14	13.44	65.40
Aparatos y equipos terapeúticos...........	413.23	392.94	5.16	17.27	62.54
Servicios médicos y odontológicos.........	549.98	528.13	4.14	18.16	75.16
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.................	470.48	438.63	7.26	22.67	65.12
Utilización y mantenimiento transportes...	479.37	433.94	10.47	23.51	62.21
Servicio de transporte....................	462.43	442.05	4.61	22.25	67.71
Servicios de comunicaciones...............	500.00	500.00	-.-	-.-	76.44
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREATIVOS CULTURALES	583.18	529.90	10.05	18.06	78.76
Equipos y acces. de esparc. y diversión...	407.04	375.03	8.54	16.43	55.26
Servicio de esp.recr. y cultural,.........	656.80	590.70	11.19	19.24	86.24
Libros y material de lectura	599.88	554.22	8.24	16.24	80.03
ENSENANZA..................................	678.55	567.77	19.51	30.51	101.52
Matrículas y otros gastos.................	842.62	678.69	24.15	39.47	119.16
Textos y material escolar.................	391.78	373.90	4.78	5.13	54.69
OTROS GASTOS DE CONSUMO.....................	538.99	526.19	2.43	12.63	71.49
Cuidados personales.......................	722.93	694.52	4.09	17.50	90.04
Efectos y otros artículos personales......	519.40	492.70	5.42	16.11	73.01
Tabaco y cigarrillos......................	482.13	477.51	0.97	10.08	64.93
Bienes y servicios NEEOP..................	629.96	629.96	-.-	9.68	71.81

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL

BASE DICIEMBRE 1985 = 100 = MONTEVIDEO

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICA-CIONES	ESPARCIMIENTO EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSENANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DICIEMBRE 1985.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1986...........	136.05	148.51	133.47	119.97	135.12	131.90	122.25	128.64	141.64	137.43
1987...........	222.54	237.09	228.14	197.96	233.10	218.15	194.54	222.18	268.14	226.10
1988...........	360.94	374.47	374.00	330.36	380.31	359.46	318.09	392.26	435.29	370.34
1989 =====										
ENERO..........	472.19	488.46	494.23	446.08	493.29	460.40	405.52	507.51	521.33	501.35
FEBRERO........	502.29	529.16	501.31	453.54	514.08	511.50	438.63	529.90	567.77	526.19
MARZO..........	537.28	560.71	529.00	507.72	543.15	533.52	470.48	583.18	678.55	538.99
ABRIL..........										
MAYO...........										
JUNIO..........										
JULIO..........										
AGOSTO.........										
SETIEMBRE......										
OCTUBRE........										
NOVIEMBRE......										
DICIEMBRE......										
PROMEDIO ANUAL.										

CUADRO No. 3A

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES

BASE DICIEMBRE 1985 = 100 MONTEVIDEO

M E S E S	1989	1988	1987	1986	1985
Enero...............	472.19	278.50	177.38	105.65	
Febrero.............	502.29	288.98	183.36	109.51	
Marzo...............	537.28	302.73	196.17	115.40	
Abril...............		317.48	201.15	121.02	
Mayo................		324.88	205.33	123.92	
Junio...............		341.24	214.49	129.94	
Julio...............		370.08	228.28	138.12	
Agosto..............		382.47	235.93	144.06	
Setiembre...........		398.55	241.84	150.52	
Octubre.............		426.89	253.46	158.33	
Noviembre...........		445.81	264.64	165.51	
Diciembre...........		453.63	268.41	170.65	100.00
PROMEDIO ANUAL......		360.94	222.54	136.05	

CUADRO No. [illegible]3B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES AÑO 1982 - 1989

Base Marzo 1973 = 100 MONTEVIDEO

MESES	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982
Enero.............	139,776.6	82,440.9	52,507.6	31,274.3	16,959.9	10,437.8	7,416.4	5,387.4
Febrero.............	148,686.7	85,543.2	54,277.8	32,415.8	17,508.9	10,860.2	7,623.0	5,415.7
Marzo.............	159,044.3	159,044.3	58,069.8	34,159.7	18,649.4	11,107.3	7,717.3	5,401.0
Abril.............		93,979.7	59,543.9	35,823.3	20,513.6	11,611.9	8,024.2	5,491.6
Mayo.............		96,170.2	60,781.3	36,683.1	21,361.2	12,136.2	8,086.3	5,542.2
Junio.............		101,013.1	63,492.8	38,465.9	22,000.4	12,905.4	8,262.2	5,613.1
Julio.............		109,550.2	67,574.9	40,889.2	23,504.9	13,696.3	8,453.7	5,767.8
Agosto.............		113,217.9	69,839.4	42,645.7	24,390.4	14,243.8	8,719.7	5,854.5
Setiembre.............		117,977.8	71,588.9	44,556.6	25,243.5	14,673.6	9,148.7	5,897.7
Octubre.............		126,367.0	75,028.6	46,868.5	26,262.2	15,485.2	9,626.0	5,950.4
Noviembre.............		131,967.6	78,338.1	48,993.9	28,007.3	15,768.3	9,629.7	5,915.5
Diciembre.............		134,282.5	79,454.1	50,515.4	29,601.8	16,173.3	9,735.6	6,425.7
PROMEDIO ANUAL......		112,629.5	65,874.8	40,274.3	22,833.6	13,258.3	8,536.9	5,721.9

CUADRO No. 4.

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS.-

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO 1989 N$	FEBRERO 1989 N$
Arroz	Kilo	301.58	291.69
Harina de trigo	Kilo	172.40	158.50
Ravioles	100 unidades	686.09	633.42
Factura común con grasa	Kilo	716.43	675.84
Pan francés	Kilo	184.19	172.00
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	298.02	276.95
Pulpa de cuadril	Kilo	951.34	937.29
Pulpa de nalga	Kilo	943.01	928.82
Costillas	Kilo	831.52	822.57
Paleta	Kilo	688.72	675.58
Asado	Kilo	652.38	640.31
Chorizos	Kilo	1,340.69	1,298.75
Paleta de primera	Kilo	3,894.92	3,748.72
Pollos	Kilo	969.31	925.99
Bifes de pescado	Kilo	993.07	897.40
Manteca	Paquete 100 grs.	204.69	180.65
Aceite de girasol	Litro	608.18	592.59
Leche	Litro	138.00	138.00
Queso fresco Colonia	Kilo	1,667.64	1,483.38
Huevos	1/2 Docena	193.73	175.41
Banana	Kilo	231.11	224.35
Manzanas	Kilo	300.26	338.51
Naranja	Kilo	187.85	153.39
Zanahoria	Kilo	507.17	310.51
Cebolla	Kilo	257.82	227.08
Lechuga	Unidad	158.14	184.75

CUADRO No. 4

(Continuación)

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO 1989 N$	FEBRERO 1989 N$
Tomate............................	Kilo	558.03	474.73
Papas............................	Kilo	195.07	168.34
Azúcar............................	Kilo	359.74	339.92
Café molido........................	1/4 Kilo	692.57	678.19
Yerba mate.........................	Kilo	1,347.86	1,289.91
Refrescos..........................	Litro	321.32	307.91
Cerveza............................	Litro	367.80	350.45
Vino...............................	Litro	192.97	186.78
Camisa indistinto..................	Unidad	7,786.79	7,458.48
Pantalón vaquero indistinto........	Unidad	9,864.12	9,482.13
Traje indistinto...................	Unidad	53,938.73	50,620.39
Zapato mocasín.....................	Par	12,361.28	12,203.43
Calzado deportivo niños............	Par	3,436.02	3,207.13
Género polyester...................	Metro	1,601.84	1,583.49
Electricidad.......................	Tarifa 183 Kwh	6,725.00	5,360.00
Teléfono...........................	Cuota y 210 adicionales	5,893.05	5,040.86
Gas natural por red................	Tarifa 45 metros cúbicos	5,922.00	4,590.73
Supergás...........................	13 Kilos	3,796.00	3,081.00
Agua...............................	12 metros cúbicos	1,209.09	991.06
Pintura............................	4 Litros	2,421.00	2,331.75
Cocina con horno...................	Unidad	112,105.98	109,042.80
Afiliación mensual a Mutualista....	Cuota	6,891.29	6,623.36
Taxi...............................	Bajada de bandera y 29 fichas	616.17	540.00
Diarios............................	Promedio	261.87	246.94
Enseñanza primaria.................	Cuota	19,936.50	15,312.17
Servicio peluquería de mujer.......	Unidad	1,181.25	1,156.25
Cigarrillos c/filtro...............	Cajilla	373.33	369.69

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Lunes 24 de Abril de 1989

Tomo 335 Año LXXXIII Número 22850

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DEL CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 2 de setiembre de 1988.

En la fecha se conceden las siguientes nuevas solicitudes de Registro de Marcas:

Acta Nº 201.479 Federal Express. - Acta Nº203.704 Polidura. - Acta Nº 204.157 Apple. - Acta Nº 204.258 Linc. - Acta Nº 206.443 Belkrem. - Acta Nº 206.444 Kre-Mso. - Acta Nº207.298 Uruglass. - Acta Nº 208.844 Enzo Valenti. - ActaNº 209.418 Nelia. - Acta Nº209.582 Frutilla. - Acta Nº 209.693 Tacuabé. - Acta Nº 209.724 Pili. - Acta Nº 209.932 Banelco. - Acta Nº 210.618 Clermont. - Acta Nº210.676 South Pacifi Company. - Acta Nº210.677 Urban Equipement. - Acta Nº211.136 Banderas y Escudos del Mundo EASA. - Acta Nº 211.148 Laboratorios Konig S. A. - Acta Nº 211.200 Episol. - Acta Nº 211.203 Vetanarcol. - Acta Nº 211.207 Glypondín. - Acta Nº211.210 Bactrovet Plata. - Acta Nº 211.211 Bactroprofen. - Acta Nº 211.212 Singestar. - Acta Nº 211.213 Sebumsol. - Acta Nº 211.214 Sarcodex. - Acta Nº 211.215 Minulet. - Acta Nº211.233 Melagenina. - Acta Nº 211.243 Plant-Pin. - Acta Nº 211.246 Rolherbax. - Acta Nº211.255 Jalisco. - Acta Nº 211.264 Pizza Hut. - Acta Nº 211.281 Femleaf. - Acta Nº 211.309 Burrito. - ActaNº 211.310 Escorpión. - Acta Nº211.324 F - Fucar. -Acta Nº 211.325 Héroes Anónimos. - Acta Nº 211.343 Tionec. - Acta Nº211.355 La Barra. - Acta Nº 211.360 I. A. Ibero América. - Acta Nº 211.365 Autotal. - Acta Nº211.366 100 S Gray. - Acta Nº 211.367 Supersaga. - Acta Nº 211.368 Rodolfo Pilas. - Acta Nº211.387 Prourtel. - Acta Nº 211.409 Cepol Estático. - Acta Nº 211.411 Mango. - Acta Nº211.415 K F. - Acta Nº 211.420 Rex. - Acta Nº 211.421 Baycolor. - Acta Nº 211.426 Azzaro Alternative. - Acta Nº 211.439 Cisne.- Acta Nº211.440 Cisne. - Acta Nº 211.441 Selz. - Acta Nº 211.446 S. - Acta Nº 211.461 Califfo. - Acta Nº 211.462 Viejo Fernando. - Acta Nº 211.463 Los Andes. - Acta Nº 211.465 Brinco - Acta Nº211.466 El Ideal. - Acta Nº 211.479 Permaflex. - Acta Nº 211.480 Dolce Vita. - Acta Nº211.491 Daki. - Acta Nº 211.492 Milátomos. - Acta Nº 211. 493 Pico's. - Acta Nº 211.494 Naritos. - Acta Nº 211.495 Snap N Pops. - Acta Nº211.507B.Seller. - Acta Nº 211.560 Cerebro. - Acta Nº 211.572 Kruschen. - Acta Nº 211.580 Mycofentin. - Acta Nº 211.584 Servipress. - Acta Nº 211.613Juapakitos. - Acta Nº 211.614 Juapakitos Caubarrere. - Acta Nº 211.618 York. - Acta Nº 211.635 Luján-X. - Acta Nº 211.636 Prestobarba Plus. - Acta Nº 211.637 Trac II Plus. - Acta Nº 211.655 Cícero. - Acta Nº 211.656 Antiall. - Acta Nº 211.659 De Los Pocitos. - Acta Nº211.692 Reyna. - ActaNº 211.694 Delis. - Acta Nº 211.697 dBase. - Acta Nº 211.698Luvs. - Acta Nº 211.700 Camay. - Acta Nº 211.707 Lomasept. -Acta Nº 211.708 G. Reggiani. - Acta Nº211.718 Perfect Circle. - Acta Nº 211.719 20th Century Fox. - Acta Nº 211.721 Harris Graphics. - Acta 211.722 Giménez López. - Acta Nº 211.725 Corona. - Acta Nº 211.726 Osborne. - Acta Nº 211.727 Arrid. - Acta Nº 211.728 Jilsander. - Acta Nº 211.729 Salzburg Dorada. - Acta Nº 211.730 Sealife. - ActaNº 211.731 Squash. - Acta Nº 211.735 Ectojet. - Acta Nº211.748 Destac. - Acta Nº 211.749 Vistoxyn. - ActaNº 211.754 Magic - Girl. - Acta Nº 211.755 Ritopar.- ActaNº 211.761 Thr Limited. - Acta Nº211.763 Transaction. - Acta Nº 211.764 Sam & Max. - Acta Nº 211.765 Excenel. - Acta Nº211.775 Sala Verde. - Acta Nº 211,784 Lerner. - Acta Nº 211.785 Malibu. - Acta Nº 211.790 Derpolina. - Acta Nº 211.796 Canciller. - Acta Nº 211.800 Moore. - Acta Nº 211.802 BPZ.- Acta Nº 211.803 Golden Top. - Acta Nº 211.811 Hebritas. - Acta Nº 211.812 Acesa. - Acta Nº211.822 Orangina. - Acta Nº 211.832 Idolatrie. - Acta Nº 211.833Equalens. - Acta Nº 211.838 Sol. - Acta Nº 211.839 Super Sol. - Acta Nº 211.848 Enduro. - Acta Nº 211.868 BEA. - Acta Nº 211.878 Notichicos. - Acta Nº 211.879 Aventuras de Rufi, Isa y Tolín, T el espíritu gordo de la verdad. - Acta Nº 211.882 Olhao. - Acta Nº 211.883 Campesino. - Acta Nº 211.906 Fortuna. - Acta Nº 211.908 Ajec. - Acta Nº211.909 Hico. - Acta Nº 211.910 Paragón. - Acta Nº 211.911 Barbour. - Acta Nº 211.912 Smic. - Acta Nº 211.913 Feather. - Acta Nº211.922 Medicuba. - Acta Nº 211.939 Candrosul. - ActaNº 211.940 Joe Boll. - Acta Nº 211.944 Intersoft. - Acta Nº 211.945 Hitplan. - Acta Nº 211.946 Biocort. - Acta Nº 211.971 Purgol. - Acta Nº211.981 Die Rite. - Acta Nº211.998 Endectin. - Acta Nº 212.019 AL. - Acta Nº212.045 Creditur. - Acta Nº 212.053 Glimida. - Acta Nº212.090 Mestrel. - Acta Nº 212.092 Sociliden. - Acta Nº 212.093 32. - Acta Nº 212.094 Slim. - Acta Nº 212.095 Sun Race. - Acta Nº212.096 Thunder. - Acta Nº 212.508 Arteluz. - Acta Nº214.013 Tauro Video. - Acta Nº 209.618 Actiderm. - ActaNº 209.619 Jaspe. - Acta Nº209.888 Joey De Jean Patou. - Acta Nº209.889 1000 de Jean Patou. - Acta Nº210.325 Naturalflex. - Acta Nº 210.393 París - Dakar. - Acta Nº 210.394 Petline. - Acta Nº210.395 Petpoo. - ActaNº 210.443 Sprint. - Acta Nº 210.453 Brochex. - Acta Nº 210.470 Yaciretá. - Acta Nº200.780 Anna Club. - Acta Nº201.572 - Aho - Poi. - Acta Nº 202.027 Midesa. - Acta Nº202.397 Corona Roca. - Acta Nº202.595 Specialk. - Acta Nº 205.221 Monark. - Acta Nº205.861 D'Argent. - Acta Nº206.674 Alvima. - Acta Nº 207.083 "A". - Acta Nº207.085 Siré. - Acta Nº 207,715 Geriplus. - Acta Nº 207.734 Agroviajes. - Acta Nº 207.913 Polakitos. - Acta Nº 207.966 Gaitor. - Acta Nº208.014 Todoparts. - Acta Nº 208.224 Dentoxam. - Acta Nº 208.419 Seboderm. - Acta Nº208.565 Deportissimo. - Acta Nº 208.599 Explotín. - Acta Nº 208.686 -I M S. - Acta Nº208.691 Alternativa Socialismo Comunitario. - Acta Nº 208.888 O. Boticario. - Acta Nº 208.893 Cafenorte. - Acta Nº 209.098 Transparent Tarr. - Acta Nº 209.131 Microcilina. - Acta Nº 209.158 Lory. - Acta Nº 209.191 Ocean Surf. - Acta Nº 209.196 Flight Catering Montevideo. - Acta Nº 209.256 Colorissimo. - Acta Nº209.621 Roca. - Acta Nº 209.644 Rockford. - Acta Nº 209.648 Sankyo. - Acta Nº209.679 "M". - Acta Nº 209.806 Microreum. - Acta Nº209.850 Yolly. - Acta Nº 209.886 Soleado. - Acta Nº 209.890 Passat. - Acta Nº209.893 AT&T. - Acta Nº 209.911 Graxazul. - Acta Nº210.100 Gym Tonic. - Acta Nº 210.102 Goleta. - Acta Nº 210.105 Occlusin. - Acta Nº210.107 Kodak Video Rent. -210.115 Lucien Foncel. - Acta Nº 210.119 Decor - Home. - Acta Nº210.122 Pralle. - Acta Nº 210.123 Inhal - Aid. - Acta Nº 210.134 Valdo. - Acta Nº 210.139 Belfe. - Acta Nº 210.146 Bodum. - Acta Nº210.150 Citimensual.- Acta Nº 210.151 Citiexpreso. - Acta Nº 210.152 Citipreferencial. - Acta Nº210.153 Citiprofesional. - Acta Nº210.154 Citipersonal. - Acta Nº 210.155 Opalo. - Acta Nº210.162 Zeboxane. - Acta Nº210.164 Marie Sylvie. - Acta Nº 210.174 Byblos. - Acta Nº210.175 Palmettos. - Acta Nº210.177Alam Flusser. - Acta Nº 210.181 Bayloy. - Acta Nº210.183 Dorloy. - Acta Nº 210.184 Levlend. - Acta Nº 210.185 Chibroxin. - Acta Nº210.186 Ch Vogue. - Acta Nº 210.187Senso. - Acta Nº210.192 Hanae Mori. - Acta Nº 210.193 Saint-Honore. - Acta Nº 210.194 Sybaris. - Acta Nº210.196 Iceberg. - Acta Nº 210.376 Skin. - Acta Nº 210.408 Orión. - Acta Nº 210.410 Y c Helice. - Acta Nº 210.411 Yue Loong Bobby. - Acta Nº 210.412 Y o Helice. - Acta Nº 210.414 Pret - a - Porter de Luxe, Vert Baudet. - Acta Nº210.457 Agropecuaria Young. - Acta Nº210.458 Agrogás. - Acta Nº 210.459 Santos Vega. - Acta Nº 210.467 The Surf Shop. - Acta Nº 210.496 Delta Ascensores. - Acta Nº 210.865 Líneas paralelas y curvas. - Acta Nº 210.929 Rayma. - Acta Nº 210.951 Leroy. - Acta Nº211.294 Fico. - Acta Nº 211.745 Christian Breton.

Relación de documentos publicados en el mes de Febrero de 1988

LUNES 24 DE ABRIL DE 1989
Diarios del Nº 22556 al Nº 22574

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

MAYO 1987

22 — Decreto 247/987. **Corporación Nacional para el Desarrollo** Reglaméntase su funcionamiento. Junio 22. Fe de Erratas, febrero 26.

JUNIO 1987

9 — Decreto 275/987. **Escuela Nacional de Policía** Modifícase disposición de Ley Orgánica Policial respecto a ingreso a la misma. Febrero 12.
10 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Mantiénese resolución que desestima solicitud de registro de "Capri Sonne". Febrero 17.

OCTUBRE 1987

9 — Resolución 498/987. **Cooperativa de Consumo del Personal de Antel Rosario (COCONPAR)** Apruébase estatuto. Febrero 12.
30 — Resolución 501/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Igualitaria, Integral y Solidaria (CARLIIS)** Apruébanse estatutos de la en formación. Febrero 1º.
30 — Resolución 502/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Pando** Apruébase reforma de estatutos, a efectos de corregir error anterior. Febrero 3.
30 — Resolución 503/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Lecheros de Quebracho (COLEQUE)** Apruébase reforma de estatutos. Febrero 18.

NOVIEMBRE 1987

6 — Resolución 508/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Lecheros, Agricultores y Ganaderos de Rivera (LAGRI)** Apruébase reforma de estatutos. Febrero 11.
6 — Resolución 509/987. **Cooperativa Agraria del Vino de Responsabilidad Limitada (COPAVINO)** Apruébase reforma de estatutos. Febrero 22.
6 — Resolución 510/987. **Cooperativa Agraria Limitada de Lascano** Cancélase personería jurídica. Febrero 25.
6 — Resolución 511/987. **Cooperativa Agraria de Porongos Limitada (CAP)** Cancélase personería jurídica.
16 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida** Apruébase Modificación Presupuestal, 1987-1989. Enero 21. Fe de Erratas, Febrero 9.
17 — Decreto 695/987. **Ministerio de Educación y Cultura** Transfiérese le la propiedad de posesión de una camioneta marca Citroen. Febrero 17.
18 — Decreto 692/987. **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)** Apruébanse tarifas de energía eléctrica para servicios a su cargo. Febrero 4.
26 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja** Prorrógase plazo otorgado por decreto departamental de 15 de julio de 1987. Febrero 29.
27 — Decreto 708/987. **Consejo de Salarios** Fíjanse salarios mínimos y categorías con carácter nacional para Grupo Nº 26 "Industria Eléctrica y Electrónica". Febrero 1º.
27 — Resolución 516/987. **62ª Reunión del Consejo Directivo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura** Intégrase delegación de la República. Febrero 11.

DICIEMBRE 1987

1º — Indice. **Dirección General de Estadística y Censos** Dispónese publicación del Indice Medio de Salarios, correspondiente a diciembre de 1987. Febrero 9.
3 — Resolución 520/987. **Fiscalías** Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Dolores. Febrero 11.
4 — Ley 15.785. **Corporación Nacional para el Desarrollo** Créase. Diciembre 23. Fe de Erratas, febrero 25.
4 — Decreto 723/987. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca** Fíjanse tarifas para servicios que presta la Planta de Lavado y Desinfección de Vehículos. Febrero 17.

DICIEMBRE 1987

4 — Decreto 724/987. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca** Distribúyese primer semestre de partida autorizada para equiparar a funcionarios no técnicos. Febrero 17.
4 — Resolución 521/987. **"Banco de Santander S.A."** Apruébase reforma de estatuto. Febrero 17.
4 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado** Desígnase con el nombre de "Henry Dunant" la calle que se determina. Febrero 29.
9 — Decreto 731/987. **Acuerdos Internacionales** Amplíase nómina de productos registrados en Anexo II del de Complementación Económica Nº 1 con la República Argentina (CAUCE). Febrero 22.
9 — Decreto 738/987. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas** Apruébase distribución por Programa y Fuente de Financiamiento del monto de Ejecución Autorizada. Febrero 8.
9 — Decreto 740/987. **Instituto Nacional de Colonización** Sustitúyense partidas del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para 1986. Febrero 2.
9 — Decreto 741/987. **Instituto Nacional de Colonización** Apruébase Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para 1987. Febrero 3.
9 — Resolución 525/987. **Tsakos Industrias Navales S.A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Febrero 4. Fe de Erratas, febrero 22.
9 — Resolución 526/987. **Anzatex S.R.L.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Febrero 3.
9 — Resolución 527/987. **LAYFA S.A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Febrero 5.
9 — Resolución 530/987. **LANAS TRINIDAD** Declárase de Interés Nacional su actividad. Febrero 19.
9 — Resolución 531/987. **LANAS TRINIDAD S.A.** Modifícase resolución que declaró de Interés Nacional su actividad. Febrero 8.
9 — Resolución 532/987. **Estiba** Desígnase Administrador de la Bolsa de Trabajo de la de Puerto de Paysandú. Febrero 17.
9 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que desestimó registro de "Diesel Ligero". Febrero 12.
9 — Acordada 6.964. **Suprema Corte de Justicia** Desígnanse Ministro Superior de Feria y demás Magistrados para actuar durante la Feria Judicial Mayor y fíjase horario que regirá durante dicho período. Febrero 5.
11 — Resolución 533/987. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Dispónese cese de Subsecretario de Relaciones Exteriores. Febrero 18.
11 — Resolución 534/987. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Desígnase Subsecretario de Estado. Febrero 18.
11 — Resolución 535/987. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Dispónese cese a Director General de Secretaría. Febrero 18.
11 — Resolución 536/987. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Desígnase Director General de Secretaría. Febrero 18.
11 — Resolución 537/987. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Desígnase embajador. Febrero 18.
11 — Resolución 538/987. **Ministerio de Economía y Finanzas** Desígnase Ministro Interino. Febrero 18.
11 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú** Inclúyense en exoneraciones establecidas en decreto departamental 512/987 a funcionarios municipales jubilados. Febrero 10.
11 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú** Dispónense exoneraciones del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana a determinados padrones. Febrero 10.
14 — Resolución 539/987. **Poder Ejecutivo** Créase Comisión Asesora en todo lo referente a la minoridad en nuestro país. Febrero 10.
14 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú** Prorrógase vigencia de disposiciones establecidas en decreto departamental 410/987. Febrero 10.
15 — Decreto 744/987. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Díctanse normas para funcionarios del Escalafón A. Febrero 8.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

DICIEMBRE 1987

15 — Decreto 743/987. **Escuela Naval** Autorízasele a aceptar premio otorgado por Corporación Uruguaya de Prácticos del Río Uruguay, Río de la Plata y Litoral Marítimo Oceánico. Febrero 10.

15 — Decreto 745/987. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Modifícanse normas en materia de calificaciones de sus funcionarios. Febrero 8.

15 — Decreto 746/987. **Ministerio de Educación y Cultura** Compleméntase texto del Pliego de Condiciones para adquisiciones que realiza. Febrero 8.

15 — Resolución 540/987. **Aerolíneas Colonia S.A. (ARCO)** Revócanse autorizaciones operativas aeronáuticas de las que es titular tal empresa. Febrero 18.

15 — Resolución 541/987. **"Revista Uruguaya de Cardiología"** Autorízase a la Dirección Nacional de Correos la aplicación de tarifa especial a favor de la Sociedad Uruguaya de Cardiología para distribución de la misma. Febrero 8.

15 — Resolución 542/987. **Monumentos Históricos** Déjase sin efecto resolución que lo declaró a determinado inmueble de la ciudad de Melo, en el departamento de Cerro Largo. Febrero 12.

15 — Resolución 544/987. **Ministerio del Interior** Autorízasele a subdelegar en Jefes de Policía, Directores Nacionales y Director General de Secretaría facultad de aceptar renuncias a funcionarios de sus dependencias.

15 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado** Apruébase Ordenanza de Funcionamiento de Juntas Locales. Febrero 10.

16 — Decreto 747/987. **Dirección General de Casinos** Adécuase Presupuesto Operativo correspondiente al Ejercicio 1987. Febrero 2.

16 — Decreto 754/987. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas** Autorízase trasposición de Rubros del Proyecto que se determina. Febrero 8.

16 — Decreto 755/987. **Horarios** Autorízase ampliación de los mismos en comercios de la República en vísperas de las fiestas de fin de año. Febrero 8.

16 — Decreto 757/987. **Vitivinicultura** Díctanse normas referentes a tipificación de vinos comunes correspondientes a cosecha 1987. Febrero 9.

16 — Decreto 752/987. **Turismo** Ajústase y compleméntase régimen promocional de ventas a turistas de ciudades de Rivera y Chuy. Febrero 10.

16 — Resolución 545/987. **Agencias de Quinielas** Acéptase renuncia de cotitular de la Nº 7 del departamento de Colonia. Febrero 17.

16 — Resolución 546/987. **AFE** Determínase momento en que podrá disponer la discontinuidad de servicios de pasajeros. Febrero 19.

16 — Resolución 547/987 **UTE** Desígnase Vocal. Febrero 18.

16 — Acordada 6.966. **Suprema Corte de Justicia** Dáse posesión de cargos a Juez Letrado Suplente, Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno y Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno respectivamente. Febrero 26.

17 — Decreto 758/987. **Viáticos** Díctanse normas en materia de para funcionarios públicos de la Administración Central. Febrero 19.

17 — Resolución 548/987. **ANCAP** Acéptase renuncia presentada por Vocal de Directorio. Febrero 18.

18 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 380/987). Prorrógase plazo para presentación de declaraciones juradas de Impuestos a las Rentas Agropecuarias, a las Actividades Agropecuarias y al Valor Agregado, ejercicio 1986/87. Febrero 17.

21 — Acordada 6.967. **Suprema Corte de Justicia** Declárase constituido Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, y desígnanse sus titulares y apruébase régimen de turnos para Tribunales de Apelaciones en lo Civil. Febrero 26.

22 — Decreto 759/987. **Misiones Diplomáticas** Modifícase artículo 3º del decreto 385/985, que fija asignaciones para gastos de etiqueta de Jefes. Febrero 11.

22 — Decreto 760/987. **Servicio Exterior** Fíjanse coeficientes para pago de haberes a que tengan derechos los funcionarios. Febrero 24.

22 — Decreto 762/987. **Ministerio de Salud Pública** Díctanse normas sobre atención médico-quirúrgica proporcionada por el mismo al personal policial en Montevideo y el Interior. Febrero 24.

22 — Decreto 763/987. **Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina** Modifícase Reglamentación para provisión de cargos. Febrero 12.

22 — Resolución 543/987. **Ministerio de Salud Pública** Desígnase Director Regional de Salud. Febrero 18.

22 — Resolución 549/987. **Feria Judicial** Desígnanse Fiscal Nacional de Feria y Fiscal Letrado Departamental de Feria y Subrogantes para actuar en la Mayor. Febrero 18.

22 — Resolución 550/987. **Fiscalías** Desígnanse Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación. Febrero 18.

22 — Resolución. **Precios de Referencia** Fíjanse los de carácter provisional para alfombras y camineros. Febrero 12.

22 — Resolución. **Precios de Referencia** Fíjanse los de carácter provisional para productos textiles que se determinan. Febrero 10.

22 — Resolución. **Precios de Referencia** Fíjanse los de carácter definitivo para panas de algodón y de algodón y Poliéster. Febrero 8.

22 — Decreto. **Intendencia Municipal de Colonia** Prorrógase plazo para acogerse a régimen establecido por resolución municipal de 12 de enero de 1987. Febrero 29.

23 — Ley 15.935. **Hospital "Zoilo Chele"** Autorízase a enajenar bienes que se determinan para su remodelación en el departamento de Soriano. Febrero 11.

23 — Ley 15.936. **Institutos de Previsión Social Estatales y Paraestatales** Extiéndese a beneficiarios la exoneración prevista en leyes 9.940 y 11.617. Febrero 19.

23 — Ley 15.937. **Astilleros, varaderos y diques** Reintégranse gravámenes por adquisición de materiales que efectúen. Febrero 11.

23 — Ley 15.938. **Inmuebles** Apruébase normas para escrituración pública sobre adquisición así como de buques por parte de Organismos del Estado. Febrero 11.

23 — Decreto 764/987. **Plan de Inversiones - 1987** Amplíase e incorpórase al de Ministerio de Economía y Finanzas proyectos que se determinan. Febrero 24.

23 — Decreto 765/987. **Precios Mínimos de Exportación** Fíjase de carácter definitivo para importación de ajos y cebollas. Febrero 11.

23 — Decreto 766/987. **Unidad Reajustable** Fíjase valor de la correspondiente al mes de noviembre de 1987. Febrero 1º.

23 — Decreto 767/987. **Plan de Inversiones - 1987** Amplíase e incorpóranse Proyectos al de los Ministerios de Defensa Nacional, de Economía y Finanzas y de Turismo. Febrero 5.

23 — Decreto 768/987. **Tasa Global Arancelaria** Prorrógase para Dolomita Calcinada. Febrero 24.

23 — Decreto 769/987. **Plan de Inversiones - 1987** Amplíase el de Contaduría General de la Nación. Febrero 23.

23 — Decreto 772/987. **Impuesto al Valor Agregado** Grávase con tasa mínima a servicios que presten hoteles y campings. Febrero 25.

23 — Decreto 773/987. **OSE** Apruébase ejecución presupuestal, ejercicio 1985. Febrero 19.

23 — Decreto 774/987. **Vehículos Automotores** Díctanse normas para empresas contribuyentes de tasa de importación de kits. Febrero 24.

23 — Decreto 775/987. **Alcohol y Carburante** Apruébase precio de venta fijado por Directorio de ANCAP. Febrero 25.

23 — Decreto 776/987. **Alcoholes y Bebidas** Apruébanse precios de venta elaborados por ANCAP. Febrero 22.

23 — Decreto 777/987. **Instituto Nacional de Alimentación** Autorízase a funcionarios a realizar horas extras. Febrero 17.

23 — Decreto 778/987. **Inmuebles** Transfiérense los del ex Ministerio de Justicia al Poder Judicial y al Ministerio de Educación y Cultura. Febrero 24.

23 — Resolución 551/987. **Cromin S.A.** Confírmase resolución de Dirección Nacional de Transporte que deja sin efecto autorización a empresa para realizar servicios de pasajeros entre Montevideo-Tala-Minas. Febrero 22.

23 — Resolución 552/987. **Cinoca S.A.** Amplíase resolución que declara de Interés Nacional su actividad. Febrero 24.

23 — Acordada 6.968. **Suprema Corte de Justicia** Dase posesión de cargos a Ministros que se determinan del Tri-

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

DICIEMBRE 1987

bunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno. Febrero 29.
28 — Ley 15.939. **Ley Forestal** Apruébase. Febrero 9.
29 — Resolución. **Precios de Referencia** Fíjanse los de carácter definitivo para calzados deportivos tipo "Champion" y botas. Febrero 17.
29 — Resolución. **Precios de Referencia** Fíjase el de carácter definitivo para anhídrido ftálico. Febrero 24.
29 — Resolución. **Precios de Referencia** Fíjanse los de carácter definitivo para tomates y morrones. Febrero 29.
30 — Decreto 800/987. **Ganadería** Fíjanse escalas de tasas por derecho de uso de marcas y señales. Febrero 22.
30 — Decreto 806/987. **Consejo del Niño** Dispónese que los cargos de Dirección —docentes y no docentes— serán provistos por concursos. Febrero 9.
30 — Resolución. **Precios de Referencia** Fíjanse los de carácter definitivo para lámparas incandescentes de más de 25 W. Febrero 29.
31 — **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos** (Res. Int. 374/987). Fíjanse precios máximos de venta de Vacuna Antiaftosa Hidróxido-saponinada Tetravalente. Febrero 25.
31 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 381/987). Fíjase monto para operaciones exceptuadas de documentar para giros indicados en decreto 237/982. Febrero 25.

ENERO 1988

2 — **Indice Mensual** Relación de documentos publicados en el mes de enero de 1987. Febrero 5.
4 — Indice. **Dirección General de Estadística y Censos** Dispónese publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de enero de 1988. Febrero 12.
12 — Decreto 3/988. **Consejo de Salarios** Increméntanse remuneraciones del personal de la empresa RAUSA. Febrero 1º.
12 — Decreto 4/988. **Consejo de Salarios** Establécese con carácter nacional incremento para Grupo Nº 43, Subgrupo "Salas de Juegos y Entretenimientos"; "Teatros"; "Centros Nocturnos (personal que trabaja en whiskerías, boites y Dancings)". Febrero 1º.
12 — Decreto 5/988. **Consejo de Salarios** Fíjase incremento salarial con carácter nacional para Grupo Nº 7, Subgrupo "Marina Mercante". Febrero 1º.
12 — Decreto 6/988. **Consejo de Salarios** Fíjase incremento salarial con carácter nacional para Grupo Nº 7, Subgrupo "Toneleros". Febrero 1º.
12 — Decreto 7/988. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional salarios de empresas que se dedican al envasado electromecánico de supergás, con exclusiones establecidas. Febrero 3.
12 — Decreto 8/988. **Consejo de Salarios** Increméntanse con carácter nacional salarios del Grupo Nº 38, Subgrupo "Fábricas de Hormigón Preelaborado". Febrero 3.
12 — Decreto 9/988. **Consejo de Salarios** Fíjase con carácter nacional incremento para Grupo Nº 12, Subgrupo "Trabajo a domicilio en general" (excepto sastrerías — tarifas para ropa exterior de hombres). Febrero 3.
12 — Decreto 10/988. **Consejo de Salarios** Fíjase con carácter nacional salarios mínimos para Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 16 "Agencias de Publicidad". Febrero 3.
12 — Decreto 11/988. **Consejos de Salarios** Increméntanse salarios del Grupo 35, Subgrupo "Cartón". Febrero 19.
12 — Decreto 12/988. **Consejo de Salarios** Fíjase con carácter nacional incremento para Grupo Nº 1 "Comercio". Febrero 3.
12 — Decreto 13/988. **Consejo de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones del Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 13 Capítulo "Agencias de Lotería". Febrero 8.

ENERO 1988

12 — Decreto 14/988. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones del Grupo Nº 45, Subgrupo "Peluquerías de Hombres y Niños". Febrero 5.
12 — Decreto 15/988. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional salarios del Grupo 1, Subgrupo 32 "Casas de Música". Febrero 25.
12 — Decreto 17/988. **Consejos de Salarios** Establécese con carácter nacional aumento para Grupo 44 Subgrupo "Lavaderos". Febrero 25.
12 — Decreto 18/988. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones de Grupo 1, Subgrupo 21 "Corredores de Bolsa, Corredores de Cambio y Gestores en Trámites de Importación y Exportación". Febrero 25.
12 — Decreto 19/988. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones del Grupo 42, Subgrupo "Instituciones Deportivas". Febrero 25.
12 — Decreto 20/988. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional salarios para Grupo 6, Subgrupo Transporte Terrestre de Cargas. Febrero 25.
12 — Decreto 21/988. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional retribuciones para Grupo 1, Subgrupo 33 "Depósitos y Almacenaje de Mercaderías de Terceros". Febrero 29.
12 — Decreto 22/988. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional salarios mínimos por categorías para Grupo 1, Subgrupo 13 Capítulo "Banca de Cubierta Colectiva de Quiniela de Montevideo". Febrero 29.
12 — Decreto 23/988. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones de Grupo 35, Subgrupo "Papel". Febrero 29.
12 — Decreto 27/988. **Consejos de Salarios** Increméntanse remuneraciones de Grupo 41, Subgrupo "Escuelas Especializadas" Centro Educativo para el Retardo Mental Uruguay y Escuela Horizonte. Febrero 29.
12 — Decreto 28/988. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones del Grupo 1, Subgrupo 5, "Mayoristas e Importadores", Capítulo "Barbieri y Leggire Sociedad Anónima". Febrero 29.

FEBRERO 1988

17 — Decreto 180/988. **Unidad Reajustable** Fíjase valor de la correspondiente al mes de enero de 1988 y coeficiente para determinación de alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1988. Febrero 26.
17 — Decreto 181/988. **Administración Central** Instruméntanse distintas medidas a efectos de contener el gasto público y de racionalizar egresos de Tesorería. Febrero 26.
17 — Decreto 183/988. **Funcionarios Públicos** Dispónese subvencionar parte de la cuota mensual de salud a los afiliados o que se afilien a una institución de asistencia médica colectiva. Febrero 26.
17 — Decreto 184/988. **Funcionarios Restituidos** Uniformízanse criterios para pago de retroactividades por recomposición de carrera administrativa a los de Administración Pública. Febrero 26.
17 — Resolución 42/988. **Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal** Subsánase error en transcripción del artículo 133 de ley 15.903 que la aprueba, ejercicio 1986. Febrero 26.
20 — Decreto 72/988. **Unidad Reajustable** Fíjase valor de la correspondiente al mes de diciembre de 1987. Febrero 1º. Fe de Erratas, febrero 29.
27 — Decreto 98/988. **Plan de Inversiones - 1988** Amplíase para Unidades Ejecutoras que se determinan. Febrero 23.
2 — **Indice Mensual** Relación de Documentos publicados en el mes de febrero de 1987. Febrero 12.
3 — Decreto 165/988. **Dirección de Sanidad Vegetal** Actualízanse tarifas por servicios que presta. Febrero 12.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 24 de Abril de 1989

Tomo 335 — Año LXXXIII — Número 2285[illegible]

Dirección: FLORIDA 1178 — Teléfonos: [illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988,

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIAS, ELENA ESCOLASTICA (Ficha 975|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3819 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o GUMERCINDA o MAGDALENA GUMERCINDA o MADAGLENA ROCHA o ROCHA CARDOZO (Ficha D. 9|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7201 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANEVAL TEODULE CATANC DE BRUN (Ficha S|277|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Ponsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6313 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA WOLMAN NAJMARK (Ficha F 63|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7510 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DAMASO DIAZ y FILOMENA TURIA (Ficha F 39|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7000 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ GOMEZ (Ficha F 1441|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7047 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JUANA DE RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO u OLGA DE RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO (ficha F. 1285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3040 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VALERIO PICA (Ficha F 1407|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6792 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GLORIA COSTA de PUIG (Ficha F. 27|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6794 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA MORALES LOPEZ (Ficha F. 179|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8313 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REY DOLDAN de GUARDIA (Ficha F. 149|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8362 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO SERE ORTIZ DE PINEDO (Ficha F 105|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7174 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO GONZALEZ FRANZERO (Ficha F 131|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1989. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7128 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA MARY SANSEVIERO LOMANDO (F. B 105|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de marzo de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7224 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINDA ETCHICHURY de PEREIRA y JUAN PEREIRA VAZQUEZ (FB|17|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de febrero de 1989. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7225 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GUILLERMO FERRERO (Ficha F 79|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6486 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES WEILL (Ficha F. 89 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8191 Ab.20-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARLOS ARTUSI CORNU (Ficha F 85|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1989. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6406 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR EDUARDO MARENALES FERRARI (Ficha F. 133|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1989. — Margarita Saborido Silva.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6877 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR MIGUEL MAIOLINO BRUNI y EVA MAFALDA CORDONE ALVAREZ (Ficha F. 109|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 6285 Abr.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON MECHULAM COUZIN o CUSIN o COUSIN (Ficha F. 99|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.660,00 10|pub. 6134 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA QUEIROLO o COIROLO o CAIROLI MENDEZ (Ficha F. 151/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7721 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALLEJO WETHERALL (Ficha F. 1389/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7720 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINA PUGLIESE (Ficha F 1089|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6215 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FARIÑA GARCIA (Ficha F 93|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6683 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARTIN FRIGERIO BETTONI (Ficha F 111|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub 6692 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL SORIA RAMOS de VEGA (Ficha F 931|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6707 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MONTESANO DE DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 5 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6722 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ISMAEL FRANCO ANIDO (Ficha F 127|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1989. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6721 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES MAXIMO GELMI TAMBURINI y de AMANDA NATIVIDAD DUCE REPETTO (Ficha D. No. 57|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7919 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA PIÑEIRO PIÑEIRO, ELENA PIÑEIRO de GARCIA o ELENA PIÑEIRO PIÑEIRO (D. 97|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7956 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE PEDRO MARIO BERTOCCHI ANGELLA o ANGELA (Ficha F número 125|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7348 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO JUAN NEGRIN PEREZ (Ficha F 153|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7345 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE MEGA GIUDICE (Ficha F 570|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7362 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ANGELICA RAGGIO PEPE DE CASTRO o DE DE CASTRO (Ficha F 59|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7496 Abr.14-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RUFINA CLAVIJO o CLAVIJO ARBELO DE CURCHO (Ficha D número 125|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7364 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOYCELEEN ANA BARFIELD y CARLOS BARFIELD BLATMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7288 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES JAUREGUI HAYES o JUAREGUI de RODRIGUEZ y JOSE MARIA RODRIGUEZ JAUREGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7227 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO ACOSTA VALES (Ficha D 1423|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7113 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA VARELA FERREIRA o FERREYRA (FB|982|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7228 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CABALLERO GONZALEZ (Ficha D 1475|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7244 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BARLOCO ROLDAN (Ficha D 1471|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7149 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA JULIA OPERTTI FURCHERI (F. B. 878/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7673 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA QUIÑONES AGUIRRE (Ficha D. 149/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7711 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FAUSTO MENESES y MARIA SIRIA NUÑEZ de MENESES (Ficha D. Nº 1163, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7699 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX MESA MESA y NOHEMA ELSA MANCEBO de MESA (Ficha D. 481/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7701 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO RAMON MARIA MARTINEZ MARTINEZ (F. B. 60/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de marzo de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7665 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WASHINGTON RAMOS VOLPE y GLADYS AIDA CASTRO CHAO de RAMOS, (Ficha D. 1473|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7859 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MINGUEZ ASTIAZARAN de SANTARELLI (Ficha D|139|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 8316 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARIA CABRERA (Ficha 95|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8561 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA EISENBERG; EINSENBERG o EISENBERG SERSER DE SZTAJNHORN (Ficha D 81|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6398 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JULIAN LOPEZ MENDEZ o JUAN JULIAN LOPEZ o JUAN G. LOPEZ MENDEZ y MATILDE GONZALEZ CAMACHO o MATILDE GONALEZ DE LOPEZ (Ficha 54|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 31 de 1989. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7417 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FACUNDO TECHERA (F. D|1365|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7517 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FERNANDO CABRAL SASTRE (FB|956|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7593 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ROSA COGO MOLINA DE PEREZ (Ficha D. 1455/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5577 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINO SALTARELLI MIGLI (Ficha D. Nº 107, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 8091 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA ó AGUSTINA ENRIQUETA FARIAS ó FARIAS VILLAGRAN de PAIVA - "Sucesión" (Ficha D.|137|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8089 Abr.20-v.my.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAGDALENA o GUMERCINDA o MAGDALENA GUMER CINDA o MAGDALENA ROCHA o ROCHA CARDOZO (Ficha D|9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7201 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA VILLAMARIN CAÑETE DE PATERNOSTRO y BLAS IGNACIO PATERNOSTRO CHIARELLI (Ficha: D|39|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7473 Abr.21-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VIDAL ANTELO (Ficha F 960|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7195 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turnol dispuso la apertura de las sucesiones de ALI o ALE o ALEJANDRO ISSE y de ALIS BARK CHUAIRI o CHUAIN o CHUIZE (F. 139|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7155 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO GALMARINI RIMOLDI (F. 81|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7544 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AQUINO PEREZ MARTINEZ (F. 1541|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7347 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HECTOR CASTIÑEIRA (F 1533|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6694 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VEGA (Ficha F. Nº 1441|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8346 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANESLEY DALLERA PARRAVICHINI (F. 1433|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7893 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA INES NOLL UNGER (Ficha F. 133|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7911 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA MALAN JUSTET de DURAND (F. 101|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7935 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUBORAS ARROYO, ALBERTO LORENZO, "Sucesión" (F. 387/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7698 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO ARTURO MARTINEZ FERREIRA (F. 169/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7607 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN BAUTISTA RAINERI BONINO (F. 165/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7697 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BER o BERNARDO MOKOTOWICZ STOPEK (F. 1491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7450 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VICENTE ABREU MEDICI (F. 69|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6039 Mar.31-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO y MIGUEL JESUS GIMENEZ PERALTA - Sucesión (Ficha F. 1483|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 4231 Mar.10-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CARMEN GHIGINO DE ONS (F. 155|89), citandsoe a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7052 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISINDO VIDAL NOGUEIRAS (F. 149|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7048 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ARTURO SERAFIN PISCIONE BUMILLER (F. 41/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero del1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 4582 Mar.13-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO REVETRIA LARROSA y ANTONIA NIETO CICHARO o CICHARRO (Ficha F 1419|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treitna días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7196 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN JULIAN BERTERA SUR (F. 77|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8220 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NICASIO FRAIGOLA ESCUDERO (F. 171/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7718 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO EIZAGUIRRE FERNANDEZ, OLGA BERDEAL o VERDEAL y LORENA NATALIA EIZAGUIRRE BERDEAL o VERDEAL (F. 153|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7198 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES HAMLET SARRO ACERENZA (F. 127|89), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1989. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7199 Abr 11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ILDEFONSO o ILDEFONSO ISIDRO VARGAS o ISIDRO ILDEFONSO o ILDEFONSO ISIDRO VARGAS CABRERA - Sucesión (Ficha A. 25|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8209 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SION COHEN IMACH (Ficha F 143|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 6928 Abr.7-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO SIERRA ARCE (F 1157|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7038 Abr.10-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANICA IRIS CEBALLOS - Sucesión (Ficha A|193bis año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8287 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARLOTTO WUITTER (Ficha A. 99|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3 600 00 10|pub. 8336 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA o ANTONIA LEPRA y BERNARDO PATRONE (Ficha A. 77|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7913 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GLADIZ SERRA FERRER - "Sucesión" (Ficha A.|171|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.10|pub. 8051 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GULKIZ TECHKHDUNIAN de KALAYDJIAN o GILGES DOHGEMIAN o DOGHEMIAN o MARIA DUSHGUNIAN (Ficha A.| 145|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 8071 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ASCHERI PALINA (Ficha A 119|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7309 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO STELLARDI FOGLINO (Ficha A. 21|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7909 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GARRONE o GARRONI DE ALEMAN (Ficha A. 891/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7624 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN ARBON, "Sucesión" (Ficha A. 1319/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7696 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA ZAVATTIERO o ZABATTIERO MESINA DE LOPEZ (Ficha A. 123/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7725 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO FAUSTINO GONZALEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A número 1333|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7200 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REMEDIOS FERNANDEZ PAZOS "Sucesión" (Ficha A. 121|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7131 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIVIO CHIEREGHIN o CHIEREGUIN BINATTI (Ficha A 87|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pb. 7173 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CORBO PIRIZ "Sucesión" (Ficha A 11|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6727 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FRUMENTO SANTOS (Ficha A 83|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7506 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FERNANDEZ GIUDICE "Sucesión" (Ficha A. 1363|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7934 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA de MASSINI "Sucesión" (Ficha A. 1391|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3876 Mar.8-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ENZO BARDALLO ZABALA (Ficha A 67|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7040 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NICOLAS FRANZE MANTEÑA o MANTEGNA (Fa. 1409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5176 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA RENEE FACAL NODAR DE PARRA (Ficha A 43|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6362 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROSAS SILVERA FERNANDEZ MARIA JESUSA SILVERA LARRAMENDI y PHILOGONIA SILVERA LARRAMENDI (Ficha A 3|89), citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de febrero de 1989. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7724 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMERICA WALLACE (Ficha A|23|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6981 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BOSCO CAMPOS MERIGGI (Ficha A|5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7004 Abr.10-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha A 89|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7039 Abr.10-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS CARLIS AGUIAR

y FELICIA CANO RIPOLL de CARLIS "Sucesión" (Ficha A 1255|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 3471 Mz.1-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PACHECO TIRADO (Ficha A. 69|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7908 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL ANTUÑA y MARIA CONCEPCION HERBERT (F. S número 1421|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7152 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVETTE PASCAL DE PROTC (F|S 1475|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 7162 Abr.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA JULIA FUSTER CASAS DE DEL RIO (F. S 91|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7492 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RUOTI LAPENNA o JOSE LUIS RUOTTI LAPENNA (Ficha S Nº 133|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7049 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOZA o JOSEFA BARCOT o BARGOT MIROSEVIC de DRAGOJEVIC o BRAGOJEVICH o BROGOJEVICH y DONKO o DOMINGO DRAGOJEVIC o DRAGOJEVICH ZUVELA (Ficha S. 141|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7914 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE AMADO MARTINEZ RODRIGUEZ (F. S. 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7910 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILCHES OLMEDO (Ficha S. Nº 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8169 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROMERO ROMERO (F|S|115|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7543 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO BAUDINE POLA (F. S 105|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7508 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO RECOBA (F. S 117|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7542 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO ANGELELLI (Ficha S. 1387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5988 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR COELHO de OLIVEIRA INDART DENIS (Ficha S|197|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8360 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDI SILVA (Ficha F|S|95|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7622 Abr.21.-v.ma.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO MEDOLLA o MEDOLA ALBERTI y de NATALIA MAGDALENA RONE PEREZ (F|S|131|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7657 Abr.21.-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MATEO GIMENEZ BELTRAMI (Ficha E|115|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7148 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o UMBERTO ALESSANDRO o HUMBERTO ALEJANDRO RUGGERI ZUNINO (Ficha E. 69|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7916 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PRETO LOPEZ o PRETO LOPES (Ficha E|73|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, nueve de marzo de 1989. — Mª S. López Morand. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6709 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILUSION ACOSTA PEREYRA (Ficha E. 37|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6949 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letradode Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ CASAS ELVIRA (Ficha E|1659|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de febrero de 1989 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7605 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letradode Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FRANCISCO PINGARO y ADELA MARURI DE PINGARO (Ficha E|639|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7726 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO FRANCISCO MUSSI OXILIA (Ficha E 1553|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7363 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANA BERTHA MARTINEZ de SUAREZ (Ficha E.|95|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8093 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JOSE TEIGEIRA BAHAMONDE (Ficha E.|101|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8081 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) FELIPE DELGADO, de; B) PRUDENCIA DELGADO de ALFONSO ó DELGADO BURGUEÑO de ALFONSO; de C) SEFERINA DELGADO de DELGADO o CEFERINA DELGADO de DELGADO; y de D) DIONISIO FELIPE DELGADO BURGUEÑO (Ficha: E.|141|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 10|pub. 8116 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BREGANTI DE MARIA o EMILIA BREGANTI BREGANTI DE DE MARIA (Ficha E|170|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 8194 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES GONDA PEREZ de ALONSO (Ficha E. 911/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 5666 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PALOMEQUE PEREIRA (Ficha E|65|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6908 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ELVIRA CAMPOS MERIGGI (Ficha E|1|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7005 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEINER KUPFERSCHMIED HERMAN (Ficha E|1433|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 4677 Mz.13-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BENEDETTI BIAGGIONE (Ficha E|1447|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7379 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CERRUTI NICOLAZZI o CERRUTTI NICOLAZZI (Ficha E|43|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7400 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUEVARA RIVOLTA DE ANELO HERMINIA (Ficha E. 1615/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 5664 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE WEIMAR JUSTO RODRIGUEZ (Ficha E|1559|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de diciembre de 1988 — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub 7025 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MELLINO MELLINO (Ficha E|119|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7065 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LOPEZ (Ficha E. 1571|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3132 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEON LUCIANO CEDRES SANCHEZ y RAMON CEDRES SANCHEZ (Ficha E 1411|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7522 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ABELEIRA DE LA IGLESIA y de ANA ADA GARRIDO DEVINCENZI o DEVICENZI de ABELEIRA (Ficha E. 1653|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4956 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ZULMA MATA de CUELHO (Ficha S. 877|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8311 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA CHOREN de ZELTHER (S. 1|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 8358 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARY ALVA ARAUJO MACHADO de LARRAYA (S|93|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7751 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTRELLA MARTINEZ, SUSANA LOPEZ de VILLANUEVA, JOSE MARIA LOPEZ MARTINEZ y JOSE LOPEZ FREIRE (S. 53|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7957 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA MARGARITA COSSARO AROTCHAREN o ARROTCHAREN (S.|61|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8035 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA GIUSEFFI de CASALE (S. 95|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8222 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA HAYDEE POSE LEMA y RAMON HECTOR POSE (Ficha S|395|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6295 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ADALBERTO ROMEO VANZINI · VANZZINI (Ficha S|817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7153 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ FAGIAN (S|21|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7192 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO LEMES PERDOMO (Ficha S|17|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7132 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO YAMANDU GOYEN ALVES (Ficha S|43|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 7180 Ab.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ANTONIO FUENTES SCAVONE o SCARONE (Ficha S 1077 bis año 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6316 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: AURORA SILVEIRA SOCA y LUIS HARTLEY (Ficha: S. 733|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4512 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BOTTA AVALLONE (Ficha S. Nº 385|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6921 Az.7-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGISTO MORANDINI (Ficha S. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 973 Mar.3-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TITO RUBEN FRANÇA CHEYDE (Ficha S. 1075 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5706 Abr.3-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA AGUILERA LARROSA (Ficha S 991|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub 7005 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IGNELZI o IGNETZI BRUNO (Ficha S 1051|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7520 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA SILVEIRA SOCA y LUIS HARTLEY (Ficha S. 733|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4512 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO JOSE ARISMENDI (Ficha F. 120|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1989. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8087 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CARBAJAL GONZALEZ (Ficha F. 968|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8084 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO HERTZULIS (Ficha F. 136|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ N$ 3.600.00 10|pub. 8106 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA ORLOFF ORENBACH o OZEMBACH (Ficha F. 158|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8205 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO MENENDEZ CONTRERAS (Ficha F. 20|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5762 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO CAMPERO MENDEZ (Ficha F. 86|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7514 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CARLOS HERNANDEZ FACAL (Ficha F. 1294|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8359 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAIME MIR REY y FELICIA MARIA TERESA REY GONZALEZ DE MIR o MARIA TERESA REY (Ficha F. 156|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8338 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONILA BENEGAS o VENEGAS y VIRGILINO YANES o LLANES (Ficha F 150|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1989 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8365 Ab.21-v.my 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MARGARITA GRAZIOSO VIDELA (Ficha F. 992|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6423 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO MENENDEZ CONTRERAS (Ficha F. 20|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5762 Mar.31-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARKEL LAZARO PIRELLI (Ficha F. 88|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,60 10|pub. 7175 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENZO CORTIMIGLIA (Ficha F 98|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 7179 Abr.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAGOBERTO BALARINI DE OGUETA (Ficha F. 64|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 28 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4699 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ TOUZO o TOUZON (Ficha F 56|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 28 de 1989 — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6882 Abr.6-v.ab.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SCARAMUZZI (Ficha F 39|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6814 Ab.7-v.ab|21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE IGLESIAS BALIN (Ficha F. 1360|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6910 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ENRIQUE KASMAN (Ficha F. 114|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 6926 Ab.7-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRADA (Ficha F. 1070|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7513 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELIDA VENTUREIRA de PIÑEYRO y AMERICO PIÑEYRO STRATA (Ficha F 100|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6709 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME PONS TORRES (Ficha F. 1338|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de novent adías, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 1926 Ab.14-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JESUSA HILARIA PRADO LOPEZ (Ficha: F. 1126|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5599 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ERNESTO CABRERA PERDOMO (Ficha F. 1306|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7884 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA MUSSIO DE LUBARA (Ficha F. 24|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1989. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7955 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ESPIÑEIRA GONZALEZ (Ficha F. 1374|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 10 800,00 30|pub. 6493 Abr.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA RICOUTE DE CIGANDA (Ficha F 16|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6407 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE PAGELA o PAGELLA (Ficha F. 74|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1989. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5355 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER o ESTER CHAJA TRIGON SWARINSKI o SWARINSKA (Ficha F. 102|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6415 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GARCIA DOSSI (Ficha F. 6|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 10 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5388 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BISMARCK ASCONEGUY BAS (Ficha F. 1282|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5387 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VARELA RODRIGUEZ de FIERRO (Ficha F. 66|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5406 Ab.4-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO GOMEZ NIEVE (Ficha F. 94|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5218 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON UBALDO CORUJO GUTIERREZ (Ficha F. 18|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5225 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MATA CRUZADO (Ficha F. 10|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5313 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha F. 1124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6514 Abr.5-v.abr.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ZULMA o ZULMA RODRIGUEZ HERNANDEZ de PERRONE (Ficha D. Nº 22, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8053 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO HENANDY o BERNARDINO HERNANDEZ ANDRADE (Ficha D|160|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Esc Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8315 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ROQUE PEREYRA MARRERO (Ficha D|1496|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo marzo 28 de 1989. - Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 8364 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA ARDOGUEIN o AROGUEIN de SCARSI (Ficha D|24|989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. marzo 28 de 1989. — Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7752 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de a sucesión de ORLANDO NELSON CABALLERO CHANS (Ficha D-106|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7649 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE UMPIERREZ TORTEROLO (Ficha D-128|89). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7694 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA ANITA ROTH LUDEMANN o ROTH de STAPFF, (Ficha D|834|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 14.400.00 10|pub. 7758 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES IRMA PLA BERENGUER de CARRION (Ficha D 54|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6279 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO TOMAS BISIO MACHIAVELLO - Sucesión (Ficha D|82|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1989. — Esc. María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6402 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANDER o SANDER RAMOS o SANDER FERREIRA (Ficha D 1306|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7381 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHAIA ROSENBERG o ROSEMBERG MIDOVWICH - "Sucesión" (Ficha: D. 1354|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 39198 Dc.26-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO ESTEBAN DELLAVALLE o ALEJO ESTEVAN DE LA VALLE (Ficha D|1492|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7365 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINDA NIMA MARIA GARCIA SORRONDEGUI (Ficha D. 1200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6399 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELSA RIVERA SALGADO de FERNANDEZ (Ficha: D. 1508|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3851 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ ROMERO (Ficha D. 1422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7886 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA ANTONIA BARREIRA SANCHEZ (Ficha D. Nº 88|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7917 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MORALES o MORALES TECHERA (Ficha D. Nº 32 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6140 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CARMEN BIANCHI MARRACOS o MARRACO de CORDINI (Ficha D 50|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6040 Mar.31-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN COSTA ANDRADA (Ficha D 36|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5959 Mar.31-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CIRILA PERCOVICH o PERCOVICH VERDE (Ficha 96|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Escribana Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6711 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDRO ROBERTO SANCHEZ VOLTER (Ficha D. 796|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6685 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SCHAIA ROSENBERG o ROSEMBERG MEDOVWICH - "Sucesión" (Ficha: D. 1354|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 39198 Ab.14-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRUMENTO LABADIE (Fª D 130|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6724 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RODRIGUEZ DI BELLO o NIEVES RODRIGUEZ DIBELLO o NIEVES RODRIGUEZ DI BELLO de PERGOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo; 7 de marzo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6726 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA MARIA SICCARDI GENTA (Ficha D. 68|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 5780 Abr.3-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL VELAZQUEZ o VELASQUEZ REMEDIOS y TABARE VELAZQUEZ GALLEGOS o GALLEGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1989 — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6822 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAOLO o PABLO VITTORIO o VICTORIO, ANGELO o ANGEL LUIGI o LUIS ARDOINO CAVERI (Ficha 40|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 5976 Abr.14-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO STORACE CAMP. (F.88|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 762? Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ULFE SOUTO (F. 2089), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4778 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO CORROCHANO COLAO (Ficha F. 1400|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6880 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISI ISI, JOSE VICTOR (F. 74|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6815 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RODOLFO CERUTI TECHERA (F. 112|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7145 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA VENUS BALEIRON VEIRA (Ficha F 120|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7154 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR TEOFILO REYES DAGLIO o CESAR REYES DAGLIO (Ficha F. 152|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6952 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILMA o IRMA MARIA SALVO DA SILVA DE VILLAGRAN (F. 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800.00 10|pub. 7050 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO EDUARDO FERNANDEZ (F. 80|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 7133 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO TAMBASCO MAUTONE (F. 1128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7130 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ (F. 92|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5328 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA FLORA SELVA RIZZA de VENTURA y DELIA MAGDALENA PALMERA SELVA RIZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8172 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IBARRA OTEGUI (F. 1380|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8192 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GONZALEZ (F. 114|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) 0 N$ 3.600.00 10|pub. 8086 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTIQUIANA CONCEPCION ROMERO DELGADO (F. 142|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8080 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIO RIBEIRO o RIVEIRO ALVAREZ (F. 138|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8107 Abr.20.v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ CABRERA (F. 1218|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6693 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMA CAPITAL ITALIA INTROINI CARABELLI (F. 84|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6720 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAS SALCEDO (F. 30|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5970 Abr.3-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BLANCA DURAN BARRETO (Ficha F. 156|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7490 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MIRTA SIMPLICIA AGUILERA DOMINGUEZ (F. 102|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7541 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LIBORIO GABARROT MONTANO (F. 104|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7516 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BILLIRIS o BILIRIZ STALA y CARMEN ESPINA o SPINA SALVATORE (F. 94|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7494 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CARLOTA PATRONE PASTORINO DE GALAN DIONISIA PARONE PASTORINO y ECTOR GALAN IBAÑEZ "Sucesiones" (Ficha A 1110|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7750 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MOSQUERA GARCIA (Ficha A [illegible]), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de marzo de 1989. — Marta M. Pirez [illegible] Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7627 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SILVESTRE ITUARTE PINTOS (Ficha A 130|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7749 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BASILISIO SANCHEZ MARTINEZ (F. 154|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8335 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL DEL ROSARIO ROSELLO VILARIÑO (Ficha A. 112|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7936 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR IZARRE o ISARRE JULIACHS (Ficha A. 136|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7954 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ - "Sucesión" (Ficha, A.|152|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8088 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANGEL OTERO VARELA - Sucesión (Ficha A. 1062|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8193 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ADEMAR MOREIRA LOMBARDO - Sucesión (Ficha A. 1184|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7885 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO o JANKELIS VOLFOVITZ o VOLFOVICIUS o VOLFOVICIAUS o VOLFOVIZ o VOLFOVICH o VOLFOVICIAVS HIRSOVITZ o HIRSOVICIUTE (Ficha A. 1176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7915 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FERRARI SICA (Ficha A. 86|89), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7857 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SERVEDIA o SERVEDIE HERNANDEZ - Sucesión (Ficha A. 1126 bis año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, especialmente a José Roberto Servedía Fulco, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 7534 Ab.14-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MILKA SPINOLA VERA de SKERLJ (Ficha A. 110|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7493 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN y JOSE ANTONIO TEJERA PEREYRA o PEREIRA - Sucesión (Ficha A. 1373|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7521 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ACOSTA AMARILLA (Ficha A. 100|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7471 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALONDRA REGINA SICCO FERNANDEZ (Ficha A. 96|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7491 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO ETCHECHURY (Ficha A. 34/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5661 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA DORA SUANES AGUILAR (Ficha A. 46|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7399 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODOLICO BERTI (Ficha A. 72|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 10|pub. 7315 Ab.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRTHA o MIRTA ISABEL FOSSATI de BUFFA "Sucesión" (Ficha A|158|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo [illegible] de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8318 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA REGALOT ROMERO (Ficha A|134|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.0 10|pub. [illegible] Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA CELIA MARTINEZ ORENDES de HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A|114|89). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 833[illegible] Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]LVECIA SCUARCHE o SCUARCHE RAMOS de FLORENTINO (Ficha A. 90|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8208 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VALPATICH GOLUBIC o GOLUBICH (Ficha A 92|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7024 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO YELICICH SANDIN (Ficha A 76|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7134 Abr.11-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ESTEBANA GONZALEZ DIVERIO (Ficha S|132|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7346 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE o JUOZAS GULBINAS SPINKUT (F. S. 1182/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3912 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO CANDIDO MENENDEZ DIAZ (F|S|1302|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7470 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN MICHELENA (F|S|1258|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7539 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO NEGREIRA (F. S. 26|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4540 Ab.14-v.ab.28.

EDICO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA SUSANA GOGGIA RAMOS (Ficha S|650|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5111 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o PATRICIA CONSTANCIA CORREA ARIAS (Ficha S. 1236|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3168 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIVEIRO GALAN (F|S|112|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8221 Ab.20.v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE HERNANDEZ COUVOISIER (F. S.|1378|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º e febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8083 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA MARTINEZ MARTINEZ (F|S 104|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7311 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO MARRERO CAMACHO "Sucesión" (Ficha A 1234|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7745 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA JOSEFA ACOSTA DE MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A|138|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7623 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GONZALEZ BORGES (F|S|86|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Esc Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7712 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN UBALDO MARTINEZ VERA (F|S|128|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derehos. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7722 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez eLtrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTIN DELFINO LA ROCA, MARIA ANGELA ITALIA de DELFINO, CARLOS AGUSTIN DELFINO ITALIA y MARIA ESTHER DELFINO ITALIA (Ficha S|1318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.80.00 10|pub. 8317 Ab.21-v.may.5.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PATRON MARTINEZ de TRIANON (F. S|120|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mazo de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8312 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MARIA ROCA BALDOVINO de VOLONTE (F. S|146|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1989 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 8334 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RUBEN SOCA CASTRO (F. S|106|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8362 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ANISETO ROBAINA CAÑARTE (F. S|188|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de teinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.0 010|pub. 8337 Ab.21-v.may.5.

lia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: GIULIA MARIA o JULIA MARI MIFFOLERI de CELMI y GIUSEPPE JOSE CELMI y NAURELINO ROZA (F. S|1414|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.400,00 10|pub. 6902 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON INDALESIO MUÑOZ BUDIÑO (F|S|1126|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7103 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BORGES ADO (F|S 60|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7151 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO VIDAL MALDONADO MARIA [illegible] o EMILIA PE[illegible] RODRIGUEZ (F|S|90|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6710 Abr.14-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS REYES ZETARO (Ficha E|146|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7380 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA ALTOBERRO BACHERE (Ficha E|120|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, nueve de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7310 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la aper-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MEDEROS de UMPIERREZ (Ficha E. 1144/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7495 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SANTOS, MARIA ELIDA (Ficha E. 124/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7540 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA SERE POUQUETTE (Ficha S. 1314/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7511 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SIMPSON LAWLOR (Ficha E|116|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mazo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7456 Ab.14.v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CHIMINO o CHEMINO DURELLI o DOREL (Ficha E|152|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Ma. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7474 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ISRAEL CEDRES MONTANO (Ficha E|86|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7515 Ab.14.v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA VERA VIÑA (Ficha E|218|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7715 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GANDOLFI BRANCATTI (Ficha E 22|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7002 Abr 11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ANIBAL DIAZ HERNAN (Ficha E|112|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10/pub. 7091 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZURDO CAIRO de BOTTINO (Ficha E|212|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8315 Ab.21 v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA GARCIA MARTINEZ de IBARRA (Ficha E|170|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mª S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8283 Ab.21-v.may 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA FLORA ZUNINC LAZARI o NAZARI de PEYRE (Ficha E|216|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Mª S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 8288 Ab 21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 13.er Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YELCY DOS SANTOS SORIA de MADERA (Ficha E 228|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8068 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA BOVIO de DIAZ y JOSEFINA IRIS DIAZ de CAMEJO (Ficha E 190|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 8090 Abr.20-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA o FELICINA FILEPPO RONCO (Ficha E|188|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7746 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SILVA DE SOUSA o DE SOUZA (Ficha E. 1420|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6708 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DIORIO RUIZ (Ficha E|404|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 dem ayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7747 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ MARZANO CARLOS JULIO (Ficha E|16|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6133 Abr.10-v abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA ARIETTA RAMOS de CORREA (Ficha E|934|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6945 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO CARBAJAL GRAZZIANI o GRAZIANI (Ficha E número 132|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8108 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO DE ARMAS ORTIZ (Ficha E|172|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8171 Ab.20.v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOVSEP TUMAIAN (Ficha E|128|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8207 Ab.20.v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CESCHINI RUVINALI (Ficha E|1030|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6819 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SIMON SODANO RODRIGUEZ (Ficha E|192|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7193 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GREGORIA PEREZ BATISTA (Ficha E. 1430|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7858 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PETRYK LUCYK o PEDRO PETRYK (Ficha E. 186|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7937 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL BENQUET LUCU (Ficha E|148|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro, de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub 6912 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA u OB-

DULIA MUINELO o MUYNELO NOVO de LAMAS (Ficha E|178|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7197 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SIQUEIRA (Ficha S. 68/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7509 Abr.14-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BOSCH RODRIGUEZ (Ficha S|142|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7398 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA o ANGELICA o MARIA ANGELICA LICIO o MARIA ANGELICA LICIO SONDEREGGER (Ficha: S 1268|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5460 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA ISABEL MASCHWITZ de ESTRADA (S|98|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7191 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CEAN NOVO (Ficha S|126|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7001 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUSTIN BANCHERO FERREYRO (S. 80|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7046 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ IGLESIAS de GONZALEZ y RAUL GONZALEZ RODRIGUEZ (S. 90|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7061 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINA VALLARINO de BLENGIO (Ficha S|118|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7127 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELDA SKAPIRO o ZELDE NOVICHOVIE o SELDES NAVIJOVICH o SELDA NAVIJOVICH o ZELDI NOVIARUCH (S|108|89), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7176 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA BAGNULO SANTOPIETRO (Ficha S|116|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir er forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7147 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS SPOTURNO GAUDINO (Ficha S 1262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7150 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO REYES CABRERA (S.96|89), citándose a herederos, acreedoresy demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7746 Abr.21.vmay.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MOSS LARRE o MOSS LANE (Ficha S. 1226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8206 Ab.20.v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANTONIO SBARBARO LOFFREDO o LOFREDO (Fª S Nº 76|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8069 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELINA ISABEL TAROCO LEAL (S|146|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 8092 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO HECTOR MORLINO GONZALEZ (S-500-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8082 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BARRETO de MALCEÑIDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8105 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ZUÑIGA MANZANO (Ficha S|42|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6497 Ab.6-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORA AIDA FRANCHI ALZUGARAY (S.86|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7695 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES WEBER o MOISES WEBER BLEICHER o BLAICHER (S|56|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7700 Abr.21.v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ENEAS CLEMENTE FONTANA PERDOMO (S|158|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8332 Ab.21 v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha B Nº 30|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. — Artigas, a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7337 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FERMINA PALLERES ANNHEIM (Ficha B|25|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7338 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO IVALDI PANIZZA (Ficha S|1206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6916 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO DACIO BELLON ROVIRA (S. 84|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 8190 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA HAYDE CAFFERA ABADIE (Ficha S. 54|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7953 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO LAZARO PEDRO OMAR, LAZARO FERNANDEZ, AMERICA MARCELINA FERNANDEZ y AMERICO MARTIN LAZARO FERNANDEZ (S. 1320|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7887 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ALBERTI CALAFAT (Ficha S. 1302|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5764 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANA TAKACS (Ficha S. 1306/988), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 5662 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO HERNANDEZ GARCIA (Ficha S. 46|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7129 Ab.11-v.ab.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ERMENEGILDO MOREIRA y RAMON MOREIRA TEJEIRA (Ficha B 27|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, trece de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5940 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO LAGOS JULIA (Ficha B 18|8?), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a ocho de marzo de mil novecientos ocheta y nueve. — V. Tomás Polito. Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5938 Ab.4-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELMA o ALDEMA SIMON FAGUNDEZ (Ficha B 2|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a primero de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5933 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRIGIDO SERRA TORMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Artigas, 23 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5937 Ab.4-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORINA FELIX de ALVEZ (Ficha B 11|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos — Artigas, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5939 Ab.4-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RODRIGUEZ de SEVERO (Ficha B|19|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de marzo de 1989. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5637 Ab.4-v.ab.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN TOMAS PUIG (F. C. 7|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 17 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6964 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMONA DEVICENZI DE SILVERA (F.C.V. 8|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 6 de marzo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6014 Abr.3-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GOMEZ FRAGA (F.C.V. 111|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7827 Abr.18-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO REYES BENTANCOR (Ficha B. 1|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de febrero de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5830 Abr.3-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL LEGNANI RODRIGUEZ (Fa. B. Nº 491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6574 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso las sucesiones de: I) ALEJANDRINA CAVALLO ANFOSSI o ANFUSSI. II) TELMA CAVALLO de CARNEBIA (Fa. B. 29|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de marzo de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10pub. 5968 Abr.3.-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA LAHAURATATE y LAURATATE ACEVEDO o ACEBEDO (Fa. B. 479|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5834 Abr.3.-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CALCAGNO FERRINO (Ficha B. Nº 46|89), interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 3 de abril de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 67?? Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO BASTIANI ROSSETTI o ROSSELLI o ROSELLI (Ficha B. 25/989), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 9 de marzo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 6572 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGELERI COMO (Ficha B. 499/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 657? Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de VIULVAR ALFONZO ALFONSO BATISTA PEREZ (Ficha B. Nº 48|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de abril de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6705 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SAUL SUAREZ o SAUL RODRIGUEZ (Ficha B. 13 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de marzo de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6575 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MOSEGUI o MOSEGUE CANO (Ficha B. 351|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5831 Abr.3.-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO MARTINEZ NOLASCO (Fa. B|495|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6573 Ab.6-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO EZCURRA SIRI o ESCURRA SIRI (F. B|28|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de marzo de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6463 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO TECHERA AMARILLA (Ficha 47|B|1989). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 16 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7618 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO PABLO GARIN VILLARINO (Ficha 499 B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, diciembre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5633 Ab.4.v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELEODORO PEREZ y ALEJANDRINA PEREZ JORGE de LOPEZ (Ficha 169|V|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 21 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5634 Ab.4.v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA FALERO CEDRES (Ficha 497|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5635 Ab.4.v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso, la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ UMPIERREZ, (Ficha 395|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 20 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 39190 Mar.31.v.may.15.

JUZGADO LETRADO D EPRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIELA CARMEN RAMOS REY (Ficha 36|B| año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6 de 1989. — Escribana Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7231 Ab.11.v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA EDUVIGES MORONI FILIPPINI (Ficha 46|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6332 Ab.5.v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELRIO UMPIERREZ PEREZ (Ficha 552|B|1988), rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando marzo 13 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 6334 Ab.5.v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO UMPIERREZ PEREZ (Ficha 552|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 9 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6333 Ab.5.v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA TOMASA COLLAZO PEREZ (Ficha 504|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 16 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5947 Abr.4.v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de a sucesión de JUAN VICENTE VICCI (Ficha 30|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 1o. de marzo de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5849 Abr.4.v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR MATTOS CUELLO o AMILCAR MATTOS ALVEZ (Ficha 44|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 28 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6438 Ab.5.v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MORALES (Ficha 50|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10 de 1989 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6440 Ab.5.v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA GARCIA MORALES de BENTANCUR (Ficha 512|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6436 Ab.5.v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELDA CUBA o CUBAS de BRAMBILLASCA; JOSE ANTONIO BRAMBILLASCA CUBA o CUBAS y JOSE ANTONIO BRAMBILLASCA VILLALBA (Ficha 58|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 16 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4 800.00 10|pub. 6437 Ab.5.v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA GONZALEZ de PEÑA o MARIANA GONZALEZ LANDABERRY de PEÑA (Ficha B. 34|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 3 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5848 Abr.3.-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO OCTAVIO MAUNIER, (Ficha S|8|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa daís, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 4201 Mar.13-v.may.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SEGUNDA VAZ MENDOZA (Fa. 39|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de marzo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5899 Abr.4.v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARINS CAUSILLA o COUSILLAS (Ficha 54 año 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de marzo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7297 Abr.13.v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ VILLARRUEL, TEODORO ORESTES u ORESTE (Ficha B. N 42|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de marzo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6245 Ab.5.v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRACIA o EUFRASIA TECHERA CAMACHO (Fa. 693|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para las publicaciones se habilita el Feriado Judicial Mayor. — Melo diciembre 12 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5906 Abr.4.v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIRIZ o PIREZ (Fa. :|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5900 Abr.4.v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SIRIO SILVA LAGO y DELIACIR SILVERA SILVERA (Ficha letra B. No. 647|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 17 de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5907 Abr.4.v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dispusola apertura de la sucesión de CATALINA COREA o CATALINA CORREA MELGARES (Fa. 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 8 de marzo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7626 Abr.21.-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PERPETUA JORGE de RODRIGUEZ y de AMALIA JORGE (F. 534|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6457 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALVEZ ANTUNEZ, JUAN FRANCISCO o ALVEZ ANTUNEZ, JUAN o ALVEZ, JUAN (Fa. 703/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 6568 Abr.6-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público

la apertura de la sucesión de PEDRO ARTIGAS ROCHA (Fª B Nº 17|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3658 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CURTO, PEREIRA, RAMON (Ficha B. Nº 57|89), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de marzo de 1989. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6458 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GARCIA LUIS ALBERTO (Ficha B. 28|89), "Sucesión", citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5902 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO AGUSTIN SANCHEZ TEJERA y de MARGARITA ATALIA TEJERA PEREZ o TEGERA PEREZ (Ficha B. 345|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la feria judicial mayor. — Melo, 21 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5904 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NEVEZ o NEVEZ PEREZ o NEVEZ PIREZ o PIRIZ (Fa. 373|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5905 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BENTANCOR o BENTANCUR (Ficha 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub 5901 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de las sucesiones de GIL BLAS BRAGA PAZ y de MARIA JOSE MARTINEZ IRAZABA o IRAZABA MARTINEZ (Ficha B. 29|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5903 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME ANGEL BRODIN DA SILVA o DASILVA (Fª B 10|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3657 Abr.13-v.abr.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA FUNES CASTRO (Ficha B. 14/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 15 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7568 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER GIMENEZ ORTIZ (Ficha B. 10/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 8 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7569 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAIMONDO ROLFO (Ficha B. 17/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 17 de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7570 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA CARMEN ETCHEBEHERI o ETCHEBEHERE MELAZZI (Ficha B. 12|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 8 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5860 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LAUSAROT GONNET (Ficha B. 258|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 16 de 1988. — Esc. Martha Loreley, Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5859 Abr.4.-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELZA DALMAS RICCA (Ficha B 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 2 de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5862 Abr.4-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE BIANCHI VALLEVEGNI (Fª 37|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ .600.0 10.pub. 6377 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR LEONEL COLLAZO CARABALLO (Fª 47|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 14 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7668 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTRELLA CASTRO SALGADO DE ESTRADA y de GUALBERTO BENJAMIN CASTRO CASTRO (Fª 495|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — lCarmelo, 17 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Kauylián, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7333 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA LEYSA DE VECINO o AGUSTINA LEISA DE VECINO o AGUSTINA LEIZA (Fª 48|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7389 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO DE LA CRUZ o DE LA CRUZ COLMAN (Fa. 498|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 20 de febrero de 1989. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5861 Abr.4-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL ROVETTA BIQ (Fa. 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6033 Abr.4.-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAYMUNDO TABECHI o TABEQUI BANCHERO (Fª 55|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7334 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR SEVERO MENDOZA VIERA (F 454 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7332 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PETRONA DE LA QUINTANA de ROCHA (Fa. 417|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5647 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA PANAMA GUARAGLIA DE MORA y VICENTE DIONISIO MORA GIACCONE o GIACONE o DIACONE o DIACCONE (Fª 33|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6806 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: DUILIO JULIAN FERRANDO PASSARINO (Fa 455/88), citánndoso a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2717 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiênes de ZOA KEIRAN DE MENDEZ y de GERARDO HUGO MENDEZ KEIRAN (Ficha 29/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 6593 Abr.6-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOIS HUBER SOSA de MORALES (Ficha C número 318 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6725 Abr.6-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO MOREIRA MARINO (Ficha C. Nº 315, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7560 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BASUALDO PEREZ VEGA (Ficha C. Nº 312, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7561 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA QUEREJETA BETANCOUR (Ficha C. Nº 317, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1989. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7562 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO TELESFORO SUAREZ (Ficha C. Nº 1, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7563 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PORRO ABRINIS (Ficha C., Nº 8, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1º de marzo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7564 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA LUISA ó LUISA ELISA CELIO DAFONT o DAFOND (Ficha C., Nº 301, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7565 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HEDER TOURN CONSTANTIN (Ficha C., Nº 285, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7566 Abr.14-v.abr.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIXTO DIAZ TORRES (F. B 1|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1989. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7343 Abr.13-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELINA JULIA GONZALEZ POSE y RODOLFO GONZALEZ POSE (F. B. 34/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 16 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 7488 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IROLINDO GERONIMO CAWEN (F. B 16|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 3 de 1989. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7342 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE LIZ ALVEZ REDON DE DAVILA (F. B Nº 24|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 15 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6948 Abr.10-v.abr.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ALJAS AISSI NEME (Ficha B. 34|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 29 de marzo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7235 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FEDRA ELSBETH RUSIÑOL DE CAORSI (Ficha B. 13|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de marzo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7237 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARIO GARCIA ARDANZ (Ficha B. 18|89). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de marzo de 1989 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7236 Ab.11-v.ab.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSAURA SCHOL OTERO o SCHOL de SCHOL (F. B. Nº 851|1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7226 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO MARTINEZ BURIAN o MARTINEZ MATEAUDA (F. B|50|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de marzo de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7674 Abr.21-v.my.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOLANO AMILIVIA MESA (Fa. B|447|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6857 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEANDRO JUVENAL CIFUENTES LEZCANO o LEANDRO JUVENAL CIFUENTES LESCANO (F. B|480|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6858 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA HAYDEE o AIDEE OLAZABAL DE VIERA (Fº 27|89), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 28 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7680 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GELINO FRANCISCO MIRANDA (Fº 43|89), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7681 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANITA PEREZ (conocida por Marta Pérez) (Fº 52|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7682 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Fº 53|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1989. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7683 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL AURELIO XIMENEZ HERNANDEZ (Fº 41|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de marzo de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7684 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO RAMON APARICIO FERNAN-

DEZ (Fa. 22|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 28 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 6859 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRUNO CORBO MALDONADO (Fª 54|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 28 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 7685 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA GARCIA MONTANI DE CUTTINO (Fª 282|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 28 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actaurio.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 7687 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER ERICO OSWALD TETMAJER DE PRZERWA o WERNER ERICO ARNALDO TETMAJER DE PRZERWA (Ficha 951|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de febrero de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 8018 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TELESFORO CORREA LUZARDO (Ficha 945|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de febrero de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 8017 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO EULALIO o VICTORIO FERREIRA DE LEON (Fa. 502|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 6855 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO BARRERA (F. E. 463|1988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 7678 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO BARRERA CABRERA (Fª 35|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 28 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 7679 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA EUGENIA, HELIOS MARTIN, JUAN y CLAUDIA AMANDA, GONZALEZ SIMOIS (F. B|448|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 6856 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAUL DIEGO PELUA y ALBA MIRTHA UMPIERREZ LOPEZ DE PELUA o UMPIERREZ SANTOS DE PELUA (Fª 460|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 10 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 7686 Abr.21-v.my.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SINFOROSO CURBELO PEREZ (Ficha letra B. Nº 68; año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 33507 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ARTURO MARICHAL PEREZ (Ficha B. Nº 64 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de marzo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 6676 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGNI, CORILIA IRIS (Ficha 78|89), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de abril de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 7734 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA CEFERINA MOREIRA RIVERO (F. 119|88), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de marzo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta

1) N$ 4.800.00 10|pub. 6603 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GRAÑA PEREZ EMILIA CONCEPCION (Ficha 90|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 21 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta

1) N$ 3.600.00 10|pub. 6829 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LECUONA TOLEDO, CESAR PRIMITIVO (Ficha 987|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 6 de marzo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta

1) N$ 4.800.00 10|pub. 6612 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN BRIGIDO SILVEIRA (Ficha Nº B. 933 año 1989), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 27 de febrero de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 6606 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ DE LEON, EUSTAQUIA JACINTA (Ficha 43|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 6613 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de BARDIN GIBRAT, MAX HENRI o ENRIQUE - Sucesión (Ficha 50|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 3 de marzo de 1989. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

1) N$ 14.400.00 30|pub. 6667 Ab.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA ELKAN (Ficha B|26|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de febrero de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 10.800.00 30|pub. 6832 Ab.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NADAL CASUGAS y JOSE SOLE DALMAU (Ficha B. Nº 8|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de marzo de 1989. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 6831 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ GOMEZ CAYETANO (Ficha 960|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1989. — Mª de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 6830 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDYE NEGRON, SOFIA BEATRIZ (Ficha 20/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — María de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 5510 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ HERRERA, SIRIA. "Sucesión" (Ficha 22/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — María de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 5509 Abr.14-v.abr.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA, ANTONIO o ANTONIO GINES (Fª B 33|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de febrero de 1989. — Escribana Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 7983 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARBONE BALBIS NICOLAS BEATRIZ (Fa. B|49 bis año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos. — Paysandú, 6 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaría.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5518 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RUPERTA SCHMIDT DESIMOF (Fa. B. 57/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7575 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NEREO VIDIELLA FONTAN (Ficha B. 23/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de febrero de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7573 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de KLARIC DRAGICEBIC, LUIS (Fa. B 65|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6848 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MILLOT LEAL de PEREIRA, CARMEN ESTHER (Fa. B 59|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6847 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA IRMA PESTAÑA SEGOVIA de BARRETO y FELIZ o FELIX BARRETO (Fa. B|754|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6850 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nIstancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesiónde FALLETTI CABRERA. ROMEO (Fa B|28|1989), citándose a herederos. acredores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 15 de marzo de 1989. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600 00 10|pub. 6849 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CIGANDA SOCA, RAUL OMAR (Fa. B|18|1989), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 15 de marzo de 1989. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6846 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA o FLORINDA OLIVERI u OLIVIERI VALERIO o BALERO (Fa. B|552|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 10 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria
1) N$ 4 800.00 10|pub. 7219 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dispuso la apertura de la sucesión de ARNAUD DE ARDANAZ (Fa B 62|89). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de marzo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7982 Abr.20-v.my.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA ATILIA BARTEL PEREZ de CERRILLA (Ficha letra B número 130|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos —Fray Bentos, 21 de febrero de 1989. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7664 Abr.21-v.m.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIO OMAR PILON BROZZIA y MARTHA RENEE TANA HUTTON o MARTHA RENEE TANA HUTTON de PILON (Ficha Letra B. Nº 9|1989), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 27 de febrero de 1989. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6599 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dispuso la apertura de la sucesión de CRISTO KACHUQUE (Ficha Letra B. Nº 8|1989). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos. 22 de febrero de 1989. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) N$ 4 800.00 10|pub. 6598 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young. dispuso la apertura de la sucesión de HARTWICH MARTIN. GUSTAVO "Sucesión" (F. B|75|1988) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young 8 de febrero de 1989. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$. 3.600.00 10|pub. 6874 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young. dispuso la apertura de la sucesión de PLACHICOFF ILAMA. MIGUEL "Sucesión" (F. B|13|1989) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Young 28 de marzo de 1989. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria
1) N$ 3.600 00 10|pub. 6875 Ab 11-v ab 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO ELVIO CASTRO SILVA (Ficha B. 23|1989) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de marzo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$. 4.800.00 10|pub. 6842 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO LIMA RODRIGUEZ (Ficha B. 294|1988) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 9 de diciembre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6840 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN OLIVERA (Ficha B. 16|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de marzo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6838 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rovera, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VICO HURTADO (B. 411|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30,pub. 6072 Mz.31-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO SOSA PEREIRA GONZALEZ (B. 19|89) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6837 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BIDART PRATES (B. 31|89), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de marzo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6597 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ MORALES (B. 20|89) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 1.o de marzo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6839 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIANE MARIA PAZ BIDART (B. 37|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de marzo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6841 Ab.7-v.ab.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, apertura de las sucesiones de DELFINA MORENO SOSA de TORRES y de JUSTINO JULIAN TORRES "Sucesiones" (FN. 97|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6852 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL FIERRO BARANZANO (F. 29|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de marzo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8003 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO INOCENCIO LARREA (F. 349|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 29 de marzo de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7833 Abr.13-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURO CORBO BOBADILLA (F. Nº 196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de octubre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5927 Abr.5-v.abr 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELINA CLEMENCIA GARRIDO MORENO y OSVALDO ARI CARDOSO FERNANDEZ (Ficha Nº 6|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6160 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTANA DIAZ LAZO o LASO o DIAS LASO (F. 40|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de marzo de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6851 Ab.7-v.ab.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA CRISTINA SILVEIRA REILLY de CIANELLI "Sucesión" (B|57|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de marzo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6661 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VICTORIA VELAZQUEZ de MUSE (B|15|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6076 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO BLANCO PEREIRA (B|27|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5511 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANORA MERELLES DE PINTO (B|891|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5917 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SERVETTO CORTABARRIA (F. 58|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 8 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6270 Ab.5.v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO SILVA (F. 229|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 4 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6269 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNO GIAMBIASI GRILLI y DOMINGA MARIA ... ROSSI, (B|938|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5915 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIL BARRETO (B|876|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague Actuario
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6248 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO PAZ TORENA MANCILLA (B.|886|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 3623 Abr.6-v may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LIL AMELIA LOMBART DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5910 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA IRIS IBARRA DE BENTOS PEREIRA (B|712|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Salto, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5918 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA LLOBET DE MILANS (B|6|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5922 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA DE LOS SANTOS y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ (B|14|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5982 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAZ TORENA MANCILLA (B.|886|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 3623 Mar.29-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAZ TORENA MANCILLA (B.|886|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 3623 Mz.3-v.ab.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN MERNIES ELIZALDE citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7012 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS o BARIZIO LEYBA GAYVORONSKYI o GAYVORONSKY (F. 33|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de abril de 1989. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7899 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE MATIAGUA o MATTIAGUA CABRERA (F. 113|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 28 de 1989. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7892 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH MILIAR o EDITH LILIAN CABRERA SOSA (F. 141|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 30 de 1989. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7895 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA TOMASA o AURORA TOMASA COVADONGA o AURORA PEREZ MARTINEZ o PEREZ DE ROZZA (F. 41|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de marzo de 1989. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7894 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA MARTINEZ CORUJO DE PEREZ (F. 147|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 3 de 1989. — Escribana Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7891 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNASCONI GRABAN (F. 127|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José marzo 28 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7013 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ANIBAL BACIGALUPE (F. 123|1989), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 17 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7015 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CAMACHO BENTANCOR (F. 109|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 16 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7016 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de CIPRIANO ALPUY AGUIAR y de JUANA o JU' EVANGELISTA PEREZ ALPUY de ALPUY (F. Nº 891|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 13 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6587 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELZA o ELSA GENOVEVA FREIRE GONZALEZ (F. 857|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 27 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4643 Abr.11-v.abr.25

EDICTO. — El señor Jeuz Letrado de Primera Isntaincia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MANUELA CARRION BENTANCOR o BENTANCOR (F. 7|989), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 17 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3836 Abr.10-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DEMETRIO RIOS ROMAZZO o ROMASSO o ROMASO (F. 31|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 23 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4644 Abr.10-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA BRAVO GAMARRA de ROBERT o ROVERT (F. 976|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 1º de 1989 — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub 6586 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA o LUISA GONZAGA MACHADO de RAMOS y MARIA LUISA MACHADO (F. 912|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 2 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjnuto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6585 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CAYETANO DALGALARRONDO BARDAGARAY o BORDEGARAY o BARDEGARAY (F. 736|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6584 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONEL SELLANES IZQUIERDO y JUANA ARANDA PEÑA (F. 38|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 6 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7893 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMA LETICIA GABASTU MARTINEZ DE RAMOS (F. 104|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 17 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7889 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MONTAÑO MOREIRA (F. 754|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 26 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7890 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GREGORIO BAUZA BENZANO (Ficha 52 bis|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 28 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7896 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NANCY o NANCI RAQUEL DE LEON FERNANDEZ (F. 56|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 10 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Actuario Adjunto
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7897 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José; dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA CHICO (F. 78|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 8 de 1989. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARCOS o MARCOS BANCHERO LEYMONIE (F. 734|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. Miguel O. Senattore Villero. Actuario Adjunto
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6583 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA VELAZQUEZ PINO (F. 882|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 8 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6582 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL AMERICO REBERON ELVIRA (F. 910|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6588 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de INES PILAR RAMONA o IRMA SANCHEZ BARCELO y ADERITO ADOLFO JOSE PEREZ BARCELO (F. 72|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 13 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7014 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO o DAMASO o DAMASO DANIEL DE LEON o de LEON o DE LEON PISION (F. 876|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 8 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4649 Abr.10-v.abr.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GOÑI LOPEZ (Ficha Nº 12 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de marzo de 1989. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8010 Abr.21-v may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LAVAGNINO o LOBAGNINO (Ficha Nº 47 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 13 de marzo de 1989. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 7.200,00 20|pub. 8012 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABEL GIL ARAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 23820 Mar.8-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO CASTILLO BENTANCOUR (Ficha 651|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de marzo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8009 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DAMIAN PERALTA. (Ficha Nº 45. año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de marzo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5639 Ab.5.v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN RUFINO PACHECO. (Ficha N.o 865 del año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6835 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HORTENSIA DUARTE FERNANDEZ (Ficha Nº 840 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6674 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BALTAZAR SANTOS (Ficha B|25 1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de marzo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 7267 Ab.21 v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDALECIO COSTA ABADIE (Ficha B|23|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de marzo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6873 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MYRIAM SCALA RIOS de ROSTAN (Ficha B 202|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 8006 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ALVARO GORDANO CABRERA (Ficha B 102|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8011 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GERBER KOHLI (Ficha B 24|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de marzo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 8117 Abr.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO GALLO VIGNOLO (Ficha B|27|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de abril de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7967 Abr.18-v.my.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña FLORIANA OFLIRES SANGUINETI o SANGUINETTI de CANTERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6869 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER NUÑEZ SANJURJO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7322 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 26 de 1988. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5866 Ab.5-v.ab 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA VILLAGRAN RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 28 de feb. de 1989. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5867 Ab.5-v ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA CARDOZO CARDOZO (Ficha B. 21|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5625 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA PAEZ, SANTOS o CORREA DA SILVA PAZ, SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 24 de febrero de 1989 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5626 Ab.5-v.ab.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA CARDOZO SUAREZ (Ficha Nº 45|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6367 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NIEVES RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7067 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS SILVERA CUELLO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7391 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CASARIEGO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7390 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de GABINO ECHEVARRIA o GABINO ELADIO ECHEVERRIA LOYARTE, de MATILDE ARNAY o ARNAIZ de ECHEVERRIA o ECHEVARRIA y de ANGEL o ANGEL CELEDONIO ECHEVERRIA o ECHEVARRIA ARNAY o ARNAIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a *deducir en forma sus derechos. — Treinta y* Tres, octubre 11 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 10/pub. 7327 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DULCELINA MEDINA de GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7326 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FERREIRA RODA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 9 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 7325 Abr.13-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LYRA CORREA DO NACIMIENTO (B|781|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de febrero de 1989. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6997 Ab.11-v.ab.25.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar lo convenido, se hace saber al señor Carlos Pavon Cruz así como a sucesores a cualquier título que transcurridos 15 (quince) días de la última publicación del presente aviso, quedarán caducados todos los derechos (rt. 10, ley 9.099) sobre el inmueble de la manzana 211 de la Primera Sección Judicial, Padrón 4784 según plano del Agr. Luis Carballo, inscripto en Catastro con el No. 1597.
2) N$ 17.400.00 15|pub. 5851 Mar.30-v.abr.20.

ART. 10. Ley Nº 9.909. — AIDA REINA LOPEZ DE FURLAN. — Se comunica al promitente comprador Rogelio Gonzalez Martínez o sucesores, que en virtud de la falta de pago de cuotas pactadas ha caducado la promesa de compraventa del solar Nº 12 del padrón número 22.634 MIA (hoy No. 5404), ub. en 17ª Sec. Jud. Canelones (Nº 2544, folio 8204, Libro 126); plano Agr. Boggio, inscripto Catastro el 16|6|54 Nº 1293. — Dom. "8" Oct. 2831|102.
2) N$ 17.400.00 15|pub. 6360 Ab.4-v.ab.25.

ROCHA

CADUCIDAD DE BOLETOS DE COMPRA Y VENTA BALNEARIO PUNTA RUBIA (ROCHA)

Décima Sección Judicial

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta.

PERFECTO (o PERFETO) RODRIGUEZ GARCIA: Manzana Nº 63, solar Nº 1, padrón 273 m/a., del 19 de enero 1981.

JUAN JOSE CEDRES. Manzana Nº 63, Solar número 3, padrón Nº 273 m/á., del 23 de febrero de 1981.

Propietario: Mario Francisco Tastás Nogués, domiciliado en Tacuarembó Nº 1442, Esc. 307, Montevideo.

Art. 10 - Ley 9099).
2) N$ 26.100,00 15|pub. 5591 Mar.29-v.abr.18.

CADUCIDAD DE BOLETOS DE COMPRA Y VENTA
BALNEARIO PUNTA RUBIA
Décima Sección Judicial de Rocha

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título, que habiendo tarnscurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta.
FRANCISCO HUGO ARIJON: Manzana 20, solares 20, 21 y 22, padrón 118 m/á., del 23 de febrero de 1979.
DIMARINO BIBIANO LEON y BLANCA ANAIR GALLERO: Manzana 35, solar 26, padrón 628 m|á., del 21 de diciembre de 1976.
FRANCISCO HUGO ARIJON: Manzana 37, Solares 1, 21 y 22, padrón m|á., del 6 de abril de 1979.
APOLO PELUFFO: Manzana 54, Solar 17, padrón 706 m|á., del 1º de marzo de 1977.
JESUS CONDE: Manzana 55, Solares 4 y 5, padrón 725 m|á., del 25 de febrero de 1977.
CARLOS IRINEO PEREZ, Manzana 55, solar 19, padrón 727 m|á., del 9 de marzo de 1977.
HECTOR MARTIN MUNIZ, Manzana 55, Solar 20, padrón 727 m|á., del 9 de marzo de 1977.
Propietaria: María del Carmen Tastás Nogués, domiciliada en Tacuarembó 1442, Esc. 307, Montevideo.
(Art. 10 - Ley 9099).
2) N$ 39.150,00 15|pub. 5246 Abr.7-v.may.2.

Punta Rubia, Décima Sección Judicial de Rocha

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título de habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta (Art. 10, ley 9.099). Solares que corresponden a plano del Agrimensor Eduardo Alvarez, inscripto en Catastro con el Nº 1399.
Nombre: Walter González Muniz; Solar 30; Manzana: 2; Padrón: 477.
Nombre: Leonardo Castellano; Solar: 41; Manzana: 23; Padrón: 146 m|á.
Nombre: Jorge Szyfer Lipowicz; Solares: 23 y 24; Manzana: 48; Padrón: 670 m|á.
Nombre: Francisco Hugo Arijón; Solares: 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37 y 38; Manzana: 81; Padrón: Nº 300 m|á.
Nombre: Ana María García Benítez; Solar: 20; Manzana: 64; Padrón: 754 m|á.
Saúl y Ricardo Tastás, domiciliados en Tacuarembó 1442, Esc. 307, Montevideo.
2) N$ 12.600,00 15|pub. 34666 Abr.13-v.may.5.

3—Convocatorias Comerciales

MOLINO CARMELO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 33 de los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas de Molino Carmelo S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de abril de 1989, a las 15:00 horas, en el local de la Empresa, sito en la calle José P. Varela 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Informe de la Sindicatura.
4) Consideración del balance general; cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
5) Destino de los Resultados del ejercicio.
6) Elección de Directorio.
7) Elección de Síndico y Suplente respectivo.
8) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales; para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las oficinas de la Sociedad con no menos de cuarenta y ocho horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea. — Carmelo 1º de marzo de 1989.
3) N$ 8.700.00 3|pub. 7614 Abr.20-v.abr.24.

EXPRINTER CASA BANCARIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1989, a la hora 18:00 en primera convocatoria o en su defecto a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en su local social de Sarandí 700 para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la Memoria y Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2) Integración parcial del Directorio.
3) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Registro de Acciones en el local social con tres días de anticipación. (Art. 23 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) N$ 4.060,00 2|pub. 7723 Abr.20-v.abr.21.

BANCO DE CREDITO
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de mayo de 1989 a las 10 horas en la oficina del Banco (Avda. 18 de Julio 1451) con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2) Estado de situación, estado de resultados, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.88.
3) Designación de 2 (dos) asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 inciso b) de los estatutos.
4) Elección de dos directores, comisión fiscal y suplentes.
Se hace constar a los señores accionistas: A) Que para asistir o hacerse representar en las Asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificado de otro Banco hasta 2 (dos) días hábiles antes del señalado en la convocatoria (artículo 37 de los estatutos sociales).
B) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas a partir del 28 de abril de 1989. — Montevideo, abril de 1989. — El Directorio.
3) N$ 8.700,00 3|pub. 8167 Ab.18-v.ab.21.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 4 de mayo de 1989 a las 10.30 horas en la oficina del Banco (Avda. 18 de Julio 1451) con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos.
2) Designación de 2 (dos) asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 inciso b) de los estatutos.
Se hace constar a los señores accionistas:
A) Que para asistir o hacerse representar en las Asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificado de depósito de otro Banco hasta 2 (dos) días hábiles antes del señalado en la convocatoria (artículo 37 de los estatutos sociales).
B) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas a partir del 28 de abril de 1989. — Montevideo, abril de 1989. — El Directorio.
3) N$ 6.960.00 3|pub. 8166 Ab.18-v.ab.21.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de mayo de 1989 a las 11 y 15 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle San José 976, para considerar la siguiente Orden del día:
1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1988.
2º) Retribución de Directores y Síndicos.
3º) Elección de dos Directores Titulares y un Suplente para un nuevo período de un año.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente para un nuevo período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.
De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 20.880.00 8|pub. 7653 Abr.14-v.abr.26.

PEINADURIA INDUSTRIAL DE LANAS COLON S. A.

PEINCOSA

Se convoca a los señores Accionistas para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1989 a la hora 10:0 en primera citación o en su defecto a la hora 11:00 en segunda citación, en el local de la Empresa, Cno. Carlos A. López Nº 7700, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que presenta el Directorio por el Ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1988.
2º) Elección de dos accionistas en representación de la Asamblea para suscribir el Acta junto al Presidente y al Secretario.
Se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por el Banco o Institución en que se encuentren depositados, en las oficinas de la Sociedad C... Carlos A. López Nº 7700 hasta el día anterior al fijado para la reunión.
3) N$ 7.830,00 3|pub. 3375 Abr.21-v.abr.25.

PLATIL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Misiones 1361 Escritorio 54, el día 25|4|89 a las 18:30 horas a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Designación de miembros del Directorio.
Las Acciones o certificados deberán ser depositados en la Dirección arriba indicada para la realización de la Asamblea, con plazo que finaliza en el momento de iniciarse el acto.
3) N$ 5.220,00 3|pub. 8277 Abr.21-v.abr.25.

---

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores FRANCISCO ALBERTO, MARIA BLANCA y OLGA LUISA BERGALLI FERRARO, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 273 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 20 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 14.500,00 10|pub. 4737 Abr.21-v.my.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO
Se presentaron: María del Rosario Matos Sozzo y Silvia Elena Matos Sozzo, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 486 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era Margarita Falchero de Canale.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Montevideo, abril 12 de 1989. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 3.480,00 3|pub. 8188 Abr.20-v.abr.4.

Habiéndose presentado ante éste Servicio el Sr. **JUAN LORENZO ROISECCO VALLARINO** en su carácter de titular del Sepulcro S-989 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local menciona-

do, los restos de Mario Carrara, Dominga Bernotti de Barbatto, Mateo Bernotti, Segundo Bruzzoni, Luisa Soldini de Bruzzoni y Pedro r. Avalle. Se hace pública esta petición por el término de diez días , se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, marzo 31 de 1989. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 17.400.00 10|pub. 7097 Ab.11-v.ab.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JULIO CESAR ALONSO BARREIRO, en su calidad de titular del Nicho No. 516 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. -- Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Washington R. Balliva Bruno, Director
4) N$ 14.500.00 10|pub. 7010 Abr.10-v.abr.24.

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora PALMIRA HORJALES en su calidad de titular del Nicho No. 3676 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo marzo 16 de 1989. — Carlos Santana Encargado del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 17.400.00 10|pub. 7537 Abr.13-v.abr.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA OFELIA, GUSTAVO ANSELMO y FERNANDO ENRIQUE MARTINEZ FERRERO, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 1.207 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Gustavo Martínez Fariña y otros.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Bárcena, Escribana.
4) N$ 11.600,00 10|pub. 8075 Abr.18-v.may.3.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y|o titular del Panteón No. 51 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones, que en su tapa luce "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos", para la reparación del mismo, en un plazo de noventa días contados a partir de la primera publicación del "Diario Oficial"; a presentarse bajo apercibimiento de caducidad de derechos en el Departamento de Necrópolis de la Intendencia Municipal; Expte. A 11626686, artículo 13 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763|80.
4) (C.C.) 30|pub. 41208 Mar.30-v.may.12

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: POPELKA, EMA MARIA c./MEDORI, CARLOS ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 621/982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema María Popelka Pereira y Carlos Alberto Medori Rebolledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6130 Mar.31-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IBARRA, EDWARD c| BENTANCUR, ANA GABRIELA (Ficha E 7|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Ibarra y Ana Gabriela Bentancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5341 Abr.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SELVA TERESITA IBARBURU CABRERA c| MIGUEL ULISES MESA - Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|718 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Teresita Ibarburu y Miguel Ulises Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub .6288 Ab.7-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SZAFRANSKI GLASER, SAUL c/GERSTENBLUTH POLIAK, ITA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 522|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Szafranski Glaser c Ita Raquel Gerstenbluth Poliak, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6555 Ab.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DZIEWULECKA LOPEZ, OSCAR ALBERTO c| BARON, GRISELDA ADRIANA" (Ficha E. número 920|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Dziewulecka López y Griselda Adriana Barón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5605 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COSTANIAN GOBRIANI, LUCINDA c| BARREIRO, PEDRO RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucinda Costanian Gobriani y Pedro Ramón Barreiro, citándose y emplazándosea todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8229 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS TOURSARKISCIAN o TOURSARKISSIAN c./BLANCA IRIS MORALES (Ficha E. 1275/988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Toursarkiscian o Carlos Toursarkissiar y Blanca Iris Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6391 Ab.12-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AGUILAR, LUIS c./PAIS, GRACIELA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha "E" Nº 83/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gustavo Aguilar Sassetti y Graciela Pais Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5538 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DELMAR PEREIRA y MARIA ELSA CENDAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|347|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmar Pereira y María Elsa Cendan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8216 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VICTOR ARMANDO o AMANDO PEREZ LOPEZ y ALBA ALICIA JARDIM PAPA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1053/988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Amando o Armando Pérez López y Alba Alicia Jardim Papa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 14 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5977 Abr.5-v.may.4.

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Floro Telis y Elsa Esther Romero Cantero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4973 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GIOSCIA TORRE, ADRIANA NOEL y BOLANI CUERVO, EDUARDO HORACIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 977|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Horacio Bolani Cuervo y Adriana Noel Gioscia Torre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6929 Ab.7.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos ALFREDO EUGENIO ALTAMIRANO y ELISA PIÑEYRUA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1209|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Eugenio Altamirano Abella y Elisa Tanja Piñeyrúa Arredondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7211 Ab.11.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "CLERC VAZQUEZ FERNANDO RAUL y BAÑALES MEHARU MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 109|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Raúl Clerc y Margarita María Bañales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6930 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ARBIZA, ROGELIO JAVIER y ARAUJO, GREYSI MARY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 505/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Javier Arbiza y Greysi Mary Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6434 Abr.5-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SCARPITTA CUPARO, NELSON MIGUEL y ABELENDA PIACENZA, MARIA JOSEFINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1177|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Miguel Scarpitta y María Josefina Abelenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5101 Mar.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SEGUNDO LABELLA EDUARDO RAFAEL y ALVAREZ CABRERA SUSANA IVONNE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 951|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Segundo Labella y Susana Ivonne Alvarez Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4849 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DA RONCH MASSIMO PAOLO y TURCIO CLAUDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 539|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mássimo Paolo Da Ronch y Claudia Turcio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4063 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VECINO BULLA ALVARO RUBEN y BUTUREIRA ROSEMIGLIA MARIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1259|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Rubén Vecino Bulla y Mariela Butureira Rosemiglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5686 Ab.4.v.my.3.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIGLIOZZI, JUAN JOSE y BELLOMO, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1115/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Migliozzi y Graciela Bellomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 7316 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALVAREZ, LUIS ALBERTO y CARRASCO, REINA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alvarez Almada y Reina Cristina Carrasco Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 7355 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ESTECHE, ELIS VERNASSA y FERRARI, CELIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 51|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elis Vernassa Esteche y Celia Margarita Ferrari Chichet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5241 Abr.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOPEZ MEDINA, JUAN ALBERTO y PEREIRA GARIN GRACIELA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 69|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto López Medina y Graciela Raquel Pereira Garín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5323 Abr.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "NADRUZ AMADO, JORGE y FALKENSTEIN CORIA, MARTA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1163|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nadruz y Marta Raquel Falkenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5475 Mar.28-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "POSE LOPEZ, ALFREDO OSCAR y NIN, AURORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 171|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Oscar Pose y Aurora Nin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6530 Ab.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CROSSA AGUILAR GUMERSINDO NESTOR y MATTOS MIGUEZ AIDA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 117|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gumersindo Crossa Aguilar y Aída Cristina Mattos Míguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 8201 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERREIRO JORGE y RODRIGUEZ ELISAMAR DOMINGA (Ficha: E. 31, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Ferreiro y Elisamar Dominga Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de abril de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7762 Abr.17.v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REGUEIRA DIAZ, MYRIAM y MACIEL PAPPA, GUILLERMO; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fº E Nº 21|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Regueira Díaz y Guillermo Maciel Pappa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4878 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS MIGUEL ENCISO ARAMBILLETE y MARIA PILAR GUASTAVINO LAFARGUE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 33|89) ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Carlos Miguel Enciso Arambillete y María Pilar Guastavino Lafargue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4891 Mar.16-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ VARELA ORQUIDEA c| HONORIO IBARRA TORRES Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 1081|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orquidea López Varela y Honorio Ibarra Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5685 Abr.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CABRERA, ROBERTO OSCAR y PERDOMO, EDELMA; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 439|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Oscar Cabrera Mazzetti y Edelma Perdomo Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y a la demandada para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 25.200,00 30|pub. 4585 Mar.13-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLAZABAL WALTER ROBERTO y METTETIERI MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 25|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Roberto Olazabal y Ma. Cristina Mettetieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de marzo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4960 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RICCARDI BARBE, ANA CRISTINA contra ISLAS BUSCASSO, HUGO RAMON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 973/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Cristina Riccardi Barbe y Hugo Ramón Islas Buscasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 6369 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AREVALO, MARIO RAMON y PARMIGIANI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 27 de 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arévalo, Mario Ramón y Parmigiani, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7168 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAGALLANES PIROTTO, JORGE y FERNANDEZ CAMPON, MARIA ELSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 1279 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Magallanes Pirotto y María Elsa Fernández Campón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3789 Mar.13-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "NAVARRO JULIO HOMERO y PIRIZ MARTA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1203 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Homero Navarro y Marta Mabel Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5585 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ, MONICA MARIA c/MERCANT, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 469|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Gabriel Mercant Rottondo y Mónica María Alvarez Lugaro de Mercant, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6641 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BESTULFO, EDUARDO NELSON y BELLOMO, MARIA SANDRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1147/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Nelson Bestulfo y María Sandra Bellomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 7317 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ GARRONE WASHINGTON c.|GIOVANINI DURAÑONA, SUSANA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 155|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rodríguez Garrone y Susana Giovanini Durañona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7476 Abr.13-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "JARODICH SALOMON y KOGAN DAYENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1337|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Jarodich Director y Dayena Kogan Kielmanoska, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 14 400.00 20|pub. 5735 Ab.5-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BOLOGNA MATILDE MARIA y GRENNI AMILCAR RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 71|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde María Bologna Clapes y Amilcar Ricardo Grenni Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5771 Ab.5-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ZINGER, MARIO y GARCIA, ESTELA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 99/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Zinger Blaustein y Estela María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6288 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREZ GLADYS y RODRIGUEZ WELLINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 21|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Elsa Pérez Abreo y Wellington Carlos Rodríguez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 14 400.00 20|pub. 7058 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROSSO OLGA TERESITA c| BOTTA HELIOS VICENTE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 555|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Teresita Carmencita Rosso y Helios Vicente Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 198. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7057 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TELIS FLORO y ROMERO ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 59|89), se hace saber que se ha de-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MUJTARIAN, JOSE PEDRO c.|BORGES MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1333|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Mujtarian Giritlian y María Delia Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mirta G. O'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 4681 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAPTISTA LAURA y GARCIA RAFAEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.313|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Helena Baptista Firpo y Rafael Darío García Macedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4490 Mar.13-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BERRUETA, CIRO c./FARUELO, NORMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 235 bis/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ciro Fernando Berrueta González y Norma Faruelo Antelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6286 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROSSI OSVALDO y SANIN CELIMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1325|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Rossi García y Celima Encarnación Sanin Agis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.00.00 20|pub. 8180 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FONTES EDUARDO y FASCIOLO MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Washington Fontes y Mabel Fasciolo Roldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20pub. 4735 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AGUILERA BENJAMIN c| ITURBURU MARIA GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1097|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Alberto Aguilera y María Gladys Iturburu Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5556 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRANQUEZ MANUEL y CORTES ANA MARIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1247|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mair Franquez Robaina y Ana María Cortes Helal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7546 Abr.13-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AGUILERA D'APOLITO ANIBAL WALTER y ALVAREZ SUAREZ BEATRIZ ERCILIA" (Ficha D|61|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Walter Aguilera D'Apolito y Beatriz Ercilia Alvarez Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5790 Ab.5-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "CALANDRIA ROSSI, WALTER SANTIAGO y GONZALEZ GONZALEZ, TAI SEE NATALIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1277|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Santiago Calandria Rossi y Tai See Natalia González González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7031 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PERNAS DUARTE, ELBIO JULIO y ETCHART GIL, ADRIANA ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|75|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Julio Pernas Duarte y Adriana Alicia Etchart Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5638 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "REY GOMENSORO, EDUARDO HAROLDO y LARICCIA DE LEON, ELVIRA ANTONIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1045|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Haroldo Rey Gomensoro y Elvira Antonia Lariccia de León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4060 Ab.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. "ABELLA RODRIGUEZ, PRIMITIVO HUGO c/GOMEZ ARIGON, SUSANA GLADYS" (Fº D. 1337|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Primitivo Hugo Abella Rodríguez y Susana Gladys Gómez Arigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6719 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: REY GOMENSORO, EDUARDO HAROLDO y LARICCIA DE LEON, ELVIRA ANTONIA (F. D|1045|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las esposos: Eduardo Haroldo Rey Gomensoro y Elvira Lariccia de León de Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4060 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SOSA PEDRUELO, SEGISMUNDO ERNESTO e INDART AGUIRREGARAY, MARIA CRISTINA" (Fa. D|74|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Segismundo Ernesto, Sosa Pedruelo y María Cristina Indart Aguirregaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8199 Ab.20-v.my.19.

EEDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FRIZZERA NOBLE, CLAUDIA GABRIELA con tra BADANO, FERNANDO AMALIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1069|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Gabriela Frizzera Noble y Fernando Amalio Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge. — Montevideo 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4958 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PICEDA MORALDI FELIPE c.|VILLASBOAS ELSA RENEE (Ficha D. 197|84) "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Piceda Moraldi y Elsa Reneé Vilasboas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de julio de 1984. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7547 Abr.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VARELA SANTANGELO, MARIA DEL ROSARIO y MARTINEZ DANSILIO, OCTAVIO YAMANDU" (Fº D. 33|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Varela Santángelo y Octavio Yamandú Martínez Dansilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4382 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FARES CABRAL, CARLOS ALBERTO y DEFON FREIRE, ADRIANA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D| 1273|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Fares Cabral y Adriana María Defón Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4900 Mar.16-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PICK PEDRO ROBERTO y BADO ARTEAGA, MARGARITA ALBANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|71|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Roberto Pick y Margarita Albana Bado Arteaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4938 Mar.16-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MASPOLE CABRERA, JUAN ALBERTO y ROMAN OTONELLO, ALICIA" (Fº D. 1237|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Máspole Cabrera y Alicia Román Otonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2874 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "ROSSI SCARON, SIXTO CLEMENTE c| FAJARDO CASTRO, ELIDA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Harman Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 7.500,00 30|pub 58040 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESPINO PEÑA, REINALDO RAMON c./RICAMONTE FERNANDEZ, MELBA LORELEY (F. D. 961/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Reinaldo Espino Peña y Melba Loreley Ricamonte Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Gofil, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 6169 Mar.31-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AZZIZ MANSUR, ELIAS y ALVES SOSA, PAULA ALICIA (F D 113/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Azziz Mansur y Paula Alicia Alves Sosa, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 6330 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CABRERA SIERRA, MIRTHA BEATRIZ C|INMEDIATO PALLEIRO, NEVER DAVINSON. (Fº D|1.220|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Never Davinson Inmediato Palleiro y Mirtha Beatriz Cabrera Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4489 Mar.17-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CANABAL LEMA, NESTOR y FARRO GONZALEZ, MARY ESTHER" (Ficha D|27|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Canabal Lema y Mary Esther Farro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 5449 Mar.28-v.abr 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FRIEDMANN TURNER, RUBEN c| YHTZ MARTINEZ, SENELDA CONSTANCIA (Fº D Nº 243|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Friedmann Turner y Senelda Constancia Yhtz Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto

5) N$ 14.400,00 20|pub. 5374 Abr.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "JORBA JORBA, JOSE JAIME CARLOS y BEZZATO ABUD, SONIA TOMASA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1105|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jaime Carlos Jorba Jorba y Sonia Tomasa Bezzato Abud, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1983. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2612 Abr.4-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MEDEROS FERNANDEZ, LIBORIO MARIA c. MAUBRIGADES RUIZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|775|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liborio María Mederos Fernandez y María Cristina Maubrigades Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 5687 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CIBILS DUTRA, GONZALO JOSE y MARIA SUSANA MENDEZ DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 639|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo José Cibils Dutra y María Susana Méndez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 7533 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ LEDIA ESTHER c/ SAN MARTIN MUÑOZ ANGEL ANTONIO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 751|88) se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Antonio San Martín Muñoz y Ledia Esther Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400 00 20|pub. 7638 Abr.17-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos PEREYRA DIAZ, JORGE CARLOS y MARILUZ CEDRES PADRON - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha Nº 749/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Pereyra Díaz y Mariluz Cedrés Padrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 7709 Abr.17-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUIÑOS FRANCHI, RUBEN HUGO c|CARTAGENA FERNANDEZ, MARIA ADELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 345|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Hugo Muiños Franchi y María Adelina Cartagena Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 7536 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALONZO BURDIN LIDIA ESTHER y JOSE LUIS GALLEGOS FERRERO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 391|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Esther Alonzo Burdín y José Luis Gallegos Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 4728 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "RODRIGUEZ MACHADO, RAUL y NILDA ALIDEMA LOUREIRO SCAIOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 719|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Rodríguez Machado y Nilda Alidema Loureiro Scaiola citándose y emplazándose todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1989. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5755 Ab.5-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ MEDEIROS MYRNA JACQUELINA contra ENRIQUE COLON MARTINEZ MORLEY o PORLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 717|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Colón Martínez Morley o Porley y Myrna Jacquelina Díaz Medeiros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 4708 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GERMINO SALERNO, CARLOS ALBERTO y ELSA MARIA ALONSO ALVAREZ o ALBAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 745|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Germino Salerno y Elsa María Alonso Alvarez o Albarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4351 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALCARAZ GARCIA, LUIS FRANCISCO C/POSE CORREA, LAURA SOLANGE" (Ficha: B. N 465, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Francisco Alcaraz García y Laura Solange Pose Correa de Alcaraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, catorce de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1326 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: SANTANA MASSIOTTI, AUGUSTO y GRICEL NIDIA SUAREZ PALERMO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (F|B|701|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Santana Massiotti y Gricel Nidia Suárez Palermo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20p|ub. 4568 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BORGES VIQUE, EPIFANIO FERMIN y TERESA ERMINDA BIARDO MAROTTA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 671/988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Epifanio Fermín Borges Vique y Teresa Erminda Biardo Marotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5979 Abr.5-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PEÑA SCHOL, JOSE EDGARDO y CLAUDIA NELIZA LEBREDO POMBO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 679|88), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edgardo Peña Schol y Claudia Neliza Lebredo Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4491 Mar.17-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VIAMONTE GAZZANEO, CARLOS ALBERTO y LOPEPE IDIART, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|727 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Viamonte Gazzaneo y Ana María Lopepe Idiart o Lopepi Idiart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 6894 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos GUTIERREZ LOPEZ, CARMEN MABEL y RICARDO COTIGNOLO MELLO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Mabel Gutiérrez López y Ricardo Cotignolo Mello o Mallo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7208 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: CUTINELLA AQUINO, DARIO contra LILY STELLA CASARAVILLA BRIGNONI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 49/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Cutinella Aquino y Lily Stella Casaravilla Brignoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6308 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CUADRA MOREIRA, MARTA AZUCENA c/JULIO RAUL LAIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 153|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Raúl Laín y Marta Azucena Cuadra Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Olga Vaes Pirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6547 Ab.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ABADI, FELIX EDUARDO y MARTA ELENA NELL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 5|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Eduardo Abadi y Marta Elena Nell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6521 Ab.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAGALDAY PAGALDAY, NELIS c.| HUGO ROGELIO COSTA CARBALLEIRA "Med. Cautelar" (Ficha B|18|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelis Pagalday Pagalday y Hugo Rogelio Costa Carballeira, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7184 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "AIELLO LAITANO. CARLOS ALBERTO c.| MARIA CELIA BARROS ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B Nº 691| 1988). se cita, llama y emplaza a: María Celia Barros Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, y se le notifica que por auto número 19.825 de 12 de diciembre de 1988. se decretó la disolución de la sociedad conyugal. — Montevideo. 9 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 18.000,00 30|pub. 3406 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AMORIN CARRIO, ELBIO LUIS y GLADYS ESTER RONDEAU GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 111|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Luis Amorín Carrió y Gladys Ester Rondeau Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.400.00 20|pub. 3218 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: GARCIA OTERO. BASILIO MANUEL y MARIA CRISTINA ROMERO FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 637|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Manuel García Otero y María Cristina Romero Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4796 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: ARGUL QUESADA. DAMIAN PEDRO c| ROSARIO ASUNCION RUIZ MENDIVIL "Medidas preparatorias - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. B 495|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Damián Pedro Argul Quesada y Rosario Ruiz Mendivil. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 5242 Abr.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BOADA GRASSI o GROSSI, MARTIN y CELIA MARIA SANTI GRAU - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 743|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Boada Grassi o Grossi y Celia María Santi Grau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5584 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GONZALEZ PIÑEIRO, ANGEL y COTO, Ma. LIBERTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1313|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Liberta Coto y Angel González Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3395 Mar.1º-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno, en autos: CERSOSIMO HUGO CARLOS y SANZ INES MARIA de las MERCEDES, "Disolución y Liquidación Sociedad, Conyugal" (Ficha Nº D| 21|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Cersósimo e Inés María de las Mercedes Sanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4850 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BUCCINO, MARTINEZ, EDUARDO JAVIER y SALABERRIBORDA, LIL MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1417/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Buccino Martínez, Eduardo Javier y Salaberriborda, Lil María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6291 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HERNANDEZ, SILVIA RAQUEL c./DE los SANTOS, CARLOS JULIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 209/984), se hace saber que por auto Nº 21.347 del 26 de diciembre de 1988, se decretó el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Silvia Raquel Hernández y Carlos Julio De los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 7369 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SALOMON, VICTOR KURT c./GONZALEZ, GRACIELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 11/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kurt Víctor Salomón c./GRACIELA GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 7370 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "DIAZ GARCIA, da ROSA, ANA DELIA c| BAEZA MOREIRA, ALFREDO LORENZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|1295|88), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz García da Rosa, Ana Delia c| Baeza Moreira, Alfredo Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, tres de marzo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6889 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "URIARTE DE DIGHIERO BLANCA c| DIGHIERO, JORGE. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 881|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Uriarte Rubio y Jorge Dighiero Arrarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6890 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ALONSO, JOSE MARIA c| BERMUDEZ MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Alonso y María Soledad Bermúdez (Ficha 1391 año 1988), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6931 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIAZ, NIDIA y OTERO, JOSE WALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|1307|bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Díaz y José Walter Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6956 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CEDRES, OFELIA CAROLINA c| BELEDO, LUIS MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1093|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Carolina Cedrés y Luis María Beledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8230 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PALLAS, DANIEL JORGE y VARELA, LAURA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. Nº 115 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Jorge Pallas y Laura Raquel Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6731 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LOPEZ RUIZ, CARLOS ROBINSON y MARTINEZ PIRIZ, SANDRA LORELEY - Disolución y Liquidación" (Ficha D|1447|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Robinson López Ruiz y Sandra Loreley Martínez Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7008 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: FERREIRA, CARLOS c.| DE LOS SANTOS, CELESTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E|38|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Manuel Ferreira González y Celeste María de los Santos Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7213 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MARSHALL, GERMAN EDUARDO c| SAINT ROMAIN, MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|50|89). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marshall, Germán Eduardo y Saint Romain, Margarita María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7032 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "GAZZARA, GUILLERMO c GUARISCO, ZULMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|84|89). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Gazzara y Zulma Renée Guarisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7063 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: URROZ, ROBERTO MARIA c./DENEGRI, MARIA GABRIELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto María Urroz Mendizábal y María Gabriela Denegri Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6093 Mar.31-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: TORRENS NUNEZ, NELLY YOLANDA c/ VEGA MARTINEZ, ISIDRO JUAN RAMON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 728/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Yolanda Torrens Núñez e Isidro Juan Ramón Vega Martínez, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 7143 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: TAMIS KROGER, JORGE YAUDET c/ GRBAVAC, LILIAN CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 826/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Yaudet Tamis Kroger y Lilian Cristina Grbavac, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400 00 20/pub. 7144 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GOMEZ GARCIA, ALBA LUZ c/ CARLOS GUILLERMO BLANCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 1194 año 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Gómez García y Carlos Guillermo Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 5231 Abr.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MADRID, HECTOR GODOFREDO c/ GOMILA HILDA ESTHER - Disolución y Liquidación de Soicedad Convugal" (Ficha: E. 1256/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Madrid, Héctor Godofredo y Gomila, Hilda Esther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 7708 Abr.17-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SUSANA CARMEN MANZANARES PARODI y JOSE MARIA MENDIOROZ SESTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 132/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Mendioroz Sesto y Susana Carmen Manzanares Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 6702 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JOSE MERE y MYRIAM DA SILVA CERONI - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 904/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Meré Marotta y Myriam Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 5232 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: PASCUAL MATURRO y ATILA GADEA DE MATURRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 104/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Matturro Lapetina y Atila Gadea Frelgola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6168 Mar.31-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: PEREYRA TAMBASCO, GUSTAVO c./ORTEGA CARUSO, PABLA ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1412/988), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pereyra Tambasco y Pabla Adriana Ortega Caruso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6094 Mar.31-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: "ROBERTO SANZO y GABRIELA NOELIA POSE OHACO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 114/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Sanzo Gallicchio y Gabriela Noelia Pose Ohaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6895 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "LAURO ANIBAL GONZALEZ MALDONADO y SUSANA VIGNOLI MATTOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N 164/89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lauro Aníbal González Maldonado y Susana Vignoli Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6957 Ab.7-v.my.8-v.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FAJARDO GARGANO, MIGUEL ANGEL y FRACHIA, ELSA ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1368/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Fajardo Gargano y Elsa Adriana Frachia Boccone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 5964 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: PEREYRA PAZOS, CARLOS ALBERTO y DE LA FUENTE BARCELO, MARIELA MAGDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 54/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pereyra Pazos y Mariela Magda de la Fuente Barcelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20/pub. 5398 Abr.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: CARLOS ALFREDO CURBELO PELLEGRINO y MYRIAN ISABEL FERREIRA BURGOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 70/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Curbelo Pellegrino y Myrian Isabel Ferreira Burgos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 5980 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ALMA LETICIA POCHELLU c/JUAN CARLOS SAN MARTIN - Embargo Preventivo previo a la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1402/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos San Martín y Alma Leticia Pochellu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparcen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20/pub. 5689 Abr.14-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ANA MARIA CONCEPCION PENA CURBELO y PABLO ERNESTO CAJADE MENDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1378/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Ernesto Cajade Méndez y Ana María Concepción Pena Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.4[illegible].00 20/pub. 5611 Ab.5-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "CARLOS RAFAEL QUEROL CAVANI c/HILDA LILIAN NETTO - Medida Cautelar y Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E. 572/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rafael Querol Cavani e Hilda Lilián Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 5179 Mar.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JOSE ANTONIO ATEL y ADRIANA ISABEL NASO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1196/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Atel y Adriana Isabel Naso,

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.400.00 20|pub. 5604 Ab 5-v.my 4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ALMA LETICIA POCHELLU c| JUAN CARLOS SAN MARTIN - Embargo Preventivo Previo a la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1402|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos San Martín y Alma Liticia Pochellu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 5689 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: VINCENT POPELKA, JUAN PABLO y PASCALE MORATORIO ADRIANA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 76 año 1989). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Vincent Popelka y Adriana Esther Pascale Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de marzo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5978 Abr.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JOSE MERE y MIRIAM DA SILVA CERONI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 904|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mere Marotta y Myriam Sonia da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5232 Abr.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MARIA del CARMEN ALSUBIDES NUÑEZ y WALTER PICCININNO GIL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 1354|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Piccininno Gil y María del Carmen Alsubides Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intrés para qu comparzcan a dducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5233 Abr.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: AMORIN y MACHIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existiendo entre los esposos Juan Carlos Amorín y María Angélica Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos. autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra ols bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, nueve de marzo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7505 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TORRES ROSELLO, HECTOR RAUL y CEJAS, ROSA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 904|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Torres Roselló y Rosa Esther Cejas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6896 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LABORDA POGGI, LUIS DOROTEO y RODRIGUEZ SERVETTI, BEATRIZ DELIA (Ficha E. Nº 948|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Doroteo Laborda Poggi y Beatriz Delia Rodríguez Servetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6307 Ab.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: IPARRAGUIRRE, EDUARDO y LORENZO, MARIA ELENA (Ficha E. 48/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Iparraguirre y María Elena Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub 5612 Ab.5-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "DOLDAN, MIRTA c/SOTO, ARTURO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 784|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Doldán Falero y Arturo Esteban Soto Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5164 Mar.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: MERCEDES CHOUCIÑO LAMAS c.|JOSE ESTRAMIL ANDRADE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 64|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Choucińo Lamas y José Estramil Andrade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4959 Mar.29-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JOSE LARRAURI y NORMA CABALLERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1002|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Larrauri y Sara Norma Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a ducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4456 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RAMOS CARLOS y GLERYS, SILVESTRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1098|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Beltrán Ramos y Glerys Silvestre González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7030 Ab.10-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. E. número 66|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Walter Della Cella y Ana María Medici, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.800,00 20|pub. 6290 Abr.10-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DUBROCA AMILCAR y ZAFRAN SUSANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 58|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Amílcar Hugo Dubroca y Susana Mabel Zafrán, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6287 Abr.14-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "SUAREZ GUILLERMO y OTATTI, MARIA CECILIA - Disolución y Liquidación e Sociedad Conyugal" (Ficha E. 92|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Suárez Lorenzana y María Cecilia Ottati Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7044 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MARTINEZ, ELINA c./BERMUDEZ, JESUS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 716/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elina Martínez y Jesús Bermúdez, citándos y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 7403 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "MENDEZ, HORACIO y PERLA PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 76|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Méndez Duhalde y Perla Teresa Pérez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibmeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6703 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: IMAZ JOSE LUIS y APARIQUIAN o APARIKIAN JANET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1236|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Imáz Eiola y Janet Graciela Apariquián Modernel o Aparikián Modernel, citándose y emplazándose a todos los que tuvienden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 4738 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: FERNANDEZ, MARIA c/ CASANOVA, FREDDY - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1030|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Rosa Fernández y Freddy Aníbal Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4679 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "JOVER JOSE c| RODRIGUEZ TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 78|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jover y Teresa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7007 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "MEDINA, LUZ c/CAMBON, JUAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1080|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Alba Medina y Juan Alberto Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5094 Mar.27-v.ab

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CARRERA, URBANO c| CASALIS, MADELON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1186|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Fernando Carrera Dos Santos y Madelón Elena Casalis Piccini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 10|pub. 6047 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: GONZO, CARLOS y SILVEIRA, OLGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 14|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Gonzo y Olga Nelsa Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1989 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5333 Abr.4-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FEIJOO COUSIDO, MARIA ISABEL y BORRAZAS CANEDO JOSE" (Fª D|76|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Feijóo Cousido y José Borrazas Canedo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7009 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "BOSCH COR, LUIS ALBERTI y RIVAS RODRIGUEZ, BLANCA LUZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|160|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bosch Cor y Blanca Luz Rivas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8148 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13º Turno, en autos: BARRANCO ROMERO HIPOLITO FELIPE y ANA ROSSIELLO SANZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 362|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Felipe Barranco Romero y Ana María Rossiello Sanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4161 Abr.14-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RIVERA CABRERA. JACINTO ROQUE c| MUÑOZ CORRALES. ELENA TERESITA (Ficha D|1312|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Roque Rivera Cabrera y Elena Teresita Muñoz Corrales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5335 Abr.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SOUTO MARROZOS, WALTER FRANCISCO y POSADAS PALOMEQUE, CARMEN OLIVIA (Fa. D. 1340|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Francisco Souto Marrozos y Carmen Olivia Posadas Palomeque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilita la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo 21 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7447 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BEIRO AUGUSTO, DANIEL y PARES NAVARRA, ANA MARIA (Fª D|1248|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Beiro Augusto y Ana María Pares Navarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5888 Abr.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MARTINEZ ROSANO, RUBENS y GOYETCHE PEREZ, GLORIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 1016|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Martínez Rosano y Gloria Goyetche Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7167 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: OLITA FREIRA, JUPITER y SARLI YOLANDA (F. D|1382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Júpiter Olita Freira y Yolanda Sarli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5999 Abr.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BLANCO TROLESE, ALEJANDRO y BONILLA PEDROZO, MARIA CRISTINA (Ficha D.40|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Blanco Trolese y María Cristina Bonilla Pedrozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6289 Ab.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BREA DE LA PLAZA, RAUL HECTOR c./PEZZOLANO LESIEUR, MAGALI LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 370/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Héctor Brea De La Plaza y Magalí Laura Pezzolano Lesieur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado- Actuario Adjunto.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 6153 Mar.31-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en los autos MENDIOLA SARASOLA, IGNACIO FEDERICO y GARCIA FIORITO, ALICIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|1181|87), se hace saber que por resolución Nº 16490 de fecha 1º de noviembre de 1988, se decretó el restablecimiento de la sociedad conyugal de bienes integrada por Ignacio Federico Mendiola Sarasola y Alicia García Fiorito, y a los efectos que corresponda se hacen estas publicaciones por el término de sesenta días, Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7207 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: CAMPANINI QUIBILLABORDA, JUAN CARLOS C|INFANTE BLANCO, ANA LUCY, (Ficha D|804|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Campanini Quibillaborda y Ana Lucy Infante Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4851 Mar.16-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERNANDEZ PEREZ, DOMINGO y PENEDO FERNANDEZ, ROSA (F. D|8689) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Fernández Pérez y Rosa Penedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 6292 Ab.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: URRUTIA NIEVES, MARIA GRACIELA y TERRA FERNANDEZ JAVIER (Ficha D Nº 1148|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Graciela Urrutia y Javier Terra Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400 00 20|pub. 5322 Abr.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MILANS BELLINI, RAFAEL LUIS c./BACCINO PONS, MARIA SUSANA (Ficha D. 974/988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Luis Milans Bellini y María Susana Baccino Pons, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

6) N$ 14.400,00 20|pub. 6392 Abr 5-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ROMAN BASUALDO, SILVIA TERESA c/GOJDYEZ DELGADO, NICOLAS" (F. D. 1360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Teresa Román Basualdo y Nicolás Gojdyes Delgado, citándose y emplazándose a todos los qu etuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 6732 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CAYSSIALS BRISSOLESE, RAUL MANUEL ANATOLIO y PERCOPO FRAGA, ELIZABETH (Fa. D. 1208|88), se ha saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Manuel Anatolio Cayssials Brissolese y Elizabeth Percopo Fraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3994 Ma.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "DEMICHERI JALIFE, LUIS GUSTAVO y ELENA ELIZABETH MATA MICCONI, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 68|1989), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gustavo Demicheri Jalife y Elena Elizabeth Mata Micconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 8200 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MORALES PEREZ, JOSE PEDRO y LAURA ALICIA GERIBON VACCAREZZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 624|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Pedro Morales Pérez y Laura Alicia Geribón Vaccarezza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400 00 20|pub. 5243 Abr.3.v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "PRZYBOJEWSKI DAWIDOWSKA, ANDRZEJ ANTONI y CARMEN BEATRIZ ARBIZA ARBIZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 646|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrzej Antoni Przybojewski y Carmen Beatriz Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 6733 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MOREIRA MARTINEZ, HENRY y CELICA NELVA CIRIO PIZZORNO (Ficha: B. 48| 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y licuidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos: Henry Moreira Martínez y Célica Nelva Cirio Pizzorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días bajo apercibimiento de que si no comaprecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 10|pub. 7716 Abr.17-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RIVADULLA GAGO, ROSALIA c.|CARLOS REYNALDO PINTOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 566| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosalía Rivadulla Gago y Carlos Reynaldo Pintos por auto 13.738 de fecha 21 de noviembre de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de quqe si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 7356 Abr.12-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEREZ RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO c.|ANA MARIA ALZOGARAY SILVERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 332|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de Sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Perez Rodriguez y Ana María Alzogaray Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4976 Mar.16.v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: RAUL CAJIGAS ARRIAGA y MA. ZULEMA GONZALEZ MORERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 10| 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cajigas Arriaga y María Zulema González Morera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, marzo 8 de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4890 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, No. 14.864 del 12 de diciembre de 1988, autos: GUIDA GONZALEZ, JULIO AGUSTIN y ANA TERESA DOGLIO BECCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 620|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Agustín Guida González y Ana Teresa Doglio Becco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 5234 Abr.10-v.may1.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERNANDEZ NOYA, ALFREDO c| MARIA RODRIGUEZ QUINTEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 277|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Fernández Noya y María Rodríguez Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 6955 Ab.7.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en los autos: BALLESTEROS GUERRERO, HECTOR HUGO y LIDIA NELIDA BELTRAME NUÑEZ o BELTRAME MUÑOZ "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 28 bis|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Ballesteros Guerrero y Lidia Nélida Beltrame Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto

5) N$ 16.800,00 20|pub. 5375 Abr.3.v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FELIPE BILBAO INUNCIAGA y DELIA ESTHER CAIMI URROZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 8 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Bilbao Inunciaga y Delia Esther Caimi Urroz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5770 Ab.5-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos GRADIN VELAZQUEZ, JUAN CARLOS y MARIA ESTRELLA CARDOZO CONDE "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha B|536|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Gradin Velázquez y María Estrella Cardozo Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7169 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: RODRIGUEZ REYES, JOSE OMAR c.| BLANCA ROSA CENTENA FLITAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 228|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Omar Rodríguez Reyes y Blanca Rosa Centena Flitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7214 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos COUTO, MARIA TERESA c.| RUBENS WALTER SILVEIRA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Couto y Rubens Walter Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7182 Ab.11-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos LIGERINI, CARLOS c.| PINTOS, ADDY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1544|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Humberto Ligerini y Addy María Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción con tra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7212 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SBURLATI, NILDA y RUIZ, EDUARDO, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|134|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nilda Sburlati Calvo y Eduardo Ruíz Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Ma.| del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7761 Abr.17-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, ANDRES y GARCIA MORALES, PILAR Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D.|32|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Andrés Gonzáles y Pilar García Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, catorce de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7759 Abr.17-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos PEREZ, WASHINGTON c.| MARTINEZ, GRACIELA ESTHER "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (D|1202|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Pérez y Graciela Esther Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7183 Ab.11v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CARRO PESCIO JORGE OMAR y BERAZA CAMPOS MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc.| Conyugal" (Ficha D|1514|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Carro Pescio y María del Carmen Beraza Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Odilia Ameal Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2167 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SOSA CABRERA WALTER MARIA c|LOPEZ ACOSTA SERRANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|72|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter María Sosa Cabrera y Serrana López Acosta, citándose y emplazándose a t oods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4879 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: TERKIEL OXMAN ADHEMAR c| LAGO, IRENE MARCELINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D 362|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Terkiel Oxman e Irene Marcelina Lago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 10|pub. 6000 Abr.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: FERRAZ, CARLOS ERNESTO contra CALVO, MARY ISABEL "Disolución y Liquidación" (F. D. 462|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ernesto Ferras y Mary Isabel Calvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7375 Abr.12-v.may.11.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SILVESTRI, FERNANDO EUGENIO y FERREYRA, DIANA NYBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 116/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Eugenio Silvestri y Diana Nybia Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5595 Ab.5-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: AITA, ANA MARIA y CENTENO PEREYRA, CARLOS ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1506/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Aita y Carlos Alberto Centeno Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6388 Ab.5-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ESPIGA NIN, BERNARDO MARIA c| PUCCI GARMENDIA, ELENA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|24|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo María Espiga Nin y Elena Pucci Garmendia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5450 Abr.4-v|may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "MARTINEZ APESTEGUIA o APEZTEGUIA, JOSE LUIS Y TOMALINO VIGNA, ALICIA EMA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 52|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Apesteguía o Apezteguía y Alicia Ema Tomalino Vigna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5180 Abr.4-v|may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GONZALEZ GARCIA, ANIBAL y DIAZ FERNANDEZ, DELIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal González García y Delia Díaz Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tovieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7535 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: BARRIOS EIOLA, FERNANDO y GONZALEZ FIRPO, ADRIANA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fi-

cha D. 8|89), ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Barrios Elola, Fernando y González Firpo, Adriana Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, nueve de marzo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7446 Abr.13-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos. "GUTFRAIND FELDMAN JORGE ERNESTO y QUEIRUGA CONTI LAURA BEATRIZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 94|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gutfraind Feldman, Jorge Ernesto y Queiruga Conti, Laura Esther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1989 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6740 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "OBREGON ANGELA e IZQUIERDO RIVERA RAMON BERNARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1404|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Obregón y Ramón Bernardo Izquierdo Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8217 Ab.20-v.my.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO CESAR MENDINA c./SANTA CECILIA PINTOS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 278/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mendina y Santa Cecilia Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de febrero de 1989. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2514 Abr.17-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre doña JOVA SENA SILVA y don OSEAS MELLO (Ficha A|82|87), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — V. Tomás Pollito, Actuario.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 5934 Abr.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: TERESITA SALDANHA y JUAN CARLOS PRESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|260|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Saldanha y Juan Carlos Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de noviembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5935 Ab.3-v.my.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MARTINEZ, ROBERTO y ALICIA GLADYS CACERES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 203|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 26 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 4611 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos TRAMASAGUES VILLAR OMAR y MARIA del CARMEN FALERO ASTELLANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº18|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mecionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 4610 Mar.16.-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LOPEZ AREZO, RUDY y MARTA MACHIN FASSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 24|89) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones,3 de marzo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 6017 Abr.3-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL y NELLY GLADYS PAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 457|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Fernández y Nelly Gladys Paz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5839 Abr.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MAZ, TERESA MARTHA c./EDUARDO GARAY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 477/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Garay y Teresa Martha Maz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de marzo de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5838 Ab.5-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRMA ESTHER MARI FRAGOLA c./RAUL DAMONTE LOPEZ (Ficha B. 453/1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, marzo 1 de 1989 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 12.000.00 20|pub. 5850 Ab.5-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON CANDIDO DA ROSA VIERA y ELSA FERREIRA VARGAS (Ficha B. 48/1989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, marzo 16 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 6443 Abr.5-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANA MARIA MARTURET GARCES c./MARINO HUBERT BERRUETA MOLINA (Ficha B. 494/1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, marzo 7 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 6442 Abr.5-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARY NAHIR PEREZ c.|ALFONSO FELIPE RATTO OJEDA (Ficha 440|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, febrero 16 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 4276 Abr.5-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO VALLE CHIARLONE o CHARLONE y FLORENTINA CATALINA BACCINO PERRONE (Ficha 24|B|1989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, marzo 3 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 4802 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "GUILLERMO VAZQUEZ RAMILO y MARIA MERCEDES CABEZAS PEREYRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 430|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Vázquez Ramilo y María Mercedes Cabezas Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6756 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS COSTA OLIVEIRA y MARIA BETTINA BESOLA PROVENZA (Ficha 42|B|1989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, Marzo 10 de 1989. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 7233 Ab.11-v.may.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN ROBERTO PREZAS

y ELINA RODRIGUEZ (Ficha 658/988), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 9.600.00 20/pub. 5912 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSO CORREA DA SILVA y ALDAIR MELGARES (Fa. B. Nº 698|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Melo, 19 de diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 9.600,00 20|pub. 4833 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ TORT, DERBYS y CUÑA PIÑA, ANALIA MARIA (Ficha B. 7/989), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
5) N$ 9.600.00 20/pub. 5910 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS SOUZA MEDEIROS y EVA IRIS VIEIRA DE FLEITAS (Ficha 741/988), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de febrero de 1989 — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 12.000.00 20/pub. 5914 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBILLA, FELIX IGNACIO y MORAES, ELENA SEVERINA (Fa. B. 321|88), citándose a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de los sesenta días. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 9.600,00 20|pub. 4834 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILFREDO RODRIGUEZ y SUSANA BEATRIZ BOTELLO (Fa. 661|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 16 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
5) N$ 9.600,00 20|pub. 4835 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZELMAR TORRES y MARIA DORA FERREIRA (Fa. 333|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de setiembre de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 4837 Mar.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "BIDEGAIN, TERESITA ISABEL c/JUAN BAUTISTA FERREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 284|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Pereira y Teresita Isabel Bidegain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Melo, 23 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4838 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA SOUZA, ALCIDES EULALIO y SEGREDO LAURIA, MIRTHA LILIAN (Ficha B. 287/988), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 9.600.00 20/pub. 5911 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "SANTANA, ZENON y ARAUJO, ECILDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 9|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenón Santana y Araújo, Ecilda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 21 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.000,00 20|pub. 6569 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por: MARCELO SANTA CRUZ y MARIA MARGARITA NEGRI (Ficha B. No. [illegible]) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 16 de marzo de 1989. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 7299 Abr.12-v.may.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ARMAND UGON, SONIA NELLY y DIAZ VILLANUEVA, AURELIANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 1/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armand Ugon, Sonia Nelly y Díaz Villanueva, Aureliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 7 de marzo de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 5864 Abr.5-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: BONJOUR, WALTER HUMBERTO y GERMAN, ESTHER ELENA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. Nº 230/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Bonjour, Walter Humberto y Germán, Esther Elena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezacn a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4639 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: LUIS GIMENEZ, y MARIA A. ROSSELLINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 252|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Giménez y María A. Rossellino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de febrero de 1989. — Esc. Ricardo Raymindo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4743 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: FONTES LISTA, JUAN CARLOS y GRAU FERNANDEZ, NELLY TERESITA - "Dis. y Liq. de la Soc." (F. B. 2/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fontes Lista, Juan Carlos y Grau Hernández, Nelly Teresita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 7 de marzo de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7572 Abr.14-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BAEZ, RUBEN c/DUARTE, BLANCA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 27|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Báez y Blanca Susana Duarte Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 13 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7670 Ab.17-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RIZZO MARTINEZ, JORGE y ALVAREZ BARIDON, OLGA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 49 bis-1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Cleveland Rizzo Martínez y Olga Inés Alvarez Baridón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7671 Ab.17-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MORELLO GARRONE, NELIDA y PEDRONCINO RUELLA, VICENTE C. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 16|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Morello Garrone y Vicente Celestino Pedroncino Ruella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 7 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. [illegible] Abr.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MARTINEZ, RAMON VALENTIN y SZORER GIELZINOHKA, AIDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 464|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Valentín Martínez Sartori y Aída Szorer Gielzinohka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Car-

melo, 26 de diciembre de 1988 — Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1774 Mar.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BELMIDEZ, EDGAR y ORSI, YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. C. Nº 16|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Antonio Belmúdez Archetti y Yolanda Mabel Orsi Carro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de marzo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7760 Ab.17-v.may.-1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GUTIERREZ, MARILI REINA c/ ARMAND UGON, OSCAR ELMO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 186/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marili Reina Gutiérrez Bentancur y Oscar Elmo Armand Ugón Brünner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 11 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7567 Abr.14-v.may.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: EDUARDO PEDRO LLAMBI HARRIAGUE y MARIA ISABEL ABOU - NIGM SIERRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Fa. B|236|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Pedro Llambí Harriague y María Isabel Abou - Nigm Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 20 de febrero de 1989. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4682 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos DOMINGO OMAR PEÑA PEREZ y FRANCIA ELIZABETH JAIME BEASLEY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|3|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Peña Pérez y Francia Elizabeth Jaime Beasley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 21 de febrero de 1989. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7239 Ab.11-v.may.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: ALVAREZ VAZQUEZ, EDUZARDO MANUEL y MARIA INES CAROLINA, ARTUCIO ARCELUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 995|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Manuel Alvarez Vázquez y María Inés Carolina Artucio Arcelus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 1º de febrero de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 7230 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: ARTUCIO ARCELUS, EDUARDO PABLO y MARIA LAURA YTZAINA ECHEVERRIGARAY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B|1007|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Pablo Artucio Arcelus y María Laura Ytzaina Echeverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Florida, 1.o de febrero de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 7229 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "MORALES DELGADO, WALTER AUDEMAR c| NORMA GLADYS PASTORIN MACHIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A. Nº 658|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Audemar Morales Delgado y Norma Gladys Pastorín Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de marzo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 7667 Ab.21.v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Segundo Turno de Florida, en autos: RUETALO CANAVESI, ENRIQUE ISRAEL y SARA PACHECO RINALDI "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. N. 864|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Israel Ruétalo Canavesi y Sara Pacheco Rinaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 26 de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5486 Abr.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: HERNANDEZ MARTINEZ, JOSE ENRIQUE y MARIA GABRIELLA LAUDISIO IBARRA "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (B N 730|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Hernández Martínez y María Gabriella Laudisio Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 4 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5487 Abr.6-v.may.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos BERNASCHINA TELLECHEA DANUBIO CLAUDIO y MARTINEZ OJEDA NELIDA NATIVIDAD (Ficha 1 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha ... de febrero de 1989 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Danubio Claudio Bernaschina Tellechea y Nelida Natividad Martinez Ojeda, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 6 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6864 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARTINEZ RUBEN UBERFIL y DIANO MARY BEATRIZ (Fa. 181 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rubén Uberfil Martínez y Mary Beatriz Diano, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6865 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREZ GARCIA GLADYS MARISEL c| REYES CASTRO HEBERT (Fa. 10 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 21 de febrero de 1989, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hebert Reyes Castro y Gladys Marisel Pérez García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que comparezan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, marzo 29 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7691 Ab.21-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos TRABADELO ANTONIO OVIDIO c| DALFOLO MARIA MABEL (Fa. 36 1989), se hace saber que por resolución de fecha 3 de marzo de 1989 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don ANTONIO OVIDIO TRABADELO y MARIA MABEL DALFOLO y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 29 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7690 Ab.21-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GONZALEZ GADEA, MARIA ELENA y BELTRAME SUAREZ ELBI CESAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 450|1988), se hace saber que por resolución de fecha 25 de noviembre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elbi César Beltrame Suárez y doña María Elena, González Gadea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5304 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CABALLERO NELLY ISABEL c.|FERNANDEZ HUGO W. (Fa. 482, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 9 de diciembre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hugo W. Fernández y Nelly Isabel Caballero y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5305 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición die señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DE LOS SANTOS FIGUEREDO NOLVER DARIO y FUENTES PERDOMO ANAHI (Fa. 492, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 16 de diciembre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nolver Darío de los Santos Figueredo y Anahí Fuentes Perdomo, y se ha mandado citar a todos los interesados

para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 1º de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 14.400.00 20|pub 5621 Abr.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FURTADO GUERRA, ZULMA CRISTINA c.|MARTINEZ CURBELO GERARDO RAMON (Fa. 91, año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Gerardo Ramón Martínez Curbelo y Zulma Cristina Furtado Guerra, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz, Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5622 Abr.6-v.may.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ALTEZ, ENRIQUE y SILVA de ALTEZ, CAROLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 535|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Altez y Carolina Silva de Altez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub 7241 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 7944, Primera Sección, Juicio Ejecutivo (Fa. 1347/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 7944 de la Primera Sección de Maldonado o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 31 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41454 Abr.14-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Nº 2792 Primera Sección Juicio Ejecutivo" (Fa. 1351|88), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 2792 de la Primera Sección Judicial de Maldonado y a sus sucesores a cualquier título por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Ma. Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
8) 30|pub. 41453 Abr.14-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ PINTOS, DARDO c/RODRIGUEZ IRRAZABAL, ANGELITA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 855|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Ruiz Pintos y Angelita Renée Rodríguez Irrazábal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria
5) N$ 16.800.00 20|pub 4430 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MUSSIO ROBAINA, HEBER FRANCISCO y PELOCHE PERDOMO, MARIA MODESTA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 665|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Francisco Mussio Robaina y María Modesta Peloche Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
5) N$ 14 400.00 20|pub. 5288 Abr.3-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "FERNANDEZ CHAVEZ NIETO CARLOS EDUARDO c| CORBO OLIVERA MARISOL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Fernández Chávez Nieto y Marisol Corbo Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de febrero de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6834 Ab.7-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, de Primera Instancia, en autos: KROUPENSKY, KARINA y MARIN, FERNANDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 1032|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Karina Kroupensky y Fernando Marín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de febrero de 1989. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5303 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Tercer Turno de Maldonado, en autos: VACCARO PEREIRA, ALBERTO y VIERA VEGA, SHIRLEY GRACIELA - "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha: 848|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Vaccaro Pereira y Shirley Graciela Viera Vega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14 400.00 20|pub. 4615 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, (Ficha 1022|88), en autos: PERDOMO LUIS ENRIQUE y DUTRA MARIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perdomo Luis Enrique y Dutra María Beatriz citándose y emplazándose a todos los que tuiveren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400 00 20|pub. 6810 Abr.7-v.may.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VETTORAZZI HUELLER SIGFRIDO c.|CRAVELLO FILA, IVES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 19|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sigfrido Vettorazzi Hueller e Ives Cravello Fila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5255 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Primer Turno de Paysandú, en autos: SANGUINETTI FRACHE, HERMANS EDUARDO FELIX y BENITEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 1097|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermans Eduardo Félix Sanguinetti Frache y María Isabel Benítez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de febrero de 1989. — Esc. Nilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6022 Abr.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MEDINA SILVEIRA, HECTOR e IGNATOV PRIBILSKY, TERESITA ELENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|9|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Medina Silveira y Teresita Elena Ignatov Pribilsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de febrero de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7580 Abr.14-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ODDONE PARADISO, MIGUEL ANGEL y GIAMBERINI COLOMBO, JACQUELINE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 1114|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Oddone Paradiso y Jacqueline María Giamberini Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5256 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ARTIA ALMIRON, ALFREDO MARIA y LUST HITTA, SILVIA GRACIELA (Fa. A|666|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfredo María Artia Almirón y Silvia Graciela Lust Hitta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7579 Abr.14-v.may.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: FERNANDO VANZINI y VIVIAN SUSANA BONTI de VANZINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 189|1988), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Vanzini Pons y Vivián Susana Bonti Abalos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducri sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 27 de diciembre de 1988 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 16.800.00 20|pub 5874 Abr.6-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "FERNANDEZ SECCO, SANTIAGO JOSE y FERNANDEZ REQUENA, ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A|22|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago José Fernández Secco e Isabel Fernández Requena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 3 de abril de 1989 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7662 Ab.21-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "PERIASCO, MARIA DEL CARMEN y AZZATO, JOSE MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A|11|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Azzato y María del Carmen Periasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 28 de febrero de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7661 Ab.21-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "JOURDAN ARBELO, CARLOS RUBEN y ROMERO BISARO, ALICIA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 14|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ruben Jourdan Arbelo y Alicia Julia Romero Bisaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 6 de marzo de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6007 Ab.6-v.may.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUIS ALBERICO ALBARENGA y YOLANDA MOREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 145|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Albérico Albarenga Soza y Yolanda Moreira de Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera. 28 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5374 Ab.6-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIA CLARA TRINDADE y GUILLERMO LEAL LOPEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Coyugal de bienes" (Ficha B. 26|1989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo *Leal López y María Clara Trindade*, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 30 de marzo de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 7590 Abr.14.-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARIA RENEE ALBORNOZ CABRERA c/ ALVARO ENRIQUE VARES DE MATTOS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 16/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Renée Albornoz Cabrera y Alvaro Enrique Vares De Mattos (A. 16/89), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de marzo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 7589 Abr.14-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: SERRANA MIRIAM RIVAS y WILBUR CASIANO FLORES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serrana Miriam Rivas Bisio y Wilbur Casiano Flores Lima (A. 201|88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 5272 Abr.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. en autos: "JOSE RENEE ILHA SUAREZ y MARIA NELI ALBARENGA SOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 117|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Renée Ilha Suárez y María Neli Albarenga Soza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6372 Ab.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "CARLOS ALBERTO ALBARENGA SOZA y LOYOLA ARAUJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 116|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Albarenga Soza y Loyola Araújo Quintanilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6373 Ab.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. en autos: "MARCELO MENDONCA RODRIGUEZ y MARIA GRACIELA ELGUY SANTOS - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 240|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Mendonca Rodríguez y María Graciela Elguy Santos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 6371 Ab.6-v.may.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SAREDO, MARIO FEDERICO y GONZALEZ, MARY NELVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 57|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Federico Saredo y Mary Nelva Gonzáles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de marzo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5649 Ab.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LOPEZ, STALIN ATALANE y JUAMBELTZ RODRIGUEZ, MARIA ELISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 443/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stalin Atalane López y María Elisa Juambeltz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6161 Mar.31-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "ARAUJO LARROSA, WALTER y MACHADO FONTES, SELVA ROSA" (Fa. 734|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Araújo Larrosa y Selva Rosa Machado Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha. 12 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5930 Ab.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CORREA SILVERA MARTA SILVA y ROCHA TORIBIO SANTOS" (Ficha 420|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Correa Silvera Marta Silvia y Rocha, Toribio Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6854 Ab.7-v.may.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "VAUCHER, JOSE LUIS c/DENNISSE GEANINE DURAN - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 97|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Vaucher y Dennisse Geanine Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en-

dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de marzo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5696 Ab.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BORTAGARAY GARRASINO, ABEL y DONDO SUPPARO, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 55|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Bortagaray Garrasino y María Elena Dondo Supparo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de marzo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5512 Ab.6-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "IRAZUSTA, HECTOR EDUARDO y LILIAM BEATRIZ SEVRINI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 1649|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Irazusta y Liliam Beatriz Sevrini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4429 Mar.16.-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "JULIA CRISTINA VARGAS DE DE LOS SANTOS con LUIS INOFRE DE LOS SANTOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 341|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Cristina Vargas De De Los Santos y Luis Onofre De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de diciembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6974 Ab.10.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "DAVID DE LIMA, WALTER c| EMILDA BONINI Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|16|89 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter David De Lima y Emilda Bonini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de marzo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6975 Ab.10.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACHIGAR FARIAS ARTURO FARIA y LAIRIHOY LORENZELLI MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|1606|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo María Achigar Farías con María del Rosario Lorenzelli Lairihoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 6998 Ab.10.v.my.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BINTANCOUR DENIS, JUAN CIPRIANO y MERIDA TOVAGLIARE NILIAN MARIA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 87|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Cipriano Bintancour y Nilian María Merida Tovagliare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de marzo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7018 Ab.18.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: ACOSTA DE MORALES RITA c/MORALES, LAUREANO RAMON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 835|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Acosta de Morales y Laureano Ramón Morales citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si nocomparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 14 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub 4656 Mar.16.-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MONTESDEOCA LUZARDO, CELIA MARGOT c/ COLLAZO TRAVIESO, WALTER ISIDRO - "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 311|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Celia Margot Montesdeoca Luzardo y Walter Isidro Collazo Travieso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 4627 Mar.16.v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RAMOS VERDE, OSCAR ALBERTO y DENIS CHACON, MARIA ESTHER - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 9/1989), se hac saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Alberto Ramos Verde y María Esther Denis Chacón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de febrero de 1989. — Esc. Miguel O. Senattore Villero Actuario Adjunto.
5) N$ 11.4[illegible]0,00 10|pub. 4[illegible]5 Mar.16-v.abr.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ LIMA c./ VILMAR LIBERTAD GONZALEZ SINIESTRO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 90, Año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Enrique Rodríguez Lima y Vilmar Libertad Gonzáles Siniestro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para comparezacn a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de setenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de marzo de 1989. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7436 Abr.14.v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: KAHRS ALDO y JANET ALONSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 202|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Kahrs y Janet Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 1o. de febrero de 1989. — Esc Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5642 Abr.6-v.may.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CATALOGNE ESTEVEZ, JOSE PEDRO y LOPEZ LARREGUI PERLA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Catalogne Estévez y Perla López Larregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5631 Ab.12-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de (Turno) de Tacuarembó, en autos: ANGEL NUÑEZ contra BLANCA ARACELI DE de los SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 9|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Angel Núñez y Blanca Araceli de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1o. de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5044 Mar.16.v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DUARTE LOPEZ, LUIS AMANCIO y SILVA DE DUARTE, TERESITA VENANCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 228|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amancio Duarte López y Teresita Venancia Silva de Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5278 Abr.3.v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tacuarembó, en autos: PIREZ, LUIS EDUARDO y PIÑEIRO, AURCA ESTELA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Pirez y Aurea Estela Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5279 Abr.3.v.may.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PIMIENTA CARLOS DANIEL y ALICIA NAIR RODRIGUEZ AQUINO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2 año 1989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pimienta Carlos y Alicia Nair Rodríguez Aquino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 1º de marzo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7647 Ab.21-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BARRERA, JUAN CARLOS y RAMONA MARIA MAGUNA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha No. 612|B|Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Barrera Lima y Ramona María Maguna Mila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7330 Abr.12-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: IRASTORZA, RODOLFO y BRENDA MARIA GOYENOLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha No. 1046|B|Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Rodolfo Irastorza y doña Brenda María Goyenola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5037 Mar.16-v.abr.20.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: RIPA S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha C. 566|88), dispuso por auto No. 9238 del 24 de agosto de 1988 que a continuación se transcribe: "Por presentado con los recaudos adjuntos; por acreditada la personería y por constituido el domicilio. Decrétase la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Ripa S. A." procediéndose a la publicación del presente dispositivo conforme lo establece el artículo 18 de la ley 2.230 y por el plazo de ocho días (artículo 1.584 del C. de Comercio). Conforme a lo dispuesto por el artículo 1.583 del C. de Comercio y atento a la remisión efectuada por el artículo 20 de la ley 2.230 decrétase la ocupación de los libros documentos, papeles y bienes de la sociedad, lo que se comete a la señora Alguacil. Dispónese la detención de toda la correspondencia epistolar y telegráfica que se dirija a la Sociedad en liquidación oficiándose en lo pertinente a la Dirección Nacional de Correos y a Antel. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la Sociedad en Liquidación, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pertinentes a favor de la masa.
Intímase genéricamente a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por secuestradores de bienes. Nómbrase síndico provisorios de la Liquidación dispuesta a "Frigorífico Cruz del Sur" (Rincón 531 piso 10., y a F. González (Ismael 5571), quienes deberán manifestar si aceptan o no el encargo en oportunidad de notificarse. Cumplida la referida diligencia, vuelvan. Notifíquese, publíquese y expídase los certificados y|o testimonios que se solicitaren. — Berlangieri, Juez Letrado. — Montemurro Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de diciembre de 1988 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
6) N$ 15.360.00 8|pub. 7033 Abr.10-v.abr.20.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: González Silva, Stella Maris c|FRANCO, JULIO SOLANO "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 464|88), se cita y emplaza a Julio Solano Franco, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Maris González Silva solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, Nueva Gales del Sur, Australia, el 23 de mayo de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio. Secretaria Departamento Administrativo. Abogado
7) N$ 21.600.00 30|pub. 3574 Mar.1º-v.abr.27.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rivera Márquez, Andrés c/ PAREDES CALVO, MARTINA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 488|88), se cita y emplaza a doña Martina Paredes Calvo, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Andrés Rivera Márquez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia número dos de Ferrol, La Coruña, España, el 10 de marzo de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio. Abogado. — Secretaria Departamento Administrativo.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 4939 Ab.13-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Méndes Verde Martha Graciela c| ESQUIVEL WASHINGTON - Divorcio" (Ficha E. 743|88), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días al señor Washington Esquivel a que comparezca en juicio, e intimándole a que constituya domicilio dentro del radio judicial bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988 — Escribana Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000.00 30|pub 7604 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Paulós, Inés c/LASTRA, LUCIO GALILEO - Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 1165|88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Lucio Galileo Lastra, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 3852 Mar.9-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sosa, Miriam c|NAVARRO, Cecilio — Divorcio" ficha E 615|88, se cita, llama y emplaza a: Cecilio Navarro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita además para el previo juicio conciliatorio. Montevideo, 21 de julio de 1988. — Niní D. Gorret Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (Cta. Cte.) 30|pub. 40935 Mar.30-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Sosa Miriam c| AVARRO, CECILIO "Divorcio" (Ficha E 615|88) se cita, llama y emplaza a Cecilio Navarro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita además para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 21 de julio de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
7) (C.C.) 30|pub. 40935 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Correa Rodríguez, Hugo Alberto c.|RODRIGUEZ PALACIOS, NELLY ETEL "Divorcio por causal" (Ficha D. 267|88), se cita, llama y emplaza a Nelly Etel Rodríguez Palacios a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto No. 16.007 de 17 de octubre de 1988, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41286 Abr.5-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "González, Julio César contra FLORES CASTILLO, IRENE ESTELA - Divorcio por causal" (Ficha D. 953|88), se cita, llama y emplaza a la señora Irene Estela Flores Castillo, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Por auto Nº 20.573 del 22 de diciembre de 1988 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40894 Mar.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Lemos Bertanc, José María c|PEREZ ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN "Divorcio por causal" (Ficha D. 1195|88) se cita llama y emplaza a: María del Carmen Pérez Alvarez, a fin de que comparezca a estar a Derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicacionees. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 38907 Mar.29-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Ferrer Urdinarán, Francisco José c.|CALDERON CALLE, DIGNA MILAGROS "Divorcio" (Fa. D. 123|89), se cita, llama y emplaza a: Digna Milagros Calderón Calle, a fin de que comparezca a estar a Derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 18.000.00 30|pub. 7035 Abr.10-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Inverso Sica, Raquel contra ROSA AMADO, RAUL EMIR - Divorcio" (Ficha 389), se cita, llama y emplaza a Raúl Emir Rosa Amado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimento de desig-

nársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 5100 Mar 27-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en losa utos caratulados: Izquierdo, Reimark c.|PEREZ FERREIRA, NIRA MAR "Divorcio" (Ficha D. 651|88). Se cita, llama y emplaza a la señora Nira Mar Pérez Ferreira a estar a Derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Por auto No. 21.233 del 29 de diciembre de 1988, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41434 Abr.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Maspons, María del Pilar c.|GIBELLI, DANIEL EDUARDO "Divorcio por causal" (Ficha D. 427|87), se cita, llama y emplaza a Daniel Eduardo Gibelli, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 18.000.00 30|pub. 7357 Abr.12-v.may.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado: Pérez Carreño, María Teresa c/PARAMAS IGLESIAS, FIDEL Divorcio" (Ficha D. 517|88), se cita y emplaza al señor Fidel Paramas Iglesias a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 4381 Mar.16-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Bello María del Carmen c.| CALCAGNO, JUAN Divorcio" (Ficha: E 756|88), se cita llama y emplaza a Juan Calcagno, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 23 de febrero de 1989 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 40833 Mar.1º-v abr.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Teresa Soledad Campodónico C|WASHINGTON CRAM GONZALEZ Divorcio" (Ficha E|1090|88), se cita, llama y emplaza a: Washington Cram González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, diecisiés de noviembre de 1988 — Esc Marta M. Pedranzini Rivello Actuaria
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2010 Mar 1º-v.ab.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Filgueiras Carlos Alberto contra DE VARGAS, LIRA ESTHER "Divorcio" (Ficha E 952|88) se cita llama y emplaza a Lira Esther de Vargas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio — Montevideo once de noviembre de 1988 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
7) N$ 18 000.00 30|pub 3138 Feb 28-v abr 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en los autos caratulados. Olivera, Wilder contra DANTA PECHERA, RAMONA EVA 'Divorcio' (Fª D. 1362|88), se cita, llama y emplaza a Eva Ramona Danta a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario
7) N$ 14.400 00 30|pub. 3134 Feb.28-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Gutiérrez Gutiérrez, María Cristina c|PEREIRA ROVEDA SERGIO NELSON, Divorcio por causal", (Ficha D|233| 88), se cita, llama y emplaza a Sergio Nelson Pereira Roveda a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Por auto Nº 15.270 del 7 de octubre de 1988 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 41049 Mar.17-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: Costa González, María Isabel c| CAPUZ de CASTRO, JOSE MIGUEL "Divorcio por causal" (Ficha D 30|89) se cita, llama y emplaza a José Miguel Capuz de Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención citándosele asimismo a conciliación y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de febrero de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 18.000.00 30|pub 4102 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en los autos caratulados Cardani, Jorge c.| SUAREZ, MARTHA Divorcio" (Ficha D|70|89) se cita llama y emplaza a Martha Raquel Suárez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 7210 Ab.11v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en el expediente caratulado: García María Teresa c| SUAREZ, HECTOR "Divorcio" (Ficha D 20| 89) por auto N.o 402 del 8 de febrero de 1989 se cita, llama y emplaza al señor Héctor Suárez a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 10|pub. 4148 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Aversa Crispino, Antonio c/SATURNINO, MARIA APARECIDA - Divorcio" (Ficha D. Nº 1380, año 1988), se cita y emplaza a María Aparecida Saturnino, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecencia. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 4380 Mar.16-v.may.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Santana, Eduardo c.|ABELLEIRA, MARTHA "Divorcio" (Ficha A. No. 11|89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Martha Rosario Abelleira para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
7) N$ 18.000.00 30|pub. 6579 Abr.7.v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: Santana, Daniel c.|CARABETTA, ALEJANDRA "Divorcio" (Ficha A. 56|89), se cita, llama y emplaza a Alejandra Carabetta por el término de noventa días para que comparezca en forma a deducir sus derechos y para tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de marzo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 18.000.00 30|pub. 6580 Abr.7-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en autos caratulados: Matos María Fanny c| ALTAMIRANDA JOSE LUIS. "Divorcio". (Fa. A|52|89). Se llama cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a José Luis Altamiranda por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 6 de marzo de 1989. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 5801 Abr.4-v.abr.17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Sigales, Víctor c./ CARMEN CIRINEA DE BON - Divorcio" (Fich. 218|88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Cirinea de Bon por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a que comparezca en autos. — Melo, setiembre 19 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 31086 Abr.4-v.may.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Rosano, Iris Margot c.| JOSE MARCOS RODRIGUEZ - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 65|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Marcos Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Durazno, abril 7 de 1988. — Escribana Susana Bell Grassi, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30pub. 45051 Mz.2-v.ab.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Gutiérrez Roxana c|CAMPOS FRANCISCO. "Divorcio (Ficha 3227|88)", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al Sr. Francisco Campos, dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para seguir estos procedimientos, citándosele asimismo a conciliación. — Maldonado, 28 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 5698 Abr.3-v.may.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Martínez Testa-

grossa, María Dominga c./ RIBERO DAMASENA, DELBRAY - Divorcio por causal" (Fa. A.|983|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Delbray Ribero Damasena, a que comparezca a estar a derecho en estos autos y a cumplir con el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 38462 Abr 6-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Carballo, María Celia c| DUBOIS, WALTER LEOPOLDO "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Fa. A 7|1989) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Walter Leopoldo Dubois a cumplir con el requisito de la conciliación y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 16 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 41327 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Medina Silveira, Zulma Esther c| NUÑEZ, JOSE CESAR "Divorcio por causal" (Fa. A 937|1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José César Nuñez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41325 Ab.7-v.my.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados: "Leticia Isabel Modernell de Gastellu C|JOSE LUIS GASTELLU, Divorcio", (Ficha letra A. Nº 148|1988), se cita, llama y emplaza a José Luis Gastellu, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 4636 Mar.17-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Conde Irma Beatriz c| TAJES, JORGE AGUSTIN "Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (F. A|117|1988), se cita se llama y se emplaza al señor Jorge Agustín Tajes, a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días y para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro (Juzgado de Paz Departametal de Young), el día 25 de julio de 1989, a las 14 horas. — Young, 28 de febrero de 1989. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41162 Abr.4-v.may.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MABEL LUCILA DE LEON RAMIREZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado Oscar Enrique Barrales Rondán (A. 241|88), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 10 de marzo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41301 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a HELDER WILFREDO SANTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Rosa Mary Pintos (Ficha A 183|88) bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 10 de marzo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 41321 Ab.7-v.ab.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "Gutiérrez, Walter Mar c/CORREA, ILSE JAQUELINE - Divorcio por Causal" (Ficha 505|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos y cumplir con el requisito de la conciliación a Ilse Jaqueline Correa por el término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designársele defensor de oficio, ante quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 9 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 5931 Ab.5-v.may.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Caracciolo Arriera, Smiles con ALBA ZULEMA CRUGEIRA - Divorcio" (A. 1413|988), se cita, llama y emplaza a Elba Zulema Crugeira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Asimismo se le cita para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Salto el día 28 de marzo del corriente año a las 13 y 30 horas. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, dos de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Angel Malvasio Lazague, Actuario
7) N$ 25.200.00 10|pub. 5923 Ab.5-v.ab.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "Pérez Menéndez Ana María c|MIGUES JORGE EDUARDO Divorcio por Causal", (F. 712|1988), se cita, llama y emplaza a Jorge Edaurdo Migues, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 4629 Mar.17-v.may.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "Orona, Nilda Teresa c| SANTOS, ROBERTO - Divorcio por Causal" (Ficha A|157|1988), se cita, llama y emplaza a Roberto Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para la audiencia de tentativa de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, el día 28 de agosto de 1989 a las 14 horas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 20 de febrero de 1989. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
7) N$ 21.600.00 30|pub. 8154 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Viera Martinez, Aída Luz c|MENDEZ, CARLOS MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha A|142|1988) se cita, llama y emplaza a Carlos María Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores, el día 16 de mayo de 1989, a las 14:00 horas. — Se hace constar que se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
7) (R. 20|4|55) 30|pub 40664 Mz.1º-v.ab.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Bentancor, Susana Lilián c/a. UMPIERREZ, ELBIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 121|1988), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Elbio Umpiérrez, para que comparesca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 3929 Mar.9-v.ab.27.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los ex funcionarios Hugo Jesús Blanco Cabrera y Juan Ramón Tejera Braguna de a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 190|89 del 8 de marzo de 1989, se dispuso sancionarlos con el tiempo que permanecieron suspendidos preventivamente (27|5 al 25|11|85), por las responsabilidades que les cupo en los hechos ilícitos relativos al hurto de materiales del Organismo.
8) (C. C.) 3|pub. 41585 Abr.20-v.abr.24.

A.N.T.E.L.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 417167, habilitado en Paysandú 1922 bis Apto. 201, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 7693 Ab.21v.ab.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 591138, habilitado en Francisco Solano López 1665 bis, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 7651 Ab.21-v.ab.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 806718 habilitado en Gral. Urquiza 2976 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 8285 Ab.21-v.ab.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 597588 habilitado en Concepción del Uruguay 1409 Ap. 502 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 8275 Ab.21-v.ab.25.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico N.o 78 08 53, habilitado en Echevarriarza No. 3209|201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 8319 Abr 21-v.abr.25.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 20 14 53, habilitado en Gustavo Gallinal 2177. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 8308 Abr.21-v.abr.25.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 23 39 71, habilitado en Asencio 1407. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 8309 Abr.21-v.abr.25.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 23 44 78, habilitado en Blandengues No. 1697, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 8327 Abr.21-v.abr.25.

Al titular del servicio telefónico Nº 23 42 42 habilitado en General Flores 3143.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 8233 Abr.20-v.abr.24.

Al titular del servicio telefónico Nº 20 65 32, habilitado en Dr. Juan José de Amézaga (ex Cuñapirú) 2219.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 8203 Abr.20-v.abr.24.

Al titular del servicio telefónico Nº 23 38 44 habilitado en Avda. Gral. Flores 2287.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 8187 Abr.20-v.abr.24.

Al titular del servicio telefónico Nº 20 31 08 habilitado en Ingeniero Manuel Rodríguez Correa 4111 (Criollos).
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 8170 Abr.20-v.abr.24.

Al titular del servicio telefónico Nº 79 70 93 habilitado en Fco. Soca 1395 Apto. 202.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 8168 Abr.20-v.abr.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 09 38), habilitado en Garibaldi 1672.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 6216 Abr.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ALBERTO KAHN - Juicio Ejecutivo" (Ficha 137|87), se cita, llama y emplaza a ALBERTO KAHN, por el término de noventa (90) días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
8) N$ 40 652.00 30|pub. 40652 Ab.13-v.my.29.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

Se emplaza a la señora Estela Zorrilla de San Martín Curbelo a que se presente en el Dep. de Personal, Paysandú 941 piso 2 a notificarse que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 31 marzo 1989 se acepta su renuncia al cargo de Administrativo V, Escalafón C, Grado 10 a partir de la notificación de dicha resolución.
8) (C.C.) 3|pub. 41600 Ab.21-v.ab.25.

Se emplaza al señor Néstor José Bohdan Perdigón a que se presente en el Dep. de Personal, Paysandú 941 piso 2 a notificarse que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 31 marzo 1989 se acepta su renuncia al cargo de Inspector Ayudante I, Escalafón D, Grado 14 a partir de la notificación de dicha resolución.
8) (C.C.) 3|pub. 41599 Ab.21-v.ab.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

Se emplaza al señor José Manuel Medero, especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D Grado 09, C.I. N.o 1.472.070-1 para que comparezca dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. Dpto. de Personal, Cerro Largo s|n. — Montevideo, 13 abril 1989. — Dr. Walther Medero, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 41602 Ab.21-v.ab.25.

Se emplaza a la señora Mary Alicia Balles Scabino, Técnico I Enfermera Universitaria, Escalafón B Grado 15 C.I. N.o 1.862.588-8 para que comparezca dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. Dep. de personal, Cerro Largo s|n. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Dr. Walther Medero, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 41603 Ab.21-v.ab.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a CLARA DOS SANTOS DE UMPIERREZ y/o sus presuntos herederos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de marzo de 1988.
8) (C.C.) 30|pub. 40865 Mar.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Noveno Turno, se cita y emplaza a estar a derecho a los condóminos del bien inmueble sito en Carlos Ma. Ramírez No. 401, No. de Padrón 94.178, en los autos caratulados Calfani, Gustavo c|CANTERO, RUBEN NELSON "Juicio Ejecutivo" (F. 227|84) por el término de noventa días. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
8) N$ 14 400.00 30|pub. 4061 Mar.7-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA GARREIRO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MARTINEZ DE CARREIRO, MARIA ASCENCION c| MARIA ELSA GARREIRO Investigación de Maternidad" (Código Civil) (Ficha B.-204|88), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 14.400,00 30|pub. 4680 Abr 4-v.may.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|LLAMBI, OSVALDO ILDEFONSO y otra "Expropiación" (Ficha número 171|86), se cita, llama y emplaza al señor Osvaldo Ildefonso Llambí, Bareño. Luis Alberto Llambí y María Sofía Llambí de Terra para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 21 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
8) (R 2014|55) 30|pub. 766 Mar.1º-v abr.27.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictado en autos MTOP c| SUC. GORLERO "Expropiación y toma urgente de posesión" (F 384|84) se ha dispuesto se cite, llame y emplaze a los integrantes desconocidos de la Sucesión Gorlero propietario del padrón N.o 56379 de la 8.a Sección Judicial de Montevideo Km. 150,49 por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio contra quién se seguirán los procedimientos. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Esc. Iride Cayelli Bordón, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41591 Ab.21-v.jn.5.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

EXPROPIACION

Por resolución del Intendente Municipal de fecha 18 de octubre de 1988 número 998 se designó para ser expropiado el siguiente bien inmueble:
Sección Judicial: 9a.
Paraje: San Gregorio.
Manzana: 109.
Padrón: 2638.
Superficie: 4 hectáreas, 8.850 metros.
Propiedad: Marcelino Vibanco y otros.
Tasación: N$ 12.500.000.00 (nuevos pesos doce millones quinientos mil).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en la Oficina de Asesoría Letrada Escribanía Municipal de la Intendenica Municipal de Tacuarembó.
Expediente 9.948|88 que se encuentra de manifiesto.
9) (Cta. Cte.) 5|pub. 41501 Abr.21-v.abr.27.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en el expediente caratulado: RIVAS MENDEZ, ANA ROSA, "Incapacidad" (Ficha V. 78/988), se hace saber que se ha declarado incapaz a Ana Rosa Rivas Mendez, designándose Curador definitivo a Henri Gaspar Rivas. — Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones. — Dichos autos se tramitan actualmente en el Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Esc Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600.00 10/pub. 6911 Abr.7-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: IMIZCOZ MARTICORENA, ROCIO. "Incapacidad" (Ficha C. 393/988), se hace saber que por decreto 13.079 de fecha 3 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Rocío Imizcoz Marticorena, designándose Curador definitivo a María Inés Marticorena de Imizcoz. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
10) N$ 4.800.00 10|pub. 6922 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "LIMA SOSA. JUAN CARLOS - In-

capacidad (Ficha F 303|87) se hace saber que por decreto Nº 15.922 de fecha 18 de diciembre de 198. se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Lima Sosa, designándose curador definitivo a Hedeber Saúl Lima Duarte. — Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (R. 20|4|55. 10|pub. 41304 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos cartulados: NIETO ALVAREZ, LAURA "Incapacidad" (Fa. TV|393|88), se hace saber que por resolución 801 de fecha 8 de febrero de 1989, se decretó la incapacidad de Laura Nieto Alvarez, y se designó curadora del mismo a Inés Alvarez. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 6.000,00 10|pub. 5765 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "ADINOLFI OBISPO, CARLOS ANTONIO - Incapadad" (Fa. TV|602|86), se hace saber que por resolución 6.570 de fecha 23 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Carlos Antonio Adinolfi Obispo y se designó curadora del mismo a Carlos María Adinolfi. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — Goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41418 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ de YELOS, MAURA - Incapacidad" (Fa. TV.|241|37), se hace saber que por resolución 7.437 del 23 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Maura Alvarez de Yelós y se designó curadora de la misma a Marta Yelós Alvarez. — Montevideo, diciembre 20 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 7753 Abr.17-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ GONZALEZ, JOSE ENRIQUE - Incapacidad" (Ficha C 560|37), se hace saber a sus efectos que por auto número 12.698 del 28 de octubre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a José Enrique Velázquez González, designándose Curador Propietario a Elizabeth Velázquez González. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza con fecha 3 de marzo de 1988, auto número 1.627. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41464 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BARDECIO MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha C. 303|88), se hace saber a sus efectos que: por auto 21 695 del 20 de diciembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Angel Bardecio designándose Curador Propietario a su madre María Elida de Brun Muniz.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 25 de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 41284 Abr.5-v.abr.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MATTOS LOUREIRE, NANCY MABEL - Incapacidad" (Ficha V. 262|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nancy Mabel Mattos Loureiro, habiéndose designado curador a Omar Mattos Pérez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Este trámite tiene auxiliatoria de pobreza. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41560 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CUROTTO BARREIRO, HUGO JORGE - Incapacidad" (Ficha V|645|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hugo Jorge Curotto Barreiro habiéndose designado curadora a Beatriz Corutto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 7114 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "SATRAGNO SERRANO, HECTOR FERNANDO - Incapacidad" (Ficha F 32|88), se hace saber que por decreto Nº 12.356 de fecha 24 de octubre de 198.. se declaró en estado de Incapacidad a Héctor Fernando Satragno Serrano, designándose curador definitivo a Héctor Ramón Satragno Laporte. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Margarita Saborido, Actuaria.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 7431 Abr.13-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad ALBERTO OTERO REGUEIRA, (Ficha C. 222|88), designándose curadora a Elsa Otero Regueira. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 6538 Abr.5-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: LEZCANO PASCUAS, VIOLETA, "Incapacidad" (Fa. TV/60/87), se hace saber que por resolución 19.476 del 14 de diciembre de 1988, se decretó la incapacidad de Violeta Lezcano Pascuas y se designó Curadora de la misma a Rosario Lezcano. — Goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 9 de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 41340 Abr.7-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "LATORRE ROSMINO, MARIA TERESITA - Incapacidad" (Ficha V. 388|84), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresita Latorre Rosmino, habiéndose designado curadora a Inés Teresa Rosmino. — Y los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de [illegible] de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 7740 Abr.17-v.may.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "AREOSA, BLAS AGUSTIN - Incapacidad" (Ficha B. 472|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4948 de fecha 16 de mayo de 1988 la incapacidad de Blas Agustín Areosa Olveira, designándose curadora a Hortensia Petrona Olveira Viraque. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 6576 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA HAYDE NUÑEZ CUPERE - Incapacidad" (Ficha: Nº 531|B.|1985), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Haydée Núñez Cupere. — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Pando, abril 7, 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41586 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "VICTORIANO VIDAL - Incapacidad" (Ficha 101|B.|1987), se hace saber que por auto Nº 4.613 de fecha 3 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Victoriano Vidal, designándose curador del mismo a Francisco Vidal. —Pando, Setiembre 7 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 3.600,00 10|pub. 5632 Abr.3-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "BLANCA LILIAN CARDOZO - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 2|B.|1989), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Lilián Cardozo, designándose curador de la misma a Aurora Cardozo. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, abril 11 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41587 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "LUIS ALBERTO CAMARAN PEREZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 398|B.|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Camarán Pérez, designándose curadora del mismo a Orfelia Pérez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, abril 3 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41447 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JUANA ANGELA COSSIO, "Incapacidad" con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B. 618/1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juana Angela Cossio designándose Curador de la misma a María Carolina Cossio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, marzo 16 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 41330 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "Collazo Alcides y Graciela Asumendi c/ GLADYS SILVERA Pérdida de la Patria Potestad" (FIC| Nº 610|1988), se cita, llama y emplaza a Gladys Silvera para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 1º de febrero de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 30|pub. 41048 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JESUS LUCAS CEDRES BETANCOR "Incapacidad" (Ficha 76|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jesus Lucas Cedrés Betancor, designándose curador del mismo a Alfonsa María Betancor de Cedrés.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 3 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41287 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "ALBA RAMOS - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 526|B.|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alba Ramos, designándose curadora de la misma a Urbana Pilar Falero de Ramos. — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Pando, abril 5 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41455 Abr.13-v.abr.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SUAREZ GONZALEZ, ODEMAR - Incapacidad" (Fa. 288|87), por auto Nº 3616 de fecha 30 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Odemar Suárez González, habiéndose designado curador del mismo a su padre legítimo Omar Suárez. — Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 27 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, *Actuario*.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41293 Ab.6-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "CORONEL DUVAL - Incapacidad" (Ficha 242|988), se hace saber que ante esta sede, se presentó Ema Velázquez a los efectos de promover la declaración de incapacidad de Duval Coronel y su designación como curadora. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Melo, 30 de marzo de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41395 Ab.11-v.ab.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en auto: RIVERO ANDRES . Prescripción Adquisitiva" (Fa A|172|88) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés o derechos y especialmente a Juan P. Olivera y Eugenio Visca, sobre el vehículo marca "Fiat", modelo Europa, Padrón 6548, motor Nº 3554971, año 79, matrícula L 13-988, por treinta días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Colonia, Octubre 27 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

10) N$ 6.000,00 30|pub. 37660 Mar 8.v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "PINAZO ANGELICA ELENA . Su Incapacidad" (Ficha 391|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angélica Elena Pinazo, habiéndose designado como curadora legítima a Dulcilia Teresita Pinazo quien aceptó el cargo con fecha 6|3|89 Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41388 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "OTAROLA ANABELLA BEATRIZ . Incapacidad" (Ficha 309|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Anabella Beatriz Otarola habiéndose designado como su curador legítimo a Juan Arturo Otarola quien aceptó el cargo con fecha 27|2|89. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41387 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia d Rosario, se hace saber que mediante providencia Nº 1.004 de fecha 6 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Norma Graciela Canela Viera — Rosario, 17 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 3.600,00 10|pub. 5852 Mz.30-v.ab.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FIERRO, NUBIA NELVI - Incapaz" (Ficha B. 145|88), se hace saber al público que por auto Nº 2.631 de fecha 19 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Nubia Nelvi Fierro, designándose Curador de la misma a Pedro Elis Fierro, por decreto 102|89 del 13|2|89. — Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, 1º de marzo de 1989. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41497 Abr.17-v.may.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MANCUELLO OYARZABAL, LUCIA YANETH", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de noviembre de 1988, se declaró el estado de incapacidad de Lucía Yaneth Mancuello Oyarzabal, designándose curadora de la misma a Elisa Oyarzábal. — Minas, marzo 6, de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 4.800,00 10pub. 7677 Abr.17-v.may.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos LUISA AMABILIA FERREIRA "Incapacidad" (Fa. B|295|1988) surgge que por resolución N.o 705 de fecha 23 de febrero de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Luisa Amabilia Ferreira y se designó curador de la misma a Pedro Luis Ferreira sirviendo este auto de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 10 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 41595 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PEREIRA NUÑEZ, TERESA DEL CARMEN . Incapacidad" (Fa. B. N 367|1986), por resolución Nº 4378 de fecha 24 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Teresa del Carmen Pereira Núñez y se designó curadora a Josefa Pereira Núñez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub . 41395 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BERMUDEZ, AURORA - Incapacidad" (Fa. B.|281|1988), se hace saber que por resolución N.o 3.477 de fecha 29 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aurora Bermúdez, designándose curadora de la misma a Celeste López de Bermúdez. — Paysandú, 15 de marzo de 1989. — Está auxiliado de pobreza. — Escribana Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10 pub. 41538 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIAZ, ROSA ELSA - Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B|269|1987, por resolución N.o 699 de fecha de 23 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Rosa Elsa Díaz y se designó curadora a Aniberes Edilse Fuentes.— Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 14 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 41542 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LEDESMA, LUIS MARCELO . Incapacidad" (Fa. B|290|1986) se hace saber que por auto Nº 944, de fecha 27 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Marcelo Ledesma, designándose curadora de Julia Ruiz de Ledesma. — Paysandú, 16 de marzo de 1989. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41396 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALERO, ESTERLINA GRISELDA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B|192|86), se hace saber que por auto Nº 2208. de fecha 22 de junio de 1987. se declaró incapaz a Esterlina Griselda Balero. designándose curadora a Olga Esther Gaudín de Rodríguez. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 7 de marzo de 1989. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41394 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: "SANCHEZ, CLAUDIA SUSANA - Incapacidad" (Ficha B.|378|88), se hace saber que por auto número 240 de fecha 3 de febrero de 1989, se declaró incapaz a Claudia Susana Sánchez, designándose curadora a Elsa Ferreira de Sánchez. — Paysandú, 7 de marzo de 1989. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10 pub. 41537 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS BONELLI, ALBERTO ANIBAL - Incapacidad" (Fa. B.|346|87), se hace saber que por auto Nº 308, de fecha 9 de febrero de 1989, se declaró incapaz a Alberto Aníbal Pintos Bonelli, designándose curadora a América Renée Bonelli. — Paysandú, 9 de marzo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 4.800,00 10|pub. 7984 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: GALLARDO VIDIELLA GIANELLA ESTHER "Incapacidad" (Fa. B 18|1987) se hace saber que por auto N.o 3167 de fecha 2 octubre 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gianella Esther Gallardo Vidiella designándose curadora a Lírica Esther Vidiella. — Paysandú, 16 de febrero de 1989. Está auxiliada de pobreza. — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 41594 Ab.21-v.my.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4.486 de fecha 27 de setiembre de 1988, fue declarado en estado de incapacidad a Juan Sergio Chiappe, designándosele Curadora del mismo a Ilma Salgado. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de marzo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 41320 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4489 de fecha 27 de setiembre de 1988, fue declarado en estado de incapacidad a AGUSTIN da SILVA RODRIGUEZ (Ficha B. 88|1988), designándosele curadora del mismo a Gladys da Silva Rodríguez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 28 de febrero de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41300 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 6 de setiembre de 1988, fue declarada en estado de incapacidad a MARIA ISABEL del RIO YORDI (Ficha B. 359|1987), designándosele curador a Welmur del Río Da Gama. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de noviembre de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41299 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución 1459 del 7.4.88, se declaró en estado de incapacidad a ALADINO PLADA (B. 11|87), habiéndose designado curador del mismo a Eva Plada. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de marzo de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41302 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4.624 del 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a María Ignez Goncálvez (B. 34|87), habiéndose designado curadora de la misma a Aura Torre de De Mello. — Rivera, 6 de abril de 1989. — Esc Martha Elena Lassarre Actuaria Adjunta.

10) N$ 4.800,00 10|pub. 7583 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 532 del 27 de febrero de 1989 se declaró en estado de Incapacidad a BAUDILIO SER-

GIO ORIOL (B. 393|83), habiéndose designado curadora de. mismo - Alminda Viera. — Rivera, 27 de marzo de 1989. — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ .800,00 10|pub 7562 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones Nros 2114 y 2837 de fechas 30.4.87 y 3.6.88, se declaró en estado de incapacidad a MARIA YECY SENA PEREIRA (B. 284|86), habiéndose designado curadora de la misma a Gecy Pereira Núñez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 4.303 Ab.7-v.ab.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALMENARES LEMES, MIGUEL ANGEL - Incapacidad" (F. 747|1987). se hace saber que por resolución Nº 11.725 del 13 de diciembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Almenares Lemes, designándose curadora a Aurora Paulina Lemes Lemes. — San José. febrero 21 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 6590 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en autos: "DIAZ PEÑA. JOSE MARIA - Incapacidad" (F. 369|1987). por resolución Nº 10.405 del 9 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a José María Díaz Peña, designándose curador a José María Díaz Luzardo. — San José diciembre 6 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 6591 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "CABRERA MARTINEZ MARIELA - Incapacidad" (F. 303|1986), se hace saber que por resolución Nº 9355 del 14 de octubre de 1988. se declaró en estado de incapacidad a Mariela Cabrera Martínez, designándose curadora a María Rita Martínez Pereyra. — San José, octubre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 6592 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ª Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREYRA DURAN, ODILA ESPERANZA - Incapacidad" (F. 773|1987), se hace saber que por resolución Nº 10.403 del 9 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Odila Esperanza Pereyra Durán, designándose curadora a Milca Elena Pereyra Durán. — San José, noviembre 24 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 7999 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SILVERA LIMA OTERO, SIMON RAUL - Incapacidad" (F. 273|1986), se hace saber que por resolución número 12.119 del 19 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Simón Raúl Silvera Lima Otero, designándose Curador a Velarde Artigas Otero. — San José, marzo 17 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 8000 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos "PEÑA SANCHEZ, DARIO URBANO - Incapacidad" (F. 226|1986) se hace saber que por resolución Nº 5.578 del 5 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad de Darío Urbano Peña Sánchez, designándose Curadora a Silvia Valentina Sánchez Perdomo. — San José. diciembre 8 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera. Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub 6589 Abr.7-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "LEMES CASTRO, ADA MARIA - Incapacidad" (F. 318|1985), se hace saber que por resolución Nº 5.230 del 18 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ada María Lemes Castro, designándose Curadora a Belkis Azucena Porley Lemes. — San José, setiembre 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 7998 Abr.18-v.may.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PRESTES SILVA, BLANCA ISABEL - Incapacidad" (Ficha B. 192|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Isabel Prestes Silva, habiéndose designado Curadora a Nicasia Silva de Prestes. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1º de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 5629 Abr.3-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: FURTADO ELENA "Declaración de incapacidad" (F.A. 272|986) se hace saber que por auto N.o 38 del 8 de febrero de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Elena Furtado designándose como su curadora definitiva a Flor de Liz Furtado cuya aceptación del cargog fue aceptada con fecha 2 de marzo de 1989. — Paso de los Toros, 8 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 6.000,00 10|pub. 8305 Ab.21-v.my.5.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLARA MYRIAM LEITE ALVEZ (Ficha V 17|89) quién optando al título de Procurador ofrece información de Stella Mary García y de Eva Kelmanowski. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 14 días del mes de abril de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 8306 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|46|89), se presentó ADRIANA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ, quien optando al título de Procuradora, ofrece información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 8212 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|45|89), se presentó DANIEL CASTILLOS GOMEZ, quien optando al título de Procurador, ofrece información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 8211 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|28|89), se presentó RAQUEL NERY BALSA VARELA, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Clara Leite y de Sebastián Sedano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Esc.Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 8241 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|307|88) se presentó Gabriel Durán De Los Santos quien optando el título de Procurador, ofrece información de Sandra Benelli Latorre y Tatiana Monteverde Iribarren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10pub. 7918 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|309|88) se presentó SANDRA BENELLI LATORRE, quien optando el título de Procurador, ofrece información de Gabriel Durán De Los Santos y de Tatiana Monteverde de Iribarren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 7918 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|22|89), se presentó MARISOL TRIGO MENCHACA, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Teresa Nieto y de Elbio E. Mederos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 6 de abril de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 8132 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|37|89), se presentó GLADYS MORENO, quien optando el título de Procurador, ofrece información de Mónica Curvelo y de Alejandra Alanis. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 8052 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIA ISABEL RODRIGUEZ MEDEROS (Ficha 99|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Gabriela Figueiredo Ylla y María del Carmen Abreu Millán. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Cristina Fraga Chao, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 8094 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección. se hace saber que se presentó RUBEN FLORES DAPKEVICIUS (Fa. 98|88 - Información de Vida y Costumbres) domiciliado en Inglaterra 1930, quien optando por el título de procurador, ofrece las declaraciones de Richard Gómez y Antonio Moreira. — Montevideo. 1º de diciembre de 1988 — Esc. M. del Rosario R. de Leitano. Actuaria
11) N$ 4.800,00 10|pub 7135 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que se presentó ante este Juzgado ELBA BEATRIZ MORAES MESSINA (Ficha V 22|89) domiciliado en Juan Paullier 1604 Ap. 22 quien optando al título de Procurador ofrece información de Adela Montiel y Rossana Faverio sobre su vida y costumbres. — Montevideo, abril 13 de 1989. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 8289 Ab.21-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|24|89), se presentó IVONNE LOURDES BEATRIZ BERTUCCI AMARELLE domi-

ciliada en Juan Paullier 1604 Piso 6 Apto. 12, quién optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de María del Rosario Simón y Silivia Sánchez, sobre su Vida y Costumbres. — Montevideo, abril 10 de 1989. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 7958 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 21|89), se presentó Rossana Cancllni Berterretche domiciliada en Sarandí 342, Piso 1, Esc. 3º, quien optando al título de Procurador ofrece información de Carlos Aguirre y Leonor Gazzaneo, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, abril 7 de 1989 — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 7401 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha V 12/989), domiciliada en Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja 1763, Apto. 801, quien optando al título de Procurador ofrece información de María Elina Munyo y Gustavo De Fuentes sobre su vida y costumbres. — Montevideo, abril 3 de 1989. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10/pub. 6937 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO RAMIRO PARDO IRIONDO SABA (Ficha V 10|89) domiciliado en Cooper 1935 quien optando al título de Procurador ofrece información de Rafael Emilio Orique y Silvia Anabel Cabeza sobre su vida y costumbres. — Montevideo, abril 5 de 1989. — Dra Ivonne Perelli Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 7061 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL EMILIO ORIQUE ACOSTA (Ficha V 9|89) domiciliado en Cooper 2009 quien optando al título de Procurador ofrece información de Diego Pardo Iriondo y Raquel Morales sobre su vida y costumbres. — Montevideo, abril 5 de 1989. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 4.800 00 10|pub. 7062 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|11|89) se presentó VIVIANA ESTHER ELENBERG GORENDAR, domiciliada en Rambla República de Chile 4231, quien optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece información de Magalí Alvarez y Sonia Verónica Ivanczuk sobre su vida y costumbres. — Montevideo, abril 6 de 1989. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 7475 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|17|89), se presentó CLAUDIA CACERES ACOSTA. domiciliada en Escalada 4131, Apto 3, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano. ofrece información de Reinaldo Braccini y Gilda De Chiara, sobre su Vida y Costumbres. — Montevideo, abril 7 de 1989. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 800,00 10|pub. 7519 Abr.13-v.abr.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CECILIA GANDINI SANSON (Ficha V|2 año 1989) optando por los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Mónica Pettis y Fernando Queirolo. — Montevideo, 15 de marzo de 1989 — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 4.800 00 10|pub. 7245 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado de Paz de Sexto Turno y en los autos caratulados: ROSA VALDOMIR "Información de vida y costumbres" (Ficha C 231|88) se ha presentado el siguiente escrito: Rosa Valdomir con domicilio en Paraguay 1325 Ap. 209 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de la señorita Cecilia Irigoyen y del señor Jorge Franzini sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio — Rosa Valdomir. — Dr. Leonardo Slinger — Montevideo, 10 de abril de 1989 — María Cristina Partell, Actuaria
11) N$ 6.000.00 10|pub. 8347 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RICHARD DANIEL REGUSCI ALANIS, domiciliado en Santiago de Chile 1304, apartamento 301, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de: María Jose Piaggio Gottliebs y Humberto Mauricio Correa González. — Montevideo, viernes 10 de marzo de 1989. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 3.600,00 10|pub. 8149 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO ALBERTO RUIZ VARNYU (Ficha C 122|88) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Héctor Badano Rebagliatti y Luis Viñas Acosta. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 6989 Ab.10-v.a.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA IVANIER GOTTESMAN (Ficha 55|89) domiciliada en la Avenida Sarmiento 2692 Ap. 1001 optando por los títulos de Procuradora y Escribana Público y ofreció la declaración de Lizette Caplan Moira Cohen. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 7071 Ab.10-v ab.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARISA VAAMONDE SAN MARTIN, domiciliada en la calle Ibirocay 4026, de esta ciudad, quien optando por el título de Escribana, ofrece la información de: Marisa Rosa Alvarez Boragno y Nydia Beatriz Bugallo Montagno. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3091 Abr.6-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó EDRIS BRITOS ALONZO, quien optando por el título de Procurador y Escribana ofrece la declaración de Alejandra Parodi y Ramón Martínez. — Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.— Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub 7591 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se presentó VERONICA BAZZANO OEHLER (Ficha: A.|1639|88), optando al título de Procuradora y ofreció la información de Marina Labandera y Gabriela Vera. — Montevideo, 15 de marzo de 1989. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 3.600,00 10|pub. 7512 Abr.13-v abr.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede, autos (Fa. V. 81|89), se presentó JORGE GABRIEL VARELA BASTIANINI, domiciliado en Caracé 505. Apto. 204, quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Celia Lema y de Margot Amaro. — Montevideo, diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 7658 Abr.17-v.may.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL DABEZIES TOUREILLES (Ficha V|8|89). quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció la declaración de Ximena Artagaveytia y Nicolás Juan Alonso. — Y a los efectos legales hacen estas publicaciones — Montevideo. febrero veintidós de 1989. — María Elisa Giúdice. Actuaria Subrogante
11) [illegible] 0|pub. 3993 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: EDUARDO AMBROSIO FRUGONI RISSO (Ficha: V.|7|89). quien optando por la profesión de Despachante de Aduana ofreció la declaración de Juan Carlos De Andreis y Gustavo Zanini. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de febrero de 1989.— En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — María Elisa Giúdice, Actuaria Subrogante.
11) N$ 7.200,00 10|pub. 7730 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "GABRIELA ARIAS. Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V.|9|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Arias, quien optando por el título de Procurador ofreció la declaración de Celia Marisa Aronovicz y María Beatriz Facal. — a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 7727 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por dipsosición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO PALVIAN GUILLEIN (Ficha: V|4|89), quien optando por el título de Procurador ofreció la declaración de Luis Alberto Cantisano y Julio César De Armas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. febrero 27 de 1989. — María Elisa Giúdice. Actuaria Subrogante.
11) [illegible] 10|pub. 3729 Abr.13-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA GRACIELA PASTORINI SILVA (Ficha V. 16|89) quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Jenny Pena y Laura Reisch — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 6 de marzo de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 5578 Abr.3-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó BRENDA LILIAN CABRERA SOSA, domiciliada en Paraguay 1547, apartamento 1507. quien optando al título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos: María del Huerto Silva y Roberto Edimar De León Braga. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 7628 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presentó GABRIELA FAZZIO CASTILLA (Ficha V. 12|89). optando por el título de Procuradora y ofreciendo declaración de Cecilia Vallejo y Verónica Bazzano. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Escribana Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 3.600,00 10|pub. 7912 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó NELSON YEMIL CHABEN LABADIE, domiciliado en Paraguay 1547 apartamento 1507, quien optando al título de Pro-

curador, ofrece la declaración de los testigos: María del Huerto Silva y Roberto Edimar De León Braga. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 7629 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ROBERTO EDIMAR DE LEON BRAGA, domiciliado en Tristán Narvaja 1375, quien optando al título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos: Brenda Lilián Cabrera Sosa y Nelson Yemil Chaven en Labadie. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Escribana Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 7630 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO LUCIANO CAMPELO ROLDAN (Ficha V 21/989) quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofreció la declaración de Martha Yañez Carrasco y Marta Chaves Zeni. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10/pub. 6821 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 20|89), se presentó SYLVIA LORELEY LOPEZ GARCIA optando al título de Procurador, ofrece la información de Dolores Mariela López Riguetti y Carlos Ernesto Prieto Vallente. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 3.600,00 10|pub 6695 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ANA KARINA MARTINEZ CARROSA (Ficha: V. 6/89). quien optando al título de Procuradora, ofreció la declaración de Pablo Abelenda y María Inés Casulo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -- Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.
11) N$. 800,00 10|pub 4704 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILTON GERMAN ROSTAN MAZZOLINI (Ficha V 15|89) quien optando al título de Procurador y Escribano ofreció la declaración de Roberto Borrelli Marchi y Fernando Hernández Bandera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de marzo de 1989 Esc. Nélida Viera. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 7068 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO PIAGGIO ZIBECHI (Ficha V. 1989), quien optando al título de Despachante de Aduana, ofreció la declaración de Hebert Ariel Saporiti y Roberto Daniel Mattera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.
11) N$ .800,00 10|pub. 7432 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENEE EVA FERRARO GOMEZ (Ficha V. 20|89). quien optando al título de despachante de aduana ofreció la declaración de Hebert Ariel Saporiti y Roberto Daniel Mattera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 7433 Abr.13-v.abr.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos caratulados CELIA MARISA ARONOVICZ EPSTEIN "Inf. de vida y costumbres" (Ficha 7 bis,89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia Marisa Aronovicz Epstein quien optando por el título de Procurador ofreció la declaración de Gabriela Arias y María Beatriz Facal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de abril de 1989. — Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 8339 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 11|89) se presentó LUZ STELLA CORREA COELHO, domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja 2004 Apto. 4, quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Adriana María Dos Santos Mello y Rafael Paiva Ramade. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 8095 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA VALENTINA BUSTILLO TRUJILLO (F 10|89) quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Mónica Andrea Morcic y Rosario Leiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de marzo de 1989. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 6541 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON A. MOREIRA GONZALEZ domiciliado en 8 de Octubre 2297 Apto. 101, quien optando por los títulos de Procurador y Abogado ofrece la declaración de Walter Olveira y Aníbal Fagúndez (Ficha 6 bis|89). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 31 de marzo de 1989. -- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 6532 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "BOLENTINI, BARONE, SUSANA ELENA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha: 214|88). se hace saber que se presentó ante esta Sede Susana Elena Bolentini Barone, quien optando al título de Escribana Pública, ofreció como testigos de su vida y costumbres a Graciela Costa y Gregorio Gkazarien — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente en tres ejemplares de un mismo tenor, en Montevideo, el siete de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria
11) N$ 6.000 00 10|pub 6698 Abr.7-v.abr.21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno. se hace saber que se presentó MARISEL HERNANDEZ DE LEON (Ficha V. 202/988), optando por los títulos de Procuradora y Escribana; ofrece información de Silvia Godiño y Silvia León. — Montevideo, 15 de marzo de 1989. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10/pub 6810 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA LOPETEGUI ACHAVAL (F. 10/989), quien optando el título de Procurador ofrece información de Gustavo Cabrera Alvarez y Shirley Riera Fernández. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de marzo de 1989. — Esc. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10/pub. 6963 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NUESCH CIPPOLINI con domicilio en la calle Constituyente 1663|201 quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Ignacio Seveso y Edelweyss Schurjin — Montevideo, . de marzo de 1989. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 7?? Mar.30-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN ANDRES SANCHEZ HORTA (F. 15|89), optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Jorge César Franzini Batlle y Adriana Vila González. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 7518 Abr.13-v.abr.27.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones. Dra. María del Pino de Vega, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ OLGA COLOCCI COPATTI (Ficha Nº 11|89), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la información de Edelveis Chiocchi y María Teresa Vera. — Las Piedras, abril 6 de 1989. — María del Pino de Vega Juez de Paz Departamental
11) N$ 6.000,00 10|pub. 7361 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. María del Pino de Vega, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESA VERA CHIOCCHI (Ficha 12|89), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la información de Olga Copatti y Beatriz Colocci. — Las Piedras, abril 6 de 1989. — María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 7360 Ab.12-v.ab.26.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental, en autos: "CARDINAL, ANA MARIA - Información de Vida y Costumbres" (Fs. 428|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Cardinal, constituyendo domicilio en la calle Rodó 515 de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Rosa Corbo de Tellechea y Adela Paravis de Ruy, domiciliadas en 25 de Mayo 611 y Carbajal 952 respectivamente de esta ciudad. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja
11) N$ 6.000.00 10|pub. 7592 Abr.13-v.abr.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALBERNAZ LEAL, LUZ MARINA "Incapacidad" (Ficha B 131/988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luz Marina Albernaz Leal. habiéndose designado Curador a Eden Leal — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó. 6 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
11) N$ 4.800.00 10/pub. 6870 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MEDEROS NAIR, "Incapacidad" (Ficha B. 81/988). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nair Mederos, habiéndose designado Curador a Hugo Ariel Silva. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó. 30 de noviembre de 1988. — Esc Gregorio Ríos. Actuario.
11) N$ 3.600.00 10/pub 6868 Abr.7-v.abr.21.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

División Combustibles
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 0|1071. — Contratación de un grupo de peones destinados a los trabajos a realizar durante el Paro de Unidades Kellogg en la Refinería de La Teja.
Apertura: 23 de mayo de 1989, hora 15:00.
Valor del Pliego: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:00 a 15:30 horas a la División Combustibles, (Caja) sita en Humbolt s|n "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso)
12) (C. C.) 2|pub. 41605 Abr.21-v.abr.24.

Licitación Pública 1|0757 — Compra de un Generador Humotubular.
Día: 3 de julio de 1989 - hora 15:00.
Valor del Pliego: N$ 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos).
Para recabar los Pliegos de Condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s|n. (Caparro) y para formular consultas al Sector Materiales en el horario de 8:00 a 14:00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral Lavalleja) primer piso.
12) (C. C.) 2|pub. 41606 Abr.21-v.abr.24.

A. N. E. P.

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

Universidad del Trabajo del Uruguay

LICITACION PUBLICA Nº 41|89

Objeto: "Papeles Varios".
Recaudos y|o consultas: División Producción y Abastecimiento - Oficina 23 - Edificio Central de U. T. U. - San Salvador 1674 esp. Minas.
Horario: 12:30 a 17:00 horas.
Apertura: 12 de mayo de 1989.
Hora: 15:00 Primer Llamado.
16:00 Segundo Llamado.
Lugar: Salón de Comisiones - San Salvador Nº 1674.
12) (C. C.) 1|pub. 41611 Abr.21-v.abr.21.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2892

— Plaza —

Primer Llamado

Para el: "Reacondicionamiento General de Subestaciones y Transformadores de la Usina de Purificación y Bombeo de la ciudad de Paysandú.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de N$ 1.800,00.
Recepción y apertura el día 10|5|89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de nuevos pesos 1.000,00. — Oficina de Licitaciones. —
12) (C. C.) 3|pub. 41615 Abr.21-v.abr.21.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2895
— Plaza —
Primer Llamado

Obras de: "Construcción o el Suministro y Colocación de un Depósito Elevado de 40 m3 en Pueblo Baltasar Brum - Departamento de Artigas
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.000,00.
Recepción y apertura e día 15|5|89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora mencionada, 15.30, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Obras, se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 41616 Abr.21-v.abr.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA

Objeto: Adquisición de un "Computer Output Microfiche Inteligente".
Apertura de ofertas: 4 de julio de 1989.
Primer llamado 14:00 horas.
Segundo llamado 14:30' (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras, Minas Nº 1402|34, 3er. Piso.
La apertura de ofertas, se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones - Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en día y hora indicadas precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 41601 Abr.21-v.abr.25.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional

Llámase a Licitación Pública Nº 341|89 para la adquisición de: "Víveres frescos y secos", destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas todos los días hábiles.
El valor de los pliegos es de N$ 4.500,00 (Nuevos pesos cuatro mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de mayo de 1989 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área Puerto de Montevideo.
12) (C. C.) 8|pub. 41555 Abr.18-v.abr.28.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Bomberos
LICITACION PUBLICA Nº 1|989

Objeto: Adquisición de hasta 1.000 (mil) Camperas tipo Policial.
Pliego de Condiciones: Retirar en Departamento V (Administración), Mercedes casi Minas en horario de 7:00' a 13:00' horas días hábiles. Valor N$ 2.000,00.
Apertura de ofertas: Mismo local, el día 2 de mayo de 1989. Primer llamado: Hora 10:00' y Segundo llamado hora 10:15'.
Oferentes: Deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
12) N$ 2.610,00 3|pub. 8150 Abr.20-v.abr.24.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento V - Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 107|989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de "Tubipotes" en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055. Sección Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:30 a 11:30.
Apertura de las propuestas: 24 de mayo de 1989 a las 9:30 y 10:30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000,00 (Nuevos pesos un mil).
12) (C. C.) 5|pub. 41596 Abr.21-v.abr.27.

LICITACION PUBLICA Nº 106|989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de "Telas" en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:30 a 11:30
Apertura de las propuestas: 23 de mayo de 1989 a las 9:30 y 10:30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000,00 (Nuevos pesos un mil).
12) (C. C.) 5|pub. 41597 Abr.21-v.abr.27.

LICITACION PUBLICA Nº 105|989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de "Set de Artroscopio de última generación" en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:30 a 11:30.
Apertura de las propuestas: 22 de mayo de 1989 a las 9:30 y 10:30 para el primer y segundo llamado respectivamente
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000,00 (Nuevos pesos un mil).
12) (C. C.) 5|pub. 41598 Abr.21-v.abr.27.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

DARSENA S.R.L.

Dársena S.R.L. propietaria del Bar Dársena, ubicado en Rambla 25 de Agosto 238 de esta ciudad con motivo de su clausura de actividades con fecha 15 de marzo de 1989, cita a sus acreedores a presentarse en Cerrito 282 escritorio 207, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.
13) N$ 23.200,00 10|pub. 7170 Abr.14-v.abr.28.

LLAMADO A ACREEDORES

ROBERTO ANTONIO MOLINARI AGUIAR con comercio en la calle Anzani 1756 convoca a acreedores en la calle General Prim 3441 de 10:00 a 12:00 horas.
13) N$ 5.800,00 10|pub. 7313 Abr.12-v.abr.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: GIBEN SOCIEDAD ANONIMA "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 2|124|87), se hace saber que por Auto No. 300 de fecha 5 de febrero de 1989 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 5 de mayo de 1989 a las 15 horas haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1 533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
13) N$ 7.200,00 10|pub. 7202 Abr.11-v.abr.25.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de abril de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 20 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS DANIEL DE PRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal Nº 3362 y FANNY ANDREA CAZAROL, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gobernador Viana 3237 block F Apto. 123.
HECTOR HUGO DE LEON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albenis y Lecocq s|n. y ROSSANA GABRIELA MARTINEZ, 23 años. soltera, oriental, domiciliada Albéniz y Lecocq s|n.

OFICINA Nº 2

EDUARDO JOSE BRIT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal Nº 1527 y ANDREA GATTI, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 876 Apto. 4.

OFICINA Nº 3

RUBEN CARDOZO, 60 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Cno. del Fortín 2215 y MARIA BARBOZA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno del Fortín 2215.

OFICINA Nº 4

CESAR LUCAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4270 e HIPOLITA ALVAREZ, 49 años divorciada empleada, oriental, domiciliada Previsión 4270.
MIGUEL HORACIO LEMOS, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Darwin 3312 y MARIA de las MERCEDES YELICIE, 48 años, soltera, empleada argentina. domiciliada Darwin 3312.
ABELARDO FONSALIA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Sufriateguy Nº 271 Apto. 3 y NAHIR INES REYES, 41 años soltera, oriental. domiciliada Pablo Sufriateguy 971 Apto. 3.
MARCELO DANTE FERRARO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3459 y ANALIA OLIVERA, 19 años, soltera, prof. de música, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3539.
WALTER RAMON LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Hum 3412 y ROSSANA JANET RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callambé Nº 57 block I Apto. 208.
FRANCO FAZIO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4129 y CLAUDIA INES ROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4868.
GUSTAVO HECTOR FERNANDEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi 2182 y MONICA JACQUELINE AREVALO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trías 243 Apto. 415.
ALFREDO HOMERO LARROSA, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado García Morales 1237 Apto 3 y SILVIA MARTHA CAMEJO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Garzón 510 A.
GUSTAVO PEDRO FERNANDEZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Agustín Sosa 3700 y SELVA SOLEDAD DE ROGATIS, 26 años, soltera, estudiante. oriental domiciliada Centenario 4 block 14 Apto. 103.

OFICINA N.o 5

PABLO JAVIER GRANDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Igualdad 1150 y MARIELLA RIVERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Igualdad 1150.
LUIS ANGEL GIMENEZ, 30 años, soltero Ing. agrónomo. oriental, domiciliado Ellauri 74 y JUANITA FERNANDA MARTINEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sayago 1284.
HECTOR MARIA GALAIN, 36 años, soltero, médico, oriental domiciliado Canelones 2321 Ap. 301 y NELLY MIRTA QUADRI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Berg 2472 bis.

"In - Extremis"

JULIAN GADEA, 70 años, soltero, jubilado oriental, domiciliado C. Nacionales 3709 y BLANCA HORMINOGUEZ, 65 años, viuda oriental, domiciliada C. Nacionales 3709.

OFICINA N.o 6

RAUL HECTOR MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4975 y MARTHA GRACIELA GIMENEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Timote 4955.
ALVARO GABRIEL MEDEROS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1919 Ap. 1 y JACQUELINE NOEMI PRIETO 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guayabo 1732 Block 008.
EDUARDO FRANCISCO RAUSCHERT, 34 años, soltero, empleado orintal, domiciliado Uruguayana 3388 Ap. 3 y GLADYS ELISA FAGIAN, 37 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Minas 1580 Ap. 104.
GUSTAVO HUMBERTO MEDINA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3755 Ap. 1 y ANA MARIA DELGADO 36 años, divorciada, empleada argentina C|N, domiciliada Br. Artigas 3755 Ap. 1.
JOSE DANIEL MORENO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cap. Videla 2730 Ap. 201 y MARIA del LUJAN BIDONDO, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 2882 Ap. 4.

OFICINA N.o 7

DANIEL EDGARDO PERALTA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Anca 1603 y MARIA EVA POSE, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rbla. Baltasar Brum 3432.
JOSE MARIA PEREZ, 74 años, divorciado jornalero, oriental, domiciliado Valladolid 3421 J y MARIA AMANDA AGUIRRE, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Valladolit 3421 J.
ALBERTO JESUS POSE, 32 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Garzón 1487 y ROSARIO DE BETHENCOURT, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada A. Abreu 2318 Ap. 2.
JUAN CARLOS PINTOS, 19 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado José Belloni 7837 y ANA CRISTINA VIERA, 18 años soltera, oriental, domiciliada José Belloni 7837.
ALFREDO SALVADOR PEREIRA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Complejo América Block A-1 Ap. 001 Colón y CARLA DANIELA GARATEGUY, 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada Carnot 5765, Colón.
WALTER LUIS PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C 2764 Cerro y ELSA INES CORREA, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Chile 3760.
FRANCISCO RAMON PEREIRA, 23 años soltero, tapicero, oriental, domiciliado Cont. Ecuador 2929 y JACQUELINE MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Ombú 3156.

OFICINA N.o 8

JOAQUIN MARIA RAMIREZ, 28 años, soltero, ingeniero oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 2031 y ESTELA IRIS TOR, 28 años, soltera, química, oriental, domiciliada Rivera 3079 Ap. 18.

OFICINA N.o 9

JOSE FELIPE SEMPERT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campiñas 5360 y GRACIELA MABEL MASTROGIOVANNI, 16 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Lanús 6089.
LUIS ANTONIO SILVEIRA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4159 y MARIA ADA POLITO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4159.
RAUL FABIAN SANISLO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rivera 3468 Ap. 2 y ANDREA LAURA de MELLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3468 Ap. 2.
ALVARO GUSTAVO SOLARI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 1627 Ap. 306 y MARISA GLORIA TUTTE, 26 años divorciada fisioterapeuta, oriental, domiciliada A. Gallinal 1627 Ap. 306.
EDUARDO MARIO SERRA, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Goes 2030 y CECILIA BEATRIZ LABORDE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1952 Ap. 401.

OFICINA N.o 10

JAVIER LEONARDO UHART, 23 años soltero pintor oriental domiciliado Pedro de León 6712 y MARIA GABRIELA ACUÑA, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Pedro de León 6712 bis
JULIO CESAR VILA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ramón y Cajal 2515 y TERESA ARACELY BARBOZA, 27 años soltera empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5180 Ap. 3.
NAZARET PEDRO TANIELIAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2078 y MIRTA LILIAN GANCIO, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Calle 4 N o 6010 Las Torres.
JOSE OSCAR OLIVERA, 46 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Rivera 4122 Ap. 3 y NELLY NAIR ROCHA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ap. Saravia 2882.
JOSE LUIS TARICA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1592 Ap 6 y ELEANA MONICA GONZALEZ, 25 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Caldas 1592 Ap. 6.
VICTOR RUGGIERO OCCHIUZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3978 y ADRIANA ROSAURA LAMA, 25 años, soltera, docente, oriental domiciliada Gral. Flores 5404.

14) N$ 600,00 3|pub. v.abr.25.

Montevideo, 20 de abril de 1989

OFICINA Nº 1

JOSE DIMAR DELGADO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2694 Apto. 402 y ANA JULIA MACCHI, 52 años, viuda, docente, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2694 Apto. 402.
VICTOR HUGO de los SANTOS, 59 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 4932 y ANAURELINA RUIZ DIAZ, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 4932.

OFICINA Nº 2

JORGE ARZON BLANCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1458 Apto. 14 y MARIA LUISA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Erría CH 70 block X 26|204.
SERGIO CARLOS KEMPINSKI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Italia 2989 bis y MARIA JESUS CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandiyu 4515.
GONZALO DANIEL BRAGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mones Roses Nº 6194 y ADRIANA MARIEL REVELLO, 25 años, soltera, licenciada en biología, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 2270 Ap. 302.

OFICINA Nº 3

AGUSTIN ROBERTO CORTONDO, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Alejandro Beisso 1641 Apto. 302 y ESTELA SUSANA PEREZ, 39 años, soltera, doctora en diplomacia, oriental, domiciliada Paysandú 986.
DIEGO ARNALDO CASTRO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Lamas 3173 Apto. 204 y MARIA ELENA NIN, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2869 Apto. 404.

OFICINA Nº 4

ROBERTO DANIEL LLERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq B 2|856|108 y BEATRIZ MATILDE MATA, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Millán y Lecocq C|4 - 809|206.
ANTONIO LAUREIRO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3124 y NANCY IVONNE OLIVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Enero 3615.
AMERICO LAVEGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de la Sierra Nº 3215 Apto. 8 y MARIA ROSA GASTELUMENDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de la Sierra 3215 Apto. 8.
PABLO LARGHERO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas Nº 1904 Apto. 102 y ELISA PATRONE, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Renée Nº 1580.
JOSE ROQUE FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Scosería Nº 2915 y MARIA ANGELICA CHINEPPE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2915.

OFICINA Nº 5

JUAN FRANCISCO GROLMUS, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carafí 1024 y JULIA ELMIRA OCAMPO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carafí 1024.

RUBEN DARIO GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes número 1021 y ADRIANA SORAYA CAPELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 2065 Apto. 2.

WALTER JESUS GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 7975 y MARIA ANGELICA SILVERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 7965.

VALENTIN FERNANDO GONZALEZ, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Almirón 5350 y OFELIA ESPERANZA OLIVA, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Alicante 1968.

OFICINA Nº 6

MIGUEL ANGEL MIOZZA, 30 años, soltero, marino mercante, argentino, domiciliado Santiago Rivas 1679 Apto. 905 y ALOMA IRACY PERDOMO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1562 apartamento 103.

FABRIZIO LEONARDO MAGLIONE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaro Nº 907 Apto. 103 y MARIALBA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hugo Pratto 2246 Apto. 203.

WILLIAM JOSE MEDINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4786 y CECILIA ISABEL VACCARO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4765.

JESUS ANIBAL MORA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nuevo Llama Nº 2600 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4509.

JOSE LUIS MAIDANA, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Cerro Largo 786 Apto. 23 y CARLA ANDREA FIERRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 786 Apto. 23.

OFICINA Nº 7

SERGIO WALTER PINTOS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ellauri Nº 757 Apto. 1802 y JIMENA VICTORIA CHAVES, 24 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Ellauri 757 Apto. 1802.

JULIO CESAR PEREIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada número 2375 y GRACIELA OLPINA CONDE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Altamirano 3247.

RICHARD MARCEL PUÑALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 558 (Prado) y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zuvillaga 623.

OFICINA Nº 8

LUIS CARLOS ZAZPIE, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3175 Apto. 901 y MARIA GABRIELA DIGHIERO, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1316 Apto. 301.

PABLO EDUARDO RAGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart número 2236 y SILVIA LILIANA BRANDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1515 bis.

ESPEDITO RODRIGUEZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Burdeos 2014 y MARIA del CARMEN NUÑEZ, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2014.

JORGE EDUARDO RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echegoyen 4758 y OLGA ADRIANA AMENDOLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Echegoyen 4758.

OFICINA Nº 9

MARCOS DANIEL SOMMER, 36 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Charrúa 1985 Apto. 303 y CRISTINA MONICA DINARD, 31 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada Charrúa 1985 apartamento 303.

SILVIO ALBERTO SIELSKI, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Zelmar Michelini 938 Apto. 1301 y CECILIA ELIZALDE, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 938 Apto. 1301.

ROOSEVELT MARIO SOSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4903 y MARIELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros 6055 (Puntas de Manga).

MIGUEL ANGEL SILVA, 25 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Camino Castro 829 y FELICIDAD DOMINGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Castro 829.

WASHINGTON FERNANDO SEDES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3341 y CRISTINA RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1431.

OFICINA Nº 10

JORGE DANIEL TEREVINTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mississipi Nº 1634 Apto. 403 y MARIA del CARMEN BONO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Mississipi 1634 Apto. 403.

AMERICO WALTER OGUEZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Camino Repetto 3914 y EMA ROSANA RAMIREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ideario Artiguista 2042.

ERNESTO HERMES TEIXEIRA de MELLO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1358 Apto. 901 y ANGELA ANA INTROINI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1574 Apto. 501.

LUIS ALBERTO NADALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso Nº 5766 y MARTHA MENDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa María 1779 bis.

OFICINA Nº 11

LUIS GABRIEL ETCHELAR, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capitán Tula 4373 y SUSANA ERNESTA SARUBBI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2547.

14) N$ 600,00 3|pub. v.abr.24.

---

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "SERORENA CASAÑA SWYEN SWARD - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. Nº 926|88), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se considere ncon derecho sobre el inmueble situado en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 130.163, Nº 2 de la manzana "A" del plano del Agr. Luis Caselli, de enero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de febrero siguiente; superficie: mts. 450,00; deslinde: mts. 10,00 al Suroeste de frente a calle Fernando Menck —puerta Nº 7449—; mts. 45,00 al Noroeste, con solares 1 y 27, propietarios: Juan Ugarte y Carlos Visca; mts. 10,00 al Noreste, con solar 20 de Juan Vignone; y mts. 45,00 al Sureste con solar 3, propietario: José Vignone Peluso, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 30 de marzo de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 6508 Ab.6-v.may.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ NUÑEZ, LEONCIO - "Prescripción" (Ficha: C 1248|87) se hace saber que se presentó Leoncio Rodríguez Núñez, promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras que le acceden situado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 62 149, que se individualiza en plano del agrimensor Ernesto Stinak, de marzo de 1987, inscripto con el número 10.527 en la Dirección General de Catastro Nacional con un área de 342,74 m. de frente a la calle Garcilaso de la Vega Nº 4725.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien y a los linderos Teófilo Ives, Juan Debernardi, Juan Bolts, Mario Nandes y Rogelio Rodríguez, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 20 de diciembre de 1988 — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) [illegible] 30|pub. 10359 [illegible] ab 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "DUQUE SUBERBIE, TABARE E. - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha .. Nº 138, año 1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padron Nº 46.241, 9ª Sección Judicial de Montevideo superficie de 660 mts. 50 dms.c., según plano del agrimensor Luis Abarno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12458 el 5 de mayo de 1986 que se deslinda así: al Suroeste, padrón Nº 168.848 (Teatro Municipal); al Noroeste y Norte, padrón Nº 183.153; al Noreste propiedad de los señores Julio Pérez y Raúl Berrondo; y al Sureste, Av. Instrucciones. Propietario anterior: Sucesión de Raúl Aguerrebere; herederos: Aída Pomo Aguerrebere, César Pomo Aguerrebere, Jorge Eduardo y Héctor Telechea Bergman, Margarita, Delia Helena y Raquel María Sollier Balefín Linderos: Ruben Berrondo, Rosa Mendoza Cortés, Julio Pérez, Gerónimo Semini, Ramon Piñeiro Felipe Cervi y Juana G. de Lujas. Para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988 — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600.00 30|pub 6556 Ab.6-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos "GUILLEN DIAZ, PEDRO - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Ficha 2|22|88) se hace saber que el actor ha iniciado juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con construcciones sito en la 16a s. J. de Montevideo Empadronado con el Nº 69 271, el que según plano del Agrimensor Diego Rodríguez de noviembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro el 17|12|1987 con el N 11891 consta de una superficie de 398 mts. 07 dms. con frente al SO de 10,09 mts. a la calle Alberto Susviela Guarch, distando su extremo más próximo 54,42 mts. a la esquina con calle Osvaldo Cruz; 39,87 mts al SE que limitan con Padron 69.272; 9.8 6 mts. al NE con Padrón 69.265 y 39.96 mts al NO con Padrón Nº 69.270. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descrito a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, dentro del plazo de noventa días, dejándose constancia que se concedió al promotor el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto

16) (C. C.) 41224 30|pub. Ab.3-v may.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MENEZES, NADIR, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 386/988), se hace saber que se presentó el gestionante solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente vehículo automotor: marca Fiat, modelo 125 Berlina tipo sedán, 4 puertas, año 1975 Padrón Nº 233.037 del departamento de Montevideo y Matr Nº 167.365, motor Nº 57 62, potencia fiscal 16 hp y 4 cilindros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido, y en especial a SERO S. A. o sus sucesores, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 13 de febrero de 1989. — Juan C. Yrigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 28.800.00 30|pub. 7372 Abr.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ABALO RODRIGUEZ MARTIN "Prescripción" (Ficha Cl 366|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble, padrón número 168.205, sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con la letra N Solar No. 45 en el plano del Agrimensor Raúl Conde de octubre de

1939 compuesto de una superficie de 98 metros 31 decimetros con frente a la calle Bruno Méndez No. 3928 entre Láncaster y Gral. Martín Rodríguez para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los señores Nicolás Delta, Juan Julián y Josefina C. Salvo de Abal y a sus respectivos sucesores. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 28.800.00 30|pub. 7710 Abr.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos ELBIC LA GRECA y MARIA IRMA RODRIGUEZ "Prescripción" (Ficha 28|88) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva de la cuarta ava parte del bien sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón número 102.444 señalado con el N.o 97 de la manzana E del plano de los agrimensores Botet y Lenzi inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de octubre de 1921 tiene una superficie de 335 metros 50 decimetros deslindándose así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Elba 33 metros 55 centímetros al Sureste lindando con los solares 98 y 99 10 metros al Sur lindando con el solar 100 y 32 metros 56 centímetros al Noreste lindando con el solar 96.
En consecuencia se cita y emplaza a Angel Rolando Russo y a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren interesados n eestos autos a comparecer dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 36 000 00 30|pub 616. Ab 5-v my.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO FERREIRA (Ficha B. 464|87), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:
Solar de terreno y mejoras, padrón número 80.098 sito en la 4a Sección Judicial de Montevideo señalado como solar Nº 5 en el plano de: Agrim. Julio de Medina de marzo de 1910 inscripto en la Dirección de Topografía el día 31 de marzo de 1910 según el cual consta de una superficie de 466 mts 54 dms. y se deslinda así: 49 mts. 31 cms. de frente al Sur sobre la calle José Arechavaleta donde la puerta de entrada se halla señalada con el Nº 4091: 10 mts 93 cms. también de frente al Noreste, por ser esquina a Bvar. José Batlle y Ordóñez: 44 mts 92 cms. al Norte, lindando con el solar ocho; y 9 mts. 95 cms. lindando al Oeste con parte del solar 16 todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
16) N$ 43.200,00 30|pub. 3251 Mar 10.v.ab.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: BONINO ASTARITA, JULIO CESAR - Prescripción Adquisitiva". se cita y se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automovil marca Peugeot modelo 504,2000 SES, motor número 323.712 años 1979 padrón Nº 272.162, matrícula Nº 192.434 y especialmente a Raimondi y Herrera S. A." o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Esc. Irice Cavelli Bordón, Actuaria Adjunta.
16) N$ 21.600,00 30|pub 8856 Mar.13.v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: TURINELLI DUCASSOU, LIBERATO. "Prescripción". (Ficha C Nº 705|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liberato Turinelli Ducassou solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: el inmueble sito en la Decimoprimera (antes Décima) Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón número 52605 que según plano del ingeniero agrimensor Eduardo Infatozzi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de setiembre de 1988 con el Nº 13098 consta de un área de 312 mts. 22 dms. con 10 mts 11 cms. de frente a calle Bolocuá (Nº de puerta 4177) entre calles Casaravilla y Clemenceau lindando al N con los padrones Nº 52604 y 52618, al Oeste por el padrón 52617, al S. por el padrón 52606.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Tomás Ravago o Rabago y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, marzo 6 de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 43.200,00 30|pub 6389 Abr.4-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado AMADA o AMANDA MARIA QUESADA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal en autos (Ficha 4|451|88), respecto del siguiente bien: inmueble con construcción padrón N 178.143 (antes padrón (m|a numero 65.772) sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 73 en el plano del agrimensor Alfredo Hareau de marzo de 1941, con una superficie de 516 mts2. y con 12 metros de frente al oeste a la calle Nº 2 (actualmente calle Adrián Troitiño Nº 1868; lindando 43 mts al norte con el solar Nº 74; 12 mts. al este con solar N 116; y 43 mts. al sur con solares 72 119 y 118.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los señores María Mercedes María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León, María Mercedes Ponce de León. María Teresa, María de los Angeles, María del Carmen, María del Rosario Castilla Rodrguez y María Luisa Rodríguez de Castilla, Pedro, Horacio, Guillermo, Juan Carlos. María de las Mercedes. Alberto y Osvaldo Sánchez Roge o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítense las Ferias Judiciales Mayores. — Montevideo, enero 2 de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
16) N $46.000.00 30|pub. 1187 Mz.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "MUIÑO ESTEVEZ, MANUEL HUGO - Prescripción adquisitiva" (Ficha 597|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Hugo Muiño Estevez, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: inmueble padrón Nº 131112, de la 5a Sección Judicial de Montevideo. con 10 mts. de frente sobre la calle Juan Sebastián Elcano y linda al Este con el padrón Nº 131111, propiedad de don Alfredo César Melo García: al Oeste con el padrón 131113, propiedad de Ciriaculla Savello: al Noreste, con el padrón 131143, propiedad de propiedad de Primitivo Soria Machín; y al Noroeste con el padrón 131142 propiedad de María R. Ricardo e Isabel Williams García, tiene una superficie de 652 mts. 70
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, y en especial a los sucesores de Germán Bocage a cualquier título. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 36.000,00 30|pub. 4494 Mar.17-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: GOROSO GOMEZ, HECTOR RAUL "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha B 105/988) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los actuales propietarios del inmueble, Padrón Nº 58.541, respecto a un solar de terreno, situado en la Novena Sección Judicial del Dpto de Montevideo para el denominado Pueblo Abayuba según surge del plano de mensura levantado por el Agr Federico G. Amonte en febrero de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de marzo de 1960 con el Nº 39 639 el bien Padrón número 58.541, tiene una superficie de 2.032 metros, 31 decimetros, que se deslindan: 30 67 metros al Este de frente a calle Caramurú; 34,67 mts. al Noroeste, también de frente a la calle Arachanes (antes Europeya), por ser esquina; 43,05 mts. al Sur, por donde linda con partes del bien Padrón N.o 44.418; al Oeste, línea quebrada por cinco segmentos a saber: uno de 4 95 mts al Suroeste otro de 8 59 metros al Sureste y otro de 2 02 mts al Suroeste, limitando los dos primeros con parte del bien Padrón Nº 44.418 y el último con parte de dicho Padrón y el Padrón Nº 44 417. Los dos últimos segmentos de 34 36 mts cada uno orientados al Sureste Suroeste respectivamente limita el primero con los solares Padrones Nos 44 414 14 413, 44 412 y 44.411 y el segundo limita con el último padrón mencionado Y asimismo a los linderos Sur a) parte del Padrón Nº 44.418 Capilla de Iglesia Católica propiedad de la Parroquia de Colón, con domicilio en Avda Eugenio Garzón Nº 2024; b) Linderos por el Suroeste: 1) Padrón número 44 418. Iglesia Católica, domiciliada en calle Eugenio Garzón 2024; 2) Padrón Nº 44.417, propiedad del señor Felisberto Martínez Moreira con domicilio en calle Sripic 3247: 3) Padrón Nº 44 414 propiedad de Carlos Alberto Leites González, con domicilio en calle Arachanes 6727; 4) Padrón Nº 44.413 propiedad del señor Eugenio Pippo, domicilio en calle Arachanes 5573; 5) Padrón Nº 44 412 propiedad de María Filomena Pérez Díaz, con domicilio en la calle Arachanes 5569; 6) Padrón Nº 44 411, propiedad de la señora María Clara Bonifacio de Bonifacio, domiciliada en la calle Arachanes 5567, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 28 de julio de 1988 — José M Cestau Doveso, Actuario
16) N$ 75.600.00 30/pub 3428 Feb.28-v.abr.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nilda Moraes de los Santos c/ SUCESORES DE OCIMA GARCIA - Prescripción Treintenal" (Ficha: A|254|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Nilda Moraes de los Santos promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien:
Inmueble padrón 973 de la Primera Sección Judicial del Departamento, dicho inmueble como resulta de la documentación adjunta consta de un área de 831 metros 69 decimetros y se deslinda así: al Norte una ochava de un metro 6 decimetros formando esquina, al Noreste una recta de 25 metros 67 centimetros con frente a calle José P. Varela; al Sureste recta de 31 metros 33 centimetros que lo separa del inmueble padrón 974; al Suroeste 3 rectas de 9 metros 24 centímetros, 13 metros 01 centímetros y 4 metros 67 centímetros respectivamente que lindan al padrón 972, y 29 metros 46 centímetros de frente a calle Manuel Oribe.
Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a Ocina García y otros o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 43.200,00 30|pub. 5638 Mar.31-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "OSVALDO BONETTE - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 266|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Osvaldo Bonette, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, padrón Nº 4569, manzana Nº 69, lindando por el S.E. de frente a la calle Sarandí; por el S.O. lindando con los padrones Nº 5603 propiedad de José Cristaldo; Nº 4868, propiedad de Constantino Píriz; Nº 123, propiedad de Susana Fulco; por el N.O. lindando con los padrones Nº 4712, propiedad de Blanca Mutti; y Nº 7201, propiedad de Eugenio Costa; por el N.E. lindando con el padrón Nº 8580, propiedad de Mirta Cecilia Taveira.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a los sucesores a cualquier título de Gabriel Suertegaray, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 7339 Ab.13-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, en autos: "PEDRO BERMUDES - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 231|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Bermudes, promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas zona suburbana padrón 1054, actual 8684, manzana Nº 515, que según plano del agrimensor Roque D. Lavecchia, de octubre de 1987, posee una superficie total de 5.101 metros cuadrados y que se deslinda así: 69 mts. 34 dms. al Noreste de frente By Pass de Ruta 30; 72 mts. 25 dms. al Sureste lindando con padrón 5965; 68 mts. 81 cms. al Suroeste lindando con parte del padrón 5966; y 75 mts. 49 cms. al Noroeste lindando con parte del padrón 6777. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 595 el día 19 de octubre de 1987.

Emplázase a los sucesores de Pedro Bermúdes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 7341 Ab.13-v.may.29.

CANELONES

INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BUZON MACHADO, PEDRO y Otra - Acción de Prescripción Adquisitiva de 6 años" (Ficha A. número 563|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Pedro Buzón Machado y Norma Gladys Pérez Barreto promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Camión marca "Leyland", del año 1971, matrícula "A" Nº 523504 (antes 55932 y anterior 52396), empadronado en Canelones (La Paz) con el N.o 105507 (antes 51664 y anterior 3228), con motor a gasoil N.o 32563, de 70 HP y 4 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente al Sr. José Alfredo De La Peña Arbiza o a sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 13 de diciembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

16) N$ 32.400,00 30|pub 6581 Abr.7-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "CASTELLANO, CARLOS ANTONIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 762|1988), se hace saber que se ha presentado Carlos Antonio Castellano, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 36.540, solar 27, manzana 2, ubicado en el balneario Lagomar de la Séptima Sección de Canelones, con una superficie de 439 mts. 05 dms. que se deslinda así: 15 mts. de frente sobre calle A. y 29.27 mts. de largo, lindando lateralmente con los solares 25 y 29 y por el fondo con el solar 28, todos de la misma manzana. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención y designando Defensor de Oficio que lo patrocine. — Pando, 10 de febrero de 1989. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 5745 Mar.30-v.may.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: "SILVERA de RIVERO, DOROTEA - Prescripción Adquisitiva (Fa. 245|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dorotea Silvera de Rivero promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 4034, ubicado en manzana Nº 363 de la zona urbana de Melo Primera Sección Judicial de Cerro Largo con una superficie de 992 m2 04 dm2, según plano del agrimensor Francisco López, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 29 de setiembre de 1988, con el Nº 8004, con el siguiente deslinde: con frente al Sureste a la calle Mireva entre calles Moret y Camino Vecinal.

En consecuencia se cita emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Melo diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 32.400,00 30|pub 4840 Mar.17-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "PEREZ, WILSON - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 177|88), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón número 9337, compuesto de una superficie de una hectárea, 8.377 m2, según plano del agrimensor Francisco López, inscripto con el Nº 7931 el 28.6.88, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo y en especial a los sucesores de Gregorio o Gregoria Llencres, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto 11 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 4839 Mar.17-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "TRONA LOLLI, ANTONIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 281|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Trona Lolli, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural: Padrón Nº 9363 (antes 4717), ubicado en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo que según plano del Ing. Agrim. Oscar Rivero Colman, de setiembre de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7991 de 16 de setiembre de 1988 tiene un área de 130 hectáreas 7952 metros y linda al N con camino vecinal; al NE con padrón 9303; al E con padrón 9388; al SE y S con Ruta Nº 7; y al O. con Barrio Prieto y padrones 9369, "36".

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 (noventa) días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a "La Buena Tierra S. A.", los titulares de los predios linderos, a María Octavia Nosenga, sucesores de Camilo Oxley José Lima, Manuel Días, María Saborido y Oriente Antunes, y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 23 de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200,00 30|pub. 4507 Mar.17-v.may.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MUSI de GUERRY ANIFE "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 487|88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho respecto del bien padrón No. 307, con una superficie de 427 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados, ubicado en calle Piedras y 25 de Agosto de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, según croquis realizado por el Agrimensor, señor Daniel Mérif, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 7672 Abr.17-v.may.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimatercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos. "JAUREGUI MORENO, MARTHA NERBA - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Exp número 25|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Fabreaux, o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en esta Sección Judicial, padrón urbano Nº 263, con un área de 450 mts. y es el solar Nº 27 de la manzana "R" plano del Agrim. Joaquín Campelo, año 1927 inscripto en Topografía el 3.11.927 y el que se deslinda así: Oeste, 12 mts 50 cms. con frente a calle Libertad: Norte, en 36 mts. con frente a calle Rivera, por ser esquina; Este, en 12 mts 50 cms con solar número 36; y al Sur, en 36 mts con el solar Nº 28. — Florencio Sánchez setiembre 12 de 1988. - Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 7294 Ab.13-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RODAS, GREGORIA "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil A. N 507|1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán emplazándose para llenar el requisito de la conciliación dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; de los padrones Nos. 795 y 796 (urbanos) sitos en la ciudad de Juan L. Lacaze (14a. Sección Judicial del departamento de Colonia) deslindándose de la siguiente forma: 10.10 metros de frente a la calle Montevideo; 11.42 metros de frente a la calle Roma; 10.10 metros al NO con el padrón N.o 797 y 11,42 metros al Sudoeste con el padrón N.o 794 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 5 el 12 de febrero de 1938. — Rosario, 28 de febrero de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 4134 Ab.5-v.my.19.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno Encargado interino, en autos: Ibarra de Fumero, Celia Mary contra BARRERO, TOMAS o SUCESORES "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha C 90|88) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el N.o 4589 ubicado en la manzana N.o 395 de la ciudad de Durazno, 1.a Sección Judicial de este departamento que según plano del Agr. Ruben González Mazzini del 4 de junio de 1973 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Durazno con el N.o 3359 el 14 de junio de 1973 tiene una superficie de 2.028 ms. 23 dms. y que así se deslinda: 46 ms. al Noreste lindando con padrón N.o 4590 de Juana del Río de Del Río; 44 ms. 5 cms. al Sureste lindando con padrón N.o 4588 de Sinforoso Godoy; 46 ms. 40 cms. al Suroeste de frente a calle Pública y 43 ms. 76 cms. de frente al Noroeste a calle Pública (hoy calles Ubeda y Matías del Río).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de Tomás Barrero a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — Durazno, 20 de junio de 1988. — Cristóbal Nogueira Mello, Juez de Paz Encgdo. interino.

16) N$ 46.800,00 30|pub 4031 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Lemos, Fructuoso contra LEOPOLDO y VICTOR LARTIGAN - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 119|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Fructuoso Lemos, deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el si-

guiente bien inmueble Padrón 2571, con una superficie de 3 181 m2 de la 1ª Sección Judicial de Durazno manzana 493

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leopoldo y Víctor Lartigau, o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio — Durazno 16 de agosto de 1988. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria

16) N$ 28.800,00 30|pub 5285 Mar.27-v may.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ATILIO MONCHER y MARIA CARBALLO de MONCHER "Prescripción treintenaria" (Ficha A|22|88) se hace saber que ante esta Sede se han presentado Atilio Moncher y María Carballo de Moncher iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón N.o 1825, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, con frente a calle Agraciada N.o 69, manzana N.o 427 con un área de 540 metros 95 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Jesús Antúnez Muñoz, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se encuentra auxiliados de pobreza (F. B|50|88).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 13 de marzo de 1989. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30 pub. 41390 Ab.11-v.my.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos caratulados: MACHIN ACOSTA, RAMONA "Prescripción treintenaria" (F.B. N.o 734|88) se cita y emplaaz a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble sin construcciones padrón N.o 3938 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5382 con un rea total de 699 m2, 20 decímetros ubicado en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Florida y en especial a los sucesores de Isabelino Dobal para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 11 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 25.200,00 30|pub 3947 Ab.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos caratulados: TORRES, ELENA ESTHER "Prescripción adquisitiva" (F.B. N.o 616|88) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el N.o 2897 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Florida, calle Batlle y Ordóñez entre Zufriategui y J. Herrera y Obes para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida setiembre 15 de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 40915 Ab.5-v.my.19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Zamora Cirullo Walter y otros c.|PPADRON No. 4376 "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 197|88). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Zamora Cirullo, Juan Pedro Zamora Salavarría y Alba Aurora Pedotti Zamora promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo y mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Lavalleja empadronada con el No. 4376 compuesta en una superficie de 175 hectáreas, 1.119 metros

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien padrón 4376 (integrada por las fracciones A y B) en forma especial a los linderos: Sucesores de Sevando Zamora (padrón No 4362); Mirta Lorenzo de Bidondo (padrón No 4352) Hugo Lorenzo Almeida (padrón número 4328) Ramón Lorenzo (padrón 4353); Suc. Alfredo Gallo (padrón 4378); Suc. Ramón Gorgoroz (padrón 4384); Nelson García Gorgorozo (padrón 4377); Nadir García (padrón número 4384) todos domiciliados en la Quinta Sección de Lavalleja, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Minas 13 de octubre de 1988 — Pedro M Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 38.600,00 30|pub. 6866 Abr.7-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Annibali Firenze, Nemesia Ignacia c/ PADRON Nº 5740 - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 307/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nemesia Ignacia Annibali Firenze, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 5740, sito en la ciudad de Minas. Primera Sección de Lavalleja, que se compone de una superficie de 323 m.2 30 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de María Annibali y de Caetana o Caetana Leonardi, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 5 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 25.200,00 30|pub. 4164 Abr.21-v.jun.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado en autos caratulados: GARAY, FELIX y Otra - "Prescripción Treintenal" (Ficha: 3071/88), Félix Garay y Esmeralda Ricci, solicitando acción de prescripción treintenal sobre el inmueble padrón 10.405, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (paraje Reservas del Este). El mismo tiene una superficie de 600 metros cuadrados y linda con los padrones 10.404 y 3802 en una línea de 30 metros al Noroeste; con el padrón 9865 en una línea de 20 metros al Noreste; con el padrón 9866 en una línea de 30 metros al Este y una línea de 20 metros al Sur sobre la calle Sucre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse, a esta acción, y especialmente al Banco de Previsión Social; y a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos, si no comparecen. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de febrero de 1989. — M. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 4436 Mar.17-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados: TORRES LOPEZ, MARIA DEL CARMEN y otra "Prescripción treintenal" (F. A. 1842|88), se hace saber que se han presentado doña María del Carmen Torres López y Trinidad Raquel Escrich Pereira, solicitando prescripción treintenal del inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón No. 193, el que según plano del Ing. Agr. Enrique Bengochea Alvarez de julio de 1988, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional (Maldonado) con el No. 1995, el 11 de julio de 1988, tiene una superficie de 925 metros cuadrados 8 decímetros cuadrados, y se deslinda: al Oeste línea recta de 21 metros 14 centímetros sobre calle Solís; al Este línea de 21 metros 20 centímetros con padrón No. 190; al Sur línea de 43 metros 71 centímetros con padrón No. 4680; al Norte línea de 43 metros 71 centímetros con padrones Nros. 9853 y 192.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble, y en especial a los sucesores de María Leocadia Silva y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Bastarretch, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 30|pub. 7606 Abr.18-v.jun.1o.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Lidia Gelos, en autos caratulados: GELOS LIDIA contra IDOYAGA MIRIAM "Prescripción". (Ficha 1091|88) iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre la moto marca Yamaha, modelo YB, matrícula de Maldonado 5-4889 padrón N.o 4889.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a doña Miriam Idoyaga, a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Maldonado, 4 de noviembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 7242 Ab.11-v.my.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos Córdoba de Bengua, María Luisa c.|BENGUA, DALILA y DEOLINDO o sus sucesores "Prescripción Treintenaria" (F. 55|89), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre dos fracciones de terrenos ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje "Tambores", empadronados en conjunto con el No. 300 y según plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 1.310 el 5 de mayo|977, están señaladas con los números y constan de las superficies siguientes: a) La fracción señalada con el No. "1" consta de nua superficie de 1.543 metros 20 decímetros, con 77 metros 5 centímetros de frente al, Sureste a calle de 17 metros de ancho y 3 metros 30 centímetros de frente al Noreste al Camino Nacional; y b) La fracción señalada con el No. "2", consta de una superficie de 263 metros 80 decímetros, con 38 metros de frente al Noreste a calle de 17 metros de ancho y 14 metros de frente al Noreste al Camino Nacional.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y especialmente a los hermanos Dalila y Deolindo Benguá o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, marzo 9|989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 30|pub. 7581 Abr.14-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ROULLIER MONTERO ELISEO CIRIACO - Prescripción" (Fa. A. 997|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eliseo Ciriaco Roullier Montero, solicitando la prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 10ª Sección Judicial de Paysandú, compuesto de 5 hás. 7487 cs.á que se deslinda de la siguiente forma: Al Noroeste, 145 mts 35 cms. frente a servidumbre de paso existente, encallada que da salida a Ruta 26; por el Noreste, 528 mts. con 07, lindando con el padrón número 1690; por el Sureste, 56 mts. con 60, lindando con el padrón 1079; y por el Noreste cuatro líneas con el padrón Nº 1078, parte de 84 mts 90. 155 mts. 82. 69 mts. 12 y 309 mts. 59

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Amalia T. de Montero y sus sucesores, a que comparezcan ante esta sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Paysandú, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 5257 Mar.27-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "LAPURIZ, JOSE LUIS, Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. Al 1095|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: José Luis Lapuriz, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un inmueble ubicado en la quinta número 177 empadronada con el Nº 7533, que según plano del agrimensor Alvaro G. Franco de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7755 el 9 de setiembre de 1988, tiene una superficie de 410 m. 22 dm que se deslinda así:

Diez m. 60 cm Frente al Oeste a calle Felipe Argentó (Dos), igual extensión al Este lindando con el padrón Nº 5599; 38 m. 70 cm. al Norte lindando con el padrón Nº 7532 e igual extensión al Sur lindando con el padrón número 12.217.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a Saturnino Lezcano o Lescano y sus sucesores y a los linderos Sres Osvaldo Pons, Gloria Savornín de León y Martiniana Giles, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 15 de febrero de 1989. — Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub 4177 Mar.27-v.may.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ROSA NILDA CASCO DE ANTOS "Prescripción adquisitiva treintenaria" padrón 2205. (Ficha letra A. N.o 133|988) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Nilda Casco de Antos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Una manzana N.o 304, de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón N.o 205 sin mejoras. Dicha manzana se encuentra delimitada por las calles Oribe al Nordeste, ... ala al Noroeste, Guayabos, al Sudoeste, ... bal al Sudeste, plano del agrimensor David Loti Genta, de fecha octubre de 1988, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro, con el número 3050 el 19 de octubre de 1988, se compone de un área de 6086 metros cuadrados 05 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de novena días todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 28 de febrero de 1989. — Esc. Carlos M Mazzilli Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 7240 Ab.11-v.my.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictado en autos: ALBERT ETCHECHURY "Prescripción treintenaria" (Ficha A 127|1985) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alberto Etchechury solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera empadronado con el N.o 356 de la manzana 61 inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 11.289 el 11 de junio de 1970 y que según plano del agrimensor Albérico César Segovia está compuesto de una superficie de 771 metros cuadrados y 5.785 cm2 con frente a las calles Dr. Ugón y Julio Herrera y Obes y que se deslindan así 28.63 (veintiocho metros y sesenta y tres centímetros) al norte frente a la calle Julio Herrera y Obes; 26.95 (veintiséis metros y noventa y cinco centímetros) al Este Dr Máximo Ugón; 28.63 (veintiocho metros y sesenta y tres centímetros al sur, lindando con el padrón 366 y 28.95 (veintiséis metros y noventa y cinco centímetros) lindando con el padrón 13 399 (anterior 357.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideran con derecho y en especial a los sucesores de Juan María Varela a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. — Rivera 14 de marzo de 1988 — Walter Figueredo. Actuario Subrogante

16) N$ 46 800 00 30|pub 3938 Ab.5-v.my 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "DE CASTRO JUAN CARLOS - Precripción Adquisitiva" - (Ficha 511|88) de Primer Turno, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en autos sobre el siguiente bien mueble: vehículo marca "Willys Overland" tipo "Jeep" modelo del año 1954 padrón Nº 7.038 y Matrícula B8 7.038 de la Junta Local de Solís - Pueblo Gregorio Aznárez de la Intendencia Municipal de Maldonado y especialmente a Luorigras Ltda. a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 3 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain Actuaria Adjunta

16) N$ 25.200,00 30|pub. 4136 Mar.28-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos SCHIAVO DE LOS SANTOS, ALBERTO ENRIQUE y MARIA ANTONIA MENDEZ PEREIRA "Prescripción Adquisitiva Treintanal" (Ficha 459|88) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el siguiente bien: fracción de terreno solar sus construcciones y demás mejoras que le acceden palsituada en la Primera Sección Judicial del Dpto de Rocha, ciudad del mismo nombre en la manzana Nº 72 del catastro oficial empadronada con el Nº 17 que según plano del Agr Lumber Corradi Amorín de enero de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 2 de febrero de 1981, con el Nº 7661, consta de una superficie de 590 metros, 30 decímetros que se deslindan así: metros de frente al Noreste a la calle Pantaleón Artigas; diecisiete metros, dieciocho centímetros al Sureste a la calle Juan Rosas; treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros al Suroeste con el Padrón setenta y seis y diecisiete metros, dieciocho centímetros al Noroeste con Padrón setenta y ocho y especialmente a los linderos Beltrán Piriz y los sucesores de José Cruz García. a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 1º de febrero de 1989 — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

16) N$ 46.800.00 30/pub. 3584 Mar.1º-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "PRIETO PEZZUTTO MATILDE ELENA y ENILDA ZULEMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 38/89) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3565, sito en la manzana 281 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, que según plano del Agrimensor César Aguiar, inscripto en Catastro con el Nº 4003 el 19 de julio de 1983 se compone de una superficie de 590 m2 y 13 dm con frente de 17 mts 20 cms. a calle Leonardo Olivera (Nº 295); para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; y especialmente a sucesores de Julián Prieto y Matilde Pezzutto, Brenda Juana, Cándida Roca, Roberto Antonio, Daoiz Domingo y Luis Alberto Prieto Pezzutto; Lenin Prieto Larrosa, Carmen Prieto Duarte, Julián Prieto Puppo, o demás sucesores a título universal o singular; a los linderos José Correa (Padrón 3566) y Hermójenes Prieto (Padrón 3564) o sus sucesores a cualquier título. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 13 de marzo de 1989. — Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 6028 30|pub. Ab 3-v.may 16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos de ARMAS PIAGGIO WALTER ULISES Prescripción (F A 189-1987) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón 8015 señalado con el Nº 2 en el plano del Agrim Omar Paganini Rocamora, en enero de 1937 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 9|1|1937, según el cual consta de un área de 7 hás 6129 mts 85 dms. que deslindan así: Al Sudeste de frente a camino vecinal: al Sudoeste con fracción Nº 3 del mismo plano; al Noroeste, con servidumbre de paso; y al Noreste, con fracción Nº 1 del mismo plano. Padrón 6289 señalado con el Nº 2 del plano trazado por el Agrim. Salvador Mascheroni de setiembre de 1920 según el cual consta de un área de 7.481 mts 30 dms., que deslindan así: Al Noroeste con el señor José Facal: al Nordeste con fracción Nº 3; al Sudeste con servidumbre de paso; y al Sudoeste, con fracción Nº 1 del mismo plano. Ambos padrones están ubicados en la 6ª Sección Judicial de San José.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en los inmuebles de autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, diciembre 1º de 1988. — Esc Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 30|pub. 4881 Mar.17-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: GONZALEZ GONZALEZ HILARIO RAUL "Prescripción" (F.A. 45| 1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: Padrón N o 611 de la 6.a Sección Judicial de San José ciudad de Libertad que consta de una superficie de 1382 ms. y deslinda: por el N.E. con padrón 612 y calle 25 de Mayo; al S.E. con padrón 616; al S.W. con calle Luis Morquio y padrón 1590; y al N.O. con padrón 610.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. — San José, diciembre 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.800.00 30|pub 6272 Ab.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: HERNANDEZ CEDRANI, ISABELINO OLEGARIO y otra "Prescripción" (F.A. 13|1989) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón N.o 2762 de la 1.a Sección Judicial de San José fracción de terreno ubicada en calle Florida que linda: al Sur con padrones Nos. 2759, 2761 y 2760; al Este de frente a calle Florida; al Norte con padrones Nos. 2763 y 2753 y al Oeste con padrón 2758 según plano del Agr. José Ma. Teijeiro inscripto con el N.o 3431 en la Dir. Gral. de Catastro el 8|IV|1981 y que consta de una superficie de 651 m.c. 41 dm.c

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los señores Lucas Delgado De León, Dalmacio Galdo Calvo, Juan M. Arriera, Carmen D.G. de Lucas, Aída Blanco y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite y por el término de noventa días — San José, marzo 7 de 1989. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 39 600,00 30|pub 5469 Ab.5-v.my 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MARTINEZ RUIZ, JULIAN "Prescripción" (F. A. 65|1988), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de campo sita en la Segunda Sección Judicial de San José, fracciones 1 3 y 4 del plano del Agrimensor Beltrán de mayo de 1942, con una superficie el 1 de 8 H. 8.345 metros cuadrados

72 decímetros cuadrados; el 3 con 6 hectáreas. 194 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados y el 4 con 6 hectáreas 194 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados, siendo estas fracciones parte del padrón 2381.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos y/o sus causahabientes o sucesores: Luis Falero, Casimiro Martínez, Pablo Martínez, Isabel Ruiz de Martínez y Juan Martínez y a los sucesores de Juana Ruiz de Martnez; Flore Ruiz e Isabel Ruiz de Martínez, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. — San José, mayo 25 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 7011 Abr.10-v.may.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó OSCAR NELSON BUSTAMANTE MOSCA (A. 224|88), iniciando juicio de Prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Terreno, construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar 2, manzana 48, de la planta urbana, padrón 1033, que según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane de abril de 1986 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 5972 y tiene un área de 919 metros cuadrados 17 según mensura con frente a calle Figueroa y J. de Ibarbourou por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 6845 Abr.7-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: ALCAIDE LISSARRAGUE, ONEYDA TERESITA y otros "Prescripción" (F. A. 266|1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno ubicado en Playa Pascual zona suburbana de la 8.a Sección Judicial de San José empadronado en mayor área con el N.o 8384 señalado con el N.o 3 en el plano del Agrim. Dardo Barceló Santurio de abril de 1947 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 28 de setiembre de 1948 con el N.o 276 según el cual consta de una superficie de 800 ms. que deslindan así: al NO de frente a Camino a la Carretera a Montevideo; al SE con parte del solar 4; al NE con solar 2 y al SO de frente a calle 17 ms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés sobre el inmueble de autos y especialmente a Julio Castro Feler, sus sucesores y|o causahabientes a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José febrero 22 de 1989. — Miguel G. Senatore Viller, Esc. Actuario Adjunto.

16) N$ 39 600.00 30|pub 6183 Ab.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "MENDIETA MORALES DE BARCELO, MARIA CELIA y otro - Prescripción" (F. A. 242|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Terrenos con sus edificios y mejoras, ubicados en la 1ª Sección Judicial de San José, huerto Nº 131, zona urbana de esta ciudad, padrones 3518 y 3519, que según plano de mensura del Agr. José María Teijeiro, del 21.IV.1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3862, el 27.IV.1988, con una superficie en conjunto los dos padrones, de 1.000 mts., que se deslinda; Al N.E., 40 mts. de frente a calle Charrúa; al S.E., 25 mts. de frente, por ser esquina a calle 25 de Agosto; al S.O., 40 mts. con padrones 3520 y 3517; al N.O. 25 mts. que la separan del padrón 9657.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en dicho inmueble, especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan Echeverry y los señores Nelson Ichazo Fuentes, sucesores de Roberto González, Eva Reboira de González, Luis y Carlos González Reboira, Julián Denis y Blanca Curbelo de Denis, Ricardo Barbé, María Josefina, Ricardo F. y Juan J. Barbé Laudes, y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, noviembre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 50.400,00 30|pub. 4659 Mar.17-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "LAIÑO MARICHAL FRANCISCO y otra - Prescripción" (F. A. 330|1983) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien. Padrón Nº 1761 de la 3ª Sección Judicial de San José, que consta de tres fracciones:

Fracción Nº 1, que linda al N. y E. con Ruta 45; al S. con Padrón Nº 16262; al O. con Padrón Nº 1763.

Fracción Nº 2: al N. y E. con Camino Público; al S. con Padrón Nº 16262; y al O. con Ruta Nº 45.

Fracción Nº 3: al N. con Padrón Nº 1760; al E., con Padrón Nº 4090; al S. con Padrón Nº 16262; y al O. con Ruta Nº 45.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, diciembre 21 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Viller, Actuario Adjunto.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 4630 Mar.17-v.may.8

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: Troche Luis Horacio c/ COHEN, ISUA o sus herederos. "Prescripción adquisitiva de automotor". (Ficha A|9|1989) se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Luis Horaico Troche iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble:

Una camioneta marca Commer, tipo rural, año 1956, motor Nº P 467163 LXO, matrícula 131.070. Padrón 163186 del departamento de Montevideo contra el señor Isua Cohen o sus herederos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el, referido bien y en especial al señor Isua Cohen o a sus herederos, para que se presenten a deducirlos en dicho término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 2 de marzo de 1989. — Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Subrogante.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41151 Abr.4-v.may.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MOREIRA VELAZCO, WILFREDO OVIDIO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A. 330|988), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Wilfredo Ovidio Moreira Velazco, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 738, manzana 80, urbano de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, área total de 1.000 m2 (metros cuadrados), que se deslinda así: 20 mts. de frente a calle Gral. José G. Artigas al Suroeste, Noroeste 50 mts. con padrón 739. Noreste 20 mts. con padrones 730 y 2446 y Sureste 50 mts. con padrón 737. Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 25 de octubre de 1988 con el Nº 4148.

En consecuencia se llama y emplaza a Sucesores de Juana M. de Amarillo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 13 de febrero de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 3904 Mar.8-v.ab.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SANTANA OLGA LIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1124 año 1988) se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Olga Lia Santana iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien:

Tres solares de terreno con sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres ubicados en la manzana N.o 109, empadronados con el N.o 1289, señalados con los números 1, 2 y 3 en plano del agrimensor Ramón M. Cabrera, de marzo de 1975, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 25 de abril de 1975 con el N.o 4446 y consta de una superficie total de 922 metros 3512 centímetros cuadrados y se deslindan en su conjunto: al Norte línea recta de 21 metros 475 centímetros, da frente a calle Joaquín Artigas, por el Oeste 3 segmentos de recta que se continúan de 15 metros 45 centímetros y 12 metros respectivamente, con frente a calle Dionisio Oribe; por el Este 3 segmentos de recta que se continúan de 15 metros 50 centímetros, 15 metros 45 centímetros y 12 metros respectivamente, que corresponden a las fracciones 1, 2 y 3 respectivamente, linda con José P. Díaz y por el Sur, línea recta de 21 metros 475 centímetros con Inocencio Velázquez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido, en carácter de anteriores propietarios, a sucesores de Amara Gadea a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos en el inmueble descripto o parte del mismo a estar con derecho dentro del plazo aludido, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30pub. 41386 Ab.11-v.my.25

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS RIUS VIGLIANCHINO solicita la inscripción de la obra titulada "La voz del árbol"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Bibliotecóloga Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10|pub. 6671 Ab.7-v.ab.21.

WALTER SANTI, solicita la inscripción de la obra titulada La traición de los cerezos en flor de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Bibga. Mabel Batto, Enc. del Despacho de la Dirección.

17) N$ 2 900,00 10|pub. 6976 Ab.10-v.ab.24.

ELENA HAYDEE LABRIOLA VIOLANTE de ROCHA solicita la inscripción de la obra titulada: "Hagamos nuestras plantas - Compendio de propagación o reproducción de plantas", de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.

17) N$ 4.350,00 10|pub. 7307 Ab.13-v.ab.27.

MIRTA SATKIN de KWEKSILBER solicita la inscripción de la obra titulada "El mundo que fue"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.

17) N$ 5.800,00 10|pub. 8021 Ab.18-v.may.3.

Diego Julián Capandeguy Jacoby solicita la inscripción de la obra titulada "Algunas cuestiones sobre el discurso de la ciudad por partes en la teoría, realizaciones y crítica del movimiento moderno" de la que se declaró autor. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Bibga. Mabel Batto, Enc. de la Dire. Gral.

14) N$ 4.350 00 10 pub. 7652 Ab.14-v.ab 28.

Rosanna Dellazoppa Baethgen solicita la inscripción de la obra titulada "Manuel Agropecuario-Agricultural Handbook" del cual se declara autora. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Bibga. Mabel Batto, Enc. del Despacho de la Dir. Gral.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 7644 Ab.14-v.ab.28.

RUBEN JESUS GALEANO HERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Tropitemas"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Bibga Mabel Battó, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 7489 Abr.14-v.abr.28.

ZUNILDA BORSANI solicita la inscripción de las obras tituladas: "Susurritos y canciones de la nube mía". "Un tropezón al revés para dibujar canciones". "Saltando olas" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 7296 Ab.13-v.ab.27.

MARIA GIOVANNA MOLINARI solicita la inscripción de la obra titulada: "La traición de la alegría", de la cual se declara autora — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 7291 Ab.13-v.ab.27.

ELENA EYRAS solicita la inscripción del álbum de poesías titulado: "Pétalos de estrellas", del cual se declara autora. — Montevideo, 7 de abril de 1989 — Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 7319 Ab.13-v.ab.27.

ELSA MIGUELA SAGASTI TRINDADE solicita la inscripción de la obra titulada "El sopas", de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 8125 Abr.18-v.may.3.

MARIA BEATRIZ SANCHEZ TEIJON y JULIA ESTHER AGRASOT DE LEON solicitan la inscripción de la obra titulada "Matemáticas 1"; de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Bbga. Mabel Batto, Encargado del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 5.800,00 10|pub. 8045 Abr.18-v.may.3.

JUAN ANTONIO VITANCOUR PIRIZ solicita la inscripción de la obra titulada "El Teorema de Fermat. La nueva definición del número Primo y el Plesbicito del 16 de abril de 1989 en el Uruguay. Fundamentación lógica de nuestro voto en blanco"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Bibga Mabel Battó, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 4.350.00 10|pub. 7407 Abr.14-v.abr.28.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: OXLEY MIER, CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha B. 373| 1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: "Sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO; donde dice: "que es hijo y nieto" debe decir: QUE ES HIJA Y NIETA.

Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41410 Abr.13-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "ARQUIMEDES HORACIO, MIRABALLES - Rectificación de Partida" (Ficha B 537|88) se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las partidas de nacimiento y de matrimonio del compareciente donde se padeció error en ambas partidas su apellido "Mirabales", debiendo decirse: 'Miraballes". — Montevideo, nueve de marzo de 1989 — Esc Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 6043 15|pub. Abr.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ, FERNANDO y ESTERFILIA STOCHE por sí y por su menor hijo. "Rectificación de Partida" (Ficha B|539|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Fredd Hermes Luoi" estableciendo que donde dice que "... comparece Fernando Baires... debe decir "... comparece FERNANDO MARTINEZ..."; y donde dice: "...Que es nieta por línea paterna de Ramón Baires fdo. y de María Martínez, viuda salvadoreña...", debe decir solo: "...Que es nieta por línea paterna de MARIA MARTINEZ, viuda salvadoreña...", por así corresponder. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria
19) N$ 10.800,00 15|pub 5474 Abr.4-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: DANIEL ESTEBAN GONZALEZ ALTEZ "Rectificación de Partida" (Ficha D 1219|88), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 522 del 24 de enero de 1978, de la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Gómez' debe decir GONZALEZ, por así corresponder. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 7384 Abr.13-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos BERRUTTI PELLEGRINO, ROSA BLANCA "Sucesión y rectificación de partida" (Ficha D 165|87) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento número 1604 del 25 de setiembre de 1968 de la 4a Sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde en la inscripción marginal dice Berrutti Silva María Rosa debe decir SILVA BERRUTTI ROSA MARIA por así corresponder. — Montevideo 12 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub 6283 Ab.5-v.ab 26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: EMILIA PACELLO GAMBETTA de SALVADOR "Rectificación de Partida" (Ficha D. 19/989), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 54 del 15 de enero de 1916 de la 18a. Sección del departamento de la Capital, en el sentido que donde en el apellido materno de la compareciente figura "Pacielio" debe decir: PACELLO; y del acta matrimonial Nº 135 de fecha 28 de mayo de 1938 en el sentido que, donde en el nombre de pila del padre de la compareciente figura "Humberto", debe decir UMBERTO, donde figura "Emilio" debe decir EMILIA y donde en el apellido materno de la compareciente figura "Gambeta" debe decir: GAMBETTA por así corresponder. — Montevideo, 14 de marzo de 1989 — Esc Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
19) N$ 14.400.00 15/pub. 7209 Abr.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados de OLIVEIRA BALLEJO NELSON; de OLIVEIRA SEBASTIAN y BALLEJO de de OLIVEIRA RAMONA "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 1011|87), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Nelson De Oliveira Ballejo. Acta No. 54 de fecha 24 de enero de 1962 del Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección de Canelones, en el sentido de donde dice "que es hijo legítimo de Sebastián De Oliveira" debe decir "que es hijo legítimo de Sebastián de Oliveira"; 2) De defunción de Ramona Esther Vallejo de Oliveira Acta No. 288 de fecha 19 de diciembre de 1970 del Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección de Canelones, en el sentido de donde dice "en esta ciudad falleció Ramona Esther Vallejo de Oliveira" debe decir: en esta ciudad falleció RAMONA ESTHER BALLEJO de de OLIVEIRA; y 3) De defunción de Sebastián De Oliveira, Acta No. 128 de fecha 14 de junio de 1970 del Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección de Canelones, en el sentido de donde dice "en esta ciudad falleció Sebastián De Oliveira" debe decir en esta ciudad falleció SEBASTIAN de OLIVEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 1o. de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 21.600.00 15|pub. 7639 Ab.24-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SARALI, UVER VRIAN y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 934|87), se solicita la siguiente rectificación de nacimiento de Jessica Alexandra acta No. 5329 de fecha 19 de junio de 1986 donde dice: "Líber Brian Salari" debe decir: UVER VRIAN SARALI que es lo correcto y partida de matrimonio de Saralí Uber y OLIVERA GENOVEVA, acta No. 756 donde dice "Uber Brian Salari" debe decir: UVER VRIAN SARALI.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41410 Abr.11-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LOS SANTOS, SEGUNDO y RIZZO, TERESA y DE LOS SANTOS RIZZO ROSA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 41|89) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de Segundo de los Santos y Teresa Rizzo, acta No. 43, del 11 de febrero de 1956, 22a. Sección Judicial de Montevideo; B) Nacimiento de Rosa Zulema de los Santos Rizzo, acta No. 617 del 6 de febrero de 1957 de la Oficina Adjunta "D" de Montevideo en el sentido de que donde dice: "De los Santos", debe decir: de los SANTOS, por así corresponder — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
19) N$ 12.600,00 15|pub. 7368 Abr.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MC CLEW HERRERA y THODE ALEXANDER JOHN ANDREW - Rectificación de Partida" (Ficha S. 1201|87), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Alexander John Andrew, Acta Nº 1514, extendida el 25 de junio de 1971, en Montevideo, Pocitos, 24ª Sección, en el sentido de establecer donde dice: "Mac Clew", debe decir: MC CLEW, por así corresponder. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 7501 Ab.14-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: LUISI SERMACISIAN, DANIEL ROBERTO "Rectificación de partida" (Ficha S. 103|89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Roberto Luisi Sermacisian, Acta Nº 1590, extendida el 26 de agosto de mil novecientos sesenta y nueve Oficina No. 24, en el sentido de establecer donde dice: "Lermacisián" debe decir: SERMACISIAN, por así corresponder. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 6925 Abr.14-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PALUIAN GUILLEN, EDUARDO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 565|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Estéban Paluián Guillén acta No. 170, del 20 de agosto de 1964, Séptima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Guillein", debe decir: GUILLEN, por así corresponder. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
19) N$ 7.200.00 15|pub. 8291 Abr.21-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PROVENZA LARREA BERTA IRMA "Rectificación de Partida" (Ficha S 47|89), se ha dispuesto iniciar el trámite de rectificación de partida, de la partida de matrimonio de Berta Irma Provenza Larrea, con

Adrian León Provenza, acta No. 48 extendida el 25 de febrero de 1966, de Montevideo en el sentido de establecer donde dice: "Guerrero" debe decir: LARREA por así corresponder — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuaria.
19) N$ 9.000 00 15|pub. 8348 Abr.21-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: LUISI SERMASICIAN, DANIEL ROBERTO - "Rectificación de Partida" (Ficha. S. 103|89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Roberto Luisi Sermasician, Acta Nº 1590, extendida el 26 de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. Oficina Nº 24, en el sentido de establecer, donde dice: "Lermasición", debe decir: SERMASICIAN. por así corresponder — Montevideo 10 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 6925 Abr 14-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MIMBACA, FABRICIO "Rectificación de Partida" (Ficha S. 901|1988) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento del menor, en ella figura inscripto como: "Fabricio Rúben Mimbraca Duarte", cuando en realidad es FABRICIO RUBEN MIMBACA DUARTE. Con relación al apellido del padre del menor: donde dice: "Ruben Darío Mimbraca", debe decir: RUBEN DARIO MIMBACA. Con relación al apellido del abuelo paterno del menor: donde dice: "Ovidio Mimbraca" debe decir: OVIDIO MIMBACA. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15|pub. 7386 Abr.13-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ, ALFREDO y ALBA SAYANES "Rectificación de Partida" (Ficha S. No. 849|88), se hace saber que en esta sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Alfredo Fernández Sarthou y Alba Raquel Sayanes Acosta, pues en la misma en donde dice que Alfredo Fernández Sarthou nació el 4 de setiembre de 1942 debe decir que nació el 4 de noviembre de 1942, y cuando dice que es hijo de Gregorio Fernández, casado, debió decir SOLTERO además en donde dice que "Alba Raquel Sayanes es hija de Alba Costa" debió decir que era hija de ALBA ACOSTA. (Acta No. 459|74 - Oficial, de la 23a. Sección Judicial de Montevideo). — Montevideo setiembre 20 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 7206 Abr.11-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: HALEGCA FERRAZ, MARIO VICTOR "Rectificación de partida" (Ficha S. 51|89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Víctor Halegoa Ferráz, Acta No. 1191, extendida el 5 de marzo de 1970, Adj. "D" de Montevideo en el sentido de establecer donde dice: "Ferras" debe decir: FERRAZ, por así corresponder. — Montevideo. 10 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 6827 Abr.13-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: CABARCOS CORTELEZZI, GUSTAVO DANIEL "Rectificación de Partida" (Ficha E. 107|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Gustavo Daniel Cabarcos Cortelezzi". Acta número 292 de fecha 8 de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, de la Cuarta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...y por la línea materna de Idelmar Cortelizzi..." debía decir: CORTELEZZI, por así corresponder. — Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15|pub. 7055 Abr.10-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "DELIO CANTOS CAMELO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 36|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Delio Cantos Camelo, Acta Nº 472 de fecha 27.12.1985, de la 1ª Sección del departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice: "Campos", debe decir: CANTOS, por así corresponder. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 6491 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "ZAVALA, JUAN MIGUEL - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1595|88), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 361 de fecha 1.12.1964 de la 28ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Juan Miguel Zabala" debe decir: JUAN MIGUEL ZAVALA; y en donde dice: "hijo de Juan Carlos Zabala", debe decir: "hijo de JUAN CARLOS ZAVALA", por así corresponder. — Montevideo, 28 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 6363 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ESTABLE, NICOLAS SERGIO "Rectificación de partida" (E. 79|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolás Sergio Estable Alachio en el sentido de que donde figura el apellido 'Aladrio" debe decir ALACHIO por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 7161 Abr.11-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN CARLOS GARGIULO GONZALEZ "Incapacidad" (Ficha V. 681|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Gargiulo habiéndose designado curadora a María Delfina González.
Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones.
Se hace constar que este trámite se realiza bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 10|pub. 41324 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "BOIDO DOMANDA, ANGEL - Rectificación de Partida" (E. 1183|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido materno figura como: "Domande", debe decir: DOMANDA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000 00 15|pub. 5717 Abr.13-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JAFIF DOUEK, LUIS MARTIN - Rectificación de Partida" (E. 3|89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Luis Martín Jafif Douek, en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Simón" debe decir: ROSA LINDA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo marzo 10 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub 5748 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: DEL DUCA CANTARO VICENTE "Rectificación de Partida" (Ficha B. 466|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, por figurar en ella como: "Vicente Del Luca, como hijo de Francisco Del Luca" cuando en realidad debería decir: VICENTE DEL DUCA, hijo de FRANCISCO DEL DUCA. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alotaturi, Actuaria.
19) N$ 9.000.00 20|pub. 8225 Abr.21-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ZANOLLI, RODRIGUEZ, DANIELA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 516|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Daniela Zanolli Rodriguez, donde figura como: "Daniela Zanelli", debiendo decir: DANIELA ZANOLLI. — Montevideo, nueve de marzo de 1989. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9 000,00 15|pub. 5787 Mar 30-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos. SEOANEZ PINTOS, OLINDA MATILDE MONICA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 14|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente donde se padeció error en el apellido paterno figurando como: "Leoanez" cuando lo correcto es: SEOANEZ. — Montevideo, 15 de marzo de 1989. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 7.700,00 15|pub. 6924 Abr.14-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: DORON NUCHOVICH BLUM "Rectificación de Partida" (Ficha D. 138|89), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 3.221 del dieciséis de octubre de 1961, de la 28a. Sección del departamento de la capital en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura "Nuchowich", debe decir NUCHOVICH, por así corresponder. — Montevideo 12 de abril de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 8340 Ab.21-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos "MARIA NOELIA VIDAL PEREZ Rectificación de Partida" (Ficha D. 1334|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 1169 del 19 de julio de 1983 de la Oficina N.o 10 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "es hija legítima del declarante y de Blanca Reina Pena", debe decir: "y de BLANCA REINA PEREZ" y donde dice en el margen superior del acta: "Vidal Pena, María Noelia", debe decir: VIDAL PEREZ, MARIA NOELIA por así corresponder. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub 6718 Abr.7-v abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: FIRPO SANTIAGO MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 512|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del hijo del gestionante Acta No. 5277 de fecha 6 de noviembre de 1980 de la Of. 11 del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de "Edgar Jacimbraga", tanto en el cuerpo de la partida como en el margen, debe decir: SANTIAGO FIRPO y donde dice que se le ha puesto el nombre de "Edgar" debe decir SANTIAGO MARIA por así corresponder. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — El señor Santiago Firpo, gestionante de actas se encuentra auxiliado de pobreza. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41567 Abr.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turon, en autos: HOLCMAN ZARKO ILANA FANNY "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1294|88), se solicitó la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de Ilana Fanny Holcman Zarko, Acta No. 1062 del 30 de abril de 1973 de Montevideo, en donde dice "Tarka", debe decir ZARKO por así corresponder. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 7.200.00 15|pub. 7633 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CAMPANILE MUNIZ LUIS ALBERTO. "Rectificación de partida" (Ficha F. 556|87) se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio donde dice: "Campanella" debe decir: CAMPANILE por así corresponder acta número 245 de Montevideo del 9 de marzo de 1981. — Montevideo. 29 de setiembre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N. 7.200,00 15|pub. 6108 Abr.4-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: HAJI SHARIFI, FARID FRANÇOIS "Rectificación de Partida (Ficha A 1096'88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Farid François Haji Sharifi, Acta N° 303 de. 13 de noviembre de 1985, Primera Sección Judicial de Rivera en el sentido de que donde dice: "Hadji", debe decir: HAJI por así corresponder. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub 6182 Abr.4-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "SUAREZ, WASHINGTON AQUILES y BONIFACIO, MYRIAM BEATRIZ Rectificación de Partida" (Ficha A. 94|89) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Myriam Beatriz Bonifacio Cuttica y Bernardino Aquiles Suárez Olid Acta N° 754, del 19.11.81. Montevideo, Oficina N° 9. en el sentido de que en el texto y al N 9, en el sentido de que en el texto y al BERNARDINO por así corresponder. — Montevideo, 10 de marzo de 1989 — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 6394 Abr.4-v.abr.2'.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "SUAREZ. WASHINGTON AQUILES y BONIFACIO, MYRIAM BEATRIZ - Rectificación de Partida" (Ficha: A. 94|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: MYRIAM BEATRIZ BONIFACIO CUTTICA y BERNARDINO AQUILES SUAREZ OLID acta N° 754, del 19 de noviembre de 1981, Montevideo, Of. N° 9, en el sentido de que, en el texto y al margen, donde dice: "WASHINGTON" debe decir: "BERNARDINO" por así corresponder — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 6394 Abr.10-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GARCIA, ELISA y GRAEFF, LORENO - Rectificación de Partida" (Ficha S. N° 582|87), se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Elisa Mederos García con Loreno Graeff, extendida el 22.12.1951, Acta N° 196, en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Elisa García", debe decir: ELISA MEDEROS; y donde figura como "hija de padre desconocido", deberá decir: "hija de BASILIO MEDEROS", por así corresponder. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 7927 Ab.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "BRUM, IRMA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1042|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta N° 392 de fecha 26 de diciembre de 1926, del Oficial del Estado Civil de la 21ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Irma" debe decir: IRMA; y donde dice: "Zaragoza", debe decir: BRUM. por ser lo correcto. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 4695 Mar 17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: GONZALEZ MARIA DELIA "Rectificación de Partida" (E. 250 bis|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de Horacio Héctor Ramírez y María Delia González en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como "Buzo" en el cuerpo de la partida y en la anotación marginal debe decir GONZALEZ, y donde dice "hija de Román Buzó, de nacionalidad oriental, de estado fallecido" debe decir: hija de..., de NACIONALIDAD..., de ESTADO... por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15.pub. 8059 Abr.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: MARIA MILINDRA DUARTE de OLIVEIRA, RUBEN DARIO MIMBACA GAMBETTA "Rectificación de partida" (E. 146| 1988) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "Mimbaca" debe decir MIMBACA por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
19) N$ 9.000.00 15|pub 7385 Abr.13-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CLAUDIA JANET LIMA BARTON - Rectificación de Partida" (E. 188|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Janet Lima Barton, en el sentido de que donde dice: "Carlos Lema", debe decir: CARLOS LIMA; donde dice: "ignora nombre del suegro fdo. y de Federica Machado", debe decir: JOSE LIMA, FDO. y de FIDENCIA MACHADO; y donde dice, en la anotación marginal: "Lema Barton Claudia Janet", debe decir: LIMA BARTON CLAUDIA JANET, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 7528 Ab.14-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: KAREN KAMIL KAHAN "Rectificación de partida" (E. 6|89). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karen Kamil Kahan en el sentido de que donde dice: "sexo masculino, hijo legítimo..." debe decir SEXO FEMENINO, HIJA LEGITIMA...", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 10 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 7247 Abr.11-v.may.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: VALDI LINO, "Rectificación de Partida" (F. B. 22|89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice: "Valdi" del sexo femenino debe decir: VALDO del Sexo masculino y al margen donde dice "Valdi" debe decir VALDO, por así corresponder. — Artigas, a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 7992 Abr.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NELIDA REBOLIZ, y las de Nacimiento de sus menores hijas: MARIA CRISTINA, SILVIA BEATRIZ, NILSA MARGOT y MARIA DE CARMEN, estableciéndose que donde dice: "Jacquez" debe decir: RODRIGUEZ JACQUEZ.

Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 7 de marzo de 1989 — Esc. Pablo J. Somacal Correa. — Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41318 Abr.7-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Matrimonio de MARIA LUISA MOREIRA RIVERO, estableciéndose que donde dice: "Rivero", debe decir: MOREIRA. — Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 7 de marzo de 1989. — Esc. Pablo J Somacal Correa. Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41315 Abr.7-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera IInstancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de defunción de Pablo Gancharow, estableciéndose que donde dice: "Ganderon", debe decir: "GANCHAROW" Bella Unión, 12 de abril de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión a los doce días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y ocho. — Juan M. Sarasúa. Actuario
19) N$ 9.000 00 5920 15|pub. Ab.3-v ab.24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MANZI BERTOLA, RICARDO y MARY MAVEL LORENCE COSATTI - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 20|89) se hace saber que ante esta Sede se presentó: Ricardo Manzi Bértola y Mary Mavel Lorence Cossatti, solicitando la rectificación de partida de matrimonio celebrado el 5 de diciembre de 1973 en Montevideo, Primera Sección Judicial de ese departamento, Acta 175, en el sentido que donde dice: "Ricardi Manzi", debe decir: RICARDO MANZI, y al margen, donde dice: "Manzi Ricardi con Lorence Mary Mavel", debe decir: MANZI RICARDO con LORENCE MARY MAVEL por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de marzo de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 6578 Abr.7-v.abr.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita al rectificación de partida de nacimiento de EULOGIO RECARTE CLAVIJO (Fa. 626|88), pues en la misma donde dice sexo veintisiete", debe decir SEXO MASCULINO, por ser todo ello como corresponde. — Melo, 5 de abril de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 7.200.00 15|pub. 8014 Abr.20-v.may.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MUNIZ SILVA, EMILIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 202|88), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Emilio Muñiz Silva, inscripto con el N° 48 el día 30 de junio de 1921, en La Villa de La Paz, del Dpto. de Colonia, de la siguiente forma: donde dice "Munis". debe decir: MUNIZ. — (Auxiliatoria de Pobreza). — Colonia, marzo 30, 1989. — Esc. Raúl Rosello. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41391 Ab.12-v.may.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: REINOSO JOSE E. y ORTIZ ANA MARIA "Rectificación de Partida" (Fa. 31|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de José Enrique Reinoso y Ana María Ortiz, pues en donde dice: "Reynoso". debe decir: REINOSO y la partida de nacimiento de Ana Valeria Reinoso Ortiz, en donde figura como apellido paterno "Reynoso", debe decir REINOSO por así corresponder. — Carmelo 13 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 7336 Abr.13-v.may.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: MAIQUE IBON "Rectificación de partida" (Ficha B 354/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente donde dice: "Maique Ibon" debe decir: MAAIKI IBON y donde dice: "comparece Emilio Maique" debe decir: Comparece AMIN MAAIKI, por ser lo correcto. — Durazno, 6 de diciembre de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
19) N$ 9 000,00 15/pub. 7344 Abr.13-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos caratulados "CABRERA CARAPE WALTER IGNACIO. Rectificación de Partida" (Ficha B 281/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice nació una criatura del sexo "femenino", debe decir: "masculino" por ser lo correcto y corresponder. — Durazno, 9 de diciembre de 1988. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
19) N$ 7.200,00 5946 15/pub. Ab.3-v.ab 24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Subrogante de Flores en autos: "NAZARIO GOMEZ HERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 239/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nazario Gómez Hernández, en el sentido que donde dice: "que el día veinticinco de noviembre de 1986 ..", debe decir: "que el día veintiocho de noviembre de 1986 ..", por así corresponder. — Trinidad, 14 de febrero de 1989. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto
19) N$ 7.200,00 15/pub. 7238 Ab.12-v.may.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos rotulados: BARRIOS MARIA MERCEDES "Rectificación de Partida" (F. B 360/1988), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento de María Mercedes Barrios en el sentido que donde dice "Mauro" debe decir LUCIANO CLEMENTE, por así corresponder. — Minas, diciembre 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 7.200,00 15/pub. 7689 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: PALACIO NESTOR y ANA LAURA - "Rectificación de Partida" (Fa. 329/88), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Néstor Palacio y la de nacimiento de su menor hija Ana Laura Palacio en el sentido que donde dice: "Palacios", debe decir: PALACIO, por así corresponder. — Minas, marzo 6 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 7.200,00 15/pub. 5619 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BARRIOS, RAMONA - "Rectificación de Partida" (Fa. 400/88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: Ramona Barrios, en el sentido que donde se anotó "nacida el 15 de febrero de 1939", debe decir: 15 de febrero de 1930, por así corresponder. — Minas, febrero 17 de 1989 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 7.200,00 15/pub. 5620 Mar.31-v.abr.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: SOLA BATISTA, NASI CLELIA, "Rectificación de Partido" (Ficha No. 890/88) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas

1 De nacimiento, Acta No 111 del 30 de agosto de 1934 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice "Nas. Clelia" debe decir NANCY CLELIA.

2 De matrimonio, Acta No 38 del 27 de abril de 1957 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice "Nas Clelia Solá Batista" debe decir NANCY CLELIA SOLA BATISTA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 15 de marzo de 1989. — Ma de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
19) N$ 12 600,00 15/pub. 6833 Abr.7-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ BLANCO, PAOLA GIOVANNA - Rectificación de partida" (Fa. 660/88), se hace saber que se han presentado José María Rodríguez y María Delia Blanco Nova, solicitando la rectificación de la partida de Paola Giovanna, en el sentido que donde dice: "Giovana", debe decir: GIOVANNA, como es lo correcto; y donde dice: "masculino", debe decir: "femenino". Acta Nº 734. — Maldonado, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15/pub. 7904 Ab.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Jeuz Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber que en autos: Ma. DEL CARMEN SALAZAR - "Rectificación de Partida" (F. 718/88), se solicitó la rectificación del acta de matrimonio de Ma. del Carmen Salazar Blaya, en el sentido que donde dice: "Blave", debe decir: BLAYA, como corresponde. — Ma. del Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15/pub 6602 Abr.7-v.abr.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KUH, REYNOLD y ROSANO, IRMA TERESA - Solicitan rectificación de partida" (Fa. B/764/1988) se hace saber que se solicito la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Reynold Kuh e Irma Teresa Rosano, en el sentido que donde dice "Reynaldo Gutch" e hijo de "Edmundo Gutch'i. debe decir: REYNOLD KUH e hijo de EDMUNDO KUH; y de nacimiento de los menores Nelson Adrián y Verónica Natalia Kuh Rosano, en el sentido que donde ambas dicen "hijo legítimo de Reynaldo Gutch", deben decir: "hijo legítimo de REYNOLD KUH" por ser lo correcto. — Paysandú, 20 de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.300,00 5pub. 5524 Abr.1º-v.abr.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ANDRES BUSCHIAZZO FIGARES "Rectificación de Partida" (Ficha Letra B. No. 139/1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Andrés Buschiazzo Figares" de la siguiente manera: en donde figura el apellido materno "Figarez" debe decir FIGARES por ser lo verdadero y lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de marzo de 1989. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) N$ 9.000,00 15/pub. 6871 Abr.7-v.abr.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRA TAROCO CAL (Ficha B. 185/88), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "Alejandro", debe decir: ALEJANDRA; y al margen de la misma, donde dice "Alejandro", debe decir: ALEJANDRA. — Rivera, 20 octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15/pub. 7587 Ab.14-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ERONDINA VIERA VIERA - "Prescripción Acquisitiva Treintenaria" (A. 172/86), se hace saber que se solicito la rectificación de la Sentencia Nº 103 de fecha 27 de mayo de 1985 en el siguiente sentido: donde dice: "Padrón Nº 44", debe decir: "Padrón Nº 444. — Rivera, 8 de marzo de 1989 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15 pub. 6596 Abr.7-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DEICY FERNANDA VARELA SILVA (B. 408/88), en el siguiente sentido: en el cuerpo y al margen del Acta, donde dice: "Deicy", debe decir: DEICY. — Rivera 10 de marzo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15/pub. 6844 Ab.10-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CELI CARBALLO GONZALEZ (B. 168/88), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino" — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 13 de marzo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/455) 15/pub. 41322 Ab.10-v.may.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "FAUSTO VICENTE OLIVERA, Rectificación de Partida". (Ficha 193/88) se hace saber que ante esta Sede se presentó María Elena Olivera Viera solicitando la rectificación de partida 1) de matrimonio Acta Nº 17 de fecha 29 de setiembre de 1928 5ta. Sección Judicial del departamento de Rocha en el sentido que donde dice: Vicente Santos Olivera debe decir: Fausto Vicente Olivera y donde dice: hijo de Dorotea Santos Olivera debe decir hijo de Dorotes Olivera por así corresponder. 2) De nacimiento Acta Nº 84 del 12 de mayo de 1944 4ta. Sección del Departamento de Rocha en el sentido que donde dice: María Elena Santos Viera debe decir: María Elena Olivera Viera y donde dice: hijo de Vicente Santos Olivera debe decir: hija de Fausto Vicente Olivera, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.200,00 6027 15/pub. Abr.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: YANIR ISIDORA MOLINA - "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 95/87), se hace saber que se presentó Yanir Isidora Molina, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, Acta Nº 158, en el sentido que donde dice: "el día 22 de setiembre de 1943, debe decir: "el día 2 de enero de 1935", por así corresponder. — Dejo constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 21 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 41204 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que en los autos: "HUGO PEREIRA SILVEIRA - Rectificación de Partida" (Ficha 116/87), se presentó el señor Hugo Pereira Silveira, solicitando la rec-

tificación de partida ... de matrimonio Acta Nº 15 de. 28 de agosto de 1970 en la 10ª Sección Judicial en el sentido que donde dice: "Hugo Pereyra Silveira" debe decir HUGO PEREIRA SILVEIRA; ... donde dice "hijo de Urpiano Pereyra" debe decir URPIANO PEREIRA II) de nacimiento Acta Nº 5 de fecha 16 de junio de 1971 en la 10ª Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice. "comparece Hugo Pereyra Silveira" debe decir: HUGO PEREIRA SILVEIRA. donde dice que es nieto por línea paterna de Urpiano Pereyra, debe decir: URPIANO PEREIRA. III) de nacimiento Acta Nº 8 de fecha .. de noviembre de 1973 de la 10ª Sección Judicial en el sentido que donde dice que es Urpiano Pereyra, debe decir: URPIANO PEREIA, y donde dice: "comparece Hugo Pereyra Silveira" debe decir: HUGO PEREIRA SILVEIRA por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Dejo constancia de que fue otorgada la Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 27 de marzo de 1989 — Esc María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 41382 Ab.11-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se presentó el Sr. HUGO PEREIRA SILVEIRA solicitando la rectificación de partida de ficha 116/87. — 1) de matrimonio, Acta Nº 15 del 28 de agosto de 1970 en la Décima Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "Hugo Pereyra Silveira". debe decir: HUGO PEREIRA SILVEIRA" y donde dice: "hijo de Orpiano Pereyra". debe decir: ORPIANO PEREIRA. — 2) de nacimiento, Acta Nº 5 de fecha 16 de junio de 1971 en la Décima Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "comparece Hugo Pereyra Silveira". debe decir: HUGO PEREIRA SILVEIRA; donde dice que es "nieto por línea paterna de Orpiano Pereyra". debe decir: ORPIANO PEREIRA. — Donde dice: "Ibana Carina Pereyra Silva" Acta Nº 8 ante la Décima Sección Judicial, debe decir: "que es nieto de ORPIANO PEREIRA y donde dice: "comparece Hugo Pereyra Silveira". debe decir: HUGO PEREIRA SILVEIRA, por así corresponder, y donde dice: "Alejandra Rossana Pereyra Silva", acta Nº 5 del 16 de junio de 1971 en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Rocha, debe decir: ALEJANDRA ROSSANA PEREIRA SILVA. por así corresponder y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Dejo constancia que fue otorgada la Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 21 de febrero de 1989 — Esc: María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 41203 Mar.30-v.abr.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: GOLLARDIA, RENEE MARTIN "Rectificación de Partida" (B. 891|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Edilia Ustra Trinidad solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Renée Martín, Acta No. 592 de fecha 5 de mayo de 1986 de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice: "Rene Artigas Gallardia" debe decir: RENE ARTIGAS GOLLARDIA.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Litiga Auxiliato. ria de Pobreza. — Resolución 20|4|55. ley 13.209. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41421 Abr.13-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "FORTI CAPPO, GRACIELA. Rectificación de Partida" (Fa. B 906|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Graciela Forti Cappó, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, registrada con el Nº 92 el día 22 de abril de 1941 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "Comparece Domingo Antonio Forte". debe decir: "comparece Domingo Antonio Forti". donde dice: "línea paterna Pedro Forte". debe decir: "línea paterna Pedro Forti" y al margen donde dice: "Forte, Graciela" debe decir "Forti, Graciela — Salto. 21 de febrero de 1989 — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

19) N$ 12 600.00 5921 15|pub Ab.3. v.ab.24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: GONZALEZ MONTES, MARTIN - "Cam... de Nombre" (F. 106/1989), se hace saber que el gestionante se ha presentado solicitando el cambio de su nombre: "Martín Ramírez" por el de: MARTIN GONZALEZ MONTES. — San José, 8 de marzo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.20 ,00 15|pub. 4897 Abr 21-v.may.12.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos caratulados: SONIA CECILIA MERNIES "Rectificación de Partida" (Ficha 340|85) ,se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Acta No. 1113 año 1983 de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se han padecido errores, pues donde dice: "que es hijo natural de Sonia Cecilia Mernies", debe decir: que es hijo legítimo de RUBEN EDUARDO URIA y de SONIA CECILIA MERNIES, y que es nieto por línea paterna de FILEMON URIA y de ADELINA BURGOS, y por línea materna de ORIENTAL MERNIES y de IRMA OSORES por así corresponder.

En fe de ello y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose saber que Sonia Cecilia Mernies goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 28 de febrero de 1989. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41498 Abr.18-v.may.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: BALBUENA GALIANO ORFILIA "Rectificación de partida de matrimonio con auxiliatoria de pobreza" (F. A. 177/938), se hace saber que ante esta sede se tramitan las rectificaciones de partidas con auxiliatoria de pobreza, de matrimonio de Belén Suárez y Orfilia Balbuena, en el sentido que donde dice: 'Orfilia Ramírez", debe decir: ORFILIA BALBUENA GALIANO por ser lo correcto, como así también la de Defunsión de Belén Suárez pues donde dice: "de su matrimonio con Orfilia Ramirez", debe decir: con ORFILIA BALBUENA GALIANO, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 9 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41490 Abr.21-v.may.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: ALVAREZ, ELVIRA "Rectificación de Partida" (Ficha No. 659|B|año 1988), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Elvira Alvarez, en el sentido de donde dice: "el día dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y dos" debe decir: VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, por ser verdadera fecha de nacimiento. — Treinta y Tres agosto 11 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9 000.00 15|pub. 7329 Abr.13-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: RUIZ NAVEIRA ADEMAR "Rectificación de Partida" (Ficha número 416,908) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ademar Ruiz Naveira en el sentido de que donde dice: "del sexo masculino" e "hijo legítimo", debe decir: SEXO FEMENINO e HIJA LEGITIMA. por ser del sexo femenino la compareciente y ser lo correcto. — Treinta y Tres, junio 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 7328 Abr.13-v.may.5.

20—Remates

MONTEVIDEO

ROMAN BADO

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Por disposición del Consejo Directivo Central de la Adm. Nac. de Educación Pública se hace saber que el día 28 de abril de 1989 a las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Román Bado (matrícula 102) a la venta en remate oficial y al mejor postor, sobre la base de las *dos terceras* partes de la tasación de la Dirección Nacional de Catastro que es de UR 1.561,1758, del siguiente bien inmueble:

Padrón 9508, baldío, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 111 metros 556 centímetros con frente a la calle Santiago de Chile 1110 entre las calles Maldonado y Durazno.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o en efectivo al serle aceptada su oferta. El saldo se convertirá a su equivalente en UR deberá ser abonado dentro de los 120 días siguientes, tomándose el valor de la UR a la fecha en que se haya efectuado el pago efectivo.

2) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente.

3) Que la comisión de compra e IVA del rematador y el impuesto municipal deberán ser abonados en el acto y en efectivo por el comprador.

4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina de Relevamiento y Gestión Patrimonial de la Administración Nacional de Educación Pública (San José 934) a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1989.

20) (C.C.) 5|pub. 41559 Ab.18-v.ab.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú, 33 Orientales 847, 2? abril 1989 hora 15. Base: 504,43 unidades reajustables equiv. a N$ 1:749.660. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Walberto Mannise (Mat 1003 RUC 120004310013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Paysandú empadronado con el N.o 4250 que consta de una superficie de 390 mts. con frente a la calle 25 de Mayo entre las de Paz y Ledesma.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipot... Clase 76 Serie 500 número 13.543 a nombre de Julio Vidal Arce y Petrona Iris Delbey Callorda Villamayor.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 7|4|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1989 es de N$ 3.467.26 El saldo de precio se abonará con el valor

de la unidad vigente al momento del . de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 395,66. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 101,28 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 41445 Ab.12-v.ab.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, Piso 3º

28/4/89 - Hora 16:30
Base: 41.694,31 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 144:565.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Antonio Carbonaro (Mat. 1138 - R.U.C. 100004450015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 005, padrón individual Nº 8.272/005, con un área de 60 mts. 19 dms.; 006, padrón individual Nº 8.272/006, con un área de 59 mts. 61 dms.; 007, padrón individual Nº 8.272/007, con un área de 44 mts. 10 dms.; 008, padrón individual Nº 8.272/008, con un área de 43 mts. 80 dms.; 009, padrón individual Nº 8.272/009, con un área de 60 mts. 26 dms.; 010, padrón individual Nº 8.272/010, con un área de 59 mts. 29 dms.; 101, padrón individual Nº 8.272/101, con un área de 60 mts. 34 dms.; 102, padrón individual Nº 8.272/102, con un área de 60 mts. 31 dms.; 103, padrón individual Nº 8.272/103, con un área de 45 mts. 53 dms.; 104, padrón individual Nº 8.272/104, con un área de 45 mts. 08 dms.; 105, padrón individual Nº 8.272/105, con un área de 60 mts. 56 dms.; 106, padrón individual Nº 8.272/106, con un área de 60 mts. 70 dms.; 107, padrón individual Nº 8.272/107, con un área de 59 mts. 80 dms.; 108, padrón individual Nº 8.272/108, con un área de 60 mts. 28 dms.; 109, padrón individual Nº 8.272/109, con un área de 43 mts. 89 dms.; 110, padrón individual Nº 8.272/110, con un área de 43 mts. 57 dms.; 111, padrón individual Nº 8.272/111, con un área de 59 mts. 91 dms.; 112, padrón individual Nº 8.272/112, con un área de 59 mts. 06 dms.; 201, padrón individual Nº 8.272/201, con un área de 60 mts. 90 dms.; 202, padrón individual Nº 8.272/202, con un área de 60 mts. 69 dms.; 203, padrón individual Nº 8.272/203, con un área de 45 mts. 24 dms.; 204, padrón individual Nº 8.272/204, con un área de 45 mts. 10 dms.; 205, padrón individual Nº 8.272/205, con un área de 61 mts. 14 dms.; 206, padrón individual Nº 8.272/206, con un área de 60 mts. 79 dms.; 207, padrón individual Nº 8.272/207, con un área de 59 mts. 91 dms.; 208, padrón individual Nº 8.272/208, con un área de 60 mts. 13 dms.; 209, padrón individual Nº 8.272/209, con un área de 43 mts. 78 dms.; 210, padrón individual Nº 8.272/210, con un área de 43 mts. 82 dms.; 211, padrón individual Nº 8.272/211, con un área de 60 mts. 30 dms.; 212, padrón individual Nº 8.272/212, con un área de 59 mts. 20 dms.

Total de unidades: 30 unidades.

Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz Nº 8.272, sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, con frente a la Avda. Roosevelt, entre Francisco Acuña de Figueroa y Calle de 17 Mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 26, Serie 170, Nº 25, a nombre de Luis Garrido Salvador y Nelly Luzardo, y Miguel Garrido Salvador y Elva Castellanos.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de abril de 1989 es de N$ 3.467,26. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en los Registros Públicos, al 13/4/89, no existen contratos de arrendamientos registrados, y de la información registral y la que obra en poder del Banco, surge que se encontrarían prometidas en venta las siguientes unidades: Unidad 005, a Luis Alberto Bonilla García e Iris Teresita Pereira Lucero; Unidad 006, a Ubir Carlos Alonzo Delgado; Unidad 007, a Julio Pigni; Unidad 008, a Juan José Castro Rial; Unidad 009, a Amaranda Lazo La Cruz de Guadalupe; Unidad 010, a Liliana Teresita Vázquez Amarilla y Viviana Isabel Santana Vázquez; Unidad 101, a Luis Alberto Gutiérrez Acosta y Leonilda Teresita Pérez Casaña; Unidad 102, a Pedro Nicomedes Ramos Enriquez y Elsa De Los Santos; Unidad 103, a Juana De León De Grossy y Washington Grossy Pascual; Unidad 104, a Francisca A. Trejo de López y Serafín López Delgado; Unidad 105, a José Carlos Lorente Vázquez y María Esther Olid; Unidad 106, a Cristina Mauri; Unidad 107, a Enrique Francisco Correa y Mirna Aminta Ciancirulo Sardo; Unidad 108, a Julio Walter Miranda Peláez y Mabel Estela Chocho Pereira; Unidad 109, a Héctor Heguy Ailloud y Graciela Etchebehere Saintagne; Unidad 110, a Doris Maribel Caballero Navarro; Unidad 111, a Zulma Nélida Cabrera Vera; Unidad 112, a Augusto Alberto Bacigaluz Cassariño y María Susana Rodríguez Thode; Unidad 201, a Luis César D'Alessandro Saravia; Unidad 202, a Orlando Daniel López Mariño y Mabel Leonor Nande Leivas; Unidad 203, a Pablo Angel Díaz Barrios y Cirila Isabel Díaz Batista; Unidad 204, a Oscar Almeida Argibay y Libertad Rodríguez; Unidad 205, a Waldemar Guldner Tejera Faggiani y Margarita De Los Santos; Unidad 206, a Julio César Benítez Martínez; Unidad 207, a Julieta Bonilla y Adrián Pereira Arias; Unidad 208, a Adriana Ciocca; Unidad 209, a Casiano Liborio Fernández y Carmen García; Unidad 210, a Horacio Gebelin; Unidad 211, a Haydée Gómez Regules; y Unidad 212, a Eva Alejandra Alonso Camejo. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41512 Ab.17-v.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, Piso 3º

26/4/89 - Hora 15:30

Base: 433.48 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:503.000,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 1.652 con un área de 1.328 mts. 25 dms., sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Colonia Nicolich, con frente a Oficial de 17 mts., entre Ruta 102 al Aeropuerto Internacional de Carrasco y el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 16.623, a nombre de Alejandro Jaime Cardona Latorre y Julia Teresita Pereira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 17.3.89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1989 es de N$ 3.467,26. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 332,13. Condiciones del préstamo: comisión, 2 %; plazo, 25 años; interés, 5 %; cuota, N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado, inclusive.

6º) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41444 Ab.17-v.ab.24.

JUDICIAL
HORACIO CASTELLS MONTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Frigorífico Pesquero del Uruguay c/ VIASUR S.A. - Ejecución hipotecaria" (Ficha C.1024|86), se hace saber que el próximo 26 de abril, a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (matrícula 223, R.U.C. 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del buque de bandera uruguaya "Viasur I", inscripto en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina con el Nº 65, folio 56 vuelta, con Matrícula de Cabotaje, Navegación: cabotaje; actividad: pesca, del Puerto de Montevideo Nº 7577, propiedad de Viasur S. A., con sus aparejos y demás accesorios legales y señalados en la escritura de hipoteca agregada en autos:

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 o|o incluido I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido I.V.A.).

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuetran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1989. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600,00 5|pub. 7502 Abr.13-v.abr.20.

RAFAEL L. LADAGA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: Inzaurraga, Luis c./ZAPATA NEVES, ARIEL EMILIO, "Ejecución de Prenda" (Ficha M 4/774/988 el 3 de mayo desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor una moto marca Yamaha 50 cc., Padrón 6048, Mat. 1/6048 de Maldonado. motor F 5 B Nº 64149 K.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % en efectivo por concepto de seña; 2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudaren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de abril de 1989.

20) N$ 2.880.00 3/pub. 8330 Abr.21-v.abr.25.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de Montevideo c.| FYBO S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1288|84), se hace saber que el próximo 5 de mayo de 1989, a las 15:00 horas en Sarandí Nº 5[illegible] se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno, edificio y demás mejo-

ras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón N° 6 420, con una superficie según título de 442 mts. 7.286 cmts. y según plano del Agr. Carlos R. Senaldi de octubre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.043, el 18 de diciembre de 1953, de 444 mts. 1.356 cms. con 10 mts. 43 cms. de frente al Este a la calle Julio Herrera y Obes.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie acptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 o|o más I. V. A.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1 o|o más IVA.

4) La inexistencia del usufructo en el acto de diligencia del Remate

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 7.800,00 5|pub. 8109 Abr.18-v.abr.25.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PAOLILLO, NUÑEZ, JULIO CESAR - Tercería excluyente - Juicio Ejecutivo" (Ficha 455|86), se hace saber que el próximo 25 de abril desde las 14:00 horas en el local de Juan J. de Amézaga 1928, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, matrícula 1551, RUC 210336870019, a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los bienes mencionados a fojas 12 del expediente: "Emisora del Plata c.| ONDAMAR S. A." (Ficha 1377|83).

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos del 12,3 o|o y el 1,21 o|o al juicio y que los antecedentes se encuentran en el Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 13 de 1989. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.520,00 3|pub. 8062 Abr.18-v.abr.21.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "B.R.O.U. c./ LUMACRIL S.R.L. - Ej. de Prenda e Hipoteca" (851/84), el día 20 de abril de 1989 desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Sierras, trompos, caladoras, prensas, soldadoras, escritorios, y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (10,99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 2.520,00 3|pub. 7376 Abr.18-v.abr.20.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Supermercados Disco del Uruguay S.A. c| RICARDO L. SECCO LESSA "Juicio ejecutivo" (505|82) se hace saber que el próximo 9 de mayo de 1989 a las 15 horas en Sarandí 518|20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 12.065 de al mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 1.a Sección Judicial de Canelones paraje Canelón Chico padrón N.o 40.484 señalada como fracción N.o 1 en el plano del Agr. Fructuoso J. Netto de setiembre de 1975 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 8 de octubre siguiente con el número 4398 según el cual consta de una superficie de 6 Hás. 703 mts. 76d ms. con dos rectas de 204 mts. 60 cms. y 40 mts. 10 cms. de frente al Norte a Cam. Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.400,00 5|pub. 7959 Ab.17-v.ab.24.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Jaime Apoj c.| HUMBERTO TRAVIESO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 287|82), se hace saber que el próximo 25 de abril a las 14:00 horas en el local sito en Juan José de Amézaga 1928, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, RUC 210336870019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados: Un tractor marca "Mc. Cormik Internacional", modelo Super F, serie 19188 y 1 tractor "Universal 650 M", Rumano, serie 352675, modelo N° 110 (ambos se encuentran incompletos).

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador del 12,20 o|o y del Expediente el 1,21 o|o. — Montevideo, 12 de abril de 1989.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los trece días de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.520,00 3|pub. 8063 Abr.18-v.abr.21.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: "Leumi Le Israel Latin América Casa Bancaria c.| GARCIA CORBO, ORLANDO - Med. Prep." (Ficha B.|823|83), el 25 de abril a las 16:00 horas en Marmarajá 2145, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210254410016), asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor: Un Camión chassis cabina marca Mercedes Benz, Mod. 113, año 1981, Matr. actual R100025 (anterior R 10178) de Tacuarembó, padrón número 49284, chassis N.o 33403352531513 de 145 H.P., motor OM 35234449125064912 9.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del precio resultante, en efectivo, por concepto de seña.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, títulos, patentes y|o multas que se adeudaren, como también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12,2 o|o del precio.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador o sea el 1,21 o|o del precio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Esc. José M. Cestau Doposo, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.960.00 3|pub. 8070 Ab.18-v.ab.21.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Comarca Inc. c| GEA LTDA. y otra (Ficha N.o 323|84) "Ejecución de hipoteca" el próximo 26 de abril de 1989 a las 15.30 horas en el local de la A.N.R.C. (Asoc. Nal. de Rematadores y Corredores) sita en la calle Zabala 1328 el martillero Miguel H. Wolf Mat 1464 asistido de la señora Alguacil de la sede procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le accede sito en la 5 a Sección Jud del Dep de Montevideo zona urbana empadronado con el N o 166 496 que según plano del Agr Carlos Mac Coll de noviembre de 1936 inscripto con el N.o 865 el 21 julio 1937 en la Dirección Gral. de Avalúos se señala con el N.o 32 de la manzana H y se compone de una superficie de 564 m. 37 dm

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o'o de la misma al contado y en efectivo; C) Será de su cargo el mejor postor, la comisión del rematador e IVA sobre la misma que asciende a 3,63 o|o del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta; D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1 o|o e IVA en cocepto de comisión; E) Que los gastos de escrituración, contribución inmobiliaria y cualquier otra tasa nacional o municipal vg. impuesto de puerto, medianería, serán de cargo del mejor postor quien no podrá detraerlo del precio; F) No estan agregados a los títulos los planos de construcción si existieran; G) Existe un contrato de arrendamiento inscripto. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por el término de cinco días. En fe de ello expido el presente en Montevideo el 11 de abril de 1989. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.000.00 5|pub. 7733 Ab.14-v.ab.21.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: Brikman, Mauricio c./GAFAIN LTDA.. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 396/982), se hace saber que el próximo 25 de abril a las 14.00 horas, en el local sito en Juan José de Amézaga 1928 se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (R.U.C. 210336870019) a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de: 1 heladera comercial de acero inoxidable de 4 puertas.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 12, 20 % y del expediente el 1.21 %. — Montevideo, abril 17 de 1989. — Esc Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 2.520.00 3/pub. 8373 Abr.21-v.abr.25.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Derly S. A. c./CALLERI, LEON LIMITADA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2453/983), se hace saber que el próximo 25 de abril a las 14.00 horas, en el local sito en Juan José de Amézaga 1928, se procederá por intermedio de Aquiles A. López (R.U.C. 210336870019), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1) Moto Califfo. motor Rizzato (usada); 1 autógena completa, con manómetro y manguera (sin tubo); 2 estanterías Prontc Metal de 1.60 mts. de largo. de 6 estantes; 1 vitrina mostrador de 1.50 x 0.50 metros con cajón y 2 estantes de vidrio; 1 calefactor marca Sun Ray.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (12.20 por ciento y del expediente el 1.21 %. — Montevideo, abril 17 de 1989. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 3.600.00 3/pub. 8374 Abr.21-v.abr.25.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: "Edificio Tyffany's c|. JORGE CONDON. Intimación de Gastos Comunes. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1042|84) el 24 de abril a las 15 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, asistido de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor la Unidad 102 (leyes 10751 y 14261 capítulo III) que forma parte del edificio construido en terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 31433, que según plano de mesura y fraccionamiento horizontal del agrimensr José Luis González Fonticelli, de enero de 1982, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia de Montevideo, el 5 de julio siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de julio de ese año, con el N.o 1072, consta de una superficie de 603 me-

tros 9 decímetros, con 30 metros 8 centímetros de frente al Oeste a la calle Prudencio Vázquez y Vega, y 20 metros 10 centímetros al Norte de frente por ser esquina a la Avenida Sarmiento Nº puerta 2404). La Unidad 102, se encuentra empadronada individualmente con el N.o 31463|102, que según el plano citado, se ubica en primer piso a cota más 3 metros 59 centímetros, consta de una superficie de 73 metros 7 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del balcón "L uno" y terraza "F uno" bienes comunes.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20 o|o en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e IVA (3,63 %) y de más que la ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.21 o|o); 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (76|140|21484).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 11.400.00 5|pub. 8029 Ab.17-v.ab.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos: Grisel Riera c./RUTH PADRON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1094/88). el 25 de abril desde las 16.00 horas, en Marmarajá 2145. el rematador José Rodríguez Freire (Mat. 287, R.U.C. 210354390015), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación. los bienes muebles embargados y secuestrados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — María Cristina Partell, Actuaria.

20) N$ 2.160.00 3/pub. 8328 Abr.21-v.abr.25.

ARNALDO SUNHARY ALAIN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos: Artigas González Gallo c| A.L.A.C. S.A. "Rescisión de contrato y cobro de pesos" (Ficha 2339|82) se hace saber que el próximo 8 de mayo desde las 15 horas en Chuy 3465 se rematará por el martillero Arnaldo Sunhary sobre la base de 2|3 de su tasación o sea N$ 42.000 una bomba eléctrica sumergible con cable.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA, impuestos y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 3|pub. 8204 Ab.20-v.ab.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos: Di Pólito, Nora c./EDUARDO YAMANDU QUINTANA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 492/987). el 26 de abril, desde las 16.00 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación: 2 secadores Bovera de colgar (N$ 5.334.00 c./u.); 1 sillón plástico c./pileta p./lavado cabello (N$ 6.667.00); 4 asientos peluquería móviles c./base circular (N$ 5.334.00 cada uno); 2 sillones plástico c./soportes, hierro cromado (N$ 1.000.00 c./u.); 3 sillones en caño plástico averiados (N$ 534.00 c./u.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 3/pub. 8329 Abr.21-v.abr.25.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Paleo García, Ma. Mercedes c|CIA. URUGUAYA DE PRODUCTOS ESPECIALES. "Juicio ejecutivo" (Fa. C 1985|bis|86) se hace saber que el próximo 25 de abril a las 16 horas en Marmarajá 2145 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: 1 máq. de escribir, 1 mesa metálica, 1 calculadora Facit mod. 225 número 9273-19-01, 1 calefactor SHG mod. HL44T, 1 estufa Solmatic, 1 sillón de living 1 mesita metal, 3 sillas, 1 silla giratoria 1 escritorio metal, 2 turbos James 1 mueble metálico, 1 estantería met., 1 escritorio, 1 escritorio, 2 sillas, 1 garrafa de 3 grs., 1 guardarropa met., 1 balanaz de mesa Force Slick c|13 pesas, 1 balanza Victoria 500 kgs. 14 tarrinas, 1 tanque c|Houghtongrid peso bruto 124 kgs., 1 tanque c|Trietanolamina 118 kgs., 5 tanques c|aceit terminado p|cueros, 1 bomba manual, 1 bomba eléctrica c| motor 2392 de 3 HP c|2 mangas, 1 guinche a cadena K75, 1 motor número 3008 de 1 1|2 HP, 1 motor MDL de 3 HP N.o 1450, 1 motor c| ventilador Urumesa N.o 153.

Se hace constar que estos bienes son los depositados en Yaro 1121. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Esc. Nélida Viera Actuaria.

20) N$ 5.040.00 3|pub. 8213 Ab.20-v.ab.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Caprioli Miriam c| ALVERTO BENVENUTO "Pensión alimenticia" (Fa. PA|54|84) se hace saber que el próximo 25 de abril a las 16 horas en Marmarajá 2145 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 40.000 el siguiente bien embargado en autos: Una camioneta marca Fiat viajera año 1962 padrón 186.716 matrícula 104850 de Montevideo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o en efectivo por concepto de seña; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, patentes y|o multas que se adeudaren como así también el título de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

20) N$ 3.600.00 3|pub. 8210 Ab.20-v.ab.24.

CERRO LARGO

FRANCISCO PEREIRA GARCIA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo dictada en autos: López Santos, Nery c|a CUADRO, PEDRO PABLO "Medidas preparatorias. Juicio ejecutivo" (Fa. 90|982) se hace saber que el día 4 de mayo de 1989 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Virrey Arredondo 720 el martillero Francisco Pereira García matrícula 3704 RUC 030055830015 rematará una moto marca Honda año 1980 125 c.c. motor N.o 1330.328 matrícula E.5.138 por las dos terceras partes de la tasación que asciende a la suma de N$ 90.000 (nuevos pesos noventa mil) debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha percedentemente indicados. — Río Branco, 3 de abril de 1989. — Gacidalupe T. Nuñez, Juez de Paz.

20) N$ 2.160.00 3|pub. 8185 Ab.20-v.ab.24.

COLONIA

MARIO ALBERNAZ JORCIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: CASSONI DE NEGRO IRIS e ISRAEL NEGRO "Homologación judicial" (Fa. 12|89) se hace saber que el día 4 de mayo de 1989 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado Letrado sito en calle Lavalleja 461 se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del rematador señor Mario Albernaz Jorcin N.o de RUC 040016980017 matrícula 2129 del vehículo marca Volkswagen Passat LDE año 1987 empadronado con el número 6857 matrícula L.1-738 y sobre la base de N$ 4.000.000 (cuatro millones de nuevos pesos) advirtiéndose que el comprador deberá depositar el 25 o|o en el acto de serle aceptada la oferta y el saldo dentro de los treinta días siguientes. Para retirar el vehículo deberá haber depositado la totalidad del precio. Asimismo el mismo día, hora y lugar, se procederá a la venta en pública subasta y por intermedio del señor rematador Daniel Dorrego RUC 040015500011 matrícula 1693 de una casa sita en el Balneario Zagarzazú empadronada con el N.o 16093 sobre la base de N$ 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil nuevos pesos) advirtiéndose que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o en el acto de remate y el saldo al escriturar o antes si el adquirente así lo deseare.

Se hace saber que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria y que la comisión de los martilleros, certificados, honorarios y gastos de escrituración serán de cargo de los adquirentes. — Carmelo, 7 de abril de 1989. — Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto

20) N$ 8.400.00 5|pub. 7669 Ab.14-v.ab.21.

FLORIDA

LEONARDO ARRILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: Sacco Pérez, José contra FRANCISCO DELGADO "Cobro de pesos" (F. A. 763|980), se hace saber que el día 15 de mayo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia No. 800— el martillero don Leonardo Arrillaga (R.U.C. 070043010017, Matrícula 3575 en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, Zona Rural, empadronada con el número 4177, compuesta según títulos de una superficie de 17 hectáreas 1.224 metros cuadrados y según plano actual, dividida en dos parcelas; la número 1) con una superficie de o Há. 4.897 metros cuadrados y 50 dcm. cuadrados y la número 2) con una superficie de 15 hectáreas 4.341 metros cuadrados. Base nuevos pesos 502.476.66; b) Fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, Zona Rural, empadronada con el No. 4.179, compuesta según título y plano de una superficie de 47 hectáreas 3.974 metros cuadrados. Base: nuevos pesos 1:895.434.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días de efectuado el remate.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales y comisión del rematador.

III) Que serán de cargo del demandado la comisión de la venta del señor rematador e I.V.A. o sea el 1.21 por ciento del precio de remate.

IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

V) Que relativo al área actual del bien inmueble Padrón No. 4177, no existe plano agregado a la titulación referida en el numeral anterior; pero sí existe plano en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, registrado el 2 de diciembre de 1974 con el No. 5160, cuya obtención será por cuenta del o de los compradores.

VI) Que relativo al bien inmueble Padrón No. 4179, no existe plano agregado a la titulación obrante en este Juzgado, por lo que la obtención del mismo será por cuenta del o de los compradores.

VII) Que los inmuebles descriptos se encuentran arrendados segun contrato otorgado el 1o. de julio del año 1987, por un plazo de 2 años. — Florida, marzo 31 de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 13.200.00 5|pub. 7675 Abr.17.v.abr.24.

CARLOS UMPIERREZ CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos "Trías, Gerardo contra DANILO DURO VIDAL - Juicio Ejecutivo" (F.A. 632|1984), y comisionada al Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento, se hace saber que el día 10 de mayo de 1989, en el local de la Asociación Rural de Florida, *a las 14:00 horas, el señor*

Rematador Carlos Umpiérrez Corbo, y en diligencia que presidirá el Sr. Juez de Paz, procederá a subastar 80 vacunos raza Holando, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, que asciende a la suma de N$ 2:960.000 00 (2|3 N$ 1:973.333,00).

Se previene. 1.o) Que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y en el acto el 20 por ciento de la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador que asciende al 5,5 o|o más los impuestos que correspondan.

3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador del 4,5 o|o.

4.o) Que el saldo deberá abonarse a los treinta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mendoza, 15 de febrero de 1989. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz

20) N$ 6.600,00 5pub. 7666 Abr.14-v.abr.21.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco República c.| CANO de LESCANO SUSANA y LESCANO SUAREZ LINDOLFO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 270| 1984), se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15:00 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Amílcar Montero presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario, se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor del siguiente bien: Solar ubicado en barrio España de la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, padrón N.o 9021, señalado con el número 18 de la manzana N.o 7, que se compone de una superficie de 504 m.2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar e 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Minas, 29 de marzo de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 6.600.00 5|pub. 7688 Abr.14-v.abr.21.

sión del rematador e impuesto municipal y el saldo al serle entregada la misma. — Minas, 29 de marzo de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 2.880,00 3|pub. 7676 Abr.14-v.abr.18.

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Banco República c.| PEREZ ALVAREZ, WILSON ELBIO - Medidas Preparatorias" (Fa. 180|80), se hace saber que el próximo 23 de abril a las 10 y 30 horas en el local de Remates Montero, con la intervención del martillero Amílcar Montero se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor de los bienes secuestrados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comi-

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por providencia número 5982 del 26 de octubre de 1981, en autos: "Shannon Bielsa, Patricio Osvaldo - Pamela, María y Guillermo Alfredo (Suc. de Osvaldo Alfredo Shannon Pérez y Ma. Esther Bielsa Pomar) c.|VILARIÑO PRESA, JOSE ALBERTO ALVEZ VAZQUEZ, DAISY - Ejecución de Hipoteca" (Fa. 742|86), se hace saber que el próximo 19 de mayo de 1989 a las 16 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro (Matrícula 1138) asistido de la Sra. Actuaria y Alguacil, procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que la acceden, ubicado en la manzana Catastral N.o 1178 padrón 8236 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado con el Nº 150 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué de febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2723, el 21 de junio de 1961 y tiene un área de 527 mts. 11 centímetros; deslindándose por el Norte con frente a calle Enrique Barnett en 17 mts. 54 centímetros; al Este con padrón 8235 en 25 mts. 89 cms.; al Sureste 19 mts. 95 cms. en línea curva se desarrolló con frente a calle 17 Mts. y al Oeste linda con los padrones Nos. 8509 y 1762 y 2716 en un total de 35 mts. 59 cms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador de venta correspondiente al adquirente e impuestos municipales e I. V. A.

2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo serán a cargo del adquirente.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Sr. Rematador e I.V.A.

4º) Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

La subasta se llevará a cabo en dólares americanos. — Maldonado, abril 12 de 1989. — Lilián Corbo, Actuaria.

20) N$ 11.400,00 5|pub. 8064 Abr.18-v.abr.25.

RIO NEGRO

JUAN PAVLOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Hartwich, Julio c.| ROMAY, GIORNADO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra A. - N.o 2191981), de dicho Juzgado Letrado se hace saber que el día 28 de abril de 1989, a las 15:00 horas, en el predio de calle Paysandú Esq. Zeballos de esta ciudad, el martillero Juan Pavloff (Mat. 3110 - R. U. C. número 130039640017) asistido por la señora Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 2:160.000,00 (N$ 3.240.000,00) del siguiente bien: I) Una cosechadora marca SLC|1000- N.o 4397|1153|75|T con motor Mercedes Benz do Brasil S. A. O. M. 352-344|919|002/334027 con cuatro rodados neumáticos - dos delanteros grandes de 18,4 X 15 X 30 (Una de medio uso y una casi nueva) dos traseras (una casi nueva tipo tractor y una reconstruida transporte) de 7,50 X 16.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el precio de su oferta y gastos que le correspondan al momento del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, 30 de marzo de 1989. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 3.600,00 3pub. 7660 Abr.14-v.abr.18.

RIVERA

NEUMAR NOBLE
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, dictado en los autos caratulados: "Perroni Briz Ltda. contra los sucesores de FORTUNATA IRIGERAY CAMARGO de VALLES - Cobro de pesos" (Ficha Nº 386|85), se hace saber que el día 24 de abril de 1989 a las 15:00 horas en el local de Faustino Carámbula N.o 1146 se procederá por parte del martillero Sr. Neumar Noble, Matrícula 87, R.U.C. Nº 140 040.040.017 asistido por Alguacil Ad-hoc del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que asciende a N$ 150.000,00 (Padrón número 662) y N$ 700,00 (Padrón Nº 663) de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terrenos contiguos ubicados en la Quinta Sección Judicial de Rivera Villa Minas de Corrales, manzana Nº 36, empadronados con los números 662 y 663 con un área de 585 metros cuadrados la Primera, y sin construcciones; y de 584 metros cuadrados la segunda, con una construcción de 50 mts. cuadrados en regular estado, ambas con frente a la calle Cuñapirú en una extensión de 15 mts. por 40 mts. de fondo

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el ... o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos y todos los demás gastos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador: 3 o|o más I. V. A.

3) Que será de cargo de los demandados la comisión de compra del rematador: 1 o|o e I. V. A.

4) Que los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado, surgiendo de los mismos que los bienes son propiedad de Antonio Valle Fabián, casado con Fortunata Irigeray ignorándose quienes son los herederos de los causantes. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de marzo de 1989. — Miriam E. Méndez, Juez de Paz Deptal.

20) N$ 10.800,00 5|pub. 7588 Abr.13-v.abr.20.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c./FELICIANO DUTRA ATAIDES, "Medidas Preparatorias" (Ficha A 78/84), se hace saber que el día 3 de mayo a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador Arles Rosas, Matr. 715, con R.U.C. Nº 346 - 6, presidido por el señor Alguacil y asistido por la señora Actuaria a la venta en remate público en el local de Agraciada 673, de un automóvil marca Ford - Prefer, modelo 1951, matrícula F. 15.385, en las 2/3 partes de la tasación (N$ 150.000.00), nuevos pesos ciento cincuenta mil.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 27 de marzo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.240.00 3/pub. 8371 Abr.21-v.abr.25.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Fisco, Mario Vargas y otros c./MARIO CESAR MAGALLANES y otros, "Infracción Aduanera" (Ficha Aduanero 181/87), se hace saber que el día 16 de mayo a la hora 14.30, se procederá por intermedio del rematador Arles Rosas, Matr. 715, con R.U.C. Nº 346 - 6, presidido por el señor Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público en el local de Agraciada 673, sin base y al mejor postor, de la siguiente mercadería: 10 estuches pintura y maquillaje; 3 radio reloj; 1 radio pasacassette; 13 radio a pila, AM FM; 7 llaveros reloj; 56 encendedores a gas; 8 máquina afeitar a pila; 12 llaveros con pila; 169 relojes a pila; 24 radio auriculares AM FM; 17 calculadoras Casio; 9 llaveros con calculadora; 4 lapiceras con reloj; 1 marcador de cabello; 16 relojes a pila para dama y caballero; 2 vaqueros; 3 pares championes; 20 linternas; 10 minipianos musicales; 2 ecualisadores para auto; 1 estuche de lata; 5 televisores postátil a pila y eléctrico - blanco y negro; 1 radio AM FM, marca Sano y 1 radio reloj Seiko electrónico.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 7 de abril de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.960.00 3/pub. 8372 Abr.21-v.abr.25.

SALTO

BENICIO CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Monzón, Ramón, "Ejecución de Sentencia" (Pieza separada de los autos: Monzón, Ramón contra SIMOES, EDUARDO), "Demanda Laboral" (Ficha D. 23/935) (Ficha A 629/988), se hace saber que el día 26 de abril de 1989, a las 14.30 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esquina Artigas), el martillero señor Benicio Cabral, asistido de la señora Alguacil de la sede, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene,

situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana Catastral N° 847, empadronada con el N° 9 369, que según plano del Agr. F. Danilo Joslino, de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 21 de noviembre de 1968 con el N° 3252, tiene una superficie de 849 metros, 60 decímetros, con 21 metros 24 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Guayabos, distando su punto medio 31 metros, 86 centímetros de la esquina formada por las calles Guayabos y Arerunguá. Base: N$ 550.900.00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del vendedor (ejecutado), deberán ser afrontados por éste; III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan en el Banco de la República (Sucursal Salto), donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de abril de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 9.600.00 4/pub 8345 Abr.21-v.abr.26.

SORIANO

LIDERMAN MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en los autos caratulados: "Matilde Lidia Díaz de Sosa c.| JUAN CARLOS DIAZ MOTA y otros - Partición" (Ficha número 530, año 1985), se hace saber que el día martes 25 de abril de 1989 a la hora 15:00 y en la puerta del Juzgado Letrado ubicada en calle 18 de Julio N.o 360 de Mercedes, por intermedio del martillero Liderman Martínez asistido por el Alguacil Ad-hoc y Actuario, procederá a la venta sobre las dos terceras partes de N$ 1:750.482.00 que es el valor real vigente y al mejor postor, de un terreno con construcciones y mejoras, que es el Padrón N.o 3.922 de la Manzana N.o 300 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que según títulos tiene un área de m.2 529.64, y que de acuerdo a plano del Agr. Mario Eduardo Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 4.031 el 13 de diciembre de 1968, tiene una superficie de m.2 509.30, con 11 m. 47 de frente al Sur a Avenida Sarandí estando la puerta señalada calle Don Bosco entre calle 25 de Mayo y con el N.o 567, lindando 43 m.85 al Oeste con padrones 5.518, 3.923 y 5.827, 11 m.77 al norte con los padrones 5.910, 3.917 y parte del 6.697; y 43 m.84 al Este con los padrones números 3.918, 3.920 y 6.849.
Se previene: I) Que el mejor postor en el momento de ser aceptada su oferta deberá abonar en efectivo y como seña el 30 o|o de su oferta, más comisión del rematador e impuestos: Municipal del 3 o|o, I.V.A.
II) Que el saldo del precio - 70 o|o - deberá abonarse dentro de los noventa días de ~~aprobado el remate~~.
III) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del que adquiere.
IV) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien que se remata están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Mercedes, 10 de abril de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 10.800,00 5|pub. 7596 Abr.14-v.abr.21.

HECTOR IBAÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: FISCO DESTACAMENTO DE PREFECTURA NACIONAL NAVAL DE VILLA SORIANO "Den. por abandono de embarcación" (Ficha Aduana N.o 3, año 987) se hace saber que el día 7 de mayo de 1989, a las 9 horas en el local de remates, sito en calle Soriano y Dr. Schuster, por el martillero designado en autos, señor Néstor Ibañez, con matrícula N.o 3506 e inscripto en el RUC con el N° 180067660015, se procederá a la venta en subasta pública de una embarcación con las siguientes características: casco de chapa color rojo, proa aguda, popa espejo 3,80 metros de eslora, 1,60 metro de manga.
Se hace constar: a) Que a los efectos de la subasta se habilita el feriado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma, más la comisión del rematador e impuestos municipales que la ley pone a su cargo; c) Que el bien a subastarse se encuentra tasado en la suma de N$ 60.000; y d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 31 de marzo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
20) N$ 4.320.00 3|pub. 7966 Ab.17-v.ab.20.

TACUAREMBO

SERGIO CESTAU
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, N° 264 de fecha 15 de marzo de 1989, dictada en autos: Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito contra CUILLIGOTTI LOPEZ, ROBERTO y SANCHEZ LIMA, ROMAN, "Juicio Ejecutivo" (F. 356/988), se decretó la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, Barrio Rinaldi, manzana 586, con una superficie de 2.700 metros cuadrados, empadronado con el N° 6.579. El rematador designado es el señor Sergio Cestau (Mat. 3352) y será asistido por el funcionario Sergio Carreño, Alguacil Ad - Hoc. El remate se realizará el 28 de abril de 1989 a la hora 14.00 en las puertas de este Juzgado.
Se hace constar: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2°) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 3°) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 10 de abril de 1989. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 6.600.00 5/pub. 8276 Abr.21-v.abr.27.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: AIZENSTAT o AYENSTAL-CHAPIER, JUAN y CHAIT GELER, FRIDA BERTA "Expedición de segundas copias" (F. V|4|89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Aizenstat y Frida Chait., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 12 de marzo de 1973, ante la Esc. María del Carmen Todeschini, por la cual Roberto Castro Areosa y Delia Caride Barros, vendieron a los comparecientes terreno y edificio sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 51.862, solar 108 de la fracción B del plano del Ing. D. Caminara inscripto el 24 de febrero de 1913 en Topografía, con una superficie de 270 metros con 9 metros de frente a la calle Gral. Antonio Díaz 4362.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
21) N$ 1.200,00 10|pub. 7166 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: "FISCHMANN, POLA y otros - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 237|88), se presentaron Pola Fischmann, Luis Alberto, Orosmán y Carlos Eduardo Guillén Fischmann, solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 15 de junio de 1970 ante el escribano Atilio Arrillaga Simpson, y por la cual Sarandí Benito Laugger, Elba Renée Ferrari, Elda Rafols y Graciela y José Enrique Laugger Rafols, vendieron a Sandalio Guillén, siendo casado con Pola Fischmann, los siguientes inmuebles sitos en la 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis: I) Padrón 3231, solar 51, manzana 341, plano del agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General del Catastro con el N° 2711 el 15 5.45, área: 291 mts. 34 dms., y linda: 14 mts. de frente al Sur a la Diagonal Perú; 17,95 mts. al O. con solar 52; 15.13 mts. al N. con parte de los solares 2 y 3; y 23.69 mts. al E. con solar 50;
II) Padrón 4990, solar 35, manzana 328, plano del Agr. Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General del Catastro N° 2642 el 3.5.45, área de 432 mts. y linda: 12 mts. de frente al S.E. a la calle La Paz por 36 mts. de fondo, lindando al S.O. con solar 34; al N.O. con solar 4; y al N.E. con solar 36;
III) Padrón 4994, solar 39, manzana 328, igual plano que el anterior, área: 616 mts. 50 dms. con 22,49 mts. de frente al S.E. a calle La Paz; 36 mts. al S.O. con solar 38; 11,76 mts. al N.O. con parte del solar 1; y 37,57 mts. con parte de propiedad de María Berisso de Rovira;
IV) Padrón 5279, solar 32, manzana 286, plano del mismo agrimensor, inscripto con el N° 2332 en la Dirección del Catastro el 22.10.44, área: 348 mts. que linda: 12 mts. de frente al S.E. a la calle Dámaso Larrañaga, por 29 mts. de fondo; al S.O. con solar 31; al N.O. con solar 20; y al N.E. con solar 33;
V) Padrón 5375, solar 6, manzana 279, igual plano que el anterior, área: 348 mts., linda: 12 mts. de frente al N.O. a la calle Dámaso Larrañaga, por 29 mts. de fondo; al N.E. con solar 5; al S.E. con solar 36; y al S.O. con solar 7;
VI) Padrón 2307, solar 8, manzana 363, plano del Agr. S. Meier, inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 2578 el 9.11.45, área: 432 mts. y linda: 12 mts. de frente al N.O. a la calle 25 de Agosto, por 36 mts. de fondo; al N.E. solar 7; al S.E. solar 41; y al S.O. con solar 9;
VII) Padrón 2308, solar 9, manzana 363, plano igual que el anterior, área: 432 mts. y linda: 12 mts. de frente al N.O. a la calle 25 de Agosto, por 36 de fondo; al N.E. solar 8; al S.E. solar 42; y al S.O. solar 10;
VIII) Solares Nros. 1, 4 y 7, manzana "B", empadronados en mayor área: 30.482 plano del Agr. Uruguay Beca, inscripto el 24.4.45 en la Dirección de Catastro con el N° 2678 y se deslindan: solar 1, área: 362 mts. 94 dms., con 15 mts. de frente al O. a la calle El Salvador; 23,05 mts. al N. con parte de propiedad de María Beriso de Rovira; 16,56 mts. al E. con solar 12; y 23 mts. al S. con solar 2; solar 4, área: 345 mts. con 15 mts. de frente al O. a la calle El Salvador, por 23 mts. de fondo; al N. con solar 3; al E. con solar 9; y al S. con solares 6 y 5; y el solar 7, área: 293 mts. 15 dms., con 11 mts. de frente al S. a la calle Fructuoso Rivera, por 26,65 mts. de fondo; al O. con solar 6; al N. con parte del solar 9; y al E. con solar 8.
La primera copia de esta escritura no fue inscripta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 43.200,00 10|pub. 6795 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Montevideo, en autos: "SILVERA DELGADO, MANUEL ANTONIO - Exp. V. 12|89"), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 29 noviembre 1974 por la Esc. Aída Cabrera Villaverde y por la cual Manuel Antonio Silvera Delgado compró a "Ghell S. A.", un solar de terreno empadronado con el N° 5740 (antes 16247 m/á.) sito en la 3ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario Piriápolis, San Francisco, señalado con el N° 3 de la fracción 23 en el plano de los Agrs. D. Restano y C. Rodríguez, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N° 4390 el 30 setiembre 1966 y según el cual tiene una superficie de 591 mts. 3 dms., con 15 mts. de frente al S.O. a calle N° 2. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N° 2181, F° 697 del L° 1/1974.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
21) N$ 13.200,00 10|pub. 6788 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos RAUL PEREZ FIRMARI "Segundas Copias" (Ficha V.

176|87), se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura:

Un terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Carrasco", empadronado con el No. 63 481, señalado con el número 16 de la fracción 7|8 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula de diciembre de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el día 25 de febrero de 1924, de acuerdo con el cual tiene una superficie de 1 075 metros 35 decímetros, que se deslinda así: por el Sudeste tienen 15 metros dando frente a la calle Juan María Pérez por donde la puerta de entrada al edificio luce el No. 6185; por el Sudoeste mide 71 metros, 72 centímetros y limita con el solar No. 15; por el Noroeste mide 15 metros lindando con terreno de Mendizabal; y por el Noreste tiene 71 metros 66 centímetros confinando con el solar No. 17, todo según el plano relacionado.

Origen: Mediante documento privado otorgado el 23 de abril de 1951 "La Industrial Francisco Piria Sociedad Anónima" prometió vender el terreno descripto a los hermanos Gualberto, Raúl, Julio César y Edilberto Glauco Pérez Firmari, casado el primero con Alba Luz Martínez en únicas nupcias, y solteros los demás. Por otro documento privado suscrito el 26 de noviembre de 1952, los esposos Gualberto Pérez Firmari y Alba Luz Martínez cedieron a los hermanos Raúl, Julio César y Edilberto Glauco Pérez Firmari, y estos adquirieron solteros los derechos que les pertenecían por la citada promesa. Luego y ya casado en primeras nupcias con Crimilda Di Salvo Márquez, Raúl Pérez Firmari adquiere por cesión de sus hermanos Edilberto Glauco y Julio César Pérez Firmari, las dos terceras partes indivisas que a los cedentes correspondía en el terreno deslindado.

La escrituración definitiva del terreno del caso se realizó el día 8 de junio de 1971 ante la Escribana Blanca Trujillo de Rodríguez en favor del señor Raúl Pérez Firmari casado en primeras nupcias con Grimilda Di Salvo Márquez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre veintisiete de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 25.200,00 10|pub. 7764 Abr.17-v.may.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: JUAN CARLOS ARREDONDO y MARIA AURORA LOPEZ "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 4|89), se hace saber que se ha solicitado por Juan Carlos Arredondo y María Aurora López, expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa por la que Juan Arredondo y María López adquirieron ante el Escribano Humberto Mori, en escritura otorgada en esta ciudad, el 7 de abril de 1975, el bien inmueble situado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 29.404, que según plano del Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Catastro número 13.720 el 7 de setiembre de 1967, señalado con el No. 19 de la manzana 10, tiene una superficie de 653 metros, teniendo 15 metros de frente al Suroeste a la calle de Diecisiete metros, inscribiéndose la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el No. 518, al Folio 520 del Libro No. 74.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de terinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 13.200.00 10|pub. 7637 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: CARMEN VALIENTE de ALONSO - Expedición de Segundas Copias" (Fa V|48|83) se hace saber que se ha presentado Carmen Valiente de Alonso, solicitando la expedición de segundas copias de: A) escritura de compraventa de fecha 12 de julio de 1963 autorizada por la Esc. Velia Casaretto por la que Francisca María Alonso adquirió de Enrique Baldomero y Julia Quintana el inmueble padrón N° 90.124 situado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 588 mts con 12 mts. de frente al N. O. a la calle Teniente Galeano, distando su punto medio 18 mts a la calle Machiel que más ampliamente detalla la correspondiente escritura: B) del certificado de resultancias de autos expedido el 3 de diciembre de 1971 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MEZA, AMADO c AMANDO - "Sucesión" (Fa. A|202|69) del que resulta que el causante falleció el 23 de marzo de 1969 y por auto de 17 de setiembre de 1971 se declaró herederas a sus hijas María Antonia Meza Alonso y Amanda Meza Castro, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Francisca María Alonso por sus gananciales. Se incluyó el bien padrón N° 90 124 sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo y fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 29 de diciembre de 1971 con el número 1409 al Fo 352 del Lo 657; C) escritura de cesión de derechos hereditarios de fecha 29 de mayo de 1970 autorizada por la Esc. Velia Casaretto por la que Francisca María Alonso María Antonia Meza Alonso y Amanda Meza Castro cedieron a Carmen Valiente los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión de Amado o Amando Meza, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, Sección Cesión de Derechos Hereditarios el 15|VI|70 con el N° 534 al Fo. 141 del Lo. 646

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 24.000,00 15|pub 5735 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "ACOSTA, NIMIO ELIAS; JUAN I. PAIVA ACOSTA y otros - Segunda copia" (Ficha V. 45|89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Santiago de Brum el cinco de setiembre de mil novecientos treinta y cuatro por la que Gabino Maeso vendió a Nimio Elías, Elbio Segundo, Cora Ramona, Felicia Ema, Abel Gilberto y Juan Pedro Acosta y María Elena Acosta de Zabaleguí, la propiedad y la posesión del inmueble padrón N° 66286 ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el número 10 de la fracción "A" en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de diciembre de 1909, y que según el plano del ingeniero agrimensor Hugo A. Lluberas, de junio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional co nel N° 10.794, tiene una superficie de 292,43 metros cuadrados con 8,62 mts. de frente al Noroeste, a la calle Mahoma, entre las calles Enrique Arrascaeta y Mariscal Francisco Solano López.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 14.400,00 10|pub. 7933 Ab.18-v.may.3.

JJUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: FIORILLO STANZIOLA, LUIS "Expedición de segunda copia" (Ficha V. número 243, año 1988), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Walter Alberti Masserini el día 10 de agosto de 1967 (Registrada en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 749, al folio 218 del Libro 616) por la que los señores Amancio Sebastián Federico Brause Michelena y Aída Florinda Parma vendieron al señor Luigi o Luis Fiorillo Stanziola casado en primeras nupcias con Teresa Natale, la propiedad del terreno y mejoras ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 143.944, y que según plano del Agrimensor Rúben A. Quintana inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 30.614 el 8 de junio de 1955, consta de una superficie de 2 406 metros 73 decímetros cuadrados con frente de 20.14 metros al Noroeste, de frente a calle Oficial de 20 metros. Solar señalado con el No. 29 de la manzana Letra B.

En consecuencia se cita y emplaza por 30 días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 16.800.00 10|pub. 8073 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: Elena Huckman de Weiszman MARY NOEL VIERA GUSTAVO H IFER SUNHARY y CARLOS RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha B 86|84 se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Alfonso Fidelín Vidal el siete de abril de mil novecientos setenta y cinco por la que Elías Cohen Miles vendió a Alba Sunhary quien compró la propiedad y posesión del inmueble —con sus construcciones y demás mejoras que le acceden— padrón suburbano número cinco mil quinientos ochenta y ocho con una superficie de ochocientos veintiún metros treinta y un decimetro, con treinta y cuatro metros treinta y cuatro decímetros de frente al Suroeste, a la calle Chile y treinta y tres metros cincuenta y ocho decimetros al Este con frente a la calle Brasil por ser esquina que se ubica en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones. Balneario Shangrilá señalado con el número ocho de la manzana veintiúno en el plano del Agrimensor Carlos A Baccino de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho con el número cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho.

Se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, el trece de mayo de mil novecientos ochenta, con el número dos mil doscientos cuarenta y seis al Folio dos mil seiscientos veintiséis del libro ochenta y cinco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mila Burgueño, Actuario.

21) N$ 19.200,00 5|pub. 7538 Abr.21-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: GILVICH SAUL - Expedición de Segundas Copias" (Fa. A|823|88), se presentaron Saúl Gilvich y Fanny Reches, solicitando se expida segundas copias de las escrituras de compraventa autorizadas el 31 de diciembre de 1976 y el 31 de diciembre de 1977 por la Escribana Lourdes Quiñones Piñeiro, por las cuales los solicitantes adquirieron los padrones 1090 y 1091 respectivamente, sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Atlántida, Manzana 2A del plano del Agrimensor Julio Fabiu de marzo de 1951, inscripto en Catastro de Pando el 10 de mayo de 1951 con el N° 250, según el cual:

A) el padrón 1090 (solar 10) consta de una superficie de mts. 697, 5037 con mts. 7,77 de frente al NO a la calle 26, mts. 24, 24 al NE a la calle 1B, mts. 22 al SE con parte del solar 9 y mts. 38,05 al SO con solar 11; y B) el padrón 1091 (solar 11) consta de una superficie de mts. 684,90 con mts. 18 de frente al NO a la calle 26 mts. 38,05 al NE con solar 10, metros 3805 al S. O. con solar 12 y metros 18 al S. E. con parte del solar 9.

Los padrones 1090 y 1091 fueron adquiridos por el señor Saúl Gilvich, casado en únicas nupcias con Fanny Reches, el primero del Banco Italiano del Uruguay (en liquidación) y el segundo de los cónyuges entre sí Elsa Elvira Marquisa Menthol y Walter Pazos Crespo, habiéndose inscripto las primeras copias de las respectivas escrituras en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 372 Fo. 447, Lo. 79 y con el número 483 Fo. 580 Lo. 81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezca a deducirlos antes este Juzgado, dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante

21) N$ 21.600,00 10|pub. 5795 Abr.20-v.abr.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "GONZALEZ, IRMA - Segundas Copias" (Ficha V. 132|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa por la cual el señor Joaquín Yamandú Maciel adquirió la propiedad del siguiente bien: Padrón número 161.720, sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, con un área de 103 mts. 32 dms., según plano del agrimensor Osvaldo

Parrillo, inscripto en Dirección Gral. de Avalúos el 15 de marzo de 1965 con el Nº 17, con frente a la calle Guillermo Muñoz 4096, entre Elcano y Mariano de Salas, según escritura autorizada el 3 de agosto de 1965 en Montevideo, por el Esc. Wladimiro Huvich, e inscripta con el Nº 901-8891 del Libro 590.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a que se presenten en el término de 30 días, bajo apercibimiento. — Montevideo, dos de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 12.000,00 10|pub. 7402 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "MENDITEGUY GARAT, BAUTISTA JOSE - Segunda Copia" (Ficha V. 12|89) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 3 de octubre de 1950 por el escribano José Antonio Secco, por la cual los señores José Antonio González Puig y Laura Estela Martínez venden a Bautista José Menditeguy Garat la propiedad y posesión de (solar de terreno y mejoras situado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 168.808, señalado con el número 10 de la manzana letra "C", en el plano de los agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo), de diciembre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.447 el 29 de marzo de 1941, compuesto de una superficie de 369 mts 75 dms., que se deslindan así: 15 mts. de frente al Nord-Oeste a la calle 5 de Abril, entre las de Atlántico y Santiago de Anca; 29 mts. 62 cms. al Nord-Este con solares 11 y 12; 19 mts. 68 cms. al Sud-Este con el solar 9; y 17 mts. 99 cms. al Sur con el solar 13. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 652 al folio 504 del Lº 405.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 18.000,00 10|pub. 6893 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "CAYON GARCIA, JORGE y Otro - Segundas Copias" (V|99|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Jorge Cavon García y Martha Burone, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Asdrúbal Corbo el 6 de octubre de 1967, y por la cual los comparecientes adquirieron el siguiente bien: solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje California Park, empadronado con el Nº 5065, señalado con el Nº 9 de la manzana "B" en el plano del Agr. Antonio Asuaga, de enero de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1109 el 7|12|56 y según el cual tiene una superficie de 450 m. con 15 m. de frente al Noreste a la calle 12 mts. de ancho. Dicha compraventa se inscribió debidamente en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1380, Fo. 497 del Lo. 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de agosto de 1988 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 14.400,00 10|pub. 6151 Abr.21-v.my.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisco Saverio Schuster, en los autos caratulados: "FRANCISCO SAVERIO SCHUSTER - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 2|89), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Martha Mabel Hourcade el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno en Montevideo, por la cual el compareciente adquiere el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento sesenta y un mil doscientos ochenta y cuatro, el que según el plano del agrimensor Raúl Conde, inscripto el veintiséis de febrero de mil novecientos treinta y cuatro en la Dirección de Avaluos con el número ochenta y seis, señalado en el mismo con el número uno, tiene los siguientes caracteres: Se compone de una superficie de cuatrocientos veintinueve metros cincuenta decimetros, con diez metros de frente al Noreste a la calle Cayetano Rivas; cuarenta y dos metros noventa y cinco al Sureste, con solares dos y seis; diez metros al Suroeste y cuarenta y dos metros noventa y cinco al Noroeste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 16.800,00 30|pub. 6170 Ab.3-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "URRETAVIZCAYA, JUAN IGNACIO - Sucesión" (Ficha F. 329|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Josefina Amelia Giribone, María Amelia y María Raquel Urretavizcaya Giribone, solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha 29 de junio de 1978. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 7921 Ab.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ZABALA PEREIRA, ELENA o ELENA ISABEL - Sucesión" (Ficha A. 6|86), se hace saber que Alba Elena, Hilda, Ana María, Raquel Susana y Antonio Arturo Cdizzio Zabala, iniciaron acción solicitando la expedición de segundo Certificado de Resultancias de los mencionados autos, en cuya relación de bienes se incluyeron los siguientes inmuebles:

I) Mitad indivisa de Unidad de Propiedad Horizontal Nº 402, padrón Nº 185.079/402, 8ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana, área: 88 mts. 9111 cms.;

II) Mitad indivisa de solar y mejoras, padrón Nº 853, manzana 66, Balneario San Luis, 8ª Sección Judicial de Canelones, solar 7, área: 216 mts. 90 dms.;

III) Mitad indivisa de 224 Há. 7994 mts. indivisos de fracción de campo y mejoras, padrón m/á. 2618, solar 1; 9ª Sección Judicial de Maldonado, "La Coronilla", área: 279 Há. 7130 mts.;

IV) Mitad indivisa de 145 Há. 7633 mts. 80 dms. de fracción de campo y mejoras, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Maldonado, "La Coronilla", padrón m/á. Nº 2618, solar 4;

V) Mitad indivisa de fracción de campo y mejoras, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Maldonado, "La Coronilla", padrón m/á. 2618, solar 3, área: 109 Há. 1860 mts. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

21) N$ 14.400,00 10|pub. 7056 Ab.11-v.ab.25.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NADIR BENGOECHEA dos SANTOS, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, autorizada por el escribano Higinio A. Pérez Dutra el 31 de diciembre de 1966, por la cual adquirió del señor Leiba Stolovas Skirate y esposa en únicas nupcias Azucena Rosa Goldman Polnarova cedieron a Nadir Bengoechea dos Santos, casado con Nelia Olga Forastiero, todos los derechos hereditarios que le correspondían como cesionarios de derecho en la sucesión de Víctor Forastiero, que dicha primera copia nunca fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, marzo 16 de 1989. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 10.800,00 10|pub. 7340 Ab.13-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: HERNANDEZ BENTANCOR, JOSE y tros. Expedición Segundas Copias" (Ficha número 673, año 1987), se hace saber que José Rinaldo, Aída Hermenegilda, Francisca Renée Norma Teresita y Teresita Raquel Hernández, Bentancor, se presentaron solicitando la expedición de segundas copias siguientes:

1) Compra venta que autorizó el Esc. Enrique Uslenghi el 6 de octubre de 1949, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 605 folio 267, libro 6 en que Daniel Hernández Urtiaga, compró a los demás copropietarios a las 9|10a. partes indivisas de la propiedad y posesión de la fracción rural sita en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, —paraje Pedrera— padrón N.o 2345 mayor área, señalada con el N.o 12 B en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de agosto de 1949 con el N.o 5256 y área de 5 hectáreas 4649 metros 83 decimetros lindando: Norte 228 metros 53 con fracción 12 A; Sur 377 metros 60 centímetros con Marcelina C. de Bonilla; NE 202 metros 77 con carretera Ruta N.o 11; Este 35 metros 22 con María B. de Picardo y al Oeste 171 metros 30 con parte de fracción 13.

2) Hijuela expedida para Juana, Marcos Isabel Ildefonza, Leocadia Ventura, Sixto, Modesta, Ramona Brígida, Miguel y Daniel Hernández Urtiagga y Pedro Arnoldo, Victoriano Héctor, María Eugenia, Feliciano Alejandro, Pilar Cipriana, Francisca Dominga y María Magdalena Hernández Betancur en común, de la escritura de partición que autorizó el Esc. Enrique Uslenghi, el 11 de agosto de 1949, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 569 al folio 287 v. del libro 5 y en que se les adjudicó las fracciones rurales: a) sitas en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Pedrera" empadronadas en mayor área con el número 2345, y señaladas en el plano del agrimensor Carlomagno referido anteriormente con: el número 12 B, con el área y linderos ya mencionados; con el Nc 12 A con área de 7 hectáreas 1522 metros 05 decimetros y linda: Norte 453 metros 78 con fracción 11; Sur 604 metros 35 con fracciones 12 B, 13 y 14; NE 201 metros 35 con Ruta N.o 11; Oeste 135 metros 33 con Vicente Rodríguez; con el N.o 10, con área de 5 hectáreas 9382 metros 27 decimetros y linda: Norte 362 metros 68 centímetros con Manuel H. Delgado; Este 327 metros 48 con María B. de Picardo y Juan B. Ado y SO 488 metros 65 con Ruta N.o 11; b) sita en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Pedrera, padrón N.o 6382 en mayor área, señalada con el N.o 6 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagngo inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de agosto de 1949 con el N.o 5257, con área de 11 hectáreas 6069 metros 83 decimetros y linda: Norte 464 metros 90 con fracción 5; Sur 468 metros con Pablo Carranza; Este 250 metros 70 con Juan y Enrique Hegui; al Oeste 251 metros 20 con parte de las fracciones 4 y 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días en estos autos, bajo apercibimiento. — Pando, 20 de diciembre de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 36.000,00 10|pub. 7234 Ab.11-v.ab.25.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: BADAL DE BRUSCHI, ANTONIA Y OTRA. "Segundas Copias" (F. 447|87) se presentaron Antonia Badal de Bruschi; Orieta Natividad y Sergio Nicolás Bruschi Badal, solici-

tando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 24 de diciembre de 1953 autorizó el Escribano Gabriel Mus to Baleta por la cual Wilfredo Guido Marinoni y Lilia Isabel Bassino vendieron a Justo Nicolás Bruschi casado con Antonia Badal, el siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras, ubicada en la manzana 7 de la villa 25 de Mayo, Decimosegunda Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 659, antes en más área, con el Nº 345 fracción Nº 2 del plano del agrimensor Hugo Mascheroni Arnabal de junio de 1953, inscripto el 24 de setiembre de 1953 con el Nº 454 en la Oficina de Catastro de Florida

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. M Cuello de Wilson Juez.

21) N$ 13.200,00 10|pub. 5485 Abr.4-v.abr.17.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA STELLA BATMALLE, en autos caratulados: Batmalle Ma. Stella c.|MANSZE BLUMENCWEIG NUCHYM "Segunda Copia" (Ficha No. 1337, año 1988), de escritura autorizada por el Escribano Hugo Pérez Montero el 18 de noviembre de 1969, por la cual los cónyuges Nuchym Manasze Blumencweig y Elida Betty Federovsky vendieron en favor de María Stella Batmalle, casada con Marcelo Octavio Maunier, la unidad 406 del edificio "Bahía Palace" de la ciudad de Punta del Este, que da frente a calle No. 32 "Juan Gorlero" y a calle No. 19 "Comodoro Gorlero", por ser esquina, empadronada con el No. 226|406, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1968 inscripto en Catastro de Maldonado con el No. 5105 el 28 de octubre de 1968, se ubica en el cuarto piso, a cota vertical de más 14 metros 11 centímetros, tiene una superficie de 60 metros 31 centímetros.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 1345, Folio 351, Libro 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.

Y a los efectos fiscales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 18.000.00 10|pub. 8344 Abr.21-v.amy.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "HERRERA TEJERA. MARY VIOLETA y otros - Segunda Copia" (Ficha 1351|88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano A. Roberto Borges el 21.8.54, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 970 al folio 419, por la que Margarita Pelfort, viuda de Fernando Elichiribehety, Fernando, Margarita María y Marta María Elichiribehety Pelfort, solteros, vendieron a Germán Artigas Herrera Curbelo, casado en únicas nupcias con Petrona Tejera Bentancur, la propiedad de un terreno y construcciones sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. Manzana Catastral Nº 57, Padrón Nº 3372, que según plano del Agr. José Pedro Plada inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2557 el 26.7.61, tiene una superficie de 176 metros y da de frente al Oeste a la calle Mariano Soler, entre las calles Ejido y Pedro Agorrody.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. — Maldonado, 27 de marzo de 1989 — Dra. Mary Alonso Flumini Juez de Paz Departamental.

21) N$ 13.200,00 10|pub. 6619 Ab.7-v.ab.21

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Jose Subrogante se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San Jose en los autos: PEREIRA MODESTO "Expedición de segundas copias" (Ficha V 38 88) se presentó el antes mencionado solicitando la expedición de segundas copias del título de propiedad del inmueble urbano ubicado en la 1.a Sección Judicial del departamento de San Jose empadronado con el N.o 3668 adquiridos por Modesto Pereira a Alberto Peraza Porras y otros el día 13 de diciembre de 1941 en la ciudad de San Jose autorizada por el escribano Juan A. Poey

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Jose de Mayo a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve — Julia I. Rodriguez Medeiros. Juez de Paz

21) N$ 10.080 00 10|pub 6273 Ab 5-v ab 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "RICARDO VIERA GONZALEZ - Segunda Copia de Escritura" (Fa. 746/88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de escritura de la de compraventa autorizada el 5 de diciembre de 1979 por la Esc. Minerva Prieto Sarti, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 6562 al Fo. 7746 del Libro 26, por la cual el Banco Mercantil le enajenó a Ricardo Viera González, casado en únicas nupcias con Eufrasia Gil, el siguiente bien: Padrón Nº 11.171, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Pinares, manzana 65, solar 13 (antes padrones 6954 y 2617), de frente al S.O. sobre la calle Nº 61.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, 6 de marzo de 1989. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

21) N$ 10.800,00 10|pub. 4477 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental Mercedes, dictada en autos: "WALTER BRAVO DI NICOLA - Segunda copia de escritura" (Fa. 1|89) se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 13 de febrero de 1962 por el escribano Hugo Ramela Fernández, por la que los esposos Heriberto Orlando Sanero Roselló y Escilda Leguisamo Mendoza vendieron a Walter Bravo Di Nicola un solar de terreno y mejoras situado en la manzana 27 de la localidad de Florencio Sánchez 13ª Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número 91, señalado con el número 11 de la manzana "E" en el plano del agrimensor Manuel Rodríguez, de julio de 1912, componiéndose de una superficie de 800 metros, que se deslinda así: 20 metros de frente al Sur sobre calle 18 de Julio, por 40 metros de fondo que por formar esquina dan frente al Este a calle Treinta y Tres lindando al Norte con fracción número 12, y al Oeste con fracción 10 del mismo plano. De dicha escritura matriz se expidió primera copia, la que fuera inscritpa en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el número 332 al folio 219 vuelto del Libro 29.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, 13 de marzo de 1989. — Dra. Ivonne Carrión Ramos Juez de Paz Departamental.

21) N$ 15.600.00 10|pub. 7424 Ab 14-v.ab.28.

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: OLIVERA ANDRIOLO MIRTHA SOLEDAD "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 88, año 1988), se hace saber que se pidió expedición de segunda copia de escritura autorizada el 13 de setiembre de 1968 por el Escribano J. J. Alfonso García Piriz, por la cual la dicente adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Delio Mariano Oliver y Araceli Peré Peruzzo un terreno ubicado en la manzana número 128 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el No. 2.702, señalado con el No. 7 en el plano del Agrimensor Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el No. 658 el 25 de marzo de 1950, de una superficie de 343 metros 56 decímetros con frente a la calle Tomás Gomensoro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de marzo de 1989. — Dr. Eduardo Cavalli, Juez.

21) N$ 12.000.00 10|pub. 8007 Abr.20-v.may.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "CARNALES, FROILAN RICARDI Segunda Copia de Escritura" (Ficha número 139/88) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Froilán Ricardí Carnales y Nelly Roldán, por sus hijas menores Silvia Carina y Ana Virginia Ricardí Roldán menores y solteras solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que en esta ciudad autorizo el Esc. Méndez Vallone (hijo), el 31 de agosto de 1981. Los menores nombrados adquirieron en común y pro-indiviso el bien padrón 38 manzana 16, solar 1 en Pueblo Gral. Enrique Martínez (Segunda Sección de Treinta y Tres). De acuerdo a la ley 11.759 y acordada 3354. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Para constancia expido el presente que sello y firmo en Treinta y Tres el nueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho — Dr. Oscar Núñez (Encargado). Juez de Paz.

21) N$ 9.600,00 10|pub. 6691 Ab.7-v.ab.21.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROSAN LTDA

Contrato: 23|1|89.
Inscripción: Nº 78, Fo. 280 vto., Lo. 3.
Socios: FRANCIA ROMERO, ADILES SAN MARTIN.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación artículos de cirugía.
Plazo: 2 años.
22) N$ 5.300,00 10|pub. 4113 Abr.13-v.abr.27.

YANIN S.R.L.

Contrato: 1º de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 76, Fº 273 v., Libro 3.
Cedente: Olga Ramos.
Cesionario: RUBEN GONZALEZ.
Contrato: 15 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 123, Fº 475 v., Libro 2.
Cedentes: Ruben González y Mary Bettolini.
Cesionarios: ELOY IGLESIAS y LIDIA ECHETO.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 7881 Abr.17-v.may.2.

DELTA LTDA.

Contrato: 1º/6/988.
Inscripción: Nº 703, Fº 2540, Libro 2.
Socios: WASHINGTON CASTRO PEREIRA y EDUARDO GONZALEZ.
Objeto: Estiba.
Plazo: 1 año.
Administración: Ambos socios indistintamente
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 7860 Abr.17-v.may.2.

BAR PANAMERICANO S. R. L. CESION

Contrato: 28|10|1988.
Registro: N.o 146, folio 524 vuelto, Libro 1.
Cedentes: MARIA CASTRO, DINA MARTINEZ.
Cesionarios: Carlos y Santiago Cossaro.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 7632 Abr.17-v.may.2.

JAQUE MATE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 28 de abril de 1977.
Inscripción: No. 1791, Folio 6279, Libro 2.
Cedentes: KOGAN BOMSZTEIN MOISES y KOGAN BOMSZTEIN ENRIQUE.
CESIONARIOS: SRULEVICH FELD, SAMUEL BERNARDO y ROZENBAUM KRIS, SUSANA JEANETE.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 8020 Abr.20-v.may.4.

ALPI S.R.L.
Contrato de fecha: 16|3|1989.
Inscripción Registro Público de Comercio: No. 18, Folios 58, 61; Libro LX, el 16 de marzo de 1989.
Socios: CARLOS ALBERTO ALZA BALDI y BRENDA MARGOT PINTOS ACOSTA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Academia de Peluquería, importación, representaciones.
Capital: N$ 504.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7986 Abr.20-v.may.4.

PROSIS S.R.L.
Contrato: 5 de julio de 1988.
Socios: ENRIQUE DANIEL MARTINEZ VUSEVICH y JORGE CASADA CASTRO.
Inscripción: Nº 850, folio 3196, libro 1 Contratos.
Objeto: Procesamiento, análisis e instalación de sistemas y programación en general. Administración y asesoramiento de empresas.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8177 Ab.20-v.my.4.

ALOS LIMITADA
Contrato: 24.2.989.
Registro: Nº 244, folio 903 vto. libro 1.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: distribución y|o comercialización de productos alimenticios.
Socios: ALVARO GONZALEZ ZALGIS y OSCAR GONZALEZ ZALGIS por partes iguales.
Administración: Alvaro González Zalgis.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8175 Ab.20-v.my.4.

TECNOLOGIA S.R.L.
Contrato: 27.I.89.
Registro: Comercio Nº 139, folio 509 v., libro 3.
Socias: ANA MARIA FERNANDEZ ESOLK y MABEL SUSANA MAGLIANO SEGOVIA.
Capital: N$ 700.000 aportado en partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importar, exportar, distribuir, comprar, vender, representar.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8174 Ab.20-v.my.4.

G. B. LIMITADA
Contrato: 24|3|88.
Inscripción: 4|4|88 Nº 358, folio 1353 del Libro N.o 3.
Socios: SALOMON SELANIKIO HANA, TOMAS GAIMARI ORTIZ y FRANCISCO GENTILE IUZZOLINO.
Objeto: Importación, exportación, compra y venta de frutas y verduras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10pub. 8214 Abr.20-v.may.4.

PALCO LIMITADA

Socios: RAUL DANIEL VILLAGRA RODRIGUEZ y ESTHER RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Esther Rodríguez.
Inscripción: Nº 294, folio 1091 vuelto, Libro 1.
Fecha: 1|3|89.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 8196 Abr.20-v.may.5.

LASU LIMITADA
CESION DE CUOTAS
SILVIA BELVISI CROSSA y LAURA ROSS SOUTO, cedieron a Juan Andrés Urruty Laborde la tercera parte del capital, o sea 5 cuotas c/u.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 7935 Abr.20-v.may.4.

SOLID S. R. L.
Contrato: 16 marzo 1989.
Inscripción: N.o 256 folio 960 Libro N.o 3.
Socios: MARIA SOLEDAD ANGUITA RAMIREZ y DIEGO PIO BRAGA AGUERRE.
Objeto: Comercialización, distribución, elaboración, industrialización, importación, exportación, representaciones, venta e intermediación de materia prima, productos químicos, mercaderías, maquinarias, vehículos y artículos en general y prestación de servicios técnicos.
Capital: N$ 520.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 8183 Ab.20-v.my.4.

PARMAN S. R. L.
Contrato: 5|4|89.
Registro: Nº 314, folio 1185 vuelto, Libro 2.
Socios: ADRIANA, FERNANDO y GONZALO ROMAN.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Playa de Estacionamiento y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8176 Abr.20-v.may.4.

GANDARA Y MOREIRA S.R.L.
Contrato: 17|3|1989.
Inscripción: N.o 400 Folio 1490 v. Libro 1.
Socios: CARLOS ARTURO GANDARA POLETTO y OFELIA ELIZABETH MOREIRA CANO.
Objeto: Venta de comestibles, productos de limpieza, de tocador, entre otros, pudiendo ampliar o agregar otros rubros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 510.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 8228 Ab.20-v.my.4.

SIETE MARES LTDA.
MODIFICACION DE S. R. L.
Contrato: 15|6|1988.
Inscripción: Nº 734, folio 2754, Libro 1.
Modif. anterior: Administración: Carlos Enrique Vernazza Souto.
Inscripción: Nº 1271, folio 4784, Libro 1.
Modificación: Representación, dirección y uso de la firma social unicamente a cargo de Carlos Enrique Vernazza Souto.
Fecha: 31 de octubre de 1988.
Fecha: 31 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1847, folio 7146, Libro 3.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 8153 Abr.20-v.may.4.

SUPERVISORES S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 10 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 328, folio 1209 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: RAUL MARTINEZ y LORELEY DAMACENA, NELSON GIANELLI e IVONNE NIGRO y WASHINGTON BERTRAND y SUSANA ASTESIANO.
Cesionarios: Susana Ferrara y María Cristina Tasende.
Modificación: Administración socios indistintamente, para representarla se requerirá la firma de Susana Ferrarta o Cristina Tasende.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 8226 Abr.20.v.may.4.

SURLAN S. R. L.

Contrato de fecha 30 de marzo de 1989 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 293, al folio 1102 vuelto del Libro 3 de Contratos.
Socios: ALICIA BAUER ARRILLAGA - LEONARDO ALONSO MARTIN VALDEZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Leonardo Alonso.
Plazo: Tres años con prórrogas automáticas de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de lana y afines.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 8227 Abr.20-v.may.4.

CARAN PROPIEDADES LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato original: 1º de setiembre de 1984.
Cesión y modificación: 1º de mayo de 1988; N.o 1693, folio 6413, Libro 1.
Cedente: ALDO MILTON IFER PASCUAL y SULPIA RAFAELA TELLECHEA MARTINEZ.
Cesionaria: Graziella María Carmen Vecino Macri.
Modificación: Administración y representación Luis Antonio Rodríguez García.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8224 Ab.20-v.my.4.

PROMOTORES AUDITORES S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 177, folio 685 vuelto, Libro Nº 3.
Cedentes: CESAR RICARDO BRUZZONE MAYOBRE y SANDRA LEOPARDI.
Cesionarios: María Cristina Tasente Fernández.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 8223 Abr.20-v.may.4.

PAFER LTDA.
Contrato: 22|7|88.
Inscripción: 25|7|88 Nº 898 al folio 3374 vuelto del Libro N.o 1.
Socios: GUSTAVO NESTOR FERNANDEZ BRAGGIO, PATRICIA SUSANA BOZOGLIAN TATLIAN.
Objeto: Comercialización y venta de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 480.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8215 Abr.20-v.may.4.

METALURGICA ARANZA LTDA.

Contrato: 13|6|88.
Inscripción: Nº 759 al folio 2842 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ANGEL ARANZAZU LA CRUZ LOPEZ y ROBERTO LA CRUZ BOTELLA.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8198 Ab.20-v.my.5.

REDES S. R. L.
Contrato: 3|3|89.
Inscripción: Nº 292, folio 1086 vuelto, Libro 1.
Socios: JULIO CESAR MORIN ALVEZ - WILLIAM JOSE VENTURINI ICASURIAGA y SERGIO GABRIEL GARCIA.
Objeto: Confección y Reparación de redes de pesca.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8197 Ab.20-v.my.5|

VENDEDORES DE CARNE LIMITADA GALLUZZO Y ZORRILLA LIMITADA

Contrato: 31 de enero de 1989.
Registro: No. 3 al Folio 10 del Libro 8 de Contratos Registro Comercio Artigas.
Socios: WINSTON LENIN GALLUZZO CABRERA y HEMENEGILDO ZORRILLA SANTURIO.
Plazo: 1 año prororgable automáticamente períodos 5 años.
Capital: N$ 312.000,00.
Domicilio: Artigas.
Objeto: Faena, comercialización e industrialización de animales, carnes, subproductos y derivados.
Administración: Conjunta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7991 Abr.20-v.may.4.

FARAK S. R. L.

MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|2|89.
Inscripción: N.o 309, folio 1165 vuelto, Libro Nº 2.
Modificación: A) Aumento de capital a Nuevos pesos 540.000,00 — 540 cuotas de 3 socios en partes iguales.
B) Administración: 2 socios conjuntamente.
Cesión:
Cedentes: HORACIO, HUGO y DANIEL TOBLER SPINETTI 20 cuotas cada uno.
Cesionario: Milton Aníbal Gagliardi Pose 60 cuotas.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 8179 Abr.20-v.may.4.

BARRACA LAINES S.R.L.
Contrato Privado: 15 de marzo de 1989.
Inscripción: No. 22 del Folio 73 al Folio 76, del Libro No. LX.
Socios: CELIA LUCIA DUBOIS CARBALLO, DOMINGO NIEVES LAINES MALGOR, y ARMANDO GASTON LAINES BIANCHINI.
Capital: N$ 700.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Barraca de Frutos del País.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$8.700.00 10|pub. 7987 Abr.20.v.may.4.

AEROBPHYSIC LTDA.
Contrato: 5|7|988.
Socios: ALDO MAZZONI, CYNTHIA RODRIGUEZ y JULIO LAFUENTE.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cynthia Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
Inscripción: N.o 976, folio 3611, Libro 3.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 7631 Abr.17-v.may.2.

EL CEIBO S. R. L.
Contrato: 17|2|1988.
Inscripción: N.o 168, folio 626 vuelto, L.o 2.
Socios: SANDRA LEONE y LUIS LEONE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mantenimiento de jardines.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10pub. 7714 Abr.17-v.may.2.

SELLINGS S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1.o de noviembre de 1987.
Registro: 28 noviembre de 1988 N.o 1749 folio 6779 v. L.o 3 de Contratos.
Cedente: HENRY CARLOS BARRETO CHENLO.
Cesionarios: Javier, Enrique Carlos, Cecilia y Lía Barreto Alsina.
Administración: Humberto Battegazzore Bangueses y Enrique Carlos Barreto Alsina, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7703 Abr.17-v.may.2.

ANROX S. R. L.
Contrato: 29 de marzo de 1989.
Inscripción: N.o 308, folio 1162 v., L.o N.o 2.
Socios: ANDRES BURGUEÑO BARAYBAR y ROBERTO SAUCE BUSTAMANTE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Fabricación, distribución, compra y venta de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7704 Abr.17-v.may.2.

SELLING S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 10 de diciembre de 1986.
Registro: 13 noviembre 1987, N.o 1441, folio 5421 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Cedente: STELLA ROSA ASTRADA BERGERO.
Cesionario: Humberto Battegazzore Bangueses
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7705 Abr.17-v.may.2.

SANTA TERESITA LTDA.
CONTRATO SOCIAL
Inscripción: N.o 1703 al folio 5954 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: NILIA TERESITA BERTALMIO TESTURI y OTILIA ESTER BERTALMIO TESTURI.
Objeto: Restaurante, importación y exportación.
Capital: N$ 150.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7706 Abr.17-v.may.2.

REDUCTO S.R.L.
Contrato: 1|3|1989 Reg. P. G. de Comercio el 14|3|1989 N.o 234, folio 887 vuelto, Libro 1 Contratos.
Socios: LUCILDE FRASCA de SIANO, JORGE DANIEL ALONSO MARQUEZ.
Administración: Lucilde Frasca de Siano.
Objeto: Almacén de Comestibles y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10pub. 7636 Abr.17-v.may.2.

FORMA'S S. R. L.
Contrato: 3 abril 1989.
Inscripción: N.o 364, folio 1345 vuelto, Libro 1 Contratos.
Socios: MARTA ZULEMA SCOCOZZA y MARTHA DE ARMAS.
Objeto: Instituto de Gimnasia y anexos.
Capital: N$ 700.000,00.
Adm.: Marta Zulema Scocozza.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7635 Abr.17-v.may.2.

ZINA ZUNINI LTDA.
Contrato: 22 febrero de 1989.
Inscripción: Nº 313, folio 1190 v., libro 3 de contratos.
Socios: MARIA MERCEDES ZUNINI MUGUERZA y YAMIL LUIS ZINA SARTHOU.
Objeto: Importación, representación, etc.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7951 Ab.17-v.my.2.

LAR S. R. L.
Contrato: 3 de abril 1989.
Inscripción: N.o 273, folio 1025, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARTA INES NEGRO BERASATEGUI y RUBEN OSCAR MORALES ITUARTE.
Objeto: Lavadero - Tintorería. Distribución y reparto de productos varios.
Capital: N$ 504.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7634 Abr.17-v.may.2.

TRES ISLAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
29|3|89, inscripción Nº 250, folio 943 v., libro 3 de contratos.
MARCOS CHIOZZA, cedió su cuota a José Enrique Rabino Castro.
Objeto: Se amplía a compraventa de objetos y artículos de uso médico, ciclomotores y vehículos afines.
Administración: José Enrique Rabino.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7940 Ab.17-v.my.2.

CHAVALIN LTDA.
Contrato: 16|3|89.
Inscripción: Nº 354, folio 1308, libro 1.
Socios: AQUILINO MARIA ALVAREZ GONZALEZ, DOMINGO DEL IONIO CUSATO y CONSUELO MARQUEZ MOREIRA.
Objeto: Explotación de café, bar, pizzería y restauran.
Capital: N$ 4.800.000.
Administración: Cualesquiera de sus socios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 7960 Ab.17-v.my.2.

LABORATORIO INDUSTRIAL MONTEVIDEO LIMITADA
Contrato: 30 setiembre 1975.
Inscripción: Nº 308 folio 1065, libro 3.
Socios: HEBER FREIRIA, JOSE PEDRO ARGENZIO y ERNESTO VARELA.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Veinte años prorrogable.
Administración: Cualesquiera de los socios, actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de asesoramiento técnico en general.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7942 Ab.17-v.my.2.

PORTON DEL SUR S.R.L.
Contrato: 26 de diciembre de 1988.
Socios: DAVID RUBEN FLOM SAPOV, NORA RAQUEL KIMELMAN EPSTEIN y ERNESTO MARCOS KIMELMAN EPSTEIN.
Objeto: Administración, edificación, intermediación de bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Ernesto Kimelman y David Ruben Flom en forma conjunta o separada, indistintamente.
Inscripto: Nº 1848, folio 7060 vte., libro 1 el 30 de diciembre de 1988.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 7943 Ab.17-v.my.2.

EXPORTADORA QUERO QUERO LTDA.
Contrato: 5|4|89.
Registro: Nº 391, folio 1456 v., libro 1.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Compraventa, intermediación, exportación e importación.
Administración: Indistinta; para enajenar o gravar inmuebles o muebles del activo fijo y para préstamos conjunta.
Socios: ROGERIO VEIT (5 cuotas) y ERNESTO FINKLER (95 cuotas).
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7941 Ab.17-v.my.2.

PC SOFT S.R.L.
Contrato: 11|1|89.
Inscripción: Nº 40, folio 150 vto., libro Nº 1 de contratos.
Socios: GUSTAVO ADOLFO CRESCIO PIRIZ y MARIO ENRIQUE ENDARA LUCERO.
Objeto: Venta de sofware y equipos de computación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7969 Ab.17-v.my.2.

TOMARA LTDA.
Contrato: 20 febrero 1989.
Inscripción: No. 237, Folio 897 vuelto, Libro No. 2.
Socios: MARIO PEDRO GIGLIOTTI LIPORACIO y ANA NIRIA SCHIAVONE SEGUI.
Administración: Mario Pedro Gigliotti Liporacio.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Francisco Solano Antuña 2762.
Objeto: Empresa constructora, proyectos, construcciones, etc. Importar, Exportar. Comprar, vender.
Capital: N$ 600.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 30.000,00 cada una, corresponden: 19 cuotas a Mario Pedro Gigliotti, 1 cuota a Ana Niria Schiavone.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 7707 Abr.17-v.may.2.

ECO-IMAGENES S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7 de diciembre de 1988.
Registro: Nº 271, folio 1019, libro 2.
Cedentes: GERARDO ADOLFO PUGLIA REVELLO, LUIS ZAJARIO ZIMET TAUB y BARTOLOME ANGEL GRILLO CRUZ.
Cesionarios: William Heriberto Fernández García y Pedro Kaitazoff Baroffio.
Distribución actual capital: William Heriberto Fernández, García; 90 o|o, Pedro Kaitazoff Baroffio 10 o|o.
Modificaciones: I) Administración ejercida por ambos socios indistintamente; II) Distribución pérdidas y ganancias proporcionalmente capitales.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 7932 Ab.17-v.my.2.

KELS LTDA.
Cesión: 18 marzo 1989.
Inscripción: 281 folio 1055 vuelto, Libro 3, 4 de abril de 1989.
PRER LTDA. y BLIS LTDA. ceden a Mario Huca 95 o|o, resto a Gabriela Salcedo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 7702 Abr.17-v.may.2.

GIORGI S.R.L.
Contrato: 2/2/989.
Inscripción: Nº 190, Fº 696 v., Libro 1.
Socios: JUAN C. GARBARINO, PABLO LOPEZ y MONICA TESSORE.
Capital: N$ 520.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Peluquería.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 7864 Abr.17-v.may.2.

M & M CORPORATION S.R.L. (Uruguay)
Contrato: 25/3/1989.
Inscripción: Nº 332, Fº 1221, Libro 1225.
Socias: ROSARIO ADRIANA MURIALDO ZUÑIGA y MARIA PATRICIA MURIALDO ZUÑIGA.
Objeto: Importar y exportar prendas de vestir y otros.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: María Patricia Murialdo Zúñiga.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 7863 Abr.17-v.may.2.

FORKLIFT LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 25/1/989.
Inscripción: Nº 166, Fº 640 v., Nº 2 de Contratos.
Cedente: Isacc Taranto.
Cesionarios: JORGE BUREL y GABRIELA TARANTO.
Administración: Martha Banchero o los otros dos socios.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 7861 Abr.17-v.may.2.

DILUM S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7|10|88.
Inscripción: Nº 1797, folio 6959, libro 3.
Cedentes: WELBER T. MELLO y DANIEL E. VERDE.
Cesionarios: Margaret S. Sadí y Elías Sadi.
Este contrato retrotrae sus efectos al 1|11|87.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8110 Ab.18-v.my.3.

K & R LTDA.

Contrato: 27 de enero 1989.
Inscripción: Nº 295, Fº 1.097 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: ANA MARIA REVELLO de VAZQUEZ y MARIA ELENA KUEHR BRANDON de BONILLA.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de bienes, amoblamiento, decoración de interiores, etc.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8097 Abr.18.v.may.3.

TEXMAN LIMITADA

Contrato: 8|4|989.
Inscripción: Nº 311, Fº 1174 vto., Libro 2.
Socios: MARIO EDUARDO DOMINGUEZ PRETI y ALFREDO RICARDO NORDMANN GARAGORRY.
Objeto: a) Compra, venta, fabricación de máquinas textiles, accesorios y repuestos y productos textiles; b) reparación y mantenimiento de esas máquinas; c) Asesoramiento y proyectos en el área textil; d) Importación, exportación, fabricación y comercialización.
Capital: N$ 510.000.00.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 8074 Abr.18-v.may.3.

ELECTRO VIDEO LTDA.

Contrato: 6 de abril de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 375, Fº 1389 vto., Libro 1.
Socias: ANA MARIA D'AGOSTI RISO y GLADYS MIRIAM SUAREZ D'AGOSTI.
Giro: Industrialización y comercialización materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8073 Abr.18.v.may.3.

NUEVO CONDAL LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 31|1|989.
Inscripción: Nº 216, al folio 796 vto. del Libro 1 de Contratos.
Cedente: Héctor Rivas Postillioni y Alicia Ivonne Bautista.
Cesionaria: MARIA ESTHER VERNAZZA LOPEZ.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 8072 Abr.18.v.may.3.

LABORATORIOS UNIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Otorgado: 9 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 225, Fº 887, Libro 2.
Cedente: José Félix Raúl López Fernández.
Cesionarios: EDUARDO SADIK CIVILA ACOSTA y NANCY MABEL LEON VIERA.
Socios integrantes: Los cesionarios.
Modificación: Capital social igual a nuevos pesos 100.000.00, integrado por los socios por partes iguales; dividido en 100 cuotas de nuevos pesos 1.000.00 cada una; corresponden 50 cuotas a cada socio.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 8058 Abr.18.v.may.3.

SISTEMA TECNICA DE COBRANZAS S.R.L.

Contrato: 4|4|989.
Inscripción: Nº 274, al Fº 1028 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO ALMEIDA SILVERA y MARI ISABEL BENITEZ RECOBA.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Servicio de cobranzas a terceras personas.
Capital: N$ 700.000.00.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8055 Abr.18-v.may.3.

BERGER S.R.L.

Contrato: 6 de abril de 1989.
Registro: Nº 310, Fº 1170, Libro 2.
Socios: MARIO NELSON BERRUTTI CHAVES y ZULEMA IRENE GERMAN OLIVERA.
Objeto: Realizar toda clase de actos de comercio y prestación de servicios en general a terceros, especialmente la carga y descarga de mercaderías.
Capital: N$ 700.000.00.
Aportes: Ambos socios por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable indefinidamente por períodos iguales.
Administración: Berrutti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 8057 Abr.18-v.may.3.

FIEM LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 12 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1562, Fº 5879, Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: Alvaro Raúl Melgar Pérez.
Cesionarios: JUAN FRANCISCO GUATINI CORREA y JOSE ALEXIS CRUSI RICOBALDI.
Objeto: Amplíase explotación, fabricación industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios, incluso en el ramo de enseñanza.
Administración: Juan Francisco Guatini Correa.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 8037 Abr.18.v.may.3.

SILUR S.R.L.

Contrato: 21 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 1066, Fº 3960 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: URUGUAY HERCULES SILVA VIERA y EDUARDO CARLOS SILVA VALFRE.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de productos farmacéuticos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Uruguay Hércules Silva Viera.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8035 Abr.18.v.may.3.

KINDIA LTDA.

Contrato: 23|11|988.
Inscripción: Nº 1492, Fº 5522 v., Libro 2.
Socios: MARTHA ESKIN, JORGE DIAGO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Kiosco venta de golosinas, diarios, revistas, quiniela, cigarrillos, artículos escolares, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 8034 Ab.18.v.my.3.

IRIARTE Y RODRIGUEZ LTDA.

Inscripción: Nº 54, folios 200|204, año 1989, 16|III|1989.
Contrato: 28|II|1989.
Capital Socios Aportes: N$ 700.00.00; HUGO RODRIGUEZ GIACOSA y MARIA ISABEL IRIARTE RODRIGUEZ, N$ 350.000.00 cada socio.
Administración: Indistintamente uno de los socios.
Objeto: Farmacia, cosmética y venta de comestibles.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Domicilio: Sauce, Canelones.
22) N$ 8.700.0010|pub. 8028 Ab.18.v.my.3.

RECUPERADORA SAN MARTIN LIMITADA

Contrato: 2|1|989.
Socios: FRANCISCO DI LEONE, ANTONIETTA LINA FRANTANTUONO, GUSTAVO ROQUE DI LEONE y FRANCISCO GERARDO DI LEONE.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Francisco Di Leone.
Inscripción: Nº 21, Fº 76 vto., Libro 1.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8054 Abr.18.v.may.3.

LABORATORIO INDUSTRIAL MONTEVIDEO LIMITADA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 10 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 851, folio 3164, libro 1.
Cedentes: ERNESTO VARELA y SARA GIRIBALDI.
Cesionario: José Pedro Argenzio.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 7938 Ab.17-v.my.2.

RODIN S.R.L.

Contrato: 28|2|89.
Inscripción: Nº 277, folio 1041 v. libro 2.
Socios: ANA GEMMA BEEGUER MOREIRA, y SONIA LILYAN ROVITTO MORENO.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Compra y venta, importación de repuestos para automotores, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Nombre: "Rodin S.R.L.".
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8112 Ab.18-v.my.3.

SANTUARIO S.R.L.

Contrato: 14|3|89.
Registro: Nº 278, folio 1046 v., libro 2.
Capital: N$ 520.000.00.
Socios: CONSTANTINO GONZALEZ COSTA y CARMEN MARIÑO ALONSO.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos panificados, artículos de almacén y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8111 Ab.18.v.my.3.

MARNE LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27 marzo 1989.
Inscripción: Nº 267, folio 1001 v., libro 3.
Cedentes: MARIO GILBERTO CONDE CERVIÑO y ELSA JUANA CALVO PASALACQUA, ceden la totalidad de las cuotas.
Cesionarios: Teresa Beatriz Sosa Brum (25 cuotas); Jorge Hugo Acuña Orellana (13 cuotas); Luz del Carmen Etcheverry Elgue (12 cuotas).
Modificación: Administración: Teresa Beatriz Sosa, actuando conjuntamente con cualesquiera de los otros dos socios.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 8101 Abr.18.v.may.3.

ALRA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 5.1.89.
Registro: Nº 23, Fº 89 vto., Lº 2.
Cedentes: HORACIO ALDECOSEA TEDESCO, ESTELA MIREYA LORENZO FERNANDEZ.
Cesionario: Francisco Inguanzo, Perpetua Iglesias.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 7497 Ab.14.v.ab.28.

E.I.S. LTDA.

Costrato: 30|3|89.
Registro: Nº 282, folio 1059 vto., libro 3.
Socios: DANIEL ESTEBAN FRANQUEZ MARTINEZ, ALBERTO DOROTEO FRANQUEZ MARTINEZ, ROBERTO ANTONIO BUSNELLI VAZQUEZ, WALTER FLORENCIO DE SANTA ANA LOPEZ e ISAAC POLITI LEVY.
Objeto: Obras y servicios de sanitaria, construcción, metalúrgica motores ferretería; compra, venta, administración de bienes muebles e inmuebles; importación exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Cinco años a contar 1º|3|89, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 7763 Ab.14.v.ab.28.

BAHUER S.R.L.

Contrato: 5 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 368, folio 1367 vta. libro 1.
Socios: NORMA NELLY MARROCHE MACHADO y LAURA MARIELA DESEVO LEMA.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 504.000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos de bazar, mercería, librería, artesanía y su importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 7757 Ab.14.v.ab.28.

PARRILLADA TOMASITO S.R.L.

Contrato: 1º|8|88.
Registro: Nº 269, folio 1009 vuelto libro 3.
Socios: JOSE JORGE INFANZON MENDEZ, AQUILINO SANCHEZ PEREZ y JOSE VILLAMIL LEIRANA.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Parrillada y restaurante.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7731 Ab.14.v.ab.28.

HORMIGA LTDA.
Contrato: 9 de marzo de 1989.
Inscripción: No. 227. Folio 861 vuelto, Libro No 3
Socios: JULIO MARIANO CORRALES y BL RUTE ELVIRA SLEKIS STEPONAVICIUTE
Objeto: Distribución de Productos Alimenticios y Bebidas en General.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7061 Abr.11-v.abr.25.

MAYOR LTDA.
(Por transformación de Sociedad Anónima Mayor)
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 305 al Folio 1.150 del Libro 3
Socios: MARIA DEL ROSARIO OLMO CAMPANELLA FREDDY GIACOSA HOYOS, DANIEL OBES FLEURQUIN, RUBEN DARIO ANTUNEZ OLIVERA, EDUARDO SAIBENE CAMACHO y FRANK LISTON WALLACE HUGHES.
Objeto: Arrendamiento de equipos de oficina, fotocopiadoras, facsímil, telex. aparatos telefónicos y máquinas de escribir.
Plazo: 3 años a partir del 1o. de febrero de 1988 prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 1.000.000.00 dividido en 250 cuotas de N$ 4.000.00.
Administración: Sres. Obes. Antúnez, Giacosa y Saibene.
Uso de firma: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 7034 Abr.11-v.abr.25.

B y D S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20|2|89.
Inscripción: No. 184, Folio 705, Libro 2.
Cedente: ELISA MARIA SOTO HERRERA.
Cesionaria: Elisa Herrera Michelena.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 7026 Abr.11-v.abr.25.

COTAR S.R.L.
Contrato: 1o. de marzo de 1989.
Inscripción: Reg. Com. S. José No. 4, Folio 14, Tomo XIX.
Socios: ADELQUI ISMAEL TARILA QUESADA y JULIA RAQUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Transporte terrestre de pasajeros y encomiendas.
Razón Social: Cotar S.R.L.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de San José.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7020 Abr.11-v.abr.25

DASEN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14 marzo de 1989.
Inscripción: No. 263, Folio 991 vuelto Libro 2 Contratos.
Cedente: ALVARO SANTELLANES HAIRABEDIAN
Cesionario: Claudio Santellanes Hairabedian.
22) N$ 5.800.00 10|pub 7006 Abr.11-v.abr.25.

FULTIME LTDA.
Contrato: 18 agosto 1988.
Inscripción: No. 1079, Folio 4073 vuelto. Libro 1.
Socios: MARY CAINZOS CARRO LAURA MAINA ALARCON, LUIS FIDEL GOLPE CABRAL.
Objeto: Prestación de servicios, representaciones, intermediación, compra venta de toda clase de bienes.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 6967 Abr.11-v.abr.25.

VAMOS S.R.L.
Contrato: 18 agosto 1988.
Inscripción: No. 1078, Folio 4069 vuelto. Libro 1
Socios: LETICIA ELIZABETH GALEANO LANGHLAIN, ISABEL MARIA LERENA HERRERA y NEFER CECILIA MUNIST VIÑOLY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios, representaciones intermediación, compraventa de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700 00 10|pub 6968 Abr.11-v.abr.25

LAS TRES HERMANAS
CESION DE CUOTA
Contrato: 14.3.89.
Inscripción: Nº 293, folio 1088 v., L. 1 de Contratos.
Cedente: EVA SUEIRO y MARIO CANDIDO OLIVERA.
Cesionarios: Elsa Magliano y Natalio Elias.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 7164 Abr.11-v.abr 25

TOLVA S.R.L.
Contrato: 15 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1313 Fº 4823 v., Lº 2.
Socias: ANELIA MARTA KINDER KOLAR, PATRICIA RAQUEL MOYANO GARCIA. DINORAH GERMANIA RODRIGUEZ PRIMUCCI y MARIA GIBERT DARNES.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios, compraventa, importación. exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22 N$ 11.600,00 10|pub. 6969 Ab.11-v.ab.25.

PEREIRA Y ROMERO LIMITADA
Contrato: 28 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 512. Fº 1917 del Lº 1 de Contratos.
Socios: LUIS GONZALO ROMERO ALVAREZ y ZOILO HUMBERTO PEREIRA BEJEREZ.
Objeto: Negocios rurales. Operaciones civiles y/o comerciales.
Plazo. 10 años. prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00 (moneda nacional).
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6966 Ab.11-v.ab.25.

ANOUK LTDA.
Contrato 6.3.89.
Inscripción: Nº 257, folio 248, libro 1.
Socios: LOURDES PEREIRA RODRIGUEZ; NELSON MARRERO FASTOSO y EDITH MARIA AMORIN.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Luis de la Torre 960.
Administración: Lourdes Pereira y otro socio.
Objeto: Peluquería
22) N$ 8.700.00 10/pub. 6489 Abr.18-v.may.3.

LOSER LTDA.
Cesión: 4 enero 1989.
Inscripción: 323, Libro 1 27 de marzo de 1989.
Prer Ltda. y Blis Ltda. ceden totalidad cuotas a Abraham Lamschtein y a Esther Levi, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 7053 Abr.11-v.abr.25.

INTERSOFT URUGUAY S.R.L.
Contrato: 24 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 1.870, Folio 7.227 vuelto, Libro 3.
Socios: RUBEN FILGUEIRA GARCIA, ENRIQUE JULIO TUCCI CENDAN y ALFREDO GUSTAVO AMAYA MARTINEZ.
Objeto: Industrializar, comercializar cualquier producto, mercadería, importar, exportar.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Rúben Filgueira García y Enrique Julio Tucci Cendan.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 7043 Abr.11-v.abr.25.

VIA ROMA LTDA.
Contrato: 13|3|89.
Inscripción: No. 266 Folio 1.002 vuelto. Libro 2.
Socios: NELLY IVONNE TELES ROVELLO y HECTOR LUIS BACCINO TELES.
Objeto: Venta de comidas elaboradas y bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los socios
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7029 Abr.11-v.abr.25.

EL SOLITO S.R.L.
Contrato: 29|10|84. Nº 1629 Fo 3882. Lo. Nº 3.
Socios: ANTONIO TORT [illegible]DRA, (80 por ciento); MARIA del CARMEN NUÑEZ ROSAS (20 por ciento).
Capital: N$ 400 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4150 Abr 6-v.abr 20.

ARQUITECTO RODOLFO MALMIERCA LIMITADA
Contrato: 10/10/1988.
Inscripción: Nº 33, Fs. 127 al 132 del Libro 28.
Integrantes: RODOLFO MALMIERCA GORI y JULIO CORTAZZO DELGADO.
Objeto: El ejercicio de la profesión de Arquitecto, empresa constructora y ramas afines, diseño, proyecto de planos, dirección de obras, decoración.
Administración: Rodolfo Malmierca Gori.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00 (nuevos pesos trescientos mil), aportado el 99 % por Arq. Rodolfo Malmierca Gori y el 1 % por Julio Cortazzo Delgado.
Domicilio: Maldonado.
1) N$ 14.500,00 10/pub. 7905 Abr.17-v.may.2.

CARREÑO - ROSA S.R.L.
Contrato: 20 de febrero de 1989.
Inscripción: Libro Nº 1 Contratos folio 1060 Registro Nº 285.
Socios: GUSTAVO ADOLFO CARREÑO PEREIRA y JUAN JOSE ROSA ROSA.
Objeto: Venta de productos fiambrería, bebidas y comidas.
Capital: N$ 800 000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6898 Abr.13-v.abr.27.

AGH S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 15 de febrero de 1989
Inscripción: Nº 318, Fo. 1175, Lo. 1.
Cedentes: HORACIO TEODORO FERNANDEZ REVELEZ; ESTELA BROCHADO; GABRIELE PELLE DI STEFANO y DEYSY BARBOZA.
Cesionarios: Alvaro Ricardo Godoy Chua y María del Rosario Book Lafranchi.
Administración: Alvaro Ricardo Godoy Chua.
22) N$ [illegible] 10|pub. 7472 Abr.14-v abr.28.

GRAFUR LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 3|3|89.
Inscripción: Nº 362, folio 1338 vto. libro 1
Cesión: CARLOS ALBERTO BANCHERO cede 34 cuotas a Daniel Emilio Priore; Mirela Ponte cede 3 cuotas a Daniel Emilio Priore 9 cuotas a Antonio Laviano y 5 cuotas a Ana María Silva.
Modificación: La administración será ejercida en forma indistinta por Antonio Laviano Antinolfi y Daniel Emilio Priore Camin.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 7756 Ab.14-v.ab.28.

ENVASADORA FRATERNIDAD LTDA.
Contrato: 28|12|88.
Registro: Nº 1792, Fo. 6282 vto., Lo. 2.
Socios: HILDA ESTER BERDUN FERNANDEZ, JOSE DAVID COPELLO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 3 año, prorrogable.
Objeto: Envasado de Yuyos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7499 Abr.14-v.abr.28.

EL CENTINELA LIMITADA
Contrato: 4 de abril de 1989.
Inscripción: Registro Comercio de Soriano Nº 13, folas 41 a 45, libro de contratos.
Objeto: Industrialización, elaboración y comercialización en todas sus formas de bienes y servicios en los siguientes ramos y anexos: Carnes, chacinados, bebidas y productos alimenticios.
Socias: TERESA MABEL BORGES VIQUE y STELLA MARIS FRANZI BORGES.
Domicilio: Soriano, Mercedes, calle Blanes Viale Nº 638
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Teresa Mabel Borges Vique.
22) N$ 14 500.00 10|pub. 7727 Ab.14-v.ab.28.

PERIODICO CENTENARIO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30 de diciembre de 19[illegible]
Inscripción: Nº 2, folios 4 al 6 del libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Cedentes: RAMIRO SALVADOR SIERRA KLAPENBACH, HUMBERTO IRAOLA DUHALDE, BERNARDO LUIS QUILLET WANGERMEZ y WASHINGTON WALTER ALFONSIN IMAS.
Cesionaria: Iglesia Católica Apostólica, Diócesis de Mercedes.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7423 Abr.14-v.abr.28.

CABRIL LTDA.

Contrato: 1º/12/988.
Inscripción: Nº 1762, Fº 6822 vto., Libro 3.
Integrantes: CHARLES BRIATORE y ALICIA FRAIGOLA.
Capital: N$ 400.000.00.
Duración: 3 años prorrogable.
Objeto: Fábrica de guantes.
Administración: Charles Briatore.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 6923 Abr.7-v.abr.21.

INTERDES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 216, Folio 816, Libro Nº 3.
Cedente: JOSE GUILLERMO BRIANO PANZERA y MARIO RAMON ALBARRACIN LEIVA (cincuenta cuotas).
Cesionario: Antonio Leonardo Menéndez Cedrez.
Administración: Dos socios, actuando conjuntamente: Sr. Francisco Mario Mieres Cedrés y Antonio Leonardo Menéndez Cedrez.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5582 Abr.21-v.may.5.

SUPERVISION IMPOSITIVA CONTABLE LIMITADA
(S.IM.CO. LTDA.)

Cesión: 20 de marzo de 1986.
Registro: No. 258, Folio 1.000 vuelto Libro 2.
CLAUDIO PEREZ GONZALEZ y ANA MARIA VICENTE ANSA de PEREZ, ceden todas sus cuotas a: María Angélica González de Pérez.
Administración: Ambos indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5574 Abr.6-v.abr.20.

GASGOR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|3|89.
Registro: Nº 304, folio 1129 vto., libro 1.
Cedente: MARIA TERESA COLOMER PAUL.
Cesiosario: Enrique Magariños Noseda.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 7728 Ab.14-v.ab.28.

EL HONGUITO LTDA.

Contrato: 28/3/1989.
Inscripción: Registro de Comercio el 4/4/1989, Nº 272, Fº 1020 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: MAXIMO OLEAURRE SUAREZ y PEDRO JOSE OCAMPO DOMINZAIN.
Objeto: Producción, comercialización productos agrícolas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios, conjunta o indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 7923 Abr.17-v.may.2.

FAMED LTDA.

Contrato: 1º/4/989.
Inscripción: Nº 299, Fº 1129 vto., Libro 3 el 6 de abril de 1989.
Socios: FABIANA WERBA CHERVONAGURA y EDUARDO ZEINAL BASTIDA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de bienes, en especial: cuadros, posters y láminas.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistintamente los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 7922 Abr.17-v.may.2.

MERCADO NORTE S.R. L.

Contrato: 2/3/1989.
Inscripción: Nº 32, Fs. 123 al 126, Libro 28. Registro Comercio de Maldonado.
Socios: BUBI OSCAR RAUHOFER LEMOS y CLAUDIO RAFAEL DURAN FACHINO.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Todo tipo de actividad comercial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00, partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 7903 Abr.17-v.may.2.

LIBERTAD LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 55, Fº 222, Nº 18.
Juan Arturo Domínguez Medón cedió a CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ MEDON 249 cuotas sociales.
Administración: Continúa en exclusividad Juan Arturo Domínguez Medón.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 7900 Abr.17-v.may.2.

PATY'S LTDA.

Contrato: 28|3|89.
Inscripción: Nº 280, folio 1054 vto., libro Nº 2 de contratos.
Socios: JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA y JUAN EDUARDO MENDEZ TARRILLO
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir en general y mercaderías y materias primas de toda clase.
Capital: N$ 600.000.00
Administración: Julieta Graciela Becerra Patetta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 6897 Ab.7-v.ab.21.

RABAL LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1989.
Socios: EDUARDO RADEMAR RAMOS BLANCO, JULIA BALERIO GARCIA y BLANCA ISABEL BURGUEÑO BALERIO.
Objeto: Explotar el ramo de restaurante y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000 aportados Eduardo Ramos N$ 336.000; Julia Balerio N$ 336.000 y Blanca Burgueño N$ 28.000.
Administración: Los dos primeros nombrados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 342 al folio 1264 vto., del libro 1 de contratos.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 6887 Ab.7-v.ab.21.

MADERAS LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1989.
Registro: Nº 24 folio 93|97 vta., libro 6.
Socios: NESTOR JACINTO LEMA CABANA e ISABEL CRISTINA CALCERRADA PEREZ
Objeto: Explotación de las industrias madereras en sus más variadas formas. Fletes en general y comercialización de todo tipo de maderas y cereales.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Minas.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 6863 Ab.7-v.ab.21.

FERRETERIA SAN FRANCISCO S.R.L.

Contrato: 1º|1|89.
Inscripción: Nº 17, folio 56|60 v., libro 6.
Socios: WALTER CONRADO MACHADO LOZA y ANA MARIA MACHADO LOZA.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Walter Machado.
Domicilio: Treinta y Tres esq. Sarandí.
Objeto: Venta artículos de ferretería. Cerrajería y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 11.600.00 10|pub 6862 Ab.7.v.ab.21.

NICOLAS S R L.

Contrato: 18 de octubre de 1988.
Registro de Comercio de Canelones Nº 293, Fs. 1194/1197, año 1988.
Socios: NUMA OMAR PATRON TORRES y GLADYS AZUCENA HERNANDEZ MURIN.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Gladys Azucena Hernández Murin.
Objeto: Bodega.
Domicilio: Ruta Nº 34, Km. 48 "Rincón de Pando".
22) N$ 11.600.00 10/pub. 6789 Abr.7-v.abr.21.

LIBER S.R.L.

Contrato: 8 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 244, folio 925 vto., libro 2.
Socios: LIVERPOOL LEVITAN EUS y MARIA DORE LIMA RISSO.
Administración: Indistinta y|o conjunta.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Comercialización de productos de granja, fiambrería y almacén.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 6825 Ab.7.v.ab.21.

CHAPLIN S.R.L.

Contrato: 2|3|89.
Inscripción: Nº 269, folio 999 vto., libro 1.
Socios: HEBER FERNANDO FERNANDEZ GONZALES y JUAN JOSE VELAZQUEZ GARCIA.
Capital: N$ 504.000.
Administrador: Heber Fernández.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, compra, venta y expedición de bebidas comestibles y comidas preparadas.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 6805 Ab.7.v.ab.21.

BICENTENARIO LIMITADA

Contrato: 22 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 53, folios 230 a 233, libro de Contratos el 29 de diciembre de 1988.
Socios: ALEJANDRO SULIMAN BONORA MARTINEZ y SERVANDO WILFREDO VILLAR FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Objeto: Explotación de confiterías, chiviterías rotiserías, bar y afines, etc.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 6836 Ab.7-v.ab.21.

TALY S.R.L.

Contrato: 13|3|1989.
Inscripción: 15|3|1989 Nº 275, Fº 1.021 vto. Lº 1.
Socios: ADRIANA MARIA IBARRA NIETO, ANA INES IBARRA NIETO, JORGE MANUEL IBARRA CAUBARRERE.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Adriana María Ibarra Nieto, exclusivamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Objeto: a) Comercialización de artículos de perfumería, cosmética limpieza, tocador, fantasía y afines; b) Comercialización e industrialización de materias primas mercaderías, obras y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 6387 Ab.10-v.ab.24.

CALEFACCION MENACHE LTDA.

Contrato: 1º/10/988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1260. Fº 4618 vto., Libro 2.
Socios: RICARDO KSIAZENICKI GRINWASSER, DANIEL KSIAZENICKI ROS, SERGIO KSIAZENICKI ROS y PATRICIA KSIAZENICKI ROS.
Objetos: Calefaccionista, trabajos generales de construcción, fabricación de mercaderías y artículos en general. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 6771 Abr.7-v.abr.21.

VIDRIERA'S LIMITADA

Contrato: 19 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 2, Folio 8 vto Libro 3.
Socios: JOSE ANTONIO MARADEI MORALES y GLADYS YUDITH CIANCIO BELTRAN.
Capital: N$ 304.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Decoración de vidrieras y stands, entre otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 6826 Abr.7-v.abr.21.

DI MARCO LTDA.

Contrato: 3/3/989.
Inscripción: Nº 205, Fº 784 v., Libro 2.
Integrantes: DANIEL GIL PREZA y MIGUEL GUIO NELSIS.
Objeto: Distribución, fabricación y venta de cosméticos en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 6824 Abr.7-v.abr.21.

EL PADRINO LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1578/988.
Inscripción: Nº 213, Fº 817, Nº 2.
Cedentes: Ana María Rivero Gómez.
Cesionaria: PATRICIA SUSANA BOZOGLIAN TATLIAN.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 6823 Abr.7-v.abr.21.

LANCUER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 10|3|1989.
Inscripción: Nº 270, folio 1002 vto. libro 1.
Cedentes: OSCAR MARIO PERE FUMAGALLI y ELSA STELLA VILLAGRAN CRIVELLI CARLOS MARIA NAPIAS NOYA y MYRIAM RAQUEL HARGAIN RODRIGUEZ.
Cesionario: Ubaldo Ernesto Choca Carabajal
Cuotas cedidas: 3 cuotas
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6322 Abr.7-v.abr.21.

PORTRADE S. R. L.

Contrato: 15|3|89.
Inscripción: Nº 368, folio 1342 vuelto, Libro Nº 1 Contratos.
Socios: JORGE PORTELA RAFOLS y LYDIA GARCIA DE PORTELA.
Capital: N$ 520.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización. Producción e industrialización de bienes prestación de servicios a terceros, intermediaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7382 Abr.12-v.abr.26.

TALLER HERRERA LIMITADA

Contrato: 15|2|1989.
Inscripción: Nº 23, folios 82 al 84, 16|2|89 - Colonia.
Socios: ALBERTO RAMON HERRERA BUENAHORA; MARIA DILMA SIRI MERLI y HUBER ALBERTO HERRERA SIRI.
Capital: N$ 360.000,00 partes iguales.
Objeto: Servicios mecánicos y anexos, consignación, compraventa maquinarias agrícolas, motores, repuestos importación - exportación.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Carmelo
22) N$ 8.700,00 10pub. 7335 Abr.12-v.abr.26.

ANIBAL ARTIGAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 1.o de febrero de 1989.
Inscripción: N.o 6 del F.o 18 al 22.
Socios: ANIBAL BERNARDO ARTIGAS y WILLIAM EDGARDO ARTIGAS CARN LES.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 520.000.
Administración: Aníbal B. Artigas y William E. Artigas en forma indistinta.
Objeto: Construcción y trabajos de albañilería.
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo).
22) N$ ^.700.00 10|pub. 7298 Ab.12-v.ab.26.

EMILIAR LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 1.o de marzo de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano N.o 7 Fs. 23 a 25 Libro de Contratos el 13 marzo 1989.
Modificación: Se incorpora un nuevo socio Héctor Rodríguez Palmarín que integra la suma de N$ 5.000.
Administración: Cualquiera de los tres socios actuando en forma indistinta.
Capital: N$ 15.000 dividido en 3 cuotas de N$ 5.000 cada una de ellas.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 7359 Ab.12-v.ab.26.

LUISITO LTDA.

Contrato: 14 marzo 1988.
Inscripción: N.o 233 F.o 1020 v. L.o 1.
Socios: JACQUES Y LUIS PIPERNO.
Objeto: Tienda y derivados.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Sr. Luis Piperno.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7352 Ab.12-v.ab.26.

TIP TOP LTDA.
CESION

Contrato: 24|2|89.
Registro: N.o 268 F.o 996 v. L.o 1.
Cedente: ANGEL EDMOND y EDUARDO BESON.
Cesionarias: Mónica Vázquez y Claudia García.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 7314 Ab.12-v.ab.26.

TU CONFOR LTDA.

Contrato: Fecha 14 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 326, Fº 1203 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO GUGLIELMELLI CROCAMO (43 %), RAQUEL RODRIGUEZ HORTEMAN (43 %) y SALVADOR GUGLIELMELLI RODRIGUEZ (14 %).
Objeto: Fabricación de muebles y comercialización, tapicería, amoblamientos, ventas de electrodomésticos y artículos para el hogar, importación, exportación, fabricación de confecciones en general y venta de artículos de tiendas y telas, comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Raquel Rodríguez Horteman y Salvador Guilelmelli Rodríguez, conjunta o indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
L..II
22) N$ 14.500.00 10|pub. 6954 Abr.7-v.abr.21.

ALFA DIESEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25|11|88, Reg. Nº 138 al folio 493 vuelto Libro 1, Contratos.
Cedente: MAURICIO FAINSTAIN BURSTIN.
Cesionario: Ruben Avelino Barcia Mira.
22) N$ 5 800,00 10|pub. 7350 Abr 12-v.abr.26.

LA CLINICA DEL AUTOMOVIL S. R. L.

Contrato: 26|01|87.
Inscripción: Rebistro Público de Comercio número 64, folio 243 vuelto, Libro 3.
Objeto: Taller de reparaciones, de mecánica, chapa y pintura de vehículos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: SILVIA GABRIELA IBARRA PEREIRA y JOSE RICARDO JARA OCAMPO
Administración: José Ricardo Jara Ocampo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7322 Abr.12-v.abr.26.

INSTITUTO DE COMPOSICION LARSSON LIMITADA

Contrato: 14 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 312, folio 1153, Libro 1.
Socios: EXEQUIEL GUIDO CALDAS MARTINEZ y MARIA CRISTINA ZEBALLOS MIGUEZ o MIGUES.
Objeto: Producción y venta de impresos ya sea por elaboración propia o de otras imprentas, producción (composición) y venta de originales, diseño de logotipos, copiado de "masters" para impresiones en offset importación y ventas de equipos completos o en partes para composición computarizada e impresiones offset, diseño de hojas y folletos publicitarios, producción, venta y exportación de "software".
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Exequiel Guido Caldas Martínez.
Plazo: 2 años. prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 17.400,00 10|pub. 7404 Abr.12-v.abr.26.

LYON LIMITADA
CESIONES DE CUOTA

Fecha: 28|12|1988.
Registro Nº 215, folio 815 libro 3
ALBERTO MIRANDA y esposa, cedieron cuota a Fernando Firpo; Julio César MOREIRA, cedió cuota a Alberto Miranda Cezoia.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 6281 Ab.12-v.ab.26.

DAS LIMITADA

Contrato: 19.12 86.
Registro: Nº 1361, Fº 4937, L el Contratos.
Socios: WASHINGTON DANIEL SOSA GONZALEZ, JESUS JOSE NUÑEZ VAZQUEZ, ALBERTO LINCOLN MARTINEZ GAMBIN.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra. venta. consignación, fabricación, distribución prendas y arts. deportivos. Importación y exportación.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 8.700.00 10|pub. 6432 Ab.12-v.ab.26.

TORONTO LTDA.

Contrato: 5.12.88.
Inscripción: Nº 1781, 6243 vto. Lº 2 de Contratos.
Socios: LEONEL ATILIO VIERA DA ROSA y MARIA TERESA FANDIÑO VAZQUEZ.
Objeto: Pizzería. rotisería y cervecería, manufactura y venta de artículos comestibles; exportar y/o importar comestibles o materias primas y adquirir marcas de fábrica.
Capital: N$ 400.000.00. partes iguales
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Atilio Viera Da Rosa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 6413 Ab.12-v.ab.26.

SURTYMEC SOCIEDAD COLECTIVA

Contrato: 14|8|69.
Inscripción: Nº 273; Libro 2.
Socios: CONRADO AIRAUDO; JOSE MAGALLANES; ROBERTO OLIVERA; MYRNA BREEZE; CARMEN FERNANDEZ
Capital: N$ 5:000.000,00
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Mecánica.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7258 Abr.12-v.abr.26.

MALU LIMITADA

Contrato: 27 de febrero de 1989.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 6. Fs. 18 a 22, Libro de Contratos, 9.3.89.
Socios: MARIA LUISA CORUJO DIAZ y ALFREDO JORGE IGLESIAS VEIGA.
Plazo: 2 años. prorrogable por períodos consecutivos de 1 año cada vez
Capital: N$ 600.000,00, dividido en 60 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
Objeto: Fabricación y comercialización de tejidos, confecciones y todo lo que sea afín. Importación y exportación.
Administración: Cualquiera de los socios, en forma indistinta o conjunta.
Domicilio: Mercedes, departamento de Soriano.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 6675 Ab.12-v.ab.26.

CENTRAL TORNILLERA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7 de diciembre de 1984.
Registro: N.o 1334, folio 4968 vuelto, Libro N.o 1 de Contratos.
Cedentes: VICTOR MIGUEL VILLAR VILARIÑO y YOLANDA MIREYA SUAREZ PEREIRA.
Cesionario: Osvaldo Ernesto Villar Juárez, Ruben Lino Aguilar Carrión y Víctor Roberto Villar Juárez.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7366 Abr.12-v.abr.26.

RIO CONSULTORA S. R. L.

Contrato: 18|3|80.
Registro: Nº 316, folio 1147, Libro 1.
Socios: JOAQUIN ERASMO GUIJARRO PRESA, CESAR WALTER OSSI BARCO, JORGE RABIN SCHULMAN, AGUSTIN DEAMBROSIS BARABINO y JULIO FELIX MAGNOU MILLER.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Consultora
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 31|1|89.
Registro: Nº 136, folio 532. Libro 2.
Cedentes: JOAQUIN ERASMO GUIJARRO PRESA JULIO FELIX MAGNOU MILLER.
Cesionarios: Jorge Rabin Schulman, César Walter Ossi Barco.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 7387 Abr.12-v.abr.26.

YESTERDAY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 5 de diciembre de 1988
Cedente: MARIA AMELIA PEREZ RESTELLI.
Cesionario: Nelson David Espal Pérez.
Registro: Nº 314, folio 1162 vuelto, libro Iº de Contratos.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 7349 Abr.12-v.abr.26.

SUMINISTROS LIMITADA

Contrato: 27|3|1989.
Inscripción: Nº 292, folio 1098, Libro 2.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ FERRER y DANIEL ANTONIO SOTO BERRUTTI.
Objeto: Suministro a Organismos del Estado y Empresas Privadas de artículos mercaderías, muebles, útiles, asesoramientos y servicios, y en especial metalúrgicos y de ferretería comercial e industrial y afines.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 520.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 7354 Abr.12-v.abr.26.

DOÑA JOVITA LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 17 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 265, folio 903, Libro 2.
Cedente: CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ.
Cesionarios: Carlos Eduardo y Federico Guillermo Sturzenegger.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 7383 Abr.12-v.abr.26.

DISTRUR LTDA.

Contrato: 30|12|1986.
Inscripción: N.o 2?9 F.o 894 v. L.o 1.
Socios: SARA GRUDZIEN BURSZTYN y BORIS FURMAN SWARTZ.
Objeto: Comercialización de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000
22) N$ 5.700.00 10|pub. 7258 Ab.12-v.ab.26.

TAPETI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27.10.88.
Inscripción: Nº 274, Fº 1017 v., Lº 1.
Cedente: EMILIO LLORET DRAGONE.
Cesionarias: María Alba Laurino y Magela Fia Laurino.
Capital: Se integra con 18 cuotas (14 cuotas Ma. Laurino y 4 cuotas Magela Fia.
Administración: Ambas socias de común acuerdo.
Domicilio: Duvimioso Terra 2191.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7545 Abr.21-v.my.5.

MEDITEC S.R.L.
Contrato: 23.2.1989.
Inescripción: Nº 181, Fº 681 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ROBERTO TARIGO BONIZZONI; JUAN CARLOS MIRA CEDEIRA.
Objeto: Importación, exportación y explotación equipamientos médicos y científicos; industrializar y comercializar mercaderías y servicios en los ramos de alimentación, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 504.000.00. partes iguales.
22) N$ 11.600,00 10|pub 7532 Abr.21-v.my 5.

ORGANIZACION DE CAMIONES REFRIGERADOS S R L
Modificación del 15 diciembre de 1988.
1) Plazo hasta 31.7.1990, renovación automática por plazos de 1 año.
2) Resoluciones 2 socios.
3) Representación 1 socio. indistintamente.
4) No se disuelve por fallecimiento.
Registro de Comercio: Inscripción Nº 151, folio 585 vto., Lº 2 de Contratos el 13 febrero de 1989.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 7531 Abr.21-v.my.5.

KITTY CREACIONES S.R.L.
Contrato: 1o. de abril de 1989.
Registro: Canelones No. 79 Folios 292 - 296, Libro Contrato.
Socios: PILAR TEJERA y ALICIA CHARAMELLO
Administración: Indistinta.
Objeto: Tienda y mercería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504 000.00.
Domicilio: Sauce.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8243 Abr.21-v.may.5.

BLUR LIMITADA
Contrato: 30.11 1987.
Inscripción: Nº 1534, Fº 5779, Lº 1.
Socios: DUILIO CESAR BULA VILLA; CARLOS ANTONIO ULFE GRANJA; MANUEL LORES HERMIDA; RUBEN LUIS RISSO MACHADO.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Los cuatro socios actuando dos cualesquiera conjuntamente
Objeto: Taller mecánico. chapa pintura, electricidad y alineación.
Domicilio: Hocquart Nº 2175.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 7529 Abr.21-v.my 5.

MONPORT LTDA.
Contrato: 10.3.89.
Inscripción: Nº 258, Fº 954 vto., del Libro Nº 1.
Socios: BORYS ACHTSAM SZERYF, ANA MARIA SAPRIZA CORRADI y SALOME ACHTSAM SZERER.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 1 año. prorrogable automáticamente.
Administración: Borys Achtsam Szeryf.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Proveeduría marítima reparación y venta de maquinaria y mercaderías en general.
22) N$ 8:700,00 10|pub. 7527 Abr.21-v.my.5.

NAVALAND LIMITADA
Contrato: 10.3.89.
Socios: DANIEL AIZIK MINSKY GABAY, DIACON ARAOS CUARTEGREA GONZALEZ y GONZALO DELFINO CREYER
Inscripción: 31.3.89, Nº 260. Fº 979. Lº 3.
Capital: N$ 960.000.00.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Domicilio: Justo Maeso 3639.
Objeto: La compra y venta de cueros, representaciones, exportación e importación de los mismos
Plazo: 2 años [illegible]
22) N$ 11.600,00 10|pub. 7530 Abr.21-v.my.5.

VIVE S.R.L.
Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Registro: Nº 1694, folio 6563 vuelto, Libro 3.
Socios: CECILIA YOLANDA RIOS PIGNATTA y VICTORIA BEGA BONILLA.
Objeto: Producir y comerciar bienes y servicios, publicidad, espectáculos y afines.
Capital: N$ 350.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 36551 Abr.21-v.may.5.

ANLES LTDA.
Contrato: 15 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 744, Fº 2695 v., Lº 2 Contratos
Socios: LUIS FERNANDO DOMINGUEZ OREIRO y SUSANA ROSA BOTTA IREGUI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte en general.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8367 Ab.21-v.may.5.

LOMBRIZ URUGUAY LTDA.
I) Cesión y modificación de Contrato:
Contrato: 17.9.88.
Inscripción: Nº 59, Fº 222, Lº 2.
Cedente: CARLOS ANTONIO BUSTO COUSILLAS.
Cesionario: Emeregildo Flores López (1 cuota).
Administración: Carlos Antonio Busto Cousillas.
II) Partición - Adjudicación:
Otorgamiento: 17.9.88.
Inscripción: Nº 80, Fº 290 v., Lº 3.
Copartientes: Carlos Antonio Busto Cousillas y Mirna Hedy Mello Salvador.
Adjudicatario: Carlos Antonio Busto Cousillas (19 cuotas).
22) N$ 11.600,00 10|pub. 8323 Ab.21-v.may.5.

PAZ OCAMPO LIMITADA
Contrato: 7.3.1989.
Inscripción: Nº 333, Fº 1228 vto. Libro Nº 1.
Socios: MARINA BEATRIZ LANZA VILLALBA y CARLOS PAZ OCAMPO
Capital: N$ 2·000.000,00.
Administración: Marina Lanza Villalba.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción de edificios y obras civiles en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8320 Ab.21-v.may.5.

ARTE Y COMUNICACION S.R.L.
Contrato: 1.4.89.
Socios: JUAN J. CUETO MONTES DE OCA, ADRIANA ORLANDO VILLAR y TERESA GUADAÑA GARCIA.
Inscripción: Nº 317, Fº 1197 v., Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Juan J. Cueto
Objeto: Agencia de publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8295 Ab.21-v.may.5

CAPURRO LTDA.
Contrato: 31 de marzo de 1989
Registro Nº 344, Fº 1292. Lº 2 de Contratos.
Socios: JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ y ANIBAL ACOSTA LARROCA
Objeto: Explotación de negocios de carnicería, supermercados, abastos, fiambrerías, etc., en general todo tipo de operaciones comerciales e industriales.
Administración: José Angel Comesaña Fernández.
Capital: N$ 505.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años. prorrogable.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 8296 Ab.21-v.may.5.

NATIONAL URUGUAY TRADING LTDA.
Contrato: 13.3.89.
Registro: 279. Fº 1033. L. 1.
Socios: JUAN ALBERTO TURCHI SANCHEZ y NICASIO OSVALDO DIAZ DE SOUZA.
Objeto: Negocios inmobiliarios automotores. Importaciones. exportaciones, imp./exp. para terceros, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías en general y de bienes y servicios.
Plazo: 2 (dos) años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 11.600,00 10|pub. 8297 Ab.21-v.may.5.

C.I.D. Asoc. LTDA.
Contrato: 15 de marzo de 1989.
Socios: MARIELA MARROCCO GONZALEZ, EROY CASAS, GERARDO BISAY BARRIOS, MARGARITO TECHERA PEREZ
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de reparaciones de cualquier índole.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8293 Ab.21-v.may.5.

TIALES'S LIMITADA
Contrato: 13.3.1989.
Inscripción: Nº 294, Fº 1104 vto., Lº 2.
Socios: GIL DIZ RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA PIREZ QUINTANA. ELEONORA SILVANA ALONSO ROCHA.
Capital: N$ 525.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero o similares.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8294 Ab.21-v.may.5.

REPRIMEX S.R.L.
Contrato: 3.4.89.
Inscripción: Nº 352, Fº 1298. Lº 1.
Socios: EDUARDO ANDRES MIRANDA BARRETTO y RAUL EDUARDO MORGADE YELPO.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 600.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8292 Ab.21-v.may.5.

SYTOP S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: Montevideo, 3 marzo 1989.
Registro: Nº 255. Fº 957 vto. Lº 3 Contratos.
Cedente: JULIO CESAR GIANSANTI.
Cesionario: Fernando Cristóbal Cano
22) N$ 5.800,00 10|pub. 8290 Ab.21-v.may.5

CENTRO GRAFICO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19 de enero de 1989
Inscripción: Nº 276. folio 1037, Libro 2.
Cedente: JOSE ANDRES CORBO.
Cesionario: María del Carmen Mandarano.
22) N$ 5.800,00 10|pub 7351 Abr 21-v.my 5.

TRANSPORTADORA MALDONADO S.R.L.
Contrato: 17 3|89.
Registro: Nº 222, Fo. 843. Lo. 3 de Contratos.
Socios: BLO JUAN MUXI MARTINEZ, CRISTINA METHOL DONAMARI y DELIA ANA MUXI MARTINEZ.
Objeto: Transporte público y privado de bienes y personas. Exportación. Importación. Comisiones, Intermediación y Servicios.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Pablo Juan Muxi Martínez y Cristina Meth Donamari indistintamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 7411. Abr.14-v abr.28.

NEBUGLASS LTDA.
Contrato: 27.3.89.
Registro: Nº 321, folio 1185 v., Lº 1 de Contratos.
Capital: N$ 504.000,00.
Socios: JULIO PESOVICH KAPICHA y JUAN JAIME PESOVICH CROSA.
Administración: Juan Jaime Pesovich Crosa.
Objeto: Fabricación. arreglo y venta de aparatos de vidrio; importación exportación
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7159 Abr 11-v abr 25.

TACURUSES LTDA.
Contrato: 5|12|88
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1688, folio 5903 v libro 2.
Objeto: Explotación agropecuaria
Socios: EDIO ANTONIO KUNZLER KLEIN y MIRYAM ESTHER AQUINO BARRIOS
Capital: N$ 320.000.
Administración: Edio Antonio Kunzler Klein.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7939 Ab.17-v.my.2.

ZAMURO S.R.L.
Cesión de cuotas con fecha 11|11|1988.
Cedente: DIEGO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Luis Zazpe y Gonzalo Muñoz.
Registro Comercio: No. 1785. Folio 6786 vuelto, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 7042 Abr.11-v.abr.24.

STUDIO 82 LTDA.
15 marzo 1989.
Insc. 310, Folio 1.147 vuelto, Libro 1.
JUANITA TORTON; MIGUEL y MYRIAM ALBRECHT.
Comercialización fabricación e industrialización bienes y servicios; importación y exportación.
N$ 504.000.00.
Adm. Miguel Albrecht.
Montevideo.
1 año prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7028 Abr.11-v.abr.25.

MELSANDE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17.1.989.
Inscripción: N.o 99, folio 363, libro 1.
Cedentes: José Melconian; María Alves; Jacinto De León; Susana Echarri; Gulliver Sanguinetti y Marianela Castro.
Cesionarios: José Romero y Mabel Gandolfo
22) N$ 5 800.00 10|pub 6488 Ab.10-v.ab.24.

R & K INGENIEROS S.R.L.
Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1807 al folio 6997 vta. libro Nº 3
Socios: GUSTAVO RAFFO CERUTTI, DENISE BIALADE THOMPSON, MICHEL KOOLHAAS BRITO DEL PINO y MARIA AMPARC GANDOS VALLEGA.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Raffo y Koolhaas indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa constructora, proyecto y ejecución de obras de ingeniería.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 7732 Abr.20-v.may.4.

LOS AMIGOS S. R. L.
Contrato: 6 de abril de 1989.
Inscripción: N 312. folio 1183 vuelto, Libro 3 de Contratos
Socios: JORGE ANTONIO GRECO y LUIS ANTONIO CABRARA FERRARI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Taller de herrería, mecánica, chapa, pintura; todo tipo de operaciones con bienes muebles e inmuebles; importación, exportación, etcétera.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 8178 Abr.20-v.may.4.

FRICAL LTDA.
Contrato: 6 marzo 1989
Inscripción Nº 376, folio 1392 v., Libro 1.
Socios: MYRNA LINALE ZABALETA y JORGE ONETTO LINALE.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Pérez Castellano 1474 Apto. 4.
Administración: Jorge Onetto Linale
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios, importación, exportación.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8226 Abr.20-v.may.4.

[illegible]ENCIA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26.1.89.
Inscrip.: R. P. G. C. 14|3|89, Fº 232 folio Nº 881 v. del Lº 2 C.
Cedentes: MARIA GABRIELA CAMOU FONT y RICARDO JORGE KAUFMANN KEMPINSKI
Adquirentes: Sergio Antonio Díaz Barranque, Miguel Leonardo Kaufmann Kempinski y María Gabriela Camou Font.
Administración Indistinta: Miguel Kaufmann, María Gabriela Camou.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6946 Abr.14-v.abr.28.

GARWEN LIMITADA
Cesión de cuota social: 24|8|88.
Cedentes: ANGEL GUAYMALLEN CAMBLOR GARCIA.
Cesionario: Alejandro Tabaré Camblor García.
Inscripción: Nº 1 303. Fº 4.785. L.o 2 de Contratos
22) N$ 5.800,00 10|pub. 6417 Abr.4-v.abr.17.

TOLDAR S.R.L.
R. P. C. Nº 309, folio 1128, Lº Nº 2.
Socios: JUAN RISSO PEREZ y ALVARO RAFFO CERRUTI.
Objeto: Comercialización, industrialización del plástico y afines, en todas sus formas, colocación, fabricación de toldos metálicos, lona y plástico revestimientos, cielorrasos, cerramientos de los mismos, decoraciones, proyectos, direcciones de obra e instalaciones comerciales, publicidad.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7158 Abr.14-v.abr.28.

CONACOEX S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
1.3.89.
Inscripción: Nº 234 al Fº 887 vto., del Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 4:950.000,00.
Objeto: Importación, exportación y representaciones y todo tipo de transporte de carga y pasajeros, incluido el servicio de remises.
22) Nº 8.700.00 10|pub. 7526 Ab.14-v.ab.28.

MARROC LTDA.
Constitución: 9.3.1989.
Registro: Nº 256, Fº 968 v., Lº 2.
Socios: JULIO PERNAS e ISMAEL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Venta de materiales para la industria marroquinera y del calzado.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7524 Ab.14-v.ab.28.

IRON LTDA.
Constitución: 9.3.1989.
Registro: Nº 255, Fº 964 v., Lº 2.
Socios: JULIO PERNAS e ISMAEL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Intermediación de servicios y venta de materiales usados.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7525 Ab.14-v.ab.28.

LUBIN BICA S.R.L.
Contrato: 28.2.89.
Inscripción: Nº 336, Fº 1240 vto., Libro 1.
Socios: MABEL PEREIRA DA CRUZ, LUBIN BICA GONZALEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Giro: Carpintería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7528 Ab.14-v.ab.28.

ISA S.R.L.
Socios: GILBERTO CIAN y TERESA DOMANO.
Contrato: 17.1.1989.
Inscripción: Nº 173, Fº 633 vto., Lº 2.
Capital: N$ 560.000,00.
Objeto: Servicios de apoyo tecnológico de ingeniería; servicios de mantenimiento e instalación de equipos industriales. Servicios de auditoría técnica industrial sobre equipos y procesos, etc.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 7304 Ab.14-v.ab.28.

YUSOL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 25 de setiembre de 1988.
Registro: Nº 1496, Fº 5533 vto., Lº 2.
Cedentes: LAUREANO COUFAGO y TERESA PRIETO: 25 % cada una de las cuotas sociales.
Cesionario: José Ramos Porto adquiere en total el 50 % de las partes sociales.
Modificación: Administración conjunta Laureano Couñago y José Ramos Porto
22) N$ 11.600,00 10|pub. 7503 Ab.14-v.ab.28.

ROAN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 1.X.1988.
Inscripción: Nº 211, Fº 777, Lº 1.
Cedentes: ANTONIO JOSE POSADA ALFUY y SERGIO POSADA RICOUTE.
Cesionarios: Sergio Posada Ricoute y Ana María Ricoute Heguerot.
Administración: Sergio Posada Ricoute.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 7498 Ab.14-v.ab.28.

MERCADO DE CARNES ALMOZARA LTDA.
Contrato: 1o. de junio de 1987. Registro número 566, Folio 2.163 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: BAUTISTA ALMOZARA y CLARA PEREZ.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Carnicería y fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Bautista Almozara.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7054 Ab.14-v.ab.28.

IMPRESORA SOLAR LTDA.
Contrato social: 1.o junio 1988.
Registro de Comercio: N o 1758 F.o 6807 vto. L.o 3
Socios: HORACIO NELSON CALVIÑO BETHENCOURT y KLAUS FEDERICO SPICKER JAUREGUI
Objeto: Imprenta.
Capital: N$ 300.000,00 aportado: Calviño nuevos pesos 295.000; Spicker N$ 5.000.
Administración: Horacio Nelson Calviño Bethencourt.
Domicilio: Chiavari 2970, Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7160 Abr.14-v.abr.28.

IMPORTADORA URUGUAYA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|4|84.
Registro: Nº 530, folio 1994, libro 1.
Cedente: JUAN LUIS GUTIERREZ BADIOLA.
Cesionario: Violeta Olivera Sánchez de Malcon.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 7754 Ab.14-v.ab.28.

OLYMPICA S.R.L.
Contrato: 15|2|89.
Inscripción: Nº 174, folio 636 v., libro 1 contratos.
Socios: HORACIO HEBER PEREIRA RAIMOND y SORAIDA VALENTINA BARRIOS OLIVERA.
Objeto: Realización de toda clase de operaciones comerciales.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Horacio Heber Pereira.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7715 Ab.14-v.ab.28.

E.R. BORDAS
H. H. SANCHEZ ASOCIADOS EMPRESA CONSTRUCTORA LTDA.
Contrato: 2|2|89.
Inscripto: Nº 185, folio 675, libro 1.
Socios: ERNESTO BORDAS y HUVER SANCHEZ
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Construcción, herrería de obra en general.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6204 Abr.6-v.abr.20.

LESA LTDA.
Contrato: 1|3|89, inscripción Nº 102, folio 633 vuelto, libro 2 de contratos.
Socios: DANIEL ALVARO LOPEZ y JORGE WALTER MARTINEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Cualquier socio.
Capital: N$ 700.000 00, aportado por mitades
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6302 Abr.6-v.abr.20

LOS ABUELOS LTDA.
Contrato: 7|3|89.
Inscripción: Nº 287, folio 1039, libro 1.
Socios: MARIA ELENA PELLEGRINO de CARRAU ALEJANDRO VICTOR y JUAN IGNACIO PELLEGRINO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 560.000 00.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Alejandro Víctor Pellegrino.
Objeto: Ramo de la producción agraria e industrialización de productos, elaboración y comercialización de vinos y afines. Comercialización e industrialización de materias primas. Importaciones y exportaciones
22) N$ 11 600.00 10|pub 6305 Abr.6-v.abr.20.

CEPPA LTDA.
Contrato: 11|10|88.
Inscripción: Nº 1488, folio 5600, libro 1.
FERNANDO REGUERO BOISONADE cedió 5 cuotas a Gladys Renée Boisonade Magnone
22) N$ 5.800.00 10|pub. 7729 Ab.14-v.ab.28.

PANATEC LTDA.

Contrato: 6/3/989.
Inscripción: Nº 277, Fº 1027 vto., Libro 1.
Socios: MARY ISABEL FERREIRA GARCIA y OSCAR DANIEL MATTOS RAVIOLO.
Objeto: Club de video, service y comercialización de artículos eléctricos, electrodomésticos y electrónicos en general, etc.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 6953 Abr.7-v.abr.21.

BARRACA LA PIEMONTESA S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1989.
Registro: Nº 238, Fº 960 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: DANIEL MARIA BORDINO y ANA MARIA BORDINO.
Administración: Daniel María Bordino, exclusivamente.
Capital: N$ 2:000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes y servicios. Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 6951 Abr.7-v.abr.21.

C.A.I. LIMITADA

Contrato: 1|7|88.
Insc.: N.o 956 F.o 3534 L.o 3.
Socios: WALTER TANGREDA LOPEZ; ENRIQUE VILLAAMIL CARBAJAL; WASHINGTON PEDEMONTE HONORIO.
Capital: N$ 330.000.
Objeto: Disolución papel y gráficos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rocha 2495.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7312 Ab.12-v.ab.26.

VECOM LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 9|3|89.
Cedentes: ROMULO CASTRO CASTRO, 2 cuotas ROBERT CASTRO DEL CAMPO, 4 cuotas.
Cesionario: Gustavo Castro Del Campo.
Administración: Rómulo Castro.
Registro: Nº 247 folio 91 libro 1 Contratos.
22) N$ 8 700.00 10|pub 6899 Ab.7-v.ab.21.

CENTENARIO S.R.L.

Contrato: 3|3|1989.
Inscripción: Nº 221, Fº 849, Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: GLADYS ISABEL COLLADO y HUGO GUIRA TORRES.
Capital: N$ 550.000.
Objeto: Ramo de gomería.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.(10|pub. 6396 Abr.10-v.abr.24.

TRILE S.R.L.

Contrato: 31 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 202, Folio 746, Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO TRIPALDI GONZALEZ y JORGE EDUARDO LEGUISAMO SOBRONDEGUI.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización exportación e importación de productos, especialmente alimenticios.
Se ratifica sociedad de hecho mismos socios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7925 Abr.17-v.may.2.

BIBERBERG Y SAUL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 191, folio 727 vto., Lo. 2.
Cedente: DAVID BIBERBERG RYS.
Cesionaria: Mirta Biberberg.
Efecto: desde el 1º de febrero de 1989.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 497. Abr.6-v.abr.20.

MIRVIC LTDA.
DONACION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º/11/988.
Inscripción: Nº 45, Fº 178 v., Libro 1.
Donación: Victorio Gugliotta y Cledis Bustamante donan parte de sus cuotas a ANA CARINA y LEONARDO GUGLIOTTA BUSTAMANTE.
Modificación: Capital N$ 11:000.000.00.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 7924 Abr.17-v.may.2.

BRE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15.12.1988.
Inscripción: Nº 1736, folio 6066, L. Nº 2 de Contratos.
Cedentes: JUAN JOSE CHICHET RAGGIO y HELVECIA TADDEI DOMINGUEZ.
Cesionario: Juan José Chichet Taddei.
Administración: Juan Jose Chichet Taddei.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7157 Abr.11-v.abr.25.

SOMA LIMITADA

Contrato: 20.2.989.
Inscripción: Nº 236, folio 896 vto., Libro 3.
Socios: SERGIO SILVERA SALA y MARIA ELENA SALA.
Capital: N$ 504.000,00; aportes: Sergio Silvera Sala, N$ 469.000,00; María Elena Sala, nuevos pesos 35.000,00.
Administración: Sergio Silvera Sala.
Objeto principal: Metalúrgica y venta.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7177 Abr.11-v.abr.25.

DAKRO S.R.L.

Contrato: 1|3|89.
Inscripción: Nº 260 folio 963 vto., libro 1 de contratos.
Socios: DANIEL BERNARDO ASCHER VASEN y ROBERTO MIGUEL ASCHER VASEN.
Objeto: Fabricación, compra, venta, industrialización, depósito, barraca, importación y exportación de bienes en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 504.000 00.
Administración: Socios conjunta o separados, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6300 Abr.6-v.abr.20.

LEMAR LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripto: Nº 1397 al folio 5155 vto., Lº Nº 2 de Contratos del 7 de noviembre de 1988.
Socios: RUBEN ANTONIO LEMA ARIGON y ERCILIA GRACIELA GOMEZ COR.
Capital: N$ 1:000.000 00.
Objeto: Venta de artículos fonográficos y afines, intermediación, representaciones, comisiones, importación y exportación.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ruben Antonio Lema Arigón y Ercilia Graciela Gómez Cor, indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 7181 Abr.11-v.abr.25.

CUMBRE BLANCA S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 18 al folio 690 v., Libro Nº 2.
Socios: JOSE MARIA BOUZADA LOMBARDI y MARCELO FERNANDO PERCIANTE CORRAL.
Objeto: Arrendamiento de mantelería y afines.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: José María Bouzada Lombardi y|o Marcelo Fernando Perciante Corral.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7220 Abr.11-v.abr.25.

LAFA S.R.L.

Contrato: 26 de diciembre de 1988.
Registro: Nº 289, folio 1087 vto., Lº 2.
Socios: ALVARO RAMON FIGUEROA ALCORTA, ATILIO ALBERTO PENA PIROVANO y COASIN URUGUAYA S.A.
Objeto: Venta, fabricación de equipos electrónicos, cajas registradoras Servicio técnico, importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración: Miguel Brechner y Alvaro Ramón Figueroa Alcorta indistintamente.
Capital: N$ 700 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 7205 Abr.11-v abr.25.

CABACO Y HERNANDEZ LTDA.

Contrato: 17.2.1989.
Inscripción: 7.3.1989, Nº 189, folio 721 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS CABACO IGLESIAS y ESTEBAN BORIS HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 3:500.000,00 por partes iguales.
Objeto: Elaboración, manufacturación compra, venta, importación y exportación y toda otra explotación en el ramo de alhajas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de igual duración.
Administración: conjunta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 7165 Abr.11-v.abr.25.

MEK LTDA.

28 marzo 1989 contrato e inscripción 273 F.o 1026 vto. L.o 2.
Capital: N$ 504.000.
Socios: OSCAR VELA y ANA DE LEON.
Objeto: Publicidad.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 7156 Ab.11-v.ab.25.

DALAPA S.R.L.

Contrato: 30|11|88.
Inscripción: N.o 1788 F.o 6811 vto. L.o 1.
Objeto: Compraventa de mobiliario, similares y afines.
Capital: N$ 2.000.000.
Socios: JOSE EMILIO PAZOS y LUIS ALBERTO y DANIEL ANDRESOVAS.
Administración: Jose Emilio Pazos y otro cualquiera.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7141 Ab.11-v.ab.25.

CAMEPS LTDA.

Inscripción: 28 de abril de 1988 N.o 440 al F.o 1615 v. del L.o N.o 1.
Objeto: Prestación de asistencia médica.
Domicilio: Montevideo.
Integración: Ana Soca, Alicia Scaglioni, José Taube, Ricardo Misa, Neris García, Carlos Novo, Roberto Martinoni Laura Legrand.
Administración: Actúan de a tres conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 480.000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7138 Ab.11-v.ab.25.

JOYERIA UNIVERSAL LIMITADA

Contrato: 21|12|988.
Inscripción: Nº 10, Fo. 33 a. 37, Tomo 28.
Socios: TEODORO GABINO ZIPITRIA PLBIZ y SUSANA SILVERA TECHERA.
Objeto: Joyería, relojería industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500 000,00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 5.700 00 10|pub. 6559 Abr.6-v.abr.20.

CINCUNEGUI LIMITADA

Contrato: 16|3|1989.
Registro: Nº 301, folio 1117 vto., libro 1.
Socios: MIGUEL DAMASO CINCUNEGUI TRUJILLO y JUAN JOSE CINCUNEGUI TRUJILLO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas mercaderías bienes y servicios Exportación, importación.
Administración: Miguel Dámaso Cincunegui.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 6900 Ab.7-v.ab.21.

PAPELERIA AMERICA S.R.L.

Contrato: 1 de marzo de 1989.
Registro: N.o 231 F.o 875 vto. L.o N.o 2.
Socios: EDUARDO JORGE BO GONZALEZ y JORGE MARIO GONZALEZ COCH.
Capital: N$ 700.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de artículos de papelería e imprenta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7136 Ab.11-v.ab.25.

VITAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1.o julio 1988.
Insc. N.o 857 F.o 3146 L.o 2.
Cedentes: ENRIQUE VILLAAMIL CARBAJAL; ANA SCALONE SARUBBI.
Cesionaria: Susana Vigil Zapattini.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 7246 Ab.11-v.ab.25.

CELEK LTDA.

Contrato: 14|3|89.
Registro: N.o 313 F.o 1159 v. L.o 1.
Socios: ENRIQUE KRELL MELAMED; CAROL HONIGSBERG WEISS; ALEJANDRO NATHAN MELAMED; CELIAR PUENTES ORTIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Juguetería.
Capital: N$ 600 000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7203 Ab.11-v.ab.25.

RIXIMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato 22|2|89.
Inscripción Nº 243, Fo. 921 vto., Lo. 2.
Cedentes: JUAN LUIS HESRI y MARY SILVANA BURGUÉS.
Cesionarios. CARLOS JULIO MACHADO e ANA ISABEL ORTIZ.
Administración indistinta.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 6885 Abr.10-v.abr.24.

MONIC LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato 2|3|89.
Inscripción: Nº 42, folio 157, libro 1.
Cedente. ISRAEL MAYO SABAJ.
Cesionarios. NOEMI LANDENBAUM STADLER e ISRAEL GLEJBERMAN LUCHTAN.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 7027 Ab.17-v.my.2.

ALREY LTDA.

Contrato: 10|2|89.
Inscripción: N.o 126 F.o 456 v. L.o 3.
Socios: RUBENS RAMON ALVES DA CRUZ BLEZIO y GLADYS RAQUEL REYNAL GORRIS.
Objeto. Distribución y venta de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 5 años desde 1.o marzo prorrogable.
Capital: 504.000.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 7137 Ab.17-v.my.2.

SIMULCAST S.R.L.

Contrato: 16 de marzo de 1989.
Registro: Nº 260, folio 982, libro 2.
Socios. JULIO CARLOS RIET MANTERO y PATRICIA BEATRIZ STAGNARI OTERO.
Administración. Indistinta.
Plazo 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto. en particular instalaciones de audio - video y servicio de discoteca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 7178 Ab.17-v.my.2.

TALLER ROBERTO LAXALT LTDA.

Contrato: 1.o marzo 1989 inscripto con N.o 233 al F.o 885 del Libro 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO OMAR LAXALT FREDERICO y NOEMA NOGUEIRA MELLO.
Objeto: Taller de chapa y pintura vehículos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto Omar Laxalt y Noema Nogueira indistintamente.
Domicilio. Venezuela 1278.
Capital: N$ 504 000 por partes iguales.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 7139 Ab.17-v.my.2.

GRISEDU LIMITADA

Contrato: Febrero 24, 1989. Inscripto 163, folio 506, Libro 3 Contratos.
Socios: GRISELDA HERNANDEZ, EDUARDO MEDINA.
Objeto: contratar bienes, servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00, partes iguales.
22) N$ 5 800 00 10|pub. 6331 Abr.17-v.may.2.

BAGRAN LIMITADA

Contrato: 29 de marzo de 1989.
Inscripción: No. 385. Folio 1.426. Libro 1.
Socios: JULIO BARCO CAZZOLA y JOSE PEDRO GRANDAL LOPEZ.
Capital: N$ 520 000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Copiado de libros copiadores de comercio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 7926 Abr.17-v.may.2.

---

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 229.416. — Montevideo, abril 11 de 1989. — Claudio Morgade, por Micromed Ltda. (Brasil) solicita marca: MICROMED clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7828 Abr.17-v.may.2.

ACTA 229 085. — Montevideo, marzo 28 de 1989 — Norman Fox por SabiVitrum AB (Suecia), solicita marca: MICTURIN. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800,00 10|pub. 6356 Abr 4-v.abr.17.

ACTA Nº 229.103. — Montevideo, marzo 28 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Delisel S. A. (Uruguay), solicita marca: DINAMICO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 6761 Ab.7-v.ab.21.

ACTA Nº 229..63. — Montevideo. 30 marzo 1989. — Guzmán González Ruiz, por Casa Díaz S. A. (Uruguay), solicita marca: TOLDOS DIAZ, clases Int. 22 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 6762 Ab.7-v.ab.21.

ACTA 229 084. — Montevideo, marzo 28 de 1989. — Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza) solicita marca: PERUGINA. clases Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 6355 Abr.4-v.abr.17.

ACTA Nº 228.576. — Montevideo, 27 febrero de 1989. — Billy Fox, por Hall Brothers (Whitefield) Limited (Inglaterra), solicita marca: HALLS PLUS. clases Int. 5, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3896 Ab.10-v.ab.24.

ACTA 229 058. — Montevideo, marzo 27 de 1989 — Oscar Bacot Silveira por Instituto Tecnológico de Seguridad Mapfre S.A (ITSEMAP) (España) solicita marca ITSEMAP clases Int 16 36, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 6342 Ab.5-v.ab.18.

ACTA 229 078. — Montevideo, marzo 28 de 1989 — Oscar Bacot Silveira por Terry S A. (Uruguay) solicita marca NIDRA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 6343 Ab.5-v.ab.18.

ACTA 229 107. — Montevideo, marzo 29 de 1989 — Oscar Bacot Silveira por Los Dos Leones S A Machado Hnos (Uruguay) solicita marca FRESCARINI clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 6344 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 228.774. — Montevideo, marzo 6 de 1989 — Oscar Figueredo por Rony Almeida (Uruguay) solicita marca MAUI y SONS clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 6187 Ab.5-v.ab.18.

ACTA No. 229.091. — Montevideo, marzo 28, 1989. — Manfredo Cikato por Industrias Levrero S. A. (Montevideo) solicita renovar marca: PALMERA DE CEYLAN clases Int. 3. 4. 8, 22, 26 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 6773 Abr.10-v.abr.24.

ACTA 228 576 — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Billy Fox por Hall Brothers (White field) Limited (Inglaterra) solicita marca HALLS PLUS clases Int. 5. 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 3897 Ab.5-v.ab.18.

ACTA 228 610. — Montevideo, febrero 28 de 1989 — Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca SCEPTER clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3898 Ab.5-v.ab.18.

ACTA No. 228 067. — Montevideo, 3 abril de 1989. — Con esta fecha Tiiana Ltda., solicita el registro la marca: MARIO Y MIRIAM EL CAMINO AL EXITO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 6770 Abr.10-v.abr.24.

ACTA 228.491. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Empresa Cubana Importadora y Exportadora de Productos Médicos denominada comercialmente MEDICUBA (Cuba). solicita marca H-INREC. clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4300 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 229.197. — Montevideo. 31 marzo 1989. — Guzmán González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda (Uruguay), solicita marca: GREEN, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 6764 Ab.7-v.ab.21.

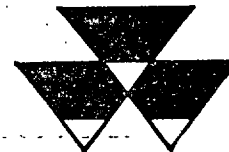
ACTA 229.141. — Montevideo, marzo 30 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Montana Grafica C.A. (Venezuela). solicita marca: MONTAVAC, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 6747 Ab.7-v.ab.21.

ACTA Nº 229.106. — Montevideo. 28 de marzo de 1989. — Con esta fecha, María Mercedes Abalos, solicita el registro de la marca:



de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 6971 Abr.10-v.abr.24.

ACTA Nº 229.205. — Montevideo, abril 3 de 1989. — José Luis Guichón, por Varity Corporation, de Canadá, solicita la marca:



clases Ints. 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 7060 Abr.10-v.abr.24.

ACTA Nº 229.204. — Montevideo abril 3 de 1989 — Héctor Lusich, por Navil S. A., de Uruguay, solicita la marca:



clase Int. 25 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 26.100.00 10/pub. 7059 Abr.10-v.abr.24.

ACTA 228 974. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Norman Fox por Wea International Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 20.300,00 10|pub. 5717 Abr.10-v.abr.24.

ACTA Nº 229.387. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Con esta fecha, Nelson Lehrer solicitó registro la marca EL ARROZAL, clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7594 Abr.14-v.abr.28

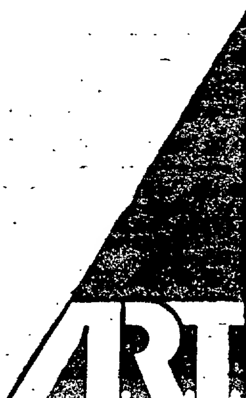
ACTA Nº 229.240. — Abril 5 de 1989. — Con esta fecha Gianni S.R.L. (Montevideo), solicita marca: LANDIS clase Int. 25.
23 N$ 2.900,00 10|pub. 7443 Abr.14-v.abr.28.

ACTA Nro. 229.157. — Marzo 30 de 1989. Rinsy S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 7442 Abr.14.v.abr.28.

ACTA Nº 229.245. — Montevideo abril 6 1989. — Juan A. Pittaluga, por Sholtz-Werke GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca:



clase Int. 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 23.200,00 10|pub. 7642 Ab.14.v.ab.28.

ACTA Nº 229.046. — Montevideo, marzo 17, 1989 — Juan A. Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca:

ATTACK

clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivo — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 7642 Ab.14.v.ab.28.

ACTA Nº 229.331. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Cadil S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 7609 Ab.14.v.ab.28.

ACTANo. 226.188. — Montevideo, octubre 17, 1988 — Héctor Lusich, por W. R. Grace & Co. Conn. de U.S.A., solicitó marca E-BAG clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7838 Abr.17-v.may.2.

ACTA Nº 229.317. — Montevideo, abril 7, 1989 — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L. de Uruguay, solicitó marca: TANDEM, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
[illegible] 7427 Abr.14-v.abr.28.

ACTA Nº 229.316. — Montevideo, abril 7, 1989 — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L. de Uruguay solicitó marca: TRACALEGUAS, clase Int. 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7426 Abr.14-v.abr.28.

ACTA Nº 229.319. — Montevideo, abril 7, 1989. — Héctor Lusich, por Disma S. A., de Uruguay solicitó marca: MI PEQUEÑO PONY, clases Ints. 16, [illegible], 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7429 Abr.14-v.abr.28.

ACTA Nº 229.102. — Montevideo, marzo 28, 1989 — Juan Miguel Freira por Vergesa SRL (Mvdeo.), solicita marca:



clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub 7121 Abr.11-v.abr 25.

ACTA Nº 229 198. — Montevideo, marzo 31, 1989 — Juan Miguel Freira por Milton Elvio Bolla Ravizzi (Arg.), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 7122 Abr.11-v.abr.25.

ACTA Nº 229.115. — Montevideo, marzo 29, 1989 — Angel Numerosky por Obril S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 7084 Abr.11-v.abr.25.

ACTA 229.200. — Montevideo, marzo 31 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Montana C. A. (Montana C.A.) (Venezuela), solicita marca:



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 7075 Abr.11-v.abr.25.

ACTA N.o 229.289. — Montevideo, abril 6 de 1989. — Angel Numerosky por Antonio Carlos Cauteruccio Abella (Uruguay) solicita marca PATACHOU clase Int. 25.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7086 Ab.11-v.ab.25.

ACTA 229.140. — Montevideo, marzo 30 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Montana Gráfica C.A (Venezuela) solicita marca MONCOURRIER clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 7074 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 229.241. — Montevideo, abril 3 de 1989 — Angel Numerosky por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos Soc. Col.) (Uruguay) solicita marca PHILIPPE LUBER clase Int. 25.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7085 Ab.11-v.ab.25

ACTA Nº 229.318. — Montevideo, abril 7, 1989 — Héctor Lusich, por Disma S. A., de Uruguay, solicitó marca: DISNEY KIDS, clases Ints 16, 25, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. 7428 Abr.14-v.abr.28.

ACTA N.o 228.778. — Montevideo marzo 6 de 1989. — Angel Numerosky por Julio César Padilla Núñez (Uruguay) solicita marca [illegible]A PRINCESS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 6190 Ab.5-v.ab.18.

ACTA Nº 228.273. — Montevideo, febrero 9 de 1989. — Claudio Morgade, por Atochem, Société Anonyme (Francia), solicita marca: PERLGARD clase Int. 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7142 Ma.29-v.abr.11.
Ab.5-v.abr.18.

ACTA N.o 228.[illegible] — Montevideo, marzo 9 de 1989 — Oscar Figueredo por Rony Almeida (Uruguay) solicita marca THE JEAN WAVE clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 6188 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 228.777. — Montevideo, marzo 9 de 1989 — Oscar Figueredo por Grimo S.R.L. (Uruguay) solicita marca CHRISTINE clase Int. 35. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 6189 Ab.5-v.ab.18.

ACTA 229.190. — Montevideo, marzo 31 de 1989. — Norman Fox por Asahi Kasei Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca SUNTEC, clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 6563 Ab.5-v.ab.18.

ACTA Nro. 229.229. — Abril 7 de 1989 — Susana Ivonne Campos (Montevideo), solicita Marca: PLAPINELLA, clase Int. 25.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 7444 Abr.14-v.abr.28.

ACTA 229.088. — Marzo 28 de 1989 — Rodolfo Pilas por Carlos Alberto Canillas (Uruguay) solicita marca CARDIOLINE clase Int. 10.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7093 Ab.11-v.ab.25.

ACTA 229.139. — Montevideo, marzo 30 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Ilcon S. A. (Uruguay), solicita marca: CHARTER CLUB, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 6746 Ab.7-v.ab.21.

ACTA Nº 228.983. — Montevideo, marzo 15 de 1989 — Alvaro Crocco, por Ninda S. A. (Uruguay) solicita marca AIRPLUS AP, clase Int. 34 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5587 Abr.7-v.abr.21.

ACTA N.o 229.288. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — Con esta fecha Mauricio Daniel Galcerán Albano solicitó registro de la marca THABRIZ de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7215 Ab.11-v.ab.25.

ACTA 229.086. — Marzo 28 de 1989. — Rodolfo Pilas por Nelson Negreira (Uruguay) solicita marca WARN clase Int. 12.
23) N$ 2.900,00 10|pub 7096 Ab.11-v.ab.25.

Acta Nº 227.448 — Montevideo, diciembre 23 de 1988 — Héctor Lusich por Babolat Maillot Witt de Francia, solicita renovar marca SAVAREZ clases Ints. 9 y 16 s|d. 15 total — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1202 Mar.31-v.abr.13.

ACTA Nº 228.686. — Montevideo, 2 de marzo de 1989 — Guzmán González Ruiz por Beecham Group p. l. c. (Inglaterra), solicita marca LUCOZADE clase Int 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ N$ 5.800,00 10|pub 4340 Abr.4-v.abr.17.

ACTA 229.138. — Montevideo, 30 marzo de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Fersol Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca: FERTOXIN clases Int. 1, 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 6745 Ab.7-v.ab.21.

ACTA Nº 229.398. — Montevideo, abril 11, 1989 — Juan A. Pittaluga por Baumer y Mercier SA (Suiza) solicita marca

BAUME & MERCIER

reivindicando prioridad suiza acta N.o 8.975 del 20.12.88, clases Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16, 18, 20, 21 25, 28; 33 y 34 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 8352 Ab.21-v.my.5.

ACTA Nº 229.400. — Montevideo abril 11, 1989. — Juan A. Pittaluga por Baume y Mercier S. A. (Suiza) solicita marca



reivindicando prioridad suiza acta Nº 8.974 del 20.12.88, clases Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 25, 28. 33 y 34 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub 8354 Ab.21-v.my.5.

ACTA Nº 229.435. — Montevideo abril 10, 1989. — Juan A. Pittaluga por Francesco Smalto International (Francia) solicita marca

francesco
smalto

clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 8355 Ab.21-v.my.5.

ACTA Nº 229.279. — Montevideo. abril 6, 1989. — Juan A. Pittaluga por Sport 84, S. A. (España) solicita marca



clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub 8349 Ab.21-v.my.5.

ACTA Nº 229.320. — Montevideo, abril 7, 1989. — Juan A. Pittaluga por Abraxas Producciones Internacionales SRL (Argentina) solicita marca



rojo

clases Int. 9, 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17 400 00 10|pub 8350 Ab.21-v.my.5.

ACTA No. 229.229 — Montevideo, abril 5, 1989 — Walter Jones por Créditos S. A. (Montevideo), solicita marca: CENTRO ELECTRICO SE LO HACE POSIBLE clases 7. 8. 9, 11, 15, 21 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8156 Abr.21-v.may.5.

ACTA Nº 229.399. — Montevideo abril 11, 1989. — Juan A. Pittaluga por S. A. Ancienne Fabrique Georges Piaget y Cie (Suiza) solicita marca

PIAGET

reivindicando prioridad suiza acta N.o 8.470 del 28.11.88, clases Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16, 18, 20. 21 25; 28; 33 y 34 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 8353 Ab.21-v.my.5.

ACTA Nº 229.463. — Montevideo, abril 13 de 1989. — Alvaro Crocco por Scandinavian Airlines System (Suecia) solicita renovar marca



clases Int. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 8301 Ab.21-v.my.5.

ACTA Nº 229.464. — Montevideo, abril 13 de 1989. — Alvaro Crocco por Scandinavian Airlines System (Suecia) solicita renovar marca

SAS

clases Int. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 8302 Ab.21-v.my.5.

ACTA Nº 228.677. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Alvaro Crocco por Reckitt y Colman (Overseas) Ltd. (Inglaterra) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10|pub. 8304 Ab.21-v.my.5.

ACTA No. 229.334. — Montevideo, 7 de abril de 1989 — MCB S.R.L (Uruguay) solicita marca: ARGENLUX clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8351 Abr.21-v.may.5.

ACTA No. 229.519. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Con esta fecha la señora María del Carmen Fillat de Montero, solicitó el registro, la marca AHAVA de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8245 Abr.21-v.may.5.

ACTA No. 229.490. — Montevideo, abril 14 de 1989. — Claudio Morgade, por Eternit Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca: CHARRUA clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8303 Abr.21-v.may.5.

ACTA No. 229.436. — Montevideo, abril 12 de 1989. — Erna Siegmund, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: VERMEXAN clase Int. 5 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8298 Abr.21-v.may.5.

ACTA No. 229.437. — Montevideo, abril 12 de 1989 — Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: TACTIC clase Int. 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8299 Abr.21-v.may.5.

ACTA No. 229.461. — Montevideo, abril 13 de 1989. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: VERMICET clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8300 Abr.21-v.may.5.

ACTA No. 229.456. — Montevideo, abril 13, 1989. — Manfredo Cikato por Glenmore S. A. (Montevideo), solicita marca: SEEKER clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8278 Abr.21-v.may.5.

ACTA No. 229.478. — Montevideo, abril 14, 1989. — Manfredo Cikato por Glenmore S. A. Productos Inc. (USA), solicitó marca: DE-NIC clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub 8279 Abr.21-v.may.5.

ACTA 229.249. — Montevideo, abril 5, 1989. — Gonzalo Fernández Secco. por Canora Limitada (Uruguay), solicita marca: URUBLUMEN clase Int. 31. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8269 Abr.21-v.may.5.

ACTA No. 229.411. — Montevideo 11 de abril de 1989. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: MERCURY clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 20|pub. 8238 Abr.21-v.may.2.

ACTA No. 229.414. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Guzmán González Ruiz por Gamma Electricidad S.R.L. (Uruguay) solicita marcas SCHWABE clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8239 Abr.21-v.may.5.

ACTA No. 229.488. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Con esta fecha Nicolás De Marco y Cía. S. A. solicita la renovación la marca HELAMIX de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8169 Abr.21-v.may.5.

ACTA 229.291. — Montevideo, abril 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Vicry S. A. (Uruguay), solicita marca: CONFORTGLASS clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8159 Abr.21-v.may.5.

ACTA 229.292. — Montevideo, abril 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Susysa Ltda. (Uruguay). solicita marca: GRILI clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 8160 Abr.21-v.may.5.

ACTA 229.293. — Montevideo abril 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Dr. Herbert Szama S A C I. (Argentina), solicita marca: HIDROSAM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8161 Abr.21-v.may.5.

ACTA 229 380. — Montevideo: abril 10 de 1989 — Oscar Bacot Silveira por Yerba Alemana S A C I F I. (Argentina), solicita marca: ANAHE clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8162 Abr.21-v.may.5.

ACTA 229.408. — Montevideo, abril 11 de 1989. — Iscar Bacot Silveira, por Alberto Jacobo Bergazyn (Montevideo), solicita renovación marca: SUOMI clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 8163 Abr.21-v.may.5.

ACTA 229.290. — Montevideo, abril 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Vicry S. A. (Uruguay), solicita marca: AISLAGLASS clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8158 Abr.21-v.may.5.

ACTA No. 229.228. — Montevideo abril 5, 1989. — Walter Jones por Créditos S. A. (Montevideo), solicita marca: CREDITOS S. A. ESTA CON LA GENTE; SIGA EL COLOR NARANJA clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8155 Abr.21-v.may.5.

ACTA Nº 229.525. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Con esta fecha FAFRIMA LTDA. solicitó el registro del logotipo



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 8379 Ab.21-v.my.5.

ACTA No. 229.455. — Montevideo, abril 13, 1989 — José Luis Guichón por Lister Pttter Limited, de Inglaterra, solicitó marca: LISTER PETTER, clases Int. 7 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 8152 Abr.21-v.may.5.

ACTA Nº 229.395. — Montevideo. — Con esta fecha. ALIGRAF Ltda., solicita el registro de la marca:



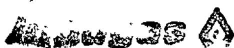
de las clases Int. 16, 25, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10/pub. 7901 Abr.17-v.may.2.

ACTA Nº 228.825 — Montevideo, marzo 8 de 1989. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por DINAFI S.R.L. (Uruguay), solicita la marca:



de las clases Int. 9 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 14.500.00 10/pub 7988 Abr.17-v.may.2.

ACTA 227.244. — Montevideo. diciembre 9, 1988 — Gonzalo Fernández Secco. por Industrias Generales y Complementarias del Gas Ind. (Chile) solicita marca:



clase [illegible] 11 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ [illegible].300,00 10|pub. 38615 Abr.17-v.may.2.

ACTA Nº 229.199. — Montevideo, marzo 31 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 6749 Ab.18-v.my.2.

ACTA Nº 229.194. — Montevideo, marzo 31 de 1989. — Erna Siegmund, por Granja Ferriolo Ltda. (Uruguay), solicita renovar la marca:



clase Int. 32. 33 (s./d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10/pub. 6670 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 229.124. — Montevideo, marzo 29 de 1989. — Alvaro Crocco, por Hiram Walker & Sons Limited (Canadá), solicita la marca:



clase Int. 33 (s./d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 6669 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 229.123. — Montevideo, marzo 29 de 1989 — Claudio Morgade por Julio Iglesias de La Cueva (E.U.A.), solicita la marca:



clase Int. 3 (s./d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10/pub 6668 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 229 188. — Montevideo. marzo 31 de 1989 — Norman Fox por Rhone-Poulenc Santé (Francia) solicita marca: CLEXANE clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 6561 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 229.270. — Montevideo, abril 6 de 1989. — Norman Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: ZALVOR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7278 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 229.233. — Montevideo, abril 5 de 1989. — Billy Fox, por Lipasa do Nordeste S. A. Ind. e Com. (Brasil), solicita marca: ALMADA, clase Int. 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7279 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 229.119. — Marzo 29. 1989. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: LE MELANGE, clase Int. 42.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 7304 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 229.256 — Montevideo. abril 5, 1989. — Manfredo Cikato, por Sarta S. A. (Uruguay), solicita marca: PINAR DEL ESTE, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 7286 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 229.230. — Montevideo, abril 5 de 1989. — Billy Fox, por Lipasa do Nordeste S. A. Ind. e Com. (Brasil). solicita marca: LIPASA, clase Int. 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7270 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 229.231. — Montevideo, abril 5 de 1989. — Billy Fox. por Lipasa do Nordeste S. A. Ind. e Com. (Brasil), solicita marca: PETEX, clase Int. 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7271 Abr.24-v.may.8.

ACTA 229.234. — Montevideo, abril 5 de 1989. — Billy H. Fox, por Lipasa do Nordeste S. A. Ind. e Com. (Brasil). solicita marca: MOLE, clase Int. 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 7273 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 229.236. — Montevideo, abril 5 de 1989. — Billy Fox, por Lipasa do Nordeste S. A. Ind. e Com. (Brasil), solicita marca: POLIEXTRA, clase Int. 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 7275 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 229.268 — Montevideo, abril 6 de 1989. — Norman Fox, por Heublein do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: WHITE TOWER. clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7276 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 229.269. — Montevideo, abril 6 de 1989. — Norman Fox, por Avirex Ltd (USA), solicita marca: COWBOYS OF THE SKY. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7277 Ab.13-v.ab.27.

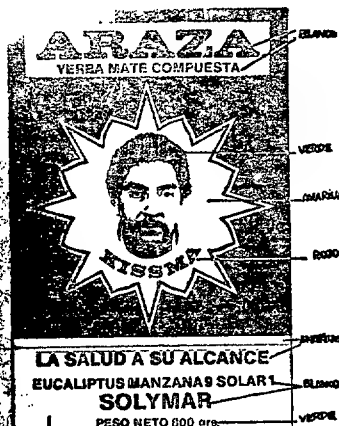
ACTA 229.189. — Montevideo, marzo 31 de 1989. — Norman Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: PROMEDROL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub 6562 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 229.201. — Montevideo, marzo de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Susysa Ltda. (Uruguay) solicita marca: GENIO clases Int. 29. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 6741 Ab.7-v.ab.21.

ACTA 229.132. — Montevideo, marzo 30 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Poen S.A.C.I.F. e I (Argentina) solicita renovación marca: SANASMA. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 6742 Ab.7-v.ab.21.

ACTA 229.133 — Montevideo marzo 30 de 1989 — Oscar Bacot Silveira por Laboratorio Poen S.A.C.I.F e I (Argentina), solicita renovación marca: PRENEOFAR. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 6743 Ab.7-v.ab.21.

ACTA Nº 229 104 — Montevideo 28 de marzo de 1989 — Con esta fecha Araza Ltda., solicit. registro la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10|pub. 7323 Ab.12-v.ab.26.

ACTA 229.239. — Montevideo, abril 5 de 1989. — Norman Fox, por Industria e Comercio Corneta S|A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 7282 Ab.12-v.ab.26.

ACTA 229.235. — Montevideo, abril 5 de 1989. — Billy Fox, por Lipasa Do Nordeste S.A. Ind. e Com. (Brasil), solicita marca:

MERCÊ

clase Int. 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400 00 10|pub. 7274 Ab.12-v.ab.26.

ACTA 229.232. — Montevideo, abril 5 de 1989. — Billy Fox, por Lipasa Do Nordeste S.A. Ind. e Com. (Brasil), solicita marca:

GLACÊ

clase Int. 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 7272 Ab.12-v.ab.26.

ACTA Nº 229.278. — José Luis Guichón, por Eduardo Florian Herrero de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 7268 Abr.12-v.abr.26

ACTA 225.932. — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas ,por Promofarma Limitada (Uruguay), solicita marca: MICROSONA. clase Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 5129 Ab.12-v.ab.26.

ACTA Nº 226 424 — Montevideo. octubre 14, 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Informix Software Inc (USA) solicita marca: SMARTWARE clase Int 9 — Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34326 Abr.12-v.abr.26.

ACTA N.o 229 365. — Montevideo. marzo 27 de 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca

Auto-Inking

denunciando prioridad francesa N o 04304 de fecha 10 10 88 clase Int 16 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 24.560 00 10|pub 648. Ab.12-v.ab 26

ACTA Nº 228 903 — Montevideo marzo 30 de 1989 — Juan A Pittaluga por Yung Fu Electrical Appliances Corp Ltd (Taiwán). solicita la marca:

LASONIC

clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 11.600.00 10/pub. 6616 Abr.18-v.may.3.

ACTA Nº 229.214. — Montevideo abril 4, de 1989. — Alvaro Crocco, por Dc Comics Inc. (E.U.A.), solicita marca.



clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 7289 Ab.12-v.ab.26.

ACTA Nº 229.001. — Montevideo. marzo 16 de 1989 — Manfredo Cikato por Citrícola Salteña S A (Montevideo), solicita marca: EL ZAHIR. clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5727 Ab.12-v ab 26.

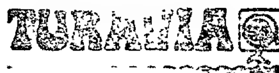
ACTA Nº 228.905. — Montevideo. 1989 — Con esta fecha Pablo Centr Fons por Donald Mathew Wilson solicita la renovación de la marca



POP KARMELKORN

para artículos de la clase 30 excp. caramelos. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 6364 Abr.12-v.abr.26.

ACTA 229.145. — Marzo 30, 1989. — Rodolfo Pilas representando a Turavia Club S. A. España), solicita marca:



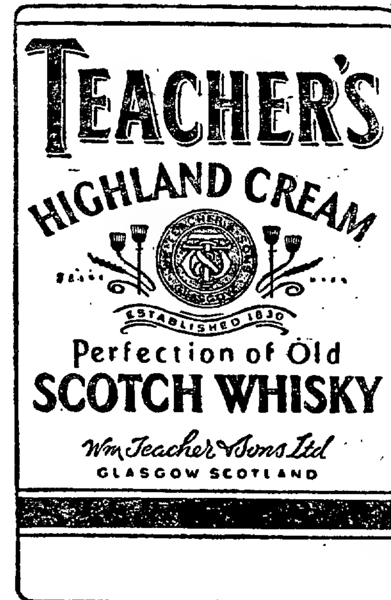
clase Int. 39.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 7324 Ab.12-v.ab.26.

ACTA Nº 229.105. — Montevideo. 28 de marzo de 1989 — Con esta fecha Oscar Alvarez, solicitó registro la marca:



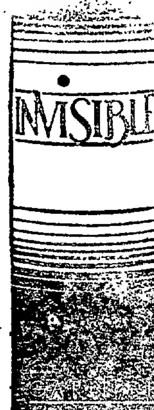
de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 7320 Ab.12-v.ab.26.

ACTA Nº 229 280. — Montevideo abril de 1989 — Alvaro Crocco, por WM. Teacher & Sons Limited (Escocia) solicita marca:



clase Int. 33 ... diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 34.800.00 10|pub. 7600 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 229 321. — Montevideo, abril 7 de 1989 — Alvaro Crocco, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10|pub. 7602 Abr.14-v.abr.28.

ACTA Nº 229.076. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli, por Palaso Limitada (Uruguay), solicita la marca: COMICIOS Y ELECCIONES de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 6973 Abr.10-v.abr.24.

ACTA 228 828. — Montevideo, marzo 8 de 1989 — Norman Fox por Coopers Uruguay S A. (Montevideo), solicita marca FASKIVER clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 4907 Mar.15-v.abr.4.

ACTA 229.146. — Marzo 30 de 1989. — Rodolfo Pilas representando a Sayer-Lack Indústria Brasileira de Vernizes S.A. (Brasil) solicita marca SAYERLACK clase Int 2.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 7095 Ab 11-v.ab 25.

ACTA 229.089. — Marzo 30 de 1989 — Rodolfo Pilas representando a Cook Incorporated (Estados Unidos de América) solicita marca COOK clase Int 10
23) N$ 5.800.00 10|pub. 7094 Ab.11-v.ab.25.

ACTA 229.394. — Montevideo, abril 11 de 1989 — Norman Fox por The Welcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: NIX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8131 Abr.20-v.may.4.

ACTA No. 228.947. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Con esta fecha Eduardo Fernández por Ivess S.R.L. (Uruguay), solicita renovar la marca: IVESS de las clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 30, 32, 38 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 0|pub. 8050 Abr.20-v.may.4.

ACTA No. 229.433. — Montevideo abril 12 de 1989. — Manfredo Cikato por Semer S. A. (Brasil), solicita marca: SEMER clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8047 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 229.244. — Montevideo, abril 5, 1989. — Juan A. Pittaluga por Supermercados Mayoristas Makro S. A. (Argentina), solicita marca: MAKRO, clase Int. 42. — Publíquese diez (10) días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7641 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 229.195. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Juan A. Pittaluga por Amazonas Productos para Calçados S. A. (Brasil), solicita marca: AMAZONAS, clases: Int. 7, 16 y 17. — Publíquese diez (10) días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7640 Abr.20-v.may.4.

ACTA 229.314. — Montevideo, abril 7 de 1989 — Norman Fox por Wesley-Jessen Corporation USA), solicita marca: AQUAFLEX, clases Int 3 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7619 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 229.332. — Montevideo, 7 abril de 1989 — Guzmán González Ruiz por DOR S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KISS ME. Clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7610 Abr.20-v may.4.

ACTA Nº 229.330. — Montevideo, 7 abril 1989 — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita marca: SCOUT, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7608 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 229.282. — Montevideo, abril 6 de 1989 — Claudio Morgade. por Nudoex Inc. (USA). solicita renovar marca: EXKIN, clase Int 2 (s/d) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7601 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 229.282. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: SAMTIREL, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 7597 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 228.597. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (USA), solicita marca: ACTIMOX, clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7598 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 228.880. — Montevideo, marzo 10 de 1989. — Alvaro Crocco, por Pepsico, Inc. (USA), solicita marca: ZAMBINOS, clase Int. 29 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7599 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 229.416. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Enrique Aguerrebere S. A. solicitó marca: HARRIS clase Int. 16 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7408 Ab.20-v.may.4.

ACTA 229 393. — Montevideo, abril 11 de 1989 — Norman Fox por Heublein Do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil) solicita marca: BLACK GATE clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 8130 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 229.415. — Montevideo abril 11 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Gamma Electricidad S.R.L. (Uruguy) solicita marca



clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 8240 Ab.20-v.my.4.

ACTA Nº 229.477. — Montevideo. abril 14, 1989. — Héctor Lusich, por N. V. Koninklijke Distilleerderijen Erven Lucas Bols, de Holanda, solicitó marca



clase Int. 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.900,00 10|pub 8235 Ab.20-v.my.4.

ACTA Nº 229.476. — Montevideo, abril 14, 1989. — Héctor Lusich por The Flying Tigers Line Inc. (comerciando tambien como Flying Tigers) de USA, solicitó marca



INTERNATIONAL DISTRIBUTION SERVICE

reivindica prioridad en USA Acta Nº 777 870, el 31.1.89. clase Int. 39 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 8234 Ab.20-v.my.4.

ACTA 229.391. — Montevideo, abril 11 de 1989 — Norman Fox por Méndez Requena Viajes y Turismo Limitada (Montevideo), solicita marca: PIRIAVITAL clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8128 Abr.20-v.may.4.

ACTA 229 392. — Montevideo. abril 11 de 1989. — Norman Fox oor Eveready Battery, Inc. (USA), solicita marca EVERSAFE clases Int. 9 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 8129 Abr.20-v.may.4.

ACTA 229.137. — Montevideo. 30 marzo de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Tenis & Golf Sports S.R.L. (Uruguay). solicita marca: NOTI-CLUB. clases Int. 38 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 6744 Ab.7-v.ab.21.

ACTA No. 229 361. — Montevideo, abril 10, 1989 — Héctor Lusich. por Metaloza S. A., de Uruguay. solicitó marca METALOZA clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 7840 Abr.17-v.may.2.

ACTA 229.238. — Montevideo. abril 5 de 1989. — Norman Fox, por Industria e Comercio Corneta S/A (Brasil). solicita marca: GARRA, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7281 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 229.246. — Montevideo. 5 abril 1989. — Guzmán González Ruiz. por Odisa S. A. (Uruguay) solicita marca: MONTEVIDEO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 7259 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 229.247. — Montevideo, 5 abril 1989. — Guzmán González Ruiz. por Silian S. A. (Uruguay) solicita marca: EL DANTES, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7260 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 229.24_ — Montevideo. 5 abril 1989. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: NOSOTROS. clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7261 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 229.286. — Montevideo, 6 abril 1989. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay). solicita marca: RENEGADE, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7262 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 228.522. — Montevideo. 22 de febrero de 1989. — Con esta fecha. Silvia Vila solicitó registro de la marca: SILVIA VILA de las clases Int 18 - 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5 800,00 10|pub 3952 Abr.13-v.abr.27.

ACTA Nº 229.120. — Marzo 29 1989. — Dubourg. por Pueblo del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: SWISS COTTAGE clase Int. 42
23) N$ 5.800.00 10|pub. 7305 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 229.156 — Marzo 30 1989. — Juan Bursztyn (Montevideo). solicita marca: TOPTRONIC. clase Int 9
23) N$ 2.900.00 10|pub 7306 Ab.13-v.ab 27.

ACTA Nº 229.257 — Montevideo abril 5 1989. — Manfredo Cikato, por Lowy Bravo. Alejandro Frank (Uruguay) solicita marca: MADERAMA, clases Int. 19. 20 y 31 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub 7287 Ab 13-v.ab.27.

ACTA 229.100 Montevideo. marzo 28, 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: TRANSPORT 2. clase Int _ s/d. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 7292 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 229.101. — Montevideo marzo 28. 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: MANCHESTER. clase Int 25 — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub 7293 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 229.253 — Montevideo abril 5. 1989. — Manfredo Cikato. por Sudinam S. A. (Uruguay). solicita marca: PARCHARTER. clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 7283 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 229.254 — Montevideo abril 5. 1989. — Manfredo Cikato. por Sartal S. A (Uruguay) solicita marca: MORUMBI clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 7284 Ab.13-v ab.27.

ACTA Nº 229.255 — Montevideo abril 5. 1989. — Manfredo Cikato. por Desup S R L (Argentina). solicita marca. ASPEN clases Int 38 y 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 7285 Ab 13-v.ab 27.

ACTA 229.237. — Montevideo abril 5 de 1989. — Norman Fox por Tem S. A (Montevideo) solicita marca: FERROSMALT clases Int 8. 9. 11 35. 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7230 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 229.336. — 7 abril 1989. — Rodolfo Pilas representando a Dolinode Roupas S/A (Brasil) solicita marca: DU LOREN. clase Int. 25.
23) N$ 5.800.00 10|pub 7870 Ab.18-v.may.3.

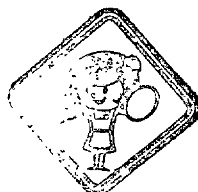
ACTA Nº 229.431 — Montevideo, abril 12, 1989. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicito marca: LI-CITY, clase Int 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 7979 ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 229 434. — Montevideo abril 12 de 1989 — Manfredo Cikato, por Ciencia S. A. (Uruguay) solicitó marca:



clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 8046 Ab.18-v.my.3.

ACTA Nº 229.259. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Con esta fecha Eduardo Fernández, por Calvar y Compañía Ltda. (Uruguay), solicitó marca:



de las clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 8048 Ab.18-v.my.3.

ACTA Nº 229.258. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Con esta fecha Eduardo Fernández, por Calvar y Compañía Ltda. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 8049 Ab.18-v.my.3.

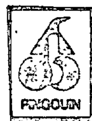
ACTA Nº 229.122. — Montevideo, marzo 29 de 1989. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Uruguay), solicita marca: BIOYOGHURT, clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800,00 10|pub. 6455 Abr.18-v.may.3.

ACTA Nº 229.432. — Montevideo, abril 12, 1989 — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicitó marca. PO-KITIN, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 7978 Ab.18-v.may.3.

ACTA 229.335. — 7 abril 1989 — Rodolfo Pilas, representando a Norsolor (Francia), solicita marca: LOTRYL, clases Int. 1, 4 10, 16, 17, 19, 23, 25, 27, 28 y 42, reivindicando prioridad solicitud francesa Nº 104.067 de enero 19, 1989.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 7869 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 226... — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Juan Antonio Pitaluga por Shearson Lehman Hutton Inc. (USA), solicita marca: SHEARSON LEHMAN HUTTON, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 734 969 de fecha 6 de junio de 1988, clase Int. 36 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 37112 Abr.18-v.may.3.

ACTA Nº 229 164. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Guzmán González Ruiz, por IDAL Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



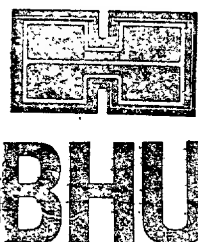
clase Int. 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 14.500.00 10/pub. 6763 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 229.202. — Montevideo marzo 31 de 1989 — Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Montana C. A. (Montana C. A.) (Venezuela), solicita la marca:



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 14:500.00 10|pub. 6750 Ab.18-v.my.3.

ACTA Nº 229 131. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Con esta fecha, el Banco Hipotecario del Uruguay solicita el registro de la marca:



de la clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) (Cta. Cte.) 10/pub. 41297 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 229.092. — Montevideo, marzo 28 de 1989. — Claudio Morgade por Polaroid Corporation (E.U.A.), solicita marca: IDENTI-FILM, denunciando prioridad norteamericana No. 766.110, de fecha 28 de noviembre de 1988, clase Int. 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 8.700.00 10|pub 6482 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 229.071. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli, por Dirplain S. A. (Uruguay), solicita la marca FOSSIL, de la clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10/pub. 6972 Abr.10-v.abr.24.

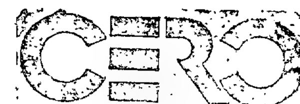
ACTA No. 228.580. — Montevideo, febrero 27 1989. — Manfredo Cikato por SUDINAM S. A. (Montevideo). solicita marca PANDA clase Internacional 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4228 Ab.10_v.ab.24.

ACTA 229.142. — Montevideo marzo 30 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Montana Gráfica C.A. Venezuela), solicita marca MON-TAFLEX clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 6748 Ab.7-v.ab.21

ACTA 229 160. — Montevideo marzo 30 de 1989 — Norman Fox por Polo RL S R L (Montevideo), solicita marca LONDON PARIS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5 800 00 10|pub 6559 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 229 161. — Montevideo. marzo 30 de 1989 — Norman Fox por POLO RL S R L (Montevideo) solicita marca HERBST clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub 6560 Abr.6-v.abr.20

ACTA N.o 229.062. — Montevideo, marzo 27 de 1989 — Manfredo Cikato por ...dinam S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 14.500.00 10|pub 3453 Ab.4-v.ab.17.

ACTA N.o 229.063. — Montevideo. marzo 27 de 1989 — Manfredo Cikato por Consorcio del Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca

CONSORCIO DEL URUGUAY

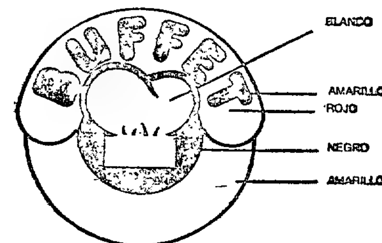
clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$. 600.00 10|pub 6454 Ab.4-v.ab.17.

ACTA Nº 229.110. — Montevideo, marzo de 1989. - Héctor Lusich por Papelería e Imprenta El Plata S.A. de Uruguay solicita marca



clase Int. 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17 400.00 10|pub 6409 Ab 4-v ab.17.

ACTA N.o 229.111. — Montevideo marzo 29 de 1989 Jose Luis Guichón por Henderson y Cía S. . de Uruguay solicitó marca



clase Int. s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$. 400.00 10|pub 6410 Ab 4- ab.17.

ACTA No. 229.090. — Montevideo marzo 28, 1989. — Manfredo Cikato por Industrias Levrero S A (Montevideo). solicita renovar marca: ODILA clases Int. 3. 4. ., 22, 26 y 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800 00 10|pub. 6772 Abr 10.v abr.24.

ACTA Nº 229 155 — Montevideo marzo 29, 1989 — Hector Lusich en representación de Nissan Jidosha K K comerciando también como Nissan Motor Co Ltd. de Japon solicita marca NISSAN VANETTE. clase Int 12 s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 8 700.00 10|pub 6412 Abr 4-v abr 17.

ACTA Nº 229 112 — Montevideo. marzo 29, 1989 — Jose Luis Guichón en representación de Francisco H Orden y argentina solicita marca MARINA PICCO... clase Int 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub 6411 Abr 4-v abr 17.

ACTA No 229 072 — Montevideo marzo 27 de 1989 — Con esta fecha Rúben Arrolli por Di Carlo S R L (Uruguay, solicita renovar la marca: ... de las clases Int. 3. 8. 22 y 26 (dete... Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 6300 Abr.10.v.abr.24.

ACTA Nº 228.860. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Rorer International (Overseas) Inc. (US), solicita marca: RORER, clases 1, 3, 5.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5194 Abr.17-v.may.2.

ACTA No. 227.712. — Montevideo, enero 9 1989. — José Luis Guichón, por Hachette Publicaciones S. A. de España, solicita marca: CRECER FELIZ, clase Int. 16. — Reivindica prioridad el 7 de julio de 1988 No. 1.263.280 en España. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 7839 Abr.17-v.may.2.

ACTA No. 225.646. — Montevideo setiembre 19, 1988. — Héctor Lusich, por W. R. Grace & Co. Conn, de U.S.A., solicita marca: COOK-N-SHIP clases ints. 16 s|d. y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 7837 Abr.17-v.may.2.

ACTA No. 229.417. — Montevideo, abril 11 de 1989. — Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours & Company (EUA) solicita marca: PESTASPAN clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 7829 Abr.17-v.may.2.

ACTA Nº 229.191. — Montevideo, marzo 31 de 1989. — Claudio Morgade, por Calvet S. A. (Francia), solicita la marca:



clase Int. 33 (s./d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 6809 Abr.7-v.abr.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. U.2.680. — Montevideo, marzo 31 de 1989. — Julio Antonio González Mocho, (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Prensa Morza" y de acuerdo con la ley No. 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 8321 Abr.21-v.may.5.

ACTA 22.860. — Montevideo, octubre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por F. Hoffman-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para "Derivados de Purina" reivindicando prioridad solicitud británica N.o 87.25466 de fecha 30 octubre 1987, de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 8164 Ab.20-v.my.4.

ACTA 22.873. — Montevideo, noviembre 18 de 1988. — Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de 1, 2, 4 - Triazol 1H-Imidazol". se pide como reválida de la patente española número 538.851, concedida el 13 de febrero de 1986. — De acuerdo con la ley No. 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11 600.00 10|pub. 8127 Abr.20-v.may.4.

ACTA No. U-2.654. — Montevideo, 17 de enero de 1989. — Con esta fecha Ivette Garat Lacoste de Uruguay, solicita patente de invención para "Pulverizador Superior". y de acuerdo con la ley No. 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 8027 Abr.20-v.may.4.

ACTA 22.855. — Montevideo, octubre 17 de de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. U.S.A., solicita patente de invención para: Procedimiento para la preparación de tetralinas, cromanos y compuestos relacionados sustituidos para el tratamiento de asma, artritis y enfermedades relacionadas, reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº Acta PCT US 87/02745 de fecha 19 de octubre de 1987, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 7620 Abr.20-v.may.4.

ACTA 22.913. — Montevideo, marzo 13, 1989. — Guzmán González Ruiz por Luis Alberto Gesto Fernández (Uruguay), solicita patente de invención: "Dispositivo anti-incendio y antirobo". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 7263 ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 22.879. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Apiter Ltda. de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de especialidades farmacéuticas y|o veterinarias y|o alimentos en base a propoleos y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 6303 Abr.3.-v.abr.14.

ACTA U-2.663. — Montevideo febrero 13, 1989. — Eduardo Medina y Griselda Hernández (Garibaldi 2185 Montevideo), solicita modelo de Utilidad: "Recipiente - Embudo. — Publíquese conforme ley.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 7981 Abr.20-v.may.4.

ACTA U-2653. — Enero 17 de 1989. — Rodolfo Pilas representando a Máquinas Cerámicas David Ltda. (Brasil) solicita modelo utilidad "Ventilador circular giratorio para cámaras de secado de cerámica" reválida de la patente brasilera N.o 630370 del 27 octubre de 1987.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 7098 Ab.11-v.ab.25.

ACTA 2.481. — Enero 16 de 1989. — Rodolfo Pilas representando a Compañía Oleaginosa Uruguaya S.A. Industrial y Comercial y Plásticos Gepax S.A. (Uruguay) solicita modelo industrial "Envase imitando mazorca de maíz.
24) N$ 5.800 00 10|pub. 7099 Ab.11-v.ab.25.

ACTA U-2.661. — Febrero 9 de 1989. — Rodolfo Pilas por Spazio Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Zócalo con tapa".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 7100 Ab.11-v.ab.25.

ACTA 2.471. — Noviembre 21 de 1988. — Rodolfo Pilas por Raúl Solari (Uruguay) solicita modelo industrial "Conjunto calentador de inmersión".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 7101 Ab.11-v.ab.25.

ACTA No. U.2.666. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Con esta fecha, Lucas Ríos Girdano, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Sistema de Cajas Compactas Encastrables para Cassettes", y de acuerdo con la ley No 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 6799 Abr.10-v.abr.24.

ACTA U.2.627. — Montevideo, octubre 28, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Hebert Amaro Machado Toranza, solicita patente de modelo de utilidad para: "Sistema de válvula rotativa frontal de doble acción para motor de dos tiempos a explosión".
De acuerdo con la ley 14.549, se publica.
24) N$ 8 700 00 10|pub. 6782 Abr.10-v.abr.24.

ACTA No. 22.911. — Montevideo febrero 27, 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita patente de invención para "Composiciones superconductoras por encima de 120º K y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad solicitud Estadounidense No. 165 330 de fecha 8 de marzo de 1988. — Publíquese conforme ley No. 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 6308 Abr.10-v.abr.24.

ACTA U.2.613. — Montevideo, octubre 7, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Miguel Alejandro Frommel (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Bolsa de residuos perfumada", ahuyente insectos y carnívoros" por la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 6781 Abr.10-v.abr.24.

ACTA No. U-2.672. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Alvaro Crocco por Miguel Villar (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Dispositivo dispensador de papel higiénico". — Publíquese conforme ley No. 14.549. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub 6866 Abr.10-v.abr.24.

ACTA Nº 22.872. — Montevideo, noviembre 15 1988. — Gustavo Fischer por Ricardo Adrián Brizuela (Argentina) solicita patente de invención denominada: "Mejoras en jeringas hipodérmicas" reivindicando prioridad de la solicitud argentina N.o 309.220. de fecha 17.11.87. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 1487 Mz.29-v.ab.11.

ACTA 22.851. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Shell Internationale Research Maatschappij B.V. solicita patente de invención sobre: "Formulación Ectoparasiticida para verter" reivindicando prioridad solicitudes británicas Nros. 8.723 307 y 8.809.435 de fecha 5|10|87 y 21|4|88 respectivamente. — De acuerdo con la ley No. 10.089. se ordena esta publicación. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 5672 Mar.30-v.abr.12.

ACTA Nº 22.725. — Montevideo, enero 25 1989. — Juan Antonio Pittaluga, por Irving Chung Chi Chen (Hong Kong) solicita patente "Rodillo moledor". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 1486 Mz.29-v.ab.11.

ACTA Nº U. 2.625. — Montevideo, octubre 19, 1988. — Andrés Caposso y Aldo Lamorte, solicitan modelo de utilidad "Método de encofrado autotrabante para construcción de viviendas". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 7971 Ab.18-v.may.3.

ACTA No. U-2.677. — Montevideo, marzo 31 de 1989. — Alvaro Crocco, por Gloria Roure Pastorino y Andrés Fabio Delfino Roure (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Nuevo Pelapapas". publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 7831 Abr.17-v.may.2.

ACTA Nº U. 2.665. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Graciela Mino y Pablo Zugarramurdi (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Porta bebé". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 7264 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 22.914. — Montevideo, marzo 14, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Orlando Morel & Rosario Vaccaro (Argentina), solicita patente de invención: "Juego de ladrillo modular, parante guía y panel [illegible] para conformación de muros" (denunciando prioridad argentina 310.249 del 18.8.88). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 7265 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 22.900. — Montevideo, enero 24, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Alberto Eglin (Argentina), solicita patente de invención "Nuevo dispositivo calefactor". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 5775 Mar.31-v.ab.13.

ACTA No. U.2.676. — Montevideo, marzo 30 de 1989. — Alvaro Crocco, por Estamet S. A. (Uruguay), solicita modelo de Utilidad para "Mejoras en Cerraduras". — Publíquese conforme ley No. 14.549. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 7830 Abr.17-v.may.2.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometemos vender a Julio César Casero Ercolini, almacén y despacho de bebidas "Brunelli y Casero" ubicado en Riachuelo. Acreedores al mismo — RICARDO BALTASAR BRUNELLI. — DORA CONTANA de BRUNELLI. — ENRIQUE CASERO BAGNASCO.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 2126 Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Farcar Limitada carnicería calle Guayaquí 3310, Montevideo. Acreedores en el mismo. — JOSE MARIA GENARO FERNANDEZ OTERO.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 5490 Mar.27-v.abr.27.

Ley 26|9|1904. — PERLA ADRIANA ESTEVEZ NICOLETTI prometió vender Kiosko sito en Cno. Carrasco Nº 272 A, a Nury Machain Barreto. Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 7755 Ab.14-v.may 15.

Ley 26|9|904. — Prometemos vender Carnicería "Mercadito Modelo", sita en Agaces 3682, Montevideo a Fernando Carlos Arias de Nigris. — Acreedores en el mismo. — CARLOS ALBERTO ARIAS LAMEIRO y NOEMI RITA de NIGRIS MOLINA. — Compromiso, 1º|11|88
25) N$ 17.600,00 20|pub. 4318 Abr.12-v.may.11.

Ley 26|9|904. — MARIO RIOTORTO cedió derechos promesa de compraventa (mitad indivisa) del salón sito en 26 de Marzo 1263. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 7353 Abr.21-v.my.22.

Ley 26.9.904. — JOSE MELAMED y NANCY VELTMAN prometen vender a Juan C. Campanini, salón en T. Diago 889. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 11.600 00 20|pub. 7163 Ab.11-v.my.10.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Elso Hugo Marchisio la pizzería "Enrique" sita en Cno. Carrasco 20 (Paso Carrasco). — Acreedores en el mismo — CRISTINA ELIZABETH BUCH MONTESDEOCA.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 6662 Ab.6-v.my.5.

Ley 26|9|1904. — EUSEBIO LINK SANCHEZ y SRA. prometimos vender Bar "Detomasi", ubicado en Juan A. Lavalleja 751 esquina Detomasi. — Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 7017 Abr.10-v.may.9.

Ley 26|9|1904. — LUIS EDUARDO CARNEIRO SOSA y ESTELA TERESA OLIVERA prometimos vender carnicería "La Nueva" sita en Navarrete s/n, a Juan Ramón Tabarez Piriz. — Acreedores al mismo.
25) N$ 11 600.00 20|pub. 6455 Ab.4-v.may.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos compromiso compraventa de Farmacia Zipitría, sita en 8 de Octubre 4701 — Acreedores en la misma — "Buena Imagen S. A."
25) N$ 11.600.00 20|pub. 6129 Abr.3-v.may.2.

Ley 26 setiembre 1904. Lyon Limitada prometió vender a Solís Limitada la farmacia Lyon sita en 18 de Julio 2101. Acreedores en la misma.
25) N$ 11.600 00 20|pub. 6284 Ab 3-v.my.2.

Ley 26|9|904. Juan Carlos y Constante Gómez y Benedicta González cedieron a Fernando Morandi y María del Rosario Coppola panadería Bienvenida sita en Rancagua 4048|50. Acreedores allí.
25) N$ 11.600 00 20|pub 6266 Ab 3-v.my.2.

Ley del 26 setiembre 1904 Prometí vender a Olga Esther González Pintos el quiosco sito en Nicaragua 2100 Montevideo Acreedores presentarse en el mismo. — ALBERTA CARRESSE COSTA
25) N$ 11 600.00 20|pub. 6329 Ab 3-v.my 2

Ley 26 9.04. — Prometimos vender a Myriam Sánchez y María Durán Churi Farmacia "Villa Española" de Camino Ariel 5025 Acreedores al mismo.
25) N$ 11 600.00 20|pub. 5583 Mar.28-v.ab 25.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María Elena Berrospe Montero comercio en Jacinto Vera 3664. — Acreedores al mismo — NIDIA STELLA CUÑA NUÑEZ
25) N$ 11.600.00 20|pub 8099 Ab 18-v.may.17.

3) Ley 26/9/904 — Prometí vender a Nelson José Pereyra Socorro en Cno Las Tortolitas 6471 — Acreedores al mismo: MARIA ISABEL PIÑEYRUA de PEREYRA
25) N$ 11 600.00 30/pub 540 Mar 17-v abr.21.

Ley 26|9|904 Cedí promesa kiosco Uruguay 1588 Acreedores allí — MIRIAM GONZALEZ COLLAZO
25) N$ 5.800.00 20|pub. 8195 Ab.20-v.my.19

Ley 26.9.1904. — TOMAS NUÑEZ y AMELIA DOMINGUEZ cedieron compromiso de compra venta de panadería Brisas del Este, (Parque del Plata Km. 49,200, Ruta Interbalnearia). — Acreedores a la misma.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 8368 Ab.21-v.my.22.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Vía Franca Ltda." carnicería de calle Tristán Narvaja (hoy Emilio Frugoni) Nº 902. — Acreedores al mismo. — Manuel Silveira Raña.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 8100 Ab.18-v.may.17.

Ley 1.904. — Por contrato de 28.2.89 CARLOS RUBEN SILVERA y BEATRIZ GONZALEZ prometieron ceder a Héctor Rubén y María Elizabeth Fernández la totalidad de cuotas de "Arca Ltda." propietaria de panadería sita en Andes 1448. — Acreedores al mismo en Rincón 625 Esc. 17.
25) N$ 17.400.00 20|pub. 4945 Mz.14-v ab.17.

Ley 26/9/1904. — Vendimos a "Panadería La Vienesa Ltda.", la Panadería "La Vienesa" sita en Avda. Gral. Rivera 2461 de esta ciudad. Acreedores en la misma: DOMINGO FERNANDEZ PEREZ y ROSA PENEDO FERNANDEZ.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 7961 Abr.17-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender granja de Martín Berinduague 406 a Bambi S.R.L. Acreedores al mismo: LA ESPERANZA S.R.L.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 7832 Abr.17-v.may.16.

Nery Pírez Sánchez de Ramos, Ana Cecilia, María Noel y Juan Domingo Ramos Pírez prometieron vender a Andrés de Mattos Castella, no establecimiento comercial que gira en el ramo de Carnicería y Abasto, sito en la calle Gral. Flores 101 (Tacuarembó). — Acreedores en el mismo. — Tacuarembó. 14 de marzo de 1989.
25) N$ 17.400.00 20/pub. 5872 Mar.30-v.abr.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Carnicería "Mercadito Modelo", sita en Agaces 3682, Montevideo, a Fernando Carlos Arias de Nigris. Acreedores en el mismo. — CARLOS ALBERTO ARIAS LAMEIRO y NOEMI RITA de NIGRIS MOLINA. — Compromiso: 1º de noviembre de 1988.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 4318 Mar.9-v.abr.12.

Ley 26 setiembre 1904.
DANIEL RICCI IMPERIAL prometió vender a Eduardo Ricci Imperial establecimiento comercial venta de cigarrillos, quiniela y golosinas de Alberto Lasplaces 1563 bis, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 6546 Ab.6-v.my.4.

27 – Varios

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Se cita a la señora Gloria Cobelli de Merialdo (Maestra de 1er. Grado, número de carnet 8290) a concurrir a División Jurídica del CODICEN (Julio Herrera y Obes 1272) a fin de tomar vista del Exp. 2|2606|76. Plazo: 5 días hábiles. — Dra. María Elizabeth Baravrán, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 41589 Ab.20-v.ab.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIA EN ABANDONO
Intimación

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley N.o 700 del 13 de marzo de 1862, y el decreto del Poder Ejecutivo N.o 356|86, capítulo II numeral 6|16|12 se intima a los propietarios consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1987 en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados, o que hubieran llegado al país en tránsito internacional o nacional, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria previo pago de los precios adeudados dentro del término de (10) diez días, contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública. Quedan excluidas las mercaderías y bienes destinados a consumo de buques, que hayan arribado al país en los 24 meses anteriores a esta intimación.
27) (C.C.) 10|pub. 41384 Ab.11-v.ab.25.

ANTEL

Notifíquese por esta vía a Miguel González Ferreira (N.U. 380.903) la resolución del Directorio de Antel N.o 1087|88 (Acta N.o 1277) de fecha 5|7|88 recaída en Exp. 380.903|6 que dispone: Declarar cesante al funcionario Miguel González Ferreira (NU 380.903) en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 apartado d) del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Legal de Antel, Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 41577 Ab.20-v.ab.24.

ANTEL

Notifíquese por esta vía a Gisele Alteza Curbelo Marrocco (N.U. 494.860) la resolución del Directorio de Antel N.o 1089|88 (Acta número 1277) de fecha 5|7|88 recaída en Exp. 494.860|3 que dispone: Declarar cesante a la funcionaria Gisele Alteza Curbelo Marrocco (NU 494.860) en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 apartado d) del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Legal de Antel, Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 41578 Ab.20-v.ab 24.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580/218/88

Notifíquese por esta vía a BARRACA CORRALES LTDA. la Resolución de Directorio de ANTEL número 1474/88 de fecha 30.8.88, recaída en expediente 6580/218/88, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 25 21 26 y tasa 065204 de Montevideo a nombre de "Barraca Corrales Ltda.", por un monto de N$ 27.808,00 (nuevos pesos veintisiete mil ochocientos ocho con 00/100), calculada al día 5.9.86.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo a los deudores. — Asesoría Letrada de ANTEL. — Susana G. Peruzzo.
27) (C.C.) 3|pub. 40287 Ab.14-v.ab.18.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 5274/1/86

Notifíquese por esta vía a ROSAMEN ROSANO DEIMAR ODALIO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1565/88 de fecha 13.9.88, recaída en expediente Nº 5274/1/86, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios Nros. 20 50 55 y 12 00 52 de Montevideo, a nombre de Rosamen Rosano Deimar Odalio, por un monto de N$ 45.516,00 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil quinientos dieciséis), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL — Jorge E. Jacobo.
27) (C.C.) 3|pub. 40291 Ab.14-v.ab.28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a ROSENDO IGLESIAS DOMINGUEZ, la Resolución de Directorio de ANTEL Nº 1964/88 de fecha 8.11.88, recaída en expediente Nº 6580/275/88, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios números 58 25 32 y 58 37 74 de Montevideo, a nombre de Rosendo Iglesias Domínguez, por un monto de N$ 18.747,00 (nuevos pesos dieciocho mil setecientos cuarenta y siete), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL. — Jorge E. Jacobo.
27) (C.C) 3|pub. 40292 Ab.14-v.ab 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580/287/88

Notifíquese por esta vía a ARMENTA S. A. y a MANUEL GARCIA SAENZ en su carácter de fiador solidario de la Resolución del Directorio de ANTEL número 1928/88 de fecha 1.11.88

recaída en expediente número 6580/287/88, que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 32 63 45 de Montevideo, a nombre de Armenta S. A." por un monto de N$ 53.684,00 (nuevos pesos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro con 00/100), calculada al día 4.8.8

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo a los deudores. — Asesoría Letrada de ANTEL. — Susana Peruzzo.

27) (C.C.) 3|pub. 40288 Ab.14-v.ab.18.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580/268/88

Notifíquese por esta vía a JANA HOJSAK ORESKI DE PAPO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1957/88, de fecha 5.11.88, recaída en expediente Nº 6580/268/88 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 49 88 43 de Montevideo a nombre de Jana Hojsak Oreski de Papo, por un monto de N$ 12.932,00 (nuevos pesos doce mil novecientos treinta y dos con 00/100), calculada al día 26.2.87.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (C.C.) 3|pub. 40295 Ab.14-v.ab.18.

ANTEL
ARRENDAMIENTO DE PREDIO EN SALTO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) llama a interesados en ofrecer para arrendamiento un predio que servirá de asiento a depósito de materiales en desuso de la Regional Salto, el que deberá contar con las siguientes características:

A) Ubicación: dentro de los límites de la ciudad de Salto o su periferia.

B) Superficie mínima 1.000 metros cuadrados.

C) Condiciones preferentemente cerrado por muros de mampostería o en su defecto por alambrado tipo olímpico de 2,5 metros de altura con entrada para camiones y piso de material o relleno consistente, recibiéndose igualmente ofertas en otras condiciones.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, con croquis o plano del inmueble, indicando además ubicación y precio del alquiler pretendido, dirigida a la Asesoría Notarial de Antel, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, Montevideo, piso 8.o, hasta el 31 de marzo de 1989, hora 17, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente N.o V 3655' y se colocará nombre, dirección y teléfono del remitente.

El inmueble elegido quedará sujeto a la tasación de alquiler dispuesta por la ley 15.903, trámite que realizará la Dirección General del Catastro Nacional.

El precio estipulado del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 40652 Abr.12-v.may.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Edificio "Setenil"

Se cita y emplaza a los Promitentes Compradores de las Unidades 304 y 402 del Edificio SETENIL, sito en José Martí 3263, padrón matriz 34.245, Decimaquinta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, a comparecer en un término de (30) días, a ejercer el derecho que les acuerda el Art. 37 del decreto-ley 14.261, bajo apercibimiento de quedar el BHU liberado de las obligaciones impuestas por dicha normal legal. — Montevideo, abril de 1989. — La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41504 Abr.20-v abr.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Programa Agra

Se cita y emplaza a los Promitentes Compradores de las Unidades 101, 201, 301, 401 y SS 101 del Programa AGRA, sito en Enrique Muñoz 925, padrón matriz 30.358, Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, a comparecer en un término de (30) días a ejercer el derecho que les acuerda el Art. 37 del decreto-ley 14.261, bajo apercibimiento de quedar el BHI liberado de las obligaciones impuestas por ... norma legal. — Montevideo, abril de 1989. — La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41503 Abr.20-v.abr.24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

Resolución Nº 2576/8 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causa prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia al núcleo familiar del Asentamiento Precario Lavalleja Sur, que a continuación se detalla:

"Nº de Censo: 144. — Nombre: LOURDES SOSA". — U: E. Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41490 Abr.20-v.abr 24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Resolución Nº 1.337/88 del Departamento de Planeamiento Urbano:

1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, al núcleo familiar del Asentamiento Precario Barrio Dr. Aquiles Lanza, que a continuación se detalla:

Nº de Censo: 84.
Nombre: Blanca Rodríguez.
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (C.C.) 3|pub. 41199 Ab.14-v.ab.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de las asociaciones civiles denominadas "La Bonne Garde" (Exp. 3822/84) y "La Casilla" (Exp. 363/88), ambas con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de las personerías jurídicas de las instituciones citadas, bajo apercibimiento. — D... Milka Barbato de Mato. Subdirectora General.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 41514 Abr.20-v.abr.24.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: CARBAJAL MABEL NOELIA, la resolución de fecha 8 de junio de 1988, recaída en expediente No. 12 879|987 de fecha 4 de noviembre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 6|3|42 y 18|12|42 y 680|77 artículo 6o. (no acreditar el suministro gratuito de guantes y túnicas con multa de 10. UR. (diez Unidades Reajustables)

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41479 Abr 20-v.abr.24.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CLAVIJO RAMOS REYNA, la resolución de fecha 1o. de marzo de 1988, recaída en expediente No. 730|988 de fecha 21 de enero de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392|80, Cap. II, Art. 5o., con multa de 10 UR. (diez Unidades Reajustables) no exhibió Planilla de Control del Trabajo).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41480 Abr.20-v.abr 24.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: INMENZZO S.R.L., la resolución de fecha 26 de enero de 1988, recaída en expediente No 10 814 de fecha 14 de octubre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: ... 1980 Cap. II, Art. 5o., (no exhibe Planilla de Control del Trabajo en el momento de la Inspección, ni tenerla a la vista el personal) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41481 Abr.20-v.abr 24.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: RODRIGUEZ WALTER la resolución de fecha 1 de enero de 1989, recaída en expediente número 14.472 de fecha 29 de diciembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|80, Capítulo V, (no exhibió Libro de Inspecciones) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables), Dto. 392|80 Capítulo II, no poseer Planilla de Control del Trabajo con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspección General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41482 Abr.20.v.abr 24.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: CABRERA CARLOS la resolución de fecha 19 de mayo de 1988, recaída en expediente No 4638 de fecha 1o. de junio de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) Decreto 392|80 Capítulo II, artículo 5o. (no exhibir Planilla de Control del Trabajo) con multa de N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil), resolución Ministerial, confirmada de fecha 19 de mayo de 1988.

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41483 Abr.20-v.abr.24.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: BENTANCUR ALVIRA ALBA, la resolución de fecha 27 de marzo de 1988, recaída en expediente número 11.886 de fecha 5 de noviembre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392|80, Cap. XII Art. 80 (personal sin anotar en la Planilla de Control del Trabajo) con multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables) Dto. 392|80 Cap. VII. Art. 0. (no exhibe Constancia de Actividad Laboral) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41484 Abr 20 v abr 24.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LA VERBENA" GERARDO MONTERIS la resolución de fecha 23 de noviembre de 1987 recaída en expediente No. 6879 de fecha 30 de julio de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392|80 Capítulo II, artículo 5o. (no exhibió Planilla de Trabajo) con multa de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) decreto 392|80, Capítulo XII, artículo 30 (no exhibió Constancia Laboral) con multa de nuevos pesos 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil); c) Decreto del 26 de abril de 1962 artículo 18, (no exhibió Comunicado de licencia) con multa de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) decreto 392|80, Cap. III, IV y V, (no exhibió Libros de Trabajo) con multa de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil): F) Ley No. 10.449, artículo 32 (no exhibió recibos de sueldos) con multa de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41485 Abr.20-v.abr.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa: NILVEN S. A. la resolución de fecha 22 de julio de 1988 recaída en expediente No. 12.900 de fecha 24 de noviembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392|80, Capítulo II, artículo 5o. (no exhibió Planilla de Trabajo) con multa de 4 UR. (cuatro Unidades Reajustables); B) Decreto 392|1980, Caps. III, IV y V, artículo 1o. (no se exhibe Libros de Trabajo) con multa de 4 UR. (cuatro Unidades Reajustables); C) Decreto 392|1980. Cap. XII, Art. 3o. (no exhibe duplicado de Constancias Laborales) con multa de 4 UR. (cuatro Unidades Reajustables); D) Ley 10.449, Art. 32 (no exhibe recibos de salarios de octubre (87) con multa de 4 UR. (cuatro Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41486 Abr.20-v.abr.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: TRANSABE S.R.L., la resolución de fecha 1o. de agosto de 1988, recaída en expediente No. 13.714 de fecha 11 de diciembre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392|1980, Capítulo II, Art. 5o. (no exhibe Planilla de Control del Trabajo) con multa de 8 UR. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41487 Abr.20-v.abr.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: INELCO S.R.L., la resolución de fecha 13 de julio de 1988, recaída en expediente No. 12.212 de fecha 11 de noviembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|80, Capítulo II, artículo 5o. (la Planilla de Control del Trabajo no estaba en el establecimiento a la vista del personal) con multa de 6 UR. (seis Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41488 Abr.20-v.abr.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: LOMIC S. A. la resolución de fecha 16 de mayo de 1987, recaída en expediente No. 11.617 de fecha 29 de octubre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|80. Cap. II. Art. 5. (no exhibió en el momento de la Inspección la Planilla de Control del Trabajo) con multa de 8 UR. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41489 Abr.20-v.abr.24.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma "Cooperativa Calnupa", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección [illegible] resolución de fecha 13 de [illegible] de 1989 cancélase la personería jurídica de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Nueva Palmira (CALNUPA), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Oscar Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo.
27) (C.C.) 3|pub. 41581 Ab.20-v.ab.24.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma "Mapieles SRL" para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 2679|9012|88, en el cual por resolución Nº 20.425 se aplica a la firma una multa de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Oscar Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo.
27) (C.C.) 3|pub. 41582 Ab.20-v.ab.24.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma "Gamupiel S. A." para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, de notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 910|217|7525|88 en el cual por resolución Nº 20.422 se aplica a la firma una multa de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Oscar Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo.
27) (C.C.) 3|pub. 41583 Ab.20-v.ab.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que a continuación se detallan para la Obra: Ensanche de la Avenida Ing. Luis Giannattasio: tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando. 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

Expediente: 463/6/89.
Padrón: 1175 (p).
Area a expropiar: 175 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.

Expediente: 464/6/89.
Padrón: 96 (p).
Area a expropiar: 157 m.c. 79 dm.c.
Propietario: Ricardo Kuster.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que a continuación se detalla: Obra a realizarse para prevenir la contaminación ambiental en la zona balnearia del departamento de Canelones (Costa de Oro).

Ubicación: 7ª Sección Judicial de Canelones.
Expediente: 519/6/1989.
Padrón: 6877.
Area expropiada: 32 Há. 5560 m.c.
Propietarios: Fernando Pedro Calleaeris y otra.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que a continuación se detalla: Obra: Plan Municipal Subprograma "B" O.S.E. Usina potabilizadora y depósito elevado en ciudad de Río Branco.

Ubicación: 3ª Sección Judicial de Cerro Largo.
Expediente: 577/6/1989.
Padrón: 107 (p).
Area expropiada: 1 Há. 0792 m.c.
Propietario: Roberto Machado.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
27) (C.C.) 8|pub. 41627 Ab.21-v.may.3.

MINISTERIO DE GANADERIA,

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: MIGUEL PERDIGON, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 010.221|4726|88 en el cual por resolución número 20.423 se aplica a la firma una multa de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo 11 de abril de 1989. — El Jefe del Departamento Administrativo don Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41580 Abr.21-v.abr.25.

PODER JUDICIAL
CONCURSO Y SORTEO
Llamado a Aspirantes

Artículo 637, ley N.o 15.903. 10 de noviembre de 1987.

Artículo 118. ley N.o 16.002 de 25 de noviembre de 1988.

Llámase a aspirantes entre funcionarios públicos en el departamento de Río Negro, para proveer 3 cargos (vacantes existentes y a producirse) de Administrativos y 2 cargos (vacantes existentes y a producirse) de Auxiliares.

REQUISITOS:

A) Ser funcionario público.

B) Tener no más de 50 o 40 años al 31.3.89, para aspirantes a cargos administrativos o auxiliares respectivamente.

C) Tener residencia en el departamento de Río Negro.

D) Inscribirse desde el 31.3.89 al 21.4.89, inclusive, debiendo el postulante:

1) Llenar el formulario de inscripción.

2) Adjuntar:

a) Certificado de nacimiento.

b) Certificado que acredite que es funcionario público (excepto los pertenecientes al Poder Judicial) y su antigüedad en [illegible] administración.

c) Certificado negativo o con constancia de sanciones administrativas, relativas a los últimos tres años.

d) Certificado policial de residencia.

Las vacantes se llenarán: mediante concurso, los cargos administrativos y mediante sorteo, los cargos auxiliares.

Las inscripciones se recibirán en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Avda. 18 de Julio 1224) en horario de atención al público, pudiendo consultarse las bases del concurso en la misma dependencia.
27) (C.C.) 1|pub. 4129? Ab 6-v ab 21

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Llamado a concurso de méritos y oposición para proveer un cargo de: Técnico en Laboratorio Clínico. Escalafón B. grado 16 para el departamento de Montevideo, 30 horas semanales, opción 40 horas.

Requisitos: poseer título de Técnico de Laboratorio Clínico expedido por la Esc. de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, registrado en el Ministerio de Salud Pública. Presentar carné de salud vigente.

Informes e inscripción: en la Oficina Sectorial del Servicio Civil Avda. Fernández Crespo 1796 de lunes a viernes de 13 a 18 horas. En Jefaturas [illegible] del INAME.

Plazo: del 17 de abril al 8 de mayo de 1989.
224) (C.C.) 1|pub. 41590 Ab.20-v.ab.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Tasa media de interés anual efectivo en moneda nacional no reajustable

Se hace saber que la tasa media de interés anual efectivo en moneda nacional no reajustable de las operaciones concertadas durante el mes de febrero de 1989 en el mercado de operaciones corrintes de crédito bancario ascendió al 92.54 o|o.

Esta publicación se realiza a los solos efectos informativos y en forma independiente de la que se efectúa trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 14095 de 17 de noviembre de 1972 en la redacción que le diera el artículo 3 del decreto ley N.o 14.887 de 27 de abril de 1979.
27) (C C.) 1|pub. 41573 Ab.20-v.ab.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "González Silva, Stella Maris c/ FRANCO, JULIO SOLANO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 464/88). se cita y emplaza a Julio Solano Franco para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Stella Maris González Silva, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, Nueva Gales del Sur, Australia, el 23 de mayo de 1988. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Abogado. Secretaría Departamento Administrativo
27) (R.20|4|55) 30|pub. 3579 Ab.13-v.my.29.

BIEN DE FAMILIA

Por esritura que el 3 de abril de 1989 autorizó la Esc. Myriam Verde, la señora OFELIA IRMA LILIA BELLAGAMBA LUC. constituyó Bien de Familia (Ley 15.597), sobre inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 48.135, frente a la calle Pasteur Nº 4889.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41562 Ab.18-v may.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 7 de abril de 1989.

AVISOS

Exp. 870.859. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.2.89:
Designar Profesor Agregado de Geriatría-Gerontología (Esc. G, Gº 4. Nº 3304, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas, al Dr José Alvarez Martínez, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 873.723. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.2.89:
Designar Profesor Adjunto del Depto. de Histología y Embriología (Esc. G, Gº 3, Nº 1891, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular de acuerdo a la votación nominal fundada que consta en actas, a la Br. Hortensia D'Albora Ibáñez, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 863.800. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.2.89:
Designar Profesor Adjunto del Depto. de Histología y Embriología (Esc. G, G 3, Nros. 315, 317 y 316, respectivamente, rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas, a los Dres. Fernando Rama, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión; Víctor Grau, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión; Angela Cirillo, a quien no le corresponde desempeño pero continuará cumpliendo sus funciones hasta el vencimiento del régimen de Dedicación Total el 31.12.90.

Exp. 870.358. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15.2.89:
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas a los Dres. Miguel Pedro Mate Bum y Ricardo Leonel Voelker Acosta para ocupar los cargos de Profesor Agregado del Depto. de Emergencia con Orientación Quirúrgica (Nros. 1412 y 1470, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 873.742. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15.2.89:
1º) Designar Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Pediátrica (Esc. G, Gº 3, Nº 1329, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular, a la Dra. Isabel Lizaso Basso, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.
2º) Designar Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica Pediátrica (Esc. G, Gº 3, Nº 1669, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), al Dr. Juan Benito Amoza Portas, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.89.

Exp. 880.720. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15.2.89:
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas, al Dr. Rodolfo Agustín Maggi Bittencourt, para ocupar el cargo de Profesor Director de Clínica Pediátrica "C" (Esc. G, Gº 5, Nº 2358, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular y por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 864.356. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15.2.89:
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas, a la Dra. Carmen Alvarez Santín, para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Depto. de Anatomía Patológica (para desempeñar funciones en el Hospital Pereira Rossell) (Nº 1966, Esc. G, Gº 4, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 881.683. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15.2.89:
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas al Dr. Héctor Doroteo Navarrete Pedocchi, para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Depto. de Anatomía Patológica (Nº 3090, Esc. G, Gº 4, 20 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 873.730. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15.2.89:
Designar Profesor Adjunto del Depto. de Anatomía (Nº 1637. Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas, al Dr. Carlos Eduardo Carriquiry Hayel, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 881.768. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30.12.88:
1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión de dos cargos de residentes de Medicina Intensiva de la Facultad de Medicina, para el Centro de Tratamiento Intensivo en el Hospital de Clínicas y declarar ganadores del mismo a los Dres. Jorge Castro Lombardi y Gloria Rieppi Barberan.
2º) Designar a los Dres. Jorge Castro Lombardi y Gloria Rieppi Barberan con carácter titular por un período reglamentario con vencimiento el 28.2.91.
3º) Comunicar al Ministerio de Salud Pública esta designación.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3.3.89:
1º) Tomar conocimiento que el Dr. Jorge Castro Lombardi no tomará posesión del cargo de residente de Medicina Intensiva para cumplir funciones en el Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital de Clínicas (Esc. G, Gº 1 Nº 3331. 40 hs. rubros del Hospital de Clínicas), para el que fue designado por resolución de fecha 30.12.88.
2º) Designar, atento a su calidad de suplente, al Dr. Julio Cabrera Martín con carácter titular, por un período reglamentario con vencimiento 28.2.91.

Exp. 881.780. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 1.3.89:
Atento a la convocatoria resuelta por resolución Nro. 52 de la sesión del Consejo de fecha 11.1.89 entre los suplentes del último concurso realizado en el Departamento de Anestesia (para cargos de residentes) se designa a Luis Edelman Ajon, Virginia Souza Antognazza y Stella Saavedra Bousses para ocupar los cargos de Ayudantes de dicho Departamento, Nros. 1446 1457 y 1460 respectivamente (Esc. G, Gdo. 1, 40 hs., rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino hasta la provisión inteirna como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión de cargo y no más alla del 31.12.89.

Exp. 874.495. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 1.3.89:
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas, a la Dra Emma Carmen Schwedt Celiberti para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Centro de Nefrología(Nro. 2165, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 883.339. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 1.3.89:
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas al Dr. Asdrúbal Aurelio Silveri Mazzanti para ocupar el cargo de Profesor Agregado de la Clínica de Traumatología y Ortopedia (Nro. 1275, Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 881.843. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.2.89:
1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de tres cargos de Ayudantes del Departamento de Fisiopatología (Esc. G Gdo. 1, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina) y declarar vencedores del mismo a los Bres. Daniela Lens Rossini, Patricia Mesa García y Claudia Quiros Ravagnolo, y como suplentes a los Bres. Cecilia Picún Fuentes y José María Pérez Penco.
2º) Designar a los Bres. Daniela Lens Rossini, Patricia Mesa García y Claudia Quiros Ravagnolo con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión en los cargos Nros. 440, 441 y 286 respectivamente.

Exp. 880.769. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 13.2.89, que dice:
"Visto lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo y a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, designar a la Br. Carmen Margarita Pérez Acle en el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor para el Departamento de Psicología Médica (Carrera 56 número 3380, Escalafón D, Grado 9, 24 hs., rubros Facultad de Medicina) con carácter titular y como suplentes a los Bres. Fernando Martínez Sena, María Silvia Martínez Marchesoni y Patricia Pivel Palumbo".

Exp. 880.747. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de al Universidad de la República de fecha 13.2.89, que dice:
"Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo y a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, designar con carácter titular al Br. Pedro Sarmendi para ocupar el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor (Nº 3374, Carrera 56 Escalafón D, Gdo. 9, 24 hs. rubros de Facultad de Medicina) en el Departamento de Fisiopatología y como suplentes a los Bres. Leticia Aren, José Minarrieta y Ana María Artucio".

Exp. 880.749. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 13.2.89, que dice:
"Visto lo informado por la Comisión Asesora y a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, designar a la Br. Silvia Martínez Marchesoni en el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor en el Departamento de Bacteriología y Virología (Carrera 56 Nº 2932, Escalafón D, Grado 9, 24 hs. rubros Facultad de Medicina con carácter titular y como suplentes a los Bres. Javier Medlat y Raquel Pérez Benech".

Exp. 880.732. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, de fecha 13.2.89, que dice:

"Visto lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo y lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, designar a la Br. Ana K. m-ya en el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor para el Ciclo de Estructuras y Funciones Alteradas (Carrera 50, número 3350, Escalafón D, Grado 9, 30 hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter titular y como suplentes a los Bres. Diana Castellucci, Raquel Finkestein y José Vázquez".

Exp. 880.748. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 13.2.89, que dice:

"Visto lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo y lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, designar a la Br. Mariela Fernández Suarez en el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor para el Departamento de Parasitología (Carrera 50, número 3375, Escalafón D, Grado 9, 24 hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter titular y como suplentes a los Bres. Gabriela Mendaro Carrascal, Ofelia Carolina Cedrés Umpiérrez y María del Carmen Lazza Biceo"

Exp. 880.771. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 13.2.89, que dice:

"Visto lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivos y lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, designar a la Br. Nora Rodríguez Perret en el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor para la Clínica Psiquiátrica Infantil (Carrera 50, Nº 3365, Escalafón D, Grado 9, 24 hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter titular y como suplentes a los Bres. María Silva Martínez, Laura Borthagaray y Sandra Bormida".

Exp. 881.853. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17 de diciembre de 1988 (resolución Nº 38):

Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución Nº 22 de fecha 11 de enero de 1989, tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocuparán con carácter titular los siguientes cargos de Asistentes de Clínica Pediátrica del Instituto "Dr. Luis Morquio" (Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros Facultad de Medicina):

— Clínica "A": Dr. Rafael Decuadro Sáez, Nº 1921.

— Clínica "B": Dres. Pedro Parada, Nº 1920 e Inés Cerallo, Nº 1922.

Clínica "C": Dras. Alicia Mele, Nº 697; Mabel Rosa Magariños, Nº 1403 y Susana Cubas, Nº 1923.

Exp. 882.525. — Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 8 de febrero de 1989. — El Consejo de Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 38):

Atento a lo resuelto por el Consejo en fecha 27 de diciembre de 1988 (Nº 8) y a la elección de cargos realizada, tomar conocimiento que los docentes que se indican ocuparán los siguientes cargos de Asistentes del Laboratorio de Exploración Funcional Respiratoria:

— Dr. Francisco Furtado, Nº 3170 (con funciones en el Centro de Tratamiento Intensivo).

— Dra. Riná Alzugaray, Nº 3301 (con funciones en el Instituto de Tisiología y Clínica Neumológica).

Exp. 882.607. — Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 8 de febrero de 1989. — El Consejo de Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 20):

"Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que el Dr. Alvaro Galiana, designado para ocupar el cargo de Asistente de Inmunología para el Laboratorio Clínico del Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio", desempeña cargo en el Ministerio de Salud Pública, determinar que el volumen horario del cargo es de 12 horas semanales.

Exp. 873.338. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3.3.89, Nº 12:

"1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión titular de un cargo de Asistente del Departamento de Genética (Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros Facultad de Medicina), y declarar vencedora del mismo a la Br. Leda Roche Lowezy.

2º) Designar a la Br. Leda Roche Lowezy con carácter titular por un primer período reglamentario en el cargo Nº 224.

3º) Llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 225 no provisto como resultado del presente concurso, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 13.12.89".

Exp. 883.615. — Se notifica a los inscriptos de la resolución de Consejo de Facultad de Medicina de fecha 8.2.89, Nº 32:

"Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que el Dr. Juan C. Silvera Silva, designado para ocupar el cargo de Asistente de Bioquímica para el Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas del Hospital Pereira Rossell, no desempeña cargo en el Ministerio de Salud Pública, determinar que el volumen horario del mismo es de 24 hs. semanales".

Exp. 882.144. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17.2.89, Nº 46:

"Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y de acuerdo a las características del llamado se determina que el horario a desempeñar por los docentes designados para ocupar cargos de Asistente de Clínica Psiquiátrica es el siguiente: Dres. Alberto Flores Arnargos y Graciela Bertrán Judinas, 24 hs., por no desempeñar otro cargo en el Ministerio de Salud Pública; y Dr. Elías Vainer Despeyroux, 6 hs., por desempeñar otro cargo en el Ministerio de Salud Pública".

Exp. 881.854. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23.2.89:

"Atento al informe de Sección Personal, rectificar la resolución Nº 32 de fecha 8.2.89 en el sentido que donde dice: "Nº 3402", debe decir: "Nº 3409", y rectificar el volumen horario del cargo Nº 2170 en el sentido que donde dice: "48 hs.", debe decir: "24 hs., extensión a 48 hs.".

Exp. 884.133. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina, Nº 22, de fecha 24.2.89:

"Designar con carácter interino, hasta la nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado, o hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31.12.89, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla, correspondiente a la E.U.E. (Esc. G, rubros Facultad de Medicina): Enfermera Universitaria María Beatriz Vera Bardini, para ocupar el cargo de Ayudante del Departamento de Enfermería Médico Quirúrgico (Gº 1, Nº 1930, 36 hs.)".

Exp. 890.160. — Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 24 de febrero de 1989. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 20):

Contratar a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 1989, a la Prof. Estela Román para desempeñar funciones de Ayudante en el Departamento de Medicina Nuclear (Esc. G, Gº 1, Nº 5026, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina) para cumplir funciones técnicas en el subproyecto "Receptores hormonales en el cáncer mamario".

Exp. 884.001. — Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 24 de febrero de 1989. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 21):

Designar con carácter interino, hasta una nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado, o hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31 de diciembre de 1989 al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla, correspondiente a la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. G, rubros de Facultad de Medicina):

— Enfermera Universitaria Silvia Santana Benítez, para ocupar el cargo de Asistente Enf. para el Depto. de Administración de los Servicios de Enf. (Gº 2, Nº 1650, 36 horas).

Exp. 883.995. — Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 1º de marzo de 1989. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 15):

Designar al Técnico Pietro Comerci para ocupar el cargo de Ayudante del Curso de Técnicos en Radiología de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 2010, Esc. G, Gº 1, 10 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la nueva provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.89.

Exp. 884.131. — Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 24 de febrero de 1989. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 23):

Designar con carácter interno, hasta una nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado, o hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31 de diciembre de 1989, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla, correspondiente a la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. G, rubros de Facultad de Medicina):

— Enf. Univ. María del Luján Casco Silva, para ocupar el cargo de Ayudante de Enf. del Departamento de Enfermería Médico-Quirúrgica y Ciencias Biológicas (Gº 1, Nº 1942, 24 horas).

Exp. Nº 883.533. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 29 de fecha 8.2.89 del Consejo de la Facultad:

"El Consejo tomó conocimiento de la homologación de fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión de cargos de Asistentes de Clínicas Psiquiátrica y por resolución Nº 46 de sesión de fecha 17 de febrero de 1989 se tomó conocimiento del horario a desempeñar por los docentes designados".

Exp. Nº 884.306. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 18 de fecha 24.2.89 del Consejo de la Facultad:

"Designar al Dr. Guillermo Carriquiry Kayel para ocupar el cargo de Asistente de Cirugía de Tórax del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Esc. G, Gº 2, Nº 726, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.89".

Exp. Nº 883.985. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 38 de fecha 8.2.89:

"Designar a los Dres. Jorge Justo Fernández Ribeiro, Osiris Rocha Tejeira, Jorge Buccino Durán, Bernardo Pérez Cabrera, Gustavo Vignolo Scalones, Guillermo Vázquez Pérez, Frank James Torers, Gino Limongi Perera, Marianela Méndez Guerra, Elia Caragna Casella, Ariel Durán Reyes, Piero Graglia Miracciole, Pedro Britos Sartori, Alicia Scaglioni Percovich, Alda Rodríguez Coitinho y María Estavarena Rodríguez para integrar el cuadro de suplentes del Centro de Tratamiento Intensivo. Los aspirantes que fueron designados suplentes por concurso no fueron tenidos en cuenta ya que de acuerdo a la resolución Nº 64 del 27.4.88 encabeza siempre el cuadro de suplentes de los Servicios. Los aspirantes con cargos de residentes no fueron considerados por la incompatibilidad de desempeño simultáneo. En razón del numeral precedente los Dres. Gustavo S. Vignolo Scalone, Gino Limongi Perera y Ariel C. Durán Reyes podrán ser convocados a desempeñar suplencias mientras no tomen posesión del cargo de residente, de acuerdo al resultado de los últimos concursos".

Exp. Nº 883.532. — Se notifica a los interesados de la resolución Nº 47 del Consejo de la Facultad de fecha 17.2.89:

"Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que los Dres. Ariel Montalbán Artecona y Julio Italo Rossi Doti, designados para ocupar con carácter interino cargos de Profesor Adjunto de Clínica Psiquiátrica, desempeñan cargos asistenciales en el Ministerio de Salud Pública, se determina que el volumen horario del cargo es de 6 horas semanales".

Exp. Nº 854.901. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 7 del Consejo de la Facultad de fecha 1.3.89:

"1º) Teniendo en cuenta la votación nominal y fundada que consta en Actas, por la cual ningún aspirante alcanzó la mayoría prescripta en el artículo 24 del Estatuto del Personal Docente, de acuerdo a lo previsto en el artículo 25, literal c) del mencionado Estatuto, el Consejo resuelve la provisión por concurso abierto, de méritos y pruebas, de un cargo de Profesor Agregado del Departamento de Medicina Legal (Esc. G, Gº 4, Nº 1377, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).

2º) Encomendar a la Comisión de Enseñanza la elaboración de las bases siguiendo criterios anteriormente establecidos para cargos homólogos, la que deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo 26 del Estatuto del Personal Docente en materia de plazos".

Exp. 885.249. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.2.89, Nº 6:

"1º) Designar Prof. Adj. del Departamento de Anestesiología (Esc. G, Gº 3, Nº 2016, 24 hs., rubros Hospital de Clínicas), con carácter titular, de acuerdo a la votación nominal y fun-

nada que consta en Actas, a la Dra. Rosario Terradas Caron, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

2º) Teniendo en cuenta la votación nominal y fundada que consta en Actas por la cual ningún aspirante alcanzó la mayoría prescripta en el Art. 24 del Estatuto del Personal Docente, el Consejo, de acuerdo a lo previsto en Art. 25, literal b) del mencionado estatuto, resuelve la provisión por concurso limitado a los aspirantes presentados, de meritos y pruebas, del cargo Nº 3368 de Prof. Adj. del Departamento de Anestesiología (Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros Hospital de Clínicas).

3º) Encomendar a la Com. de Enseñanza la elaboración de las bases siguiendo cánones anteriormente establecidos para cargos homólogos, la que deberá tener en cuenta lo establecido en el Art. 26 del Estatuto de Personal Docente en materia de plazos.

4º) El Consejo expresa su propósito de que ante la eventualidad de no ocuparse efectivamente alguno de los cargos de este Departamento, a cuya provisión recientemente se procediera, incorporará dichos cargos al concurso precedentemente convocado.

Exp. 884.134. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24.2.89, Nº 24:

"Designar con carácter interino, hasta nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado, o hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no mas allá del 31.12.89, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla, correspondiente a la E.U.E. (Esc., rubro Facultad Medicina): Enf. Univ. Psicol. Laura Fascioli Falcini, para ocupar el cargo de Coordinador de Materias Básicas del Departamento en Salud Mental (Gº 3, Nº 1872, 30 hs.)".

Exp. 890.061. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 1.3.89, Nº 17:

"1º) Designar a la Dra. Laura Iris Echeveste Riverol para ocupa rel cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Medicina Preventiva y Social (para cumplir funciones docentes en cada uno de los ciclos del Plan de Estudios que efectúan parte de su enseñanza en la comunidad con base en los Centros de Atención Primaria de la Salud (Nº 2076, Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la nueva provisión titular, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.89.

2º) Llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente del Departamento de Medicina Preventiva y Social, para cumplir funciones docentes en la comunidad (Nº 2081, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros Facultad de Medicina), hasta la nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.89".

Exp. 890.007. — Se notifica al inscripto de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 1.3.89, Nº 14:

"Designar al Dr. Carlos Ramón Pizzarossa Ochoa para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Anatomía Patológica (Nº 1973, Esc. G, Gº 4, 20 hs., rubros Hospital de Clínicas), con carácter interino hasta la provisión interina como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.89".

Exp. 854.895. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.2.89, Nº 9:

"Designar Profesor Agregado del Departamento de Histología y Embriología (Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros Facultad de Medicina, Nros. 1219 y 314 respectivamente) con carácter titular, de acuerdo a la votación nominal y fundada que constan en Actas, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión a las Dras. Griselda De Anda (11 en 12, mayoría); y María Cristina Arruti Biagioni (8 en 12, mayoría)".

Exp. 881.855. — Se notifica a los inscriptos de la siguiente resolución:

Montevideo, 17 de febrero de 1989. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 10):

Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución Nº 1! de fecha 20.12.88, tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocuparán con carácter titular los siguientes cargos de Asistentes de Clínicas Médicas (Esc. G, Gdo. 2):

— Dr. Alberto Deicas Pardie, Nº 469, Clínica Médica "1", rubros Facultad de Medicina, 24 horas.

— Dr. Sergio Burguez Casal, Nº 1225, Clínica Médica "C", rubros Hospital de Clínicas, 44 horas.

— Dr. Cisneros Pereda Rodríguez, Nº 1427, Clínica Médica "C", rubros Hospital de Clínicas, 44 horas.

— Dra. María Rey González, Nº 1425, Clínica Médica "A", rubros Hospital de Clínicas, 24 horas.

— Dr. Eladio M. García Crespo, Nº 2343, Clínica Médica "B", rubros Hospital de Clínicas, 24 horas.

— Dr. Ruben R. Acevedo Rodríguez, Nº 472, Clínica Médica "2", rubros Facultad de Medicina, 24 horas.

— Dr. Gustavo Junker Liñares, Nº 470, Clínica Médica "1", rubros Facultad de Medicina, 24 horas.

— Dra. Mariela Mosera Laffitte, Nº 1426, Clínica Médica "A", rubros Hospital de Clínicas, 24 horas.

— Dra. Alicia Cardozo Merletti, Nº 2344, Clínica Médica "B", rubros Hospital de Clínicas, 24 horas.

— Dr. Jorge Víctor Lorenzo Cassese, Nº 471, Clínica Médica "2", rubros Facultad de Medicina, 24 horas.

27) (C.C.) 3|pub. 41448 Ab.21-v.ab.25.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c./ ALBERTO KAHN - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 137/87), se cita, llama y emplaza a Alberto Kahn, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.600,00 30|pub. 3887 Abr.21-v.jun.5.

SEPARACION DE CUERPOS - EXEQUATUR

Suprema Corte de Justicia

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: 'Torres Torres, Ana Ruth c/GUTIERREZ DAZA, EDILSON - Separación de Cuerpos - Exequátur' (Ficha Nº 41|89), se cita y emplaza a don Edilson Gutiérrez Daza para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su esposa Ana Ruth Torres Torres, solicitando el exequátur de la sentencia que decretara la separación indefinida de cuerpos de los mencionados esposos y la disolución de la sociedad conyugal que se formara entre ellos por su matrimonio, dictada por el Tribunal Superior de Bogotá —Sala Civil—, Colombia el 29 de mayo de 1986, bajo apercibimiento de designársele el defensor de oficio. — Montevideo, 15 de marzo de 1989. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

27) N$ 25.200,00 30|pub. 7388 Abr.13-v.may29.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

2.a CONVOCATORIA

Asamblea representativa. Reunión ordinaria para el día viernes 14 de abril de 1989 hora 18 en el local social de Convención 1420 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance ejercicio 1983|84.

2.o) Memoria y balance ejercicio 1984|85

3.o) Adoptar resolución sobre aspectos vinculados al PROFAC (informe del C. D. vo).

4.o) Destinar un porcentaje de intereses obtenidos a la cuenta capital.

5.o) Designación de cuatro asambleístas para firmar el acta

Advertencia: En esta instancia la asamblea sesionará con cualquiera sea el número de asistentes (Art. 50). — Enero 19 de 1989 — Consejo Directivo

27) N$ 8.700,00 20|pub. 6348 Abr.3-v.may.2.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito (CINTEPA) convoca a los señores delegados asambleístas, para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el próximo viernes 28 de abril de 1989, a la hora 19 en el local de la Cooperativa, Zorrilla de San Martín 495 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1) Absorción de los socios de la Cooperativa CAYCCOVA.

2) Designación de dos delegados asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. — Néstor De León, Presidente. — Ruben Tairovich, Secretario.

27) N$ 8.700,00 5|pub. 7735 Ab.14-v.ab.21.

A.C.A.C. FILIAL DOLORES

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 17.3.89, y cumplidos los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial Dolores al acto eleccionario que se realizará el 28 de abril de 1989, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como 16 delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes.

Los votos se recepcionarán en el local de la dependencia Dolores, sito en calle Avda. Asencio 1648 de la ciudad de Dolores, de 18 a 21 horas. — Por la Comisión Electoral de Filial: Pedro Corona Presidente. — Mario E. Correa, Secretario.

27) N$ 10 150.00 5|pub. 7834 Ab 14-v ab.21.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: GIBEN S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 2|124.87) se hace saber que por auto Nº 30[illegible] de fecha 5 de febrero de 1989 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 5 de mayo de 1989 a las 15 horas haciéndonos saber expresamente que las observaciones del artículo 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de marzo de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 7 200.00 10|pub. 7202 Ab 20-v my 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictado en los autos caratulados: "Hernandez, Azucena Noemi c/SANDALIO ESTANISLAO CANIZZO HERNANDEZ - Cesación de Condominio" (F. 388/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Sandalio Estanislao Canizzo Hernández para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

27) N$ 18.800 00 30|pub. 5690 Abr 3-v.may 16.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Zelmira Teresa Daguerre Grosso y Ulpia Juana Daguerre Vallarino c/FRANCISCO WASHINGTON PONS PEREZ - Escrituración Judicial" (F. C. número 581|88), se notifica que por auto número 12165 del 8 de diciembre de 1988, que se decretó la escrituración judicial de la parte actora del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 105 padrón individual 188 593-105, ex 207.346 del edificio "Montecarlo" construído conforme a la ley 10 751 y concordantes, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Carlos L. Steffen, de junio de 1956, inscripto en Ca-

tastro el 27 de junio siguiente con el Nº 32.430 se señala con la letra A y tiene una superficie de m. 163.10 dm. con 35 m. 33 al Norte, de frente a la calle Reconquista, puerta 356; 20 metros al Oeste de frente a la calle Alzaibar; 35 mts. al Sur a Jardines de la Rambla Francia; y 20 m. al Este con la fracción B del mismo plano. padrón matriz Nº 185 593

La Unidad 105, según planos del Ing. Omar Braganin Rocamora de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959, con los números 37.768 al 37.770, se ubica en el primer piso a cota más 3 m. tiene un área de 40 m. con 10 dm. y el uso exclusivo del balcón C, senta 1 y Box 105 y el lugar 1 del Garage GSI, con citación de Francisco Washington Pons Pérez y sus sucesores a título universal o particular a estar a derecho, que se publicarán por diez días. — Montevideo 7 de febrero de 989 — Susana Fuga de Silva. Actuaria.

27) N$ 23.000,00 10|pub 2012 Abr.7-v.abr.21.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ALBERTO KAHN Juicio Ejecutivo" (Ficha 137|87), se cita, llama y emplaza a Alberto Kahn por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 21.600,00 10|pub. 3887 Abr.12-v.abr.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ADOLFO CAYG. Juicio Ejecutivo" (Ficha 25|87), se cita llama y emplaza a Adolfo Cayg, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 40650 Abr 4-v may.17.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ CABINO JOSE MACHADO MOREIRA - Juicio Ejecutivo (Ficha 275|87), se cita, llama y emplaza a Cabino José Machado Moreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 40653 Abr.4-v.may.17.

ESCRITURACION FORZOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos tramitados en la Sede, caratulados: "Lorenzo Rodríguez José y/ herederos de don ENRIQUE LLEDIAS y MARCOS OLIVERA - "Escrituración Forzosa" (Fa. C. 653|83), se cita, llama y emplaza a GRACIELA y STELLA LLEDIAS OLIVERA, por el término de noventa (90) días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

27) N$ ... 000,00 30|pub. 6119 ar.28 v.may.10.

RESPONSABILIDAD DECENAL DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Cabrera Cano, Fernando y Cabrera Cano Carmen c/ BOITAMAR INTERNACIONAL LTDA., en las personas Ellio Tabaré Cardozo, Marcos Feldman y Rui Luiz Tocchetto - Responsabilidad Decenal - Daños y Perjuicios' (Ficha 72|85), se hace saber que se cita llama y emplaza a Rui Luiz Tocchetto para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989 — Juan Carlos Irigoyen Actuario Adjunto

27) N$ 25.200,00 30|pub 5791 Abr.7-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Ladao Mizuki Nakata y otros c/. ARTURO ALEJANDRO STANIC - Juicio de Jactancia" (Ficha: B 239/87), se cita, se llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los interesados y a las personas físicas y jurídicas que el Dr. Alejandro Stanic dice representar en relación al reclamo de una suma de dinero que habría pertenecido al general Juan Domingo Perón y entregado a una persona de nacionalidad japonesa, quien lo habría ingresado a nuestro país en el año 1955, a efectos de la audiencia prescripta por el Art. 865 del Código de Procedimiento Civil señalada para el día 24 de julio de 1989 en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo Nº 523, Piso 5º, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de marzo de 1989. — Esc. María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 30|pub. 7548 Abr.17-v may.31.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a los herederos, de María Paula Camarotta o Camarotti Mastrángelo, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Enterbanca Casa Bancaria S. A. c/LOPEZ DIAZ, SERVANDO RAUL y otros - Intimación" (Ficha B. 69|84), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

27) N$ 18.000,00 30|pub. 1947 Ab.14-v.may.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
Intendencia Municipal de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo contra GARED S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 27|89), se cita y emplaza a "Gared S. A." a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 17. 1989. — Daniel Viro Paz. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30|pub 40909 Abr 10.v.may.24.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Sucesores de FRANCISCO PIZZORNO BACCINO - Rescisión de contrato" (Ficha 1111|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Francesco Pizzorno Baccino para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41371 Abr 12-v.may.26.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "Raúl Jorge Bolons Ponte c/VICENTE ANASTASIO GRELA GARCIA - Rescisión de Contrato" (Ficha A. 1497|83), se cita llama y emplaza a los sucesores de Vicente Anastasio Grela García, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) N$ 7.200,00 10|pub. 6808 Ab.13-v.ab.26.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GEAZUL ITALA ROBLEDO PEREZ Juicio Ejecutivo" (Ficha 1589|88), se cita, llama y emplaza a Geazul Itala Robledo Pérez, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40651 Abr.4-v.may.17.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ILDA MARINA ORTIZ BRAVO de ESTADA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1681|88), se cita, llama y emplaza a Ilda Marina Ortiz Bravo de Estada, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40655 Abr.4-v.may.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber: Que se cita, llama y emplaza a CLARA DOS SANTOS de UMPIERREZ y/o sus presuntos herederos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Sylvia Escorón Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40388 Mar.5-v.abr.24.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Olivera Pedro contra BANCO CENTRAL EN REPRESENTACION DE MAGDALENA CHEMELLO Y OTROS. Escrituración Judicial" (Ficha 1243|88) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores a cualquier título de: Estela o Stella Michelazzo Chemello, Antonio Michelazzo Chemello y Magdalena Chemello, para que otorguen la escritura de compra venta del inmueble padrón 2244 (antes en mayor área 16821) de la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 4 de abril de 1989 — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria

27) N$ 7.200,00 10|pub. 8173 Ab.20-v.my.4.

COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se emplaza a Juan Carlos De Souza, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c/JUAN CARLOS DE SOUZA GONZALEZ - Cobro de pesos" (C 1121|83) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988 — Esc. Nélida Viera Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 40745 Mar.28-v.may.10.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ FELICIANO VAZQUEZ VAZQUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1391|88), se cita, llama y emplaza a Feliciano Vázquez Vázquez, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Edith E Bayarria, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40354 Abr.4-v.may.17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: "Pérez Villalba, Olga c/URANO MIRANDA FELEINTOR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 43|89), se cita llama y emplaza a Urano Miranda Feleintor para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 3 de abril de 1989. — Esc. Marta M. Pedrazzini Rivello Actuaria.
27) (R. 26|4|55) 30|pub. 41366 Abr.12-v.may.26.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACCIARI RASSIGNANI, ANGELO o ANGEL - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 615|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Nelly Percomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 9.600,00 20|pub. 3732 Mar.6-v.mar.27.
Ab.14-v.ab.28.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Godoy, Blanca Ancila, Luis Andrés Carlos Mario y Neri Dario c/HEREDEROS DE LUISA JOSE DELFINO y TOMAS GODOY - Posesión Notoria" (Ficha F. 501,88) se emplaza a los herederos de Luisa Godoy, José Delfino Godoy y Tomás Godoy para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 4352 Mar.10-v.ab.28

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Alberto Raúl Cabrera Rasero, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Montes de Oca Shirley c/CABRERA ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1075|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio — Montevideo 13 de diciembre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 4732 Mar.16-v.may.5.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a sucesores de Granero Silva, Juan Antonio, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Martinez, Mabel c/GRANERO MARTINEZ, PABLO y sucesores de GRANERO SILVA, JUAN ANTONIO - Impugnación de Reconocimiento" (Ficha B. 85|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400 00 30|pub. 3757 Mar.7-v.abr.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: Gen Dentone Mario Luis y María del Carril María Elena c/AMARO IGNACIO y LEZICA GLORIA MABEL "Pérdida de la Patria Potestad" (T. C. 11|89), se cita, llama y emplaza a: Ignacio Amaro y Gloria Lezica, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 1. de diciembre de 1962, No. 13.209). — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41561 Abr.20-v.jun.2.

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos Pereira Silvera, Mariana c JUAN ANTONIO ROMERO BERRUETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 375|88) se notifica al señor Juan Antonio Romero Berrueta que en estos autos por decreto Nº 15959 de fecha 14 de setiembre de 1988 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integra con la señora Pereira Silvera, Mariana emplazándosele por el término de 90 días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
27) N$ 21.600,00 30|pub. 37640 Mar 10-v.ab.28

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza: MARTA MABEL LOPEZ TEJERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Fedorchenco, Jorge Antonio c/LOPEZ TEJERA, MARTA MABEL, "Divorcio" (Ficha C. 33|89) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 10 de marzo de 1989 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 8061 Abr.20-v.jun.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "Ricardo Gaspar Doser y Rosa Virginia Sasía c/ EVA MARTINEZ - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C. 17|89) emplácese a EVA MARTINEZ por edictos a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 26|4|55) 30|pub. 41463 Abr.14-v.may.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: Campaña Nahir c/ ENRIQUE CONTTI (Ficha 173|88) "Pérdida de Patria Potestad" se cita, llama y emplaza a Enrique Contti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carrado. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40753 Ab 4-v.my. 17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: Campaña Nahir contra ENRIQUE CONTTI (Ficha 173/988) "Pérdidad de Patria Potestad" se cita llama y emplaza a Enrique Contti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 15 de diciembre de 1988 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
27) (Cta. Cte.) 30/pub 40733 Mar.15-v.may.4.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "De Silva, Susana Raquel c/ PLACIDO GERMAN SANCHEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B 22/89), se cita llama y emplaza a: Plácido Germán Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Esc. Margarita Saboridc Silva. Actuaria.
27) (R. 26|4|55) 30|pub. 41462 Abr.17-v.may.31

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Cunha Álvarez, Janet Verónica c/ EDUARDO PEDRO MORAES Pérdida de Patria Potestad" Ficha: E. 16.89), se cita, llama y emplaza a: Eduardo Pedro Moraes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo 16 de marzo de 1989 — Esc Margarita Saboridc Silva, Actuaria
27) L. 13.209 30|pub. 41223 Abr 10-v.may.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: SICA ANTONIO y NORMA GLADYS CAETANO DE SICA contra IRIS NELLY O'NEIL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 494|88), se cita llama y emplaza a: Iris Nelly O'Neil, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 1º de diciembre de 1962, número 13 209). — Montevideo veintiuno de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30 pub. 41535 Abr.17-v.may.31.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Pérez Silvia Mercedes c/ JORGE FRAYGOLA CARABALLO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 522|88 se cita, llama y emplaza a Jorge Fraygola Caraballo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de diciembre de 1988 — Esc. Margarita Saboridc, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30 pub. 40754 Ab 4-v my 17

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: BURGANTI MARTINEZ ROLANDO LEAL "Sucesión (Ficha F 566|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Alvarez a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes — Montevideo, 29 de setiembre de 1988 — Cristina Fraga Actuaria Adjunta
27) N$ 14.400,00 30|pub. 4734 Ab 4-v my 17

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Pérez Silvia Mercedes c./JORGE FRAYGOLA CARABALLO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 522/88 se cita, llama y emplaza a Jorge Fraygola Caraballo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 12 de diciembre de 1988 — Esc Margarita Saboridc Silva. Actuaria
27) (Cta. Cte. 30/pub. 40754 Mar.15-v.may 4.

INVESTIGACION DE MATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se cita, llama y emplaza a María Elsa Garreiro por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Martinez, Juan C Ramón Mari Ascención c/ MARIA ELSA GARREIRO "Investigación de maternidad" (Código Civil) (Ficha B 204|88) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio — Montevideo 28 de diciembre de 1988 — Esc Ma Cristina Zás de Marcelo Actuaria Adjunta
27) N$ 14.400,00 30|pub. 4680 Ab.4-v.my.17

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Fagúndez, Celeste c| LOSS SUCESORES DE ARIDES CORREA "Investigación de paternidad" (Código del Niño) se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Arides Correa para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13 209) — Montevideo 7 de octubre de 1988 — Esc. Monica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41261 Ab.3-v.my 16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Franklin Santandreu Timonel por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Italiano Torrado, Elena Ana contra FRANKLIN SANTANDREU TIMONEL Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 170|88). bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400.00 30|pub 3806 Mar.6-v ab.24.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "HUGALDE DE SKRGICH. GREGORIA - Sucesión" (Ficha A. 1252|88), se hace saber que Ligia Skrgich Hugalde y Delia Vannet García de Skrgich, iniciaron acción solicitando la expedición de segundo Certificado de Resultancias de los mencionados autos, en cuya relación de bienes se incluyó el inmueble padrón Nº 168.292. 24ª Sección Judicial de Montevideo, solar A, frente a calle Leguizamón número 3747, área: 114 mts. 24 dms. Habiéndose expedido Certificado de Resultancias de autos, que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio (Nº 827. Fº 391 v., Lº 379). — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
27) N$ 7.200.00 10|pub. 6699 Ab.17-v.my.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos: OTAROLA, BLANCA contra ROJAS NELSON "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B 374|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia — Montevideo, 16 de marzo de 1989.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 16 días del mes de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|455) 30|pub. 41231 Ab 5-v.my.19.

Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: NAVARRO HERRERA. RODRIGO "Sucesión" (Ficha A. 258|85) se hace saber que Nylia Nelsa de Barros de Navarro Antonia María Nylia Nelsa María Cristina Navarro iniciaron acción solicitando la expedición de segundo certificado de resultancias de los mencionados autos en cuya relación de bienes se incluyó el inmueble padrón Nº 143.685. Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo. área 200 metros. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Marta Pirez. Actuaria.
27) N$ 4 800.00 10|pub. 6175 Ab.5-v.ab.18.

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA LOURDES PEREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CUÑA; HUGO Y HERNANDEZ GRACIELA c| PEREZ: VIRGINIA LOURDES — P P P — (Ficha B 368|88", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de febrero de 1989 — Esc. Raquel Agnetti, Act. Adj.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41070 Abr.3-v.may.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Virginia Lourdes Pérez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cuña. Hugo y Hernández; Graciela contra PEREZ VIRGINIA LOURDES Pérdida Patria Potestad" (Ficha B 368|88) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. - Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|455) 30|pub. 41070 Ab.4-v.may.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Luján Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Avero, Julio César y Bonilla, Ana María c/RODRIGUEZ, LUJAN - Pérdida Patria Potestad" (Ficha B 332|88) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
27) (R 20|455 30|pub 40980 Mar.16-v.may.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a FERNANDO VALENCIA. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: López. María Elena c/ VALENCIA FERNANDO - "P P P" (Ficha: B.398|88). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta
27) (C. C.) 30|pub. 41095 Mar 15-v may 4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elsa Susana Pérez dictada en los autos caratulados: VENDITTO JOSE y AGRESTA CARMEN con MARRERO IRIS LILIAN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 82|Bis|1988), se cita llama y emplaza a Iris Lilián Marrero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. No. 13.209). — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41428 Abr.13-v.may.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Rigoberto y Espósito de Olivera Antonietta contra FERNANDEZ ESTELA MARY. Pérdida de Patria Potestad" (T C 152|88) se cita llama y emplaza a la demandada Estela Mary Fernandez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209) — Montevideo. 17 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45902 Mar.30-v.may.12.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, recaída en autos: HECTOR GASAGOITE o GAZAGOITE "Sucesión" (Ficha 432|87) se cita a Braulia Martina, Mirta Margarita Arnoldo René y José Ignacio Gasagoite o Gazagoite Medina. intimándoseles con plazo de noventa días la aceptación de la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo 20 de julio de 1988 — Ma. S López Morand Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400.00 30|pub. 4910 Mz.14-v.my.3.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, Dra. Estel Gómez Franco. dictada en autos: PINTALUBA, ANTONIO ROSENDO "Declaración de Ausencia" (Ficha V. 574|87). Por auto número 1210 de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. declárese a Antonio Rosendo Pintaluba en estado de ausencia.
A los efectos dispuestos por el artículo número 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo. seis de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
27) N$ 600.00 1|pub. 8104 Abr.20-v.abr.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, por auto 7664 de fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: Ceballe, María Elena c| AMORENA, MARIANO (Ficha C. 114|88). "Pérdida de Patria Potestad". Se emplaza al señor Mariano Arnoldo Amorena a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40931 Abr.3-v.may.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. en autos caratulados: Romero. Freda Alicia contra CORDERO AGUILAR, WALTER FRANCISCO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 174| 1988), se cita, llama y emplaza a Walter Francisco Cordero Aguilar a que comparezca a estar a derecho en autos. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que. amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo. febrero veintiocho de mil novecientos ochenta y nueve.
En fe de ello y de Mandato Judicial extiendo el presente que sello. signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Edilia Amestoy Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40947 Abr.6-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno auto número 10 346 de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: "VELANDO LUIS ALBERTO y de PRADO, NYBIA ESTHER c| PEREZ ANGELITA. - Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|150|988), se cita, llama y emplaza a la señora Angelita Pérez a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales — Montevideo. tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|IV|955) 30|pub. 46272 Mar.13.-v.may.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, por auto 7664 de fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. En los autos caratulados: "Ceballe. María Elena c| AMORENA, MARIANO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C.114|88). se emplaza al Sr. Mariano Arnoldo Amorena a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimieto de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer — Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 40931 Abr.4-v.may.17.

ARTIGAS

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los propietarios del padrón número 3444 para que comparezcan a estar a derechos en autos Ministerio de T. y O. Públicas c| PROPIETARIOS DEL PADRON número 3444 "Expropiación" (Ficha A 218|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Artigas, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 21265 Ab 5-v my 16

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de treinta días a estar a derecho en los autos "Clemente Bacelar contra Suc. de MARIA ANTONIA BACELAR. Posesión notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha A. 15|969) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 5 de marzo de 1989. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 10|pub. 5942 ab 5-v ab 18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: Concepción Lara c/SECUNDINO LARA y FRANCISCA SILVA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha A. 228|87), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — En Artigas, a veinte de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Grido Pesce Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400.00 30|pub. 5943 ab.4-v may.17.

CANELONES

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección Joaquín Suárez

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones - Joaquín Suárez, en autos: "CARTAGENA ANTONIO Escrituración Judicial" (F.IC.3149|88) se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonio Cartagena, iniciando acción de Escrituración Judicial sobre solar empadronado en ... con el Nº 3247, antes en mayor área Nº 75, ubicado en Décimo sexta Sección Judicial de Canelones, Paraje Villa La Colina, señalado con el Nº 3 de la Manzana G.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días: Banco del Comercio Mercantil y Agrario apoderado de Ezra Valentí Mizi y María Roca ... a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Joaquín Suárez, 11 de noviembre de 1988 — Esc. Margarita Brito del ... Juez de Paz.
27) N$ 28.800.00 30|pub. 6444 abr.4-v may.17.

ACCION DE PRESUNCION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos HAURET BAGNASCO ELIDA CLORIS y otro - "Acción de presunción de ausencia" (Ficha: B. 55|87) se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1987, se presentaron ante esta sede Elida Cloris Hauret Bagnasco y Cliver Domingo Hauret Bagnasco, solicitando la declaración de ausencia respecto de su padre Domingo Hauret.

En consecuencia, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Domingo Hauret y a los interesados para que comparezcan en autos bajo apercibimiento. — Las Piedras, 9 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
27) N$ 900.00 10|pub 25715 Mar.31-v.abr.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "Intendencia Municipal de Canelones c BRAULIO VIGNOLI CASTRO "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A-282|88), se cita, llama y emplaza a Braulio Vignoli Castro por el término de noventa (90) días para que comparezca a estar a derechos en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras 30 de noviembre de 1988. — Blanca Casanova Lorito, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41148 Mar.17-v.may.8.

RATIFICACION DE TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos: SCHIRALDI, SONIA NORA "Ratificación de Tenencia" (F. C|268|988) se cita, llama y emplaza a Alfredo Rodríguez, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 2 de marzo de 1989. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 10|pub. 5800 Ab 5-v ab 18.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos caratulados: Rossi Roberto y otra c| WASHINGTON APARICIO CHALA y otra "Cobro de pesos" (Fa. A 314|1988) se cita, llama y emplaza a Washington Aparicio Chala y Erlinda Rossi por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Pando, 6 de diciembre de 1988 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 18.000.00 30|pub. 3298 Feb.28-v.mar.3

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Dawson de Portell, Elida contra MOREIRA HECTOR. Juicio de Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 41|85) se cita, llama y emplaza al señor Héctor Omar Moreira por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a que comparezca a estar a derecho en estos autos. — Colonia 18 de abril de 1988 — Martha Loreley Fernández Scotoguazza, Actuaria.
27) (R. 204|155) 30|pub. 41392 Abr.13-v.may.26.

DURAZNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Somma Hugo Daniel y María Graciela Fumero de Somma contra MARIA ESTHER GIMENEZ GARCIA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 105|988), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Giménez García para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace constar que estos edictos se encuentran comprendidos en la ley N.o 13.299. — Durazno, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
27) (Ley 13.299) 30|pub. 40745 Ab 4-v my 17

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Piriz de Patrone Etelina contra PATRONE ANGEL - Herederos - Intimación" (Ficha A 36|968), se hace saber que ante esta Sede se presentó Etelina Piriz de Patrone, solicitando escrituración judicial de una fracción de terreno y edificio ubicado en manzana número 5 de la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón 4251, señalado con el Nº 106 en el plano del Agrimensor James García inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha 6 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de ... metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos de Antonio Gregorio Patrone López y a quienes se consideren con derecho sobre el mencionado padrón, a que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Durazno, nueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 12.000.00 30|pub. 19250 Mar.2-v.ab.20.

OPCION DE PRORROGA DE PLAZO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, dictada en autos: "Clemente Rodríguez Lorenzo y otro contra SUCESION DE CALIXTO GUTIERREZ. Opción de Prórroga de Plazo de Arrendamiento" (Ficha C. 3|88) se hace saber que se presentaron los gestionantes don Lorenzo Clemente Rodríguez y Luis Alberto Bosch Soca solicitando Gutiérrez su voluntad de optar por la prórroga del plazo del arrendamiento en los términos establecidos en el contrato respectivo.

En Consecuencia. Por este medio se deja notificados a los herederos de don Calixto Gutiérrez (arrendador del predio inmueble rural Nº 9.986 y ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno) que los arrendatarios Lorenzo Clemente Rodríguez y Luis Alberto Bosch Soca expresan su voluntad de acogerse a la prórroga del contrato de arrendamiento del 10 de julio de 1983 (suscrito el 26 de mayo de 1983) hasta completar los diez años de permanencia en el predio. Todo de conformidad con los artículos 12 y 12 (b) de la ley Nº 14.384.

Por lo tanto, aquellos que se consideren con derecho, deben presentarse en forma dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Pueblo La Paloma, departamento de Durazno a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho — Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.
27) N$ 39.600.00 30|pub. 2879 Mar.8-v.abr.20.

OPCION DE PRORROGA DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno dictada en autos: "Clemente Rodríguez Lorenzo contra SUCESION DE CALIXTO GUTIERREZ - Opción de Prórroga de Plazo de Arrendamiento" (Ficha C. 4|88), se hace saber que se presentó el gestionante don Lorenzo Clemente Rodríguez solicitando notificar a los herederos de don Calixto Gutiérrez su voluntad de optar por la prórroga del plazo del arrendamiento en los términos establecidos en el contrato respectivo.

En Consecuencia: Por este medio se deja notificados a los herederos de don Calixto Gutiérrez (arrendador del predio inmueble rural Nº 2.758 y ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno) que el arrendatario Lorenzo Clemente Rodríguez expresa su voluntad de acogerse a la prórroga del contrato de arrendamiento del 1o. de julio de 1983 (suscrito el 26 de mayo de 1983) hasta completar los ... de conformidad con los artículos 12 y 12 (b) ... años de permanencia en el predio. Todo ... la Ley 14.384.

Por lo tanto aquellos que se consideren con derecho, deben presentarse en forma dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Pueblo La Paloma, departamento de Durazno a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.
27) N$ 39.600.00 30|pub. 2878 Mar.8-v.abr.20

FLORIDA

PODER JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
LLAMADO A CONCURSO

Se llama a aspirantes entre funcionarios públicos pertenecientes a cualquier organismo para ocupar cargos de Auxiliar en el Poder Judicial entre los cuales se ofrecerá sorteo para proveer las vacantes existentes y que se produzcan en el futuro.

Lugar de inscripción: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, venciendo la misma el día 21 de abril de 1989.
27) (C.C.) 3|pub. 41574 Ab.20-v.ab.24.

MALDONADO

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 4568 (1ª Sección Judicial de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1425|88). se hace saber que por auto 2664 del 17 de junio de 1988, se dispuso la citación de excepciones al deudor por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará por el Juzgado defensor de oficio. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
27) (C.C 30|pub. 41525 Ab.20-v.jun.2.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Mpal. de Maldonado c/PADRON Nº 8276 (1ª Sección) - Juicio Ejecutivo' (Fa 1363|88). se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, al propietario de. Padrón número 8276. manzana 1414 de Punta del Este. 1ª Sección de Maldonado. o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 41526 Ab.20-v.jun.2.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos "Intendencia Mpal. de Maldonado c/PADRON 251 (1ª Sección) Juicio Ejecutivo" (Fa 1365|88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al propietario del Padrón Nº 251, manzana 42. Punta del Este. 1ª Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 41527 Ab.20-v.jun.2.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Mpal. de Maldonado c/PADRON N 8242 (1ª Sección) - Juicio Ejecutivo' (Fa. 1359|88) se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al propietario del Padrón número 8242. manzana 412 Punta del Este. 1ª Sección de Maldonado o a sus sucesores. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado. 3 de noviembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 41528 Ab.20-v.jun.2.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Mpal. de Maldonado c/PADRON Nº4560 - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1369|88). se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a quienes tuvieren la calidad de propietarios. sucesores a título universal o particular. compradores. promitentes compradores. cesionarios o cedentes de promesas de compraventa. y en general a quienes estuvieren en posesión o tenencia del bien por cualquier título y modo. — Maldonado. 6 de octubre de 1988. — Esc Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 41529 Ab.20-v.jun.2.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Mpal. de Maldonado c/PADRON 249 (1ª Sección) Juicio Ejecutivo" (Fa. 1383|88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón 249 de la 1ª Sección de Maldonado o a sus sucesores a cualquier título en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 41530 Ab.20-v.jun.2.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Mpal. de Maldonado c/PADRON 8242 (1ª Sección) Juicio Ejecutivo" (Fa. 1381|88). se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 8242 de la 1ª Sección de Maldonado. por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 4153[illegible] Ab.20-v.jun.2.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Mpal. de Maldonado c/PADRON Nº 8341 (1ª Sección) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1357|88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 8341 de la 1ª Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 41532 Ab.20-v.jun.2.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Mpal. de Maldonado c/PADRON 8169 (1ª Sección Judicial de Maldonado, Pinares) - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1397|88), se hace saber a los propietarios del inmueble referido el siguiente auto Nº 2753 del 20|6|88: "Téngase por presentado y por constituido el domicilio. Al 2) trábase el embargo solicitado. oficiándose al Registro General de Inhibiciones. Fecho. cítese de excepciones al deudor por el término legal, notificándose por edictos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará por el Juzgado defensor de oficio. A lo demás. téngase presente". — Lilián Corbo. Actuaria. — F. Hounié, Juez Letrado. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 41533 Ab.20-v.jun.2.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Mpal. de Maldonado c/PADRON 502 (1ª Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1399 año 1988), se hace saber a los propietarios del inmueble referido el siguiente auto Nº 2743 del 20|6|88: "Téngase por presentado y por constituido el domicilio Al 2) trábase el embargo solicitado, oficiándose al Registro Gral. de Inhibiciones. Fecho. cítese de excepciones al deudor por el término legal, notificándose por edictos por el término de noventa días, bajo apercibimiento que si no comparece se le designará por el Juzgado defensor de oficio. A lo demás. téngase presente". — Lilián Corbo, Actuaria. — F. Hounié Juez. Letrado. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 41534 Ab.20-v.jun.2.

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Pfister Arnaldo Oscar c/PEREDA MARCOS JORGE - Responsabilidad Extracontractual y Daños y Perjuicios" (Fa. 41|85), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a Marcos Jorge Pereda. por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, para proseguir estos procedimientos. — Maldonado 29 de diciembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 3515 Mar.7-v.ab.25.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos. "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/SILBERMAN EDUARDO - Intimación" (Fa. 69|87). se cita para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento — Maldonado. 21 de diciembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 40869 Mar.7-v.ab.25.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c.| GONZALEZ, OMAR y otros - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1.610|88), se dispuso la notificación a José María, Julio César Nelly Haydée. Mirta. Francisco Ruben y María Isabel Vidal de la siguiente providencia 4.036. — Maldonado, 21 de noviembre de 1988. Por evacuada la vista. Por bien acusada la rebeldía que expresa Procédase a vender el bien embargado sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Desígnase rematador a Gustavo Iocco, cuya aceptación jurada se cometé y quien convendrá con la Oficina, lugar y fecha Expídanse edictos para las publicaciones legales agregándose previamente certificados de registro y procedimientos a estudio de títulos. Notifíquese personalmente". — Maldonado, 1º de febrero de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) N$ 36 000,00 30|pub. 6421 Abr.4-v.may.1[illegible]

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — En autos caratulados: "Ossoinak de Sarrailhet y Sarrailh, Oscar Pedro c|GRONDA, DIEGO PEDRO y CONSORCIO EDIFICIO TORRE SAFIN. Responsabilidad Extracontractual por Daños y Perjuicios" (Fa. 24|89), se cita y emplaza por el término de noventa días a Diego P. Gronda y a los representantes del Consorcio Torre Safin. para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento. — Maldonado, 27 de febrero de 1989. — Esc. Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
27) N$ [illegible].00 30|pub. 5291 Mar.17-v.may.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Cita y emplaza a la contraparte Ozena Odizzio Vazque de Rabiller, Catalina Odizzio Vázquez, Raúl Héctor Odizzio Tassano, Lolita Estela Quiñones, Esther Adela y Raquel Ramona Odizzio Tassano, Marta Domínga Odizzio de Raggio y Iberto César Raggio, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, en los autos caratulados "Gutiérrez Díaz, Teresa Elena y otro. — Escrituración Judicial' (Ficha 1110|88). — Maldonado, 2 de diciembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Fumini, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 6.000.00 10|pub. 3920 Ab.5-v.ab.18.

PAYSANDU

A.C.A.C. FILIAL PAYSANDU
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo dispuesto por la asamblea de la filial del 10/3/989. y cumplidos los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial Paysandú, a Acto Eleccionario que se realizará el 19 de abril de 1989, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta filial, así como 26 Delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes

Los votos se recepcionarán en el local de la dependencia Paysandú, sito en calle 33 Orientales 936 de la ciudad de Paysandú, de 9.00 a 15.00 horas; en el local de la dependencia Guichón, ubicado en 18 de Julio 248 de la ciudad de Guichón de 9.00 a 12.00 horas; y en el local de la dependencia Quebracho, ubicado en Dr. Martini s./n., de 9.00 a 12.00 horas.

Por la Comisión Electoral de Filial: Belmirio Silva, Presidente. — Flaubert Dorotte, Secretario.

27) N$ 13.050.00 5/pub. 7835 Abr.17-v.abr.24.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: BATOVSKY, PABLO y otra, "Oblación y Consignación" (Ficha 38/989), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho a la firma "Lasador S. A.", y a la audiencia de oblacion y consignación, que a tal efecto se ha fijado para el día 7 de junio de 1989, a las 14.00 horas, bajo apercibimiento de proseguirse estos procedimientos sin su presencia. — A los efectos legaes se efectúan estas publicaciones, dejando constancia que los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza. — Paysandú, 30 de marzo de 1989. — Dra. Lilián Bendahan, Juez de Paz Departamental.

27) (R. 20/4/55). 10/pub. 41536 Abr.17-v.may.2.

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, en autos: Inetti, Estela c/ACOSTA, SINFOROSO "Juicio de guarda" (F. C. 7/84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Sinforoso Acosta, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 10 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 41328 Abr.12-v.may.26.

SOLICITUD DE GUARDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Caseras Paoli, Asidio Hugo c/DUTRA, JULIO CESAR - Solicitud de Guarda y Auxiliatoria de Pobreza" (F. C. 19/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Dutra, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30pub. 41202 Mar.31-v may.15.

AUXILIATORIA DE POBREZA GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "María Resilta Mieres contra MARIA ELENA FEIJOO Guarda y Auxiliatoria de pobreza" F. C|375|88) se cita, llama y emplaza a la Sra. María Elena Feijoo, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Paysandú 14 de febrero de 1989 — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Raquel M Torres Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 41161 Mz.27-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BRACCO MACIEL, HECTOR y MARIA DEL HUERTO RUIZ, solicitan emancipación de Héctor Miguel Bracco Ruiz (Ficha C|248|88), se hace saber que por resolución número 5047 de 30 de noviembre de 1988, se concedió la autorización solicitada por Héctor Bracco Maciel y María del Huerto Ruiz para emancipar a su hijo Hector Miguel Bracco Ruiz y para concederle en forma expresa autorización para ejercer el comercio, el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó la Escribana Raquel Oliva en Paysandú con fecha 1º de marzo de 1989 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 15 del Fo. 52 al 53 del Lo. LX y la autorización para ejercer el comercio con el Nº 16 al Fo. 54-55 del mismo Libro. — Paysandú, 13 de marzo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 9.600,00 10|pub. 7578 Abr.17-v.may.2.

DESALOJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Juzgado de Paz de la Decimasegunda Sección de Paysandú: Somete a disposición bienes inventariados en autos: "Juana H. Caceres de Lazo y Otros c/ VICTOR CARLOS GERMANO. Desalojo" (Fa. B|18|1981), se cita, llama y emplaza a todos los que se creen con derecho a heredarle a Víctor Carlos Germano, fallecido en el Hospital de Paysandú, el día 24 de mayo de 1979, para que dentro del término de sesenta (60) días comparezcan con los justificativos de su parentesco. Estas publicaciones se hacen a solicitud del Sr. Fiscal Departamental por lo que son gratuitas. — Paysandú, 8 de marzo de 1989.

27) (R. 20|4|55) 20|pub. 41326 Abr.12-v.may.11.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Estévez, Lidia c. MENDEZ SOSA, JOSE Guarda" (C.|334|88, se cita, llama y emplaza al señor José Méndez Sosa a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 19 de diciembre de 1988. — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40876 Mar.6-v.abr.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, en los autos caratulados: Veiga Mirne Yolanda y Lima Regizo contra SARALEGUI ROBERTO y ROCHA NELLY RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. nd. marzo 356|88) se cita, llama y emplaza a Roberto Saralegui y Nelly Raquel Rocha a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, 21 de diciembre de 1988 — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41154 Mar.27-v.may.9.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó la señorita MARIA HAYDEE PEÑA MOLINARI solicitando segundas copias del Título del Nicho No. 184 ubicado en la tercera fila con frente al Oeste del Cementerio de San José y que figura a nombre del señor Augusto Fabre Muñiz y Sra. Magdalena Dreyer de Fabre desde el día 21 de enero de 1963. — Jeannine Muñoz, Enc. de Sec. Cementerios.

27) N$ 11.600.00 10|pub. 8001 Abr.20-v.may.4.

A.C.A.C. FILIAL SAN JOSE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo dispuesto por la asamblea de la filial del 3/3/89 y cumplidos los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial San José a Acto Eleccionario que se realizará el 29 de abril de 1989 a los efectos de elegir los 4 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial, así como 25 Delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes.

Los votos se recepcionarán en el local de la dependencia San José, sito en calle Asamblea 57. - 74 de la ciudad de San José de 9.00 a 17.00 horas; en el local de la dependencia Libertad, ubicado en 25 de Agosto 1000 de la localidad de Libertad, de 9.00 a 17.00 horas; en el local de la dependencia Villa Rodríguez, ubicado en León Jude 993 de la localidad de Villa Rodríguez de 9.00 a 17.00 horas; y en el local de la dependencia P. de Valdez, ubicado en Ruta 1, Km. 61 de la localidad de P. de Valdez, de 9.00 a 17.00 horas. — Por la Comisión Electoral de Filial: José Luis Alvarez, Presidente. — Abdon Choca, Secretario.

27) N$ 15.950.00 5/pub. 7836 Abr.17-v.abr.24.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Viera Martinez, Aida Luz c/ MENDEZ, CARLOS MARIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|4|89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Carlos María Méndez, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir este procedimiento. — Dolores, 20 de febrero de 1989. Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante. Se hace constar que el gestionante se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.

27) (R. 20|4|55 30|pub. 40871 Mar.6-v.abr.24.

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se cita a que pasen por estas oficinas en un término no mayor a 30 días a partir de la fecha a sucesores a cualquier título de Sandalio Rosas titular del nicho 722 de la Necrópolis de la ciudad de Treinta y Tres.

Se realiza tal llamado ante el interés demostrado por el señor Orestes Guerra de ser titular de ese nicho tal cual lo hace notar en nota recibida y que figura en Exp. N.c 0238 iniciado en esta Comuna.

27) (Cta. Cte) 6|pub. 41411 Abr.12-v.abr.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Bustamante Ramona y otr. contra Sucesores de MARCELINA BUSTAMANTE - Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural y Petición de Herencia" (Ficha Nº 79 1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos de la señora Marcelina Bustamante a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos, habiéndose señalado audiencia para el día 6 de febrero de 1989 a la hora 14 y se para tentar el requisito de tentativa de conciliación — Treinta y Tres octubre 24 de 1988 — Esc. Mariela Decaro Costelletti, Actuaria.

27) N$ 25.200.00 30|pub. 7221 Ab.12-v.may.26.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 12 de abril de 1989

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,882300
Argentina	Austral	0500		20,000000
Australia	Dóls. Australianos	0105		1,238600
Austria	Chelín Austriaco	0700		13,250000
Bélgica	Francos Belgas	0800		39,400000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		0,995000
Canadá	Dóls. Canadienses	2309		1,189300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,330000
España	Pesetas	2100		117,050000
Estados Unidos	Dólares USA	2222	U$S	1.000000
Francia	Franco Francés	2600		6,360000
Holanda	Florines Holanda	3100		2,124500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,692500
Italia	Liras	3500		1.379,750000
Japón	Yens	3600		133,000000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,837500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,642000
Portugal	Escudo Portugués	5200		155,300000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,550000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,405000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,664500
Venezuela	Bolívar	6200		36,350000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,105300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,294150

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 9,50000	N$ 9,80000	——
Brasil	Nvo. Cruzado Bill.	1001	" 230,00000	" 234,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 519,00000	" 520,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 519,00000	" 520,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 519,00000	" 520,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	9 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/4/89	10
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/4/89	10 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/4/89	10 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/4/89	10 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	14/4/89	10 1[illegible]6
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/4/89	6 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/4/89	12 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/4/89	6 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/4/89	6 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/4/89	4 1/2

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 388,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 170.0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 5,9100
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 533.0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27 (C. C.) 1/pub. 41572 Abr.24-v.abr.24.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX MESA MESA y NOHEMA ELSA MANCEBO de MESA (Ficha D. 161|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 7701 Ab.24-v.my.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELISA VANUCHI DAMIANO de FIRPO (Fa. B ...|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7574 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: GOICOECHEA TELECHEA de LAURINO, JUANA (Fa. B|44|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de marzo de 1989. — Escr Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7576 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTENOR de OLIVERA u OLIVERA TECHEIRA o TECHERA (Fa. B|42|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de marzo de 1989. — Escr. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7577 Abr.24-v.may.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCA ATHAIDES CORREA de CAL (Ficha: B 27 bis/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de marzo de 1989. — Esc O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7586 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: LEOVEGILDA COSTA ACOSTA o LEOVEGILDA DACOSTA o LEOVEGILDA GOMES da COSTA (Ficha: B. 34/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de marzo de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7584 Abr.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ARACY QUEPFERT de VARGAS (B. 210/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7585 Abr.24-v.may.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCA FERNANDEZ ROCHA de MARTINEZ o FRANCISCA FERNANDEZ de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de marzo de 1989. — Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7455 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: EUDOXIO GABINO GIMENEZ GIMENEZ (F. 41/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de marzo de 1989. — Esc. María Celia de Salterain. — Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7454 Abr.24-v.may.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERRONI MADARALLI o MARADEY (F. 111|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 29 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7997 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA OLGA ARENA CORNU de CROSSA (F. 9|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 21 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7996 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO MARTINEZ CAMACHO (F 121|1989). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 28 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7994 Ab.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FAJARDO PORTILLO (F. 20|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 22 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7995 Ab.24-v.may.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de: FABIO ISABELINO BARDIER SOLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de marzo de 1989. — Esc. N Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7486 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCINDO MACHADO RODRIGUEZ y MARIA SOFIA ALMIRON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7487 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de: ANDRES APOLINARIO MARTINEZ y MARIA LUISA MONESIGLIO AMARILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 7435 Abr.24-v.may.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: ANICETO SEGOVIA LOYARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 7416 Abr 24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA BERROGORRY OSPITALECHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 7 marzo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 7415 Abr.24.-v.may.8.

3—Convocatorias Comerciales

BROMBERG Y CIA. S. A.

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "Bromberg y Cía. S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27|4|89 a las 16:00 horas, en la calle Paysandú 935, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1988.

2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en las oficinas mencionadas sus acciones o el certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.320,00 1|pub. 8561 Abr.24-v.abr.24.

SAN GREGORIO S. A.
QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores Accionistas, a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1989, a las 8 y 30 minutos horas, en las oficinas de la Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 4225, para considerar el siguiente:

Orden del día

1º) Cierre del Registro de Accionistas (Artículo 14).

2º) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios terminados el 30 de junio de 1984, 30 de junio de

1985, 30 de junio de 1986, 30 de junio de 1987 y 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Directores (Art.5.o).
Nota: Se previene a los señores Accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeros, en la Dirección mencionada entre las 13 y 16 horas.
3) N$ 2.610,00 1|pub. 8550 Abr.24.v.abr.24.

PESQUERIAS BELNOVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, para la reunión de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de mayo de 1989, a la hora 10:00, en el local de la calle Convención 1511 P. 1º de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Aprobación del Balance General, Memoria Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 (Art. 24 de los Estatutos).
2) Elección de los miembros del Directorio para el Ejercicio 1989 (Art. 15 de los Estatutos).
3) Elección del Síndico para el Ejercicio 1989.— Montevideo, abril de 1989.
3) N$ 2.030,00 1|pub. 8387 Abr.24.v.abr.24

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Habiéndose presentado ante este Servicio las ... ELISA y MARIA HELENA BORDONI ...OS, en su calidad de titulares del Nicho ... 1473 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Wáshington R. Balva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 14.500.00 10|pub. 8473 Abr.24.v.may.8.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron: MARTA OFELIA, GUSTAVO ANSELMO y FERNANDO ENRIQUE MARTINEZ FERRERO, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 1.207 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Gustavo Martínez Fariña y otros.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Bárcena, Escribana.
4) N$ 11.600 00 10|pub. 8075 Ab.24-v.my.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FERNANDEZ, ARSENIO WALTER c.|ANGRISANI, GILDA YARA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 75|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arsenio Walter Fernández Barca y Gilda Yara Angrisani Da Costa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8476 Abr.24.v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RAINUSSO ROSA c| ECHENIQUE JUAN" (Ficha "E" Nº 11|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Rainusso y Juan Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7963 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FONSECA MUÑOZ, PEDRO y GAGO ALVAREZ, MARIA MARLENE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 159|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Fonseca Muñoz y María Marlene Gago Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8547 Abr.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DOMINGUEZ PRETI y ELISA BEATRIZ RAGGIO RECTORAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 93|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Domínguez Preti y Elisa Beatriz Raggio Rectorán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8342 Abr.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SARACHU y BELTRAME "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 75|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Santiago Beltrame Echeverría y María Mónica Sarachu Campote, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8343 Abr.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LUSTENBERGER, ILSE c/SCHERZER, ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1031|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Susse Scherzer e Ilse Lustenberger Cacciali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 8103 Ab.24-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REGUSCI JUNG LYDIA MARIA y CAZABAN PICON, JULIO ENRIQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. ...), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regusci Jung, Lydia María y Cazabán Picón, Julio Enrique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 6 de marzo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7964 Abr.24-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PUIGGROS SUSANA c.|MARTINEZ, RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 77|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Raquel Puiggros García y Rubén Martínez Camejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, marzo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8341 Abr.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CANTERA, NELSON ARIEL y MORALES BORRAS, MARIA EUGENIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 137|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ariel Cantera Céspedes y María Eugenia Morales Borrás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1989 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 8114 Ab.24-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ GUILLERMO y PEDREIRA de ALVAREZ ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 183 bis| 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Guillermo Alvarez Saavedra y Ana María Pedreira Maglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8325 Abr.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SUAREZ, ROBERT ALCIDES y LOPEZ, ESTRELLA BENITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Alcides Suárez y Estrella Benita López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 8102 Ab.24-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASELLA LOTITA, FILOMENA y GIANNOTTI PASCALE, PABLO" (F. D|117|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Filomena Casella Lotita y Pablo Giannotti Pascale, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7943 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARTIGAS PADRON, GLORIA ESTHER y RAMOS, ENRIQUE" (Ficha D. 1381|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Esther Artigas Padrón y Enrique Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 8113 Ab.24-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOURAT PICARONI, OSCAR y ELSA AIDEE CLAVERO RECUERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B|741|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mourat Picaroni y Elsa Aidée Clavero Recuero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1989. —
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7945 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "HOVAGIMIAN MANUKIAN, ANTONIO JUAN y MACCHI MANGONE, BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|73|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Juan Hovagimian Manukian y Beatriz Macchi Mangone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7947 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PASCALE VIOLETA MABEL y JOSE MANUEL MARTI VILA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 937|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Violeta Mabel Pascale Oroño y José Manuel Martí Vila citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8309 Abr.24-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GERMAN LARROSA y BEATRIZ BLENGINI "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1059|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Larrosa y Beatriz Blengini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cnotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8447 Abr.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CAZABAN PICON, MARIO y LOZADA GOMEZ, ELVIRA BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 791|888), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cazabán Picón y Elvira Blanca Lozada Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 8546 Abr.24-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "LAIN RABUÑAL, VICTOR HEBERT y ALONSO LABARDEN, LILLIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 4|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hebert Lain Rabuñal y Lilliana Alonso Labarden, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 8115 Ab.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: ABATE LUIS EDUARDO y CORREA Ma. GRACIELA (Ficha No. E. 10|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos "Abate Luis Eduardo y Correa Ma. Graciela", citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8463 Abr.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: OLAZABAL SUSANA c.|RODRIGUEZ JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1002|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Ivonne Olazabal San Román y Jesús Walter Rodríguez Ferrari citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8475 Abr.24-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GURGETANO BRENDA EMA c| CUELLO JUAN FRANCISCO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 663|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brenda Ema Gurgetano Barceló y Juan Francisco Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7931 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JORGE OLIVERA RODRIGUEZ y MARIA MERCEDES PALMER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. [illegible] 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Olivera Rodríguez y María Mercedes Palmer Cortazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 8441 Abr.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MIGUEL ANGEL CARUSSO y ELENA RENEE CARDOZO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|[illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Carusso Castro y Elena Renée Cardozo Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8518 Abr.24-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: TRAMBAUER y MACHADO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1100, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Manuel Trambaeur Díaz y Sandra Ivonne Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8545 Abr.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "GIALLANELLA ZULMA LEONOR c| TOLOSA EDISON TOMAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 962|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giallanella Zulma Leonor y Edison Tomás Tolosa Avellino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7946 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BUCHNER BORDES ANDREA e INCIARTE MOOR-DAVIE ALBERTO" (F: D|92|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Buchner Bordes y Alberto Inciarte Moor-Davie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 7930 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "IBARRA SILVEIRA, RITA MARA y ALVAREZ CAIRO, ROBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 85|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Mara Ibarra Silveira y Roberto Alvarez Cairo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 8376 Ab.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERRERO SABALICH, ISABEL ANA y DANIEL RAUL SEGOVIA BARBAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 470|88). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyu-

...al existente entre los esposos Ferrero Sabalich, Isabel Ana y Daniel Raúl Segovia Barbas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8324 Abr.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SANCHEZ RONCHI, MARIA ROSA contra LUIS OSCAR CABRERA VASCONCELLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 510|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Sánchez Ronchi y Luis Oscar Cabrera Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8326 Abr.24-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PORRAS LARRALDE, MARIA CARMEN y HUGHES DELGADO, CONRADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|234 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Porras Larralde, María Carmen y Hughes Delgado, Conrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8370 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Señora Rodríguez y Gladys Margarita Silvera c.| ALBERTO CAYETANO FERRADA OLMO - Pérdida de Patria Potestad" (C.|180|88), se cita, llama y emplaza a Alberto Cayetano Ferrada Olmo y Fanny Loreley Giménez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 1º de abril de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) (Ley 13.209) 30|pub. 41540 Abr.24-v.jun.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA ESTER o ESTHER CABANA BORGES y WILLIAM ANGEL SOSA DI CIOCCO (Ficha 133|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, mayo 17 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 7962 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ENILDA SILVERA c.| MARCELINO GONZALEZ (Ficha 251|B|1984) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, marzo 13 de 1989 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 12.000.00 20|pub. 8307 Ab.24-v.my.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: MACHIN MIRYAM BEATRIZ c| OLIVERO, RAMON (Lº B F. 408 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Machín, Miryam y Olivero, Ramón Aníbal), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de marzo de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 7968 Abr.24-v.my.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PIRIZ ACOSTA de SOSA RUTH c.|SOSA SOSA SIXTO (Fa. 758|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Píriz Acosta de Sosa Ruth y Sixto Sosa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8005 Abr.24-v.may.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "OLVEIRA GONZALEZ, WASHINGTON ROBERTO y ANA MARIA HERNANDORENA SEGREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|357|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Oliveira González y Ana María Hernandorena Segredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 9 de febrero de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 8262 Ab.24-v.my.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: HUERTA CALDAS, JULIO CESAR y NIRIA MOROSINI MIRABALLES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1148, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Huerta y Niria Morosini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Pecaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 8147 Abr.24-v.may.23.

7—Divorcios

PAYSANDU

DIVORCIO POR CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Sosa Molina, Graciela Desiret c| MARTINEZ, GAUDENCIO "Divorcio por causal" (Fº A 1056|1988), se cita, llama y emplaza al Sr. Gaudencio Martínez, a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 17 de marzo de 1989. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41539 Abr.24-v.my.8.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento. — Al titular del servicio telefónico Nº 78 83 17 habilitado en Bulevar España 2997 Apto. 101 presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 8462 Ab.24-v.ab.26.

Al titular del servicio telefónico Nº 23 31 95 habilitado en Avda. San Martín 3946 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 8443 Ab.24-v.ab.26.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiado Nº 155

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el No. 2.099 que por decretos Nros. 23.753 ampliatorio del 21.971 y resoluciones Nros. 10.385|87 ampliatoria de la 203 658 de fechas 15 de octubre de 1987 y 24 de octubre de 1984 y 4 de noviembre de 1987 y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus el área de 191 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bardesio registrado con el No. 7.310 el 24 de setiembre de 1985 en la Dirección General del Catastro Nacional que se deslinda de la siguiente manera:

Al Este: 10 metros 61 frente a la calle Minas.

Al Sur: 18 metros 05 lindando con el padrón No. 2.098.

Al Oeste: 10 metros 63 lindando, con el padrón No. 2.125.

Al Norte: 18 metros 05 lindando con el padrón No. 2.100, declarándose de urgencia su ocupación.

Por resolución No. 961|89 de 7 de marzo de 1989 de la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 528 U.R 6.224 (quinientos veintiocho unidades reajustables) con seis mil doscientas veinticuatro diez milésimas.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el No. 20-2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 5 de 1989
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41563 Abr.24-v.may.4.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos LUZARDO PERDOMO, CARMEN "Incapacidad" (Ficha V|639|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carmen Luzardo Perdomo, designándose curador a Ramón Luzardo Perdomo. — Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones; las mismas gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de abril de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41632 Ab.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados GONZALEZ ALONSO, ALBERTO ROLANDO "Incapacidad" (Fº TV|146|88), se hace saber que por resolución 11.494 de fecha 24 de agosto de 1988, se decretó la incapacidad de Alberto Rolando González Alonso y se designó curadora del mismo a María del Carmen Domínguez de González. — Montevideo, 7 de abril de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 8542 Ab.24-v.may.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: DELGADO PAULO ROSA MARIA "Incapacidad" (Ficha B. 315|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 11.469 de fecha 13 de diciembre de 1989 la incapacidad de Rosa María Delgado Paulo, designándose curador a María Idalvina Paulo. — Las Piedras, 7 de marzo de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 8425 Ab.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en los autos caratulados: VAZQUEZ MARTINEZ, GERARDO "Incapacidad" (Ficha B. 94|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 11.176 de fecha 18 de octubre de 1988 la incapacidad de Gerardo Vázquez Martínez, designándose curadora a Teresa Martínez de Vázquez. — Las Piedras 10 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 8424 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: TEJERA BONELLO, MARIA DELICA "Incapacidad" (Fº B. 132|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 13.712 de fecha 19 de diciembre de 1988 la incapacidad de María Delica Tejera Bonello designándose curadora a Iris Raquel Tejera Bonello. — Las Piedras, 7 de marzo de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 8423 Ab.24-v.may.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ROSTAN, JONHNY "Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 696|86), se hace saber que mediante providencia Nº 4.452 de fecha 16 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Jonhny Rostan. — Rosario, 8 de marzo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 8404 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: GONZALEZ ALANIS, DORA AIDA, "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 239|1988) se hace saber que mediante providencia Nº 4.149 de fecha 25 de noviembre de 1988, se designó curador interino de la presunta incapáz Sra. Dora Aída González Alanis al Sr. Aníbal Assanelli. — Rosario 26 de diciembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 8405 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BENECH, NELSON HUGO "Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 413|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 3.359 de fecha 30 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Nelson Hugo Benech. — Rosario, 11 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 8398 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: AGUILERA, RAUL ERNESTO "Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 416|1987), se declaró en estado de incapacidad a Raúl Ernesto Aguilera. — Rosario, 23 de agosto de 198. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 8390 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: AGUILERA, ALBERTO ARAMIS "Incapacidad" (Ficha Civil Nº 513|986), se hace saber que mediante providencia Nº 156 de fecha 12 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Alberto Aramis Aguilera. — Rosario, 10 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 8389 Ab.24-v.may.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno en autos RUIZ PACHECO, MIRTA ELOIDE "Incapacidad" (Ficha B. 221|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirta Elide Ruiz Pacheco, habiéndose designado curador a Pedro María Martínez Ruiz. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 8508 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, en autos GALVAN MENENDEZ, EDUARDO "Incapacidad" (Ficha B. 85|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Galván Menéndez habiéndose designado curador a Antonio Confesor Galván. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 8509 Ab.24-v.may.8.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HISPANIA MORA MARIA LOPEZ GARCIA, domiciliada en la calle Minas 2007, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Carlos María De Grossi Rienzi e Irene Olivera Machado. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria
11) N$ 4.800.00 10|pub. 8440 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO NESTOR PEREZ ARAUJO, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece información de Gabriela Da Riva y Pa... Gonçalves. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria
11) N$ 3 600,00 10|pub. 5990 Abr.24-v.may.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto ... se hace saber que ante este Juzgado ... sentó MARIA MARGARITA BOADA MAR... domiciliada en Treinta y Tres 366 optan... por el Título de Procurador, ofrece declaración de Ana María Echagüe, domiciliada en Herrera y Obes 305; María Lina Ferreyra, domicil... en Luis A. de Herrera 326 y de Roberto ...ria Coelho, domiciliado en 19 de Abil 2208. — Salto, 12 de abril de 1989. — Dra. Estela Jubette de Rocha, Juez Interino.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 8494 Ab.24-v.may.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
División Combustibles
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0|1032. — La División Combustibles de A.N.C.A.P. convoca una Licitación Pública para completar la ingeniería de detalle, suministro de equipos y construcción, con oficinas, de la Planta de Lubricantes, en condición "llave de mano", la que estará ubicada en predio de la Planta "La Teja".

Los Pliegos con valor N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil), se venderán en la Tesorería (Caja), sita en Humbolt s|n. "La Teja", en horario de 8:30 a 15:30 horas.

La Administración ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas para el día 27 de julio de 1989 a la hora 14:00.
12) (C. C.) 2|pub. 41641 Abr.24-v.abr.25.

A. N. E. P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

LICITACION PUBLICA Nº 41|89

Objeto: "Papeles varios".
Recaudos y|o consultas: División Producción y Abastecimiento - Oficina 23 - Edificio Central de U. T. U. - San Salvador 1674 esq. Minas.
Horario: De 12:30 a 17:00 horas.
Apertura: 12 de mayo de 1989.
Hora: 15:30 Primer llamado;
16:00 Segundo llamado.
Lugar: Salón de Comisiones - San Salvador Nº 1674. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 41633 Abr.24-v.abr.26.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
LICITACIONES

Licitación Pública Nº 743 en Plaza R. 333|89
Pliego de Condiciones A 703
Objeto: "Adquisición de 4 Transformadores: 2 de 6300|400 V,800 y KVA y 2 de 230|400 V, 350 KVA para las Subestaciones de Centrales".
Apertura: Primer llamado: 1.o de junio de 1989, hora 14:00.
Segundo llamado: 8 de junio de 1989, hora 15:00.
Precio del ejemplar: N$ 2.500,00 (I.V.A. incluido).

Licitación Restringida Nº 744 en Plaza Aut. Div. R. M. 16|3|89
Pliego de Condiciones A 704
Objeto: "Contratación de Servicios de Limpieza para la Central Pocitos, sita en Libertad s|n. entre Ramón Massini y José Martí"
Apertura: Primer llamado: 30 de mayo de 1989, hora 14:00.
Segundo llamado: 6 de junio de 1989, hora 15:00.
Precio del ejemplar: N$ 1.000,00 (I.V.A. incluido).

Licitación Restringida Nº 745 en Plaza
Aut. Div. R. M. 19|3|89

Pliego de Condiciones A 705.
Objeto: "Contratación de Servicios de Limpieza para la Central Buceo, sita en Pablo Galarza s|n.".
Apertura: Primer llamado: 31 de mayo de 1989, hora 14:00.
Segundo llamado: 7 de junio de 1989, hora 15:00.
Precio del ejemplar: N$ 1.000,00 (I.V.A. incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones en la Sede Central de ANTEL.
Los Pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 16, en el horario de 12:45 a 17:45 horas, los días hábiles - Tel: 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 41618 Abr.24-v.abr.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 94|20

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta del inmueble padrón N.o 833 de la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, ubicado en Continuación Zorrilla de San Martín y Bertolotti, límite de la zona suburbana y rural, y cuenta con una superficie de 2 Hás. 6.969 mts.
Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Pando del Banco y en Montevideo, en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración - Oficina de Inmuebles Destinados a la Venta - 18 de Julio y Minas, 3er. piso, block Guayabo.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Pando del Banco de la República Oriental del Uruguay, el día 12|05|1989 a las 14:00 horas (primer llamado). En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 41617 Abr.24-v.abr.26.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Material y Armamento
LICITACION PUBLICA Nº 30|89

Llamado a Licitación Pública Nº 30|89 para la adquisición de "70.000 Kgs. de Nitrato de Amonio para Barro".
Fecha de apertura: Mayo 10 de 1989
El primer llamado será a la hora 9:00 y el segundo a la hora 9:30 en la Sede de S. M. A.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. Comercial en Avda. de las Instrucciones 1925 en el horario de 8:00 a 12:00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41619 Abr.24-v.abr.26.

LICITACION PUBLICA Nº 31|89

Llamado a Licitación Pública Nº 31|89 para la adquisición de "80.000 Kgs. de Nitrato de Amonio para Anfo".
Fecha de Apertura: Mayo 10 de 1989.
El primer llamado será a la hora 10:00 y el segundo a la hora 10:30 en la Sede del S.M.A.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. Comercial en Avda. de las Instrucciones 1925 en el horario de 8:00 a 12:00.
12) (C. C.) 3|pub. 41620 Abr.24-v.abr.26.

LICITACION PUBLICA Nº 32|89

Licitación Pública Nº 32|89 para la adquisición de "10.000 Kgs. de T. N. T. en polvo".
Fecha de Apertura: Mayo 11 de 1989.
El primer llamado será a la hora 9:00 y el segundo a la hora 9:30 en la Sede del S. M. A.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto Comercial en Avda. de las Instrucciones 1925 en el horario de 8 a 12.
12) (C. C.) 3|pub. 41621 Abr.24-v.abr.26.

LICITACION PUBLICA Nº 33|89

Llamado a Licitación Pública N.o 33|89 para la adquisición de "10.000 Kgs. de Aluminio en polvo".
Fecha de Apertura: Mayo 11 de 1989.
El primer llamado será a la hora 10:00 y el segundo a la hora 10:30 en la Sede del S.M.A.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto Comercial en Avda. de las Instrucciones 1925 en el horario de 8 a 12.
12) (C. C.) 3|pub. 41622 Abr.24-v.abr.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Hidrografía

LICITACION PUBLICA Nº 18|989

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de cadenas de amarre forjadas, con contrete, Grado U-2".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional de ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, previo pago de su importe en la Tesorería de dicha dependencia (1er. piso).
La apertura de ofertas se efectuará en el segundo Piso del Edificio sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicado en el domicilio mencionado precedentemente, el día 30 de mayo de 1989, a las 14:00 horas (primer llamado). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, pero a las 14 y 30 horas.
12) (C. C.) 5|pub. 41625 Abr.24-v.abr.28.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Departamento V - Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 108|989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Cámaras Mortuorias y Mesa de Autopsias en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avenida Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:30 a 11:30.
Apertura de las Propuestas: 19 de mayo de 1989 a las 11:30 y 12:30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 15.000,00 (Nuevos pesos quince mil).
12) (C. C.) 5|pub. 41623 Abr.24-v.abr.28.

LICITACION PUBLICA Nº 109|989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Cromatógrafo Líquido de Alta Eficacia H.P.L.C. en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avenida Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:30 a 11:30.
Apertura de las propuestas: 31 de mayo de 1989 a las 9:30 y 10:30 para el primer llamado y segundo respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 1.000,00 (Nuevos pesos un mil).
12) (C. C.) 5|pub. 41624 Abr.24-v.abr.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de abril de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939: de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HUMBERTO NELSON ANTUNEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller 2038 Apto. 403 y SYLVIA MANCE, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2038 Apto. 403.
WILSON ALFREDO AROZTEGUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4842 y MARIA JULIA RAMIREZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leonardo da Vinci 3525 Apto. 102.
MIGUEL ANGEL ASTESIANO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Masini Nº 3196 Apto 701 y SANDRA SUSANA ANDREOLETTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Soca 1487 Apto. 701.
ANGEL DIPAULO, 59 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado José B. y Ordóñez 4470 y GLORIA MARIA VIÑA, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Garzón 1205 G.

OFICINA Nº 2

OSCAR WALTER BUSTILLO, 25 años, soltero, empresario oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4032 Apto. 7 y MARIA de los ANGELES MOLINARI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4123 bis apartamento 007.
JULIO ALBERTO BEZON, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz Km. 32 y MARIA ELENA ANTUNEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1184 bis.
RUBEN JORGE LEGARRALDE, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Polonia Nº 3709 e IVELICE JOSSELEM MONTELONGO, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Polonia 3709.
ODIN BLANCO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2388 y ALCIRA BENTOS, 53 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Cayetano Silva 4190.
RAUL ALBERTO BERNARDUCCI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 3981 y MARIA MARGARITA LIARD, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Millán número 2931.

OFICINA Nº 3

JOSE ANTONIO CUETO, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía Nº 6024 y LOURDES SILVERIA DEARMAS, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Santa Lucía 6024.
CLAUDIO RENATO CORSO, 21 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Rambla Armenia 3795 Apto. 802 y ANDREA LAVIANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 5722.
HORACIO ALVARO CASTRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2390 y LILIAN ELIZABETH OCAMPOS, 31 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1661 Apto. 2.
VIDAL CARDOZO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pascual Costa 3265 apartamento 609 y MARIA ALEJANDRA REY, 22 años soltera, militar, oriental, domiciliada Pascual Costa 3265 Apto. 609.
JOSE ENRIQUE CORENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario número 2878 y LEILA MELLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario número 2878.

OFICINA Nº 4

ANTONIO FARIELLO, 57 años, viudo, feriante italiano, domiciliado Rbla. Concepción del Uruguay 1973 y MARIA SECUNDINA CACERES, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Michigan 1413.
DANIEL LEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 875 y GRAZZIA REY, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Platero 3281.
OYOSI EDUARDO LUNA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Casavalle 2821 y FATIMA SORAYA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2821.
MARCELINO LARROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni número 4923 bis y ANA MARIA ALCAIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4487.

OFICINA Nº 5

JOSE HUMBERTO GOMEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Instrucciones 1180 A Apto. 3 y SILBIA PROTASIO, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2859 Apto. 1201.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO DARIO MACHAIN, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Vicenza número 3035 y GRACIELA BEATRIZ PLACHOT, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Propios 2121.

MIGUEL ANGEL MARCHESAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares Nº 3317 bis y GABRIELA JACQUELINE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfonso Lamas 5240.

DIONISIO MARTINEZ, 68 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Arístides Bassi 7880 y FRANCISCA HIRMA POPITTI 59 años, viuda, oriental, domiciliada Arístides Bassi 7880.

ANIBAL NELSON MATEOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3546 Apto. 1 y BLANCA LILA BANDERA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3546 Apto. 1.

RAUL OSCAR MARTINEZ, 34 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial Dos Nº 4357 y ANA LUZ TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial Dos Nº 4357.

OFICINA Nº 7

JOSE EDUARDO ANGLET, 27 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Gregorio Más 216 y ADRIANA CAROLINA TORMO, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 2336.

HEBERT FERNANDO PRANDONI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1983 Apto. 3 e IVONNE MAESTRE, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Colonia 1564 Apto. 202.

JUAN MANUEL PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Díaz número 1260 Apto. 4 y LAURA CECILIA POSADA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Altamirano 3234 Apto. 1006.

OFICINA Nº 8

RAMON ERNESTO RIQUELME, 28 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Mississipi 1386 y MARIA PURIFICACION OURENS, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 993 Apto. 03.

DANIEL ALBERTO ROCHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Frías Nº 4493 y GLADYS SAINZ, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Frías número 4493.

SERGIO JOSE RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cap. Videla Nº 2693 Apto. 5 e IRENE PELUSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2212 Apto .703.

OFICINA Nº 9

LEONARDO ALFREDO SILVEIRA 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado José Castro 4108 block B Apto. 208 y MARIA ARACELI LOPEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Edil Hugo Pratto 2279 Apto. 20.

OFICINA Nº 10

GUILLERMO LUIS NUÑEZ, 47 años, divorciado, docente oriental, domiciliado Juan Paullier 2417 y MARIA ROSA DONANGELO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Cufré 2433.

JULIO JAIME VERDAGUER, 34 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Juan Cabal número 2546 y MARIA ESTELA RICO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2546.

RUBEN OMAR VIQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3442 bis y MARIELA ISABEL MARQUEZ, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ferrara Nº 3442 bis.

ALVARO CARLOS TRIAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. San Martín 3101 y ADRIANA JULIETA BELZA, 27 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Cebollatí 1710 Apto. 4.

MARIO AGUSTIN OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3437 bis y ANNA GABRIELA SCALABRINI, 22 años, soltera, reeducadora sicomotriz, oriental, domiciliada Pascual Costa 3277 Apto. 805.

14) N$ 600,00 3|pub. v.abr 26.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Sapyras, Rosa y Otros c| CARLOS ABELLA VILLAR y Otra "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 Nº 190|1988), se hace saber que ante esta sede se presentaron Rosa Sayras, Clara y Lilián Dauber Sayras, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana del departamento de Montevideo, Decimoprimera Sección Judicial, empadronado con el Nº 131.652, que según plan de mensura del Ingeniero Roberto Celaya de agosto de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 11060 el 11 de agosto de 1987, con una superficie de 301 metros 65 decímetros y según título 301 metros 2.750 decímetros que se deslinda: 6 metros 5 centímetros de frente al Noroeste a la calle Mazangano con puerta Nº 738, distando su punto más próximo a la calle María Orticochea 78 metros 12 centímetros; 49 metros. 95 centímetros al Suroeste, lindando con padrón Nº 131.653 propiedad de Alfeo N. Brum; 5 metros 72 centímetros al Sudeste linda con padrón número 131.660, propiedad actual de sucesores de Hugo Bonifacino, y 8 tramos de línea rectas que suman un total de 49 metros 26 centímetros al Noreste que linda con padrón 178.217.

Se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y especialmente a Carlos Abella Villar y Margarita Silva, o a sus sucesores a cualquier título, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

En fe de ello, expido el presente y firmo en Montevideo, el tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 30|pub. 7949 Abr.24-v.jn.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Administración Nacional de Educación Pública contra LOS SUCESORES DE RUFINO PELUFFO "Expropiación y ocupación urgente de parte del Padrón No. 1228" (Ficha A. 225|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rufino Peluffo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de no comparecer se designará Defensor de Oficio citándose en el mismo acto para el comparendo verbal prescripto por el artículo 42 de la ley 3.958 y artículo 3o. del decreto ley 10.247. — Durazno, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 30|pub. 41493 Abr.24.v.jun.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Velázquez, Ruben c| PADRON 1624 (Piriápolis) "Prescripción" (F. 1402|88) se hace saber que se ha presentado Ruben Velázquez, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble:

Un solar de terreno empadronado con el número 1624 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, con una superficie de 1000 metros cuadrados que linda al NO con 20 metros con Bulevar Gral. Artigas, al NE 50 metros con padrón número 1625, propiedad de Beatriz Yensina de Sánchez, al SE 20 metros con padrón Nº 1623 propiedad de Clara Pazos de Chebi y al SO 50 metros con calle Las Piedras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días y en especial a su propietario don Juan Boero y a sus sucesores y a los linderos y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 7906 Abr.24-v.jn.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: TESTA PEREYRA, HILARIO "Prescripción" (F. A. 282|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, sin construcciones, ubicada en la Pimera Sección Judicial de San José, padrón No. 117 en mayor área, padrón actual 9.955, señalada con el No. 2 en el plano del Agrimensor Daniel Deagostini Routin, de setiembre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el No. 6.460 el 8 de febrero de 1988, según el cual consta de un área de 308 metros 65 decímetros, que deslinda: al N. frente a calle Ansina: al E. con padrón 118; al S. con padrón 5703, y al O. con solares 3 y 1 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que por cualquier concepto puedan considerarse con algún derecho sobre el bien, a Aída Acosta y a José María Dipacce Mortier y|o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble: Sucesión Hildo Tempone Víctor Peraza García, Edison Wilmar Díaz Lacabanne y Hugo Víctor Silvera González bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, febrero 2 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.600.00 30|pub. 8002 Abr.24-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "BENTANCUR, JUAN CARLOS - Prescripción" (F. A. 204|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5391 de la 1ª Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Humberto Castelli, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de San José el 6 de mayo de 1932, tiene un área de 2[illegible]3 mts. 70 dms. y linda: al Norte, con solar 8; al Sur, con solar 12; al Este, frente a calle Antonio D. Costa; y al Oeste, con solar 9. El solar descripto se distingue con el Nº 10 en el citado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y/o sus sucesores o causahabientes; a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 20 de 1937. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 8471 Ab.24-v.jun.6.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CECILIA DIAZ solicita la inscripción de las obras tituladas: "Sona que..." y "Partes de la máquina de escribir", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de abril de 19[illegible] — [illegible] Mabel [illegible], Encargada del Despacho de la Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 8526 Ab.24-v.may.8.

LUIS A. GONZALEZ solicita por M. G. Editores S.R.L., la inscripción de la obra titulada: "Farmanuario MG 89", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Ejiga. Mabel Batto. Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 7769 Ab.24-v.may.8.

R. y R. Gioscia S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Daniel Viglietti: "Canciones para el hombre nuevo".
Big Country: "Peace in our time".
Araca la Cana: "Cassette de Bolsillo".
Sergio Denis: "Sergio Denis"
Jorginho Gularte: "Almazen".
Intérpretes Varios: "Canciones de amor".
Grupo Vocal Universo: "Album de Oro".
Paul Strauss: "Marchas célebres".
Sylvia Meyer: "Fuera de lugar".
Waldo de los Ríos: "Operas".
Otto Kemplerer Richard Warner: "Lohengrin-Tristán e Isolda" (Orquesta Filarmonía).
Richard Wagner: "Parsifal - La Tetralogía - Los Maestros Cantores de Nuremberg" (Orquesta Filarmonía Otto Klemperer).
Los Gavilanes: "Zarzuela en tres actos: Orquesta Cantores de Madrid. Director: Federico Moreno Torroba.
León Gieco: "Semillas del corazón".
Eddy Grant: "File under rock".
Pollo Píriz y su Grupo: "Los granaderos bailan a la luz de la luna".
Durán Durán: "Big Thing".
Banda Original: "The Decline of Western Civilization - Part II: The Metal Years".
Los Zucará: "Album de Oro".
Zafharoni: "48 horas".
Alberto Cortez: "Concierto".
Jorge Bonaldi: "Album de Oro".
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 13 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 13.050,00 10|pub. 7970 Ab.24-v.may.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: APPRATTO CACELA, JOSE ANTONIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 469|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente donde dice: "Approtto", debe decir: APPRATTO. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 8096 Abr.24-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: ZANNONI LAURIA IVANA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 85|89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Ivana Carmela Angela Zannoni Lauria, Acta Nº 1596, extendida el 2 de setiembre de 1958, de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Zanoni" debe decir: ZANNONI, por así corresponder. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 8036 Abr.24-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELSA ELENA CANALES "Rectificación de Partida" (E. 34|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta, y de su padre, figuran como "Canale" debe decir CANALES, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 8056 Abr.24-v.may.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "TECHERA, JORGE BERNARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 470|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Jorge Bernardo Techera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (nacido el 21 de octubre de 1958 en Montevideo Adj. D. Acta Nº 4542), en el sentido que donde dice como apellido materno: "Reyes", debe decir: BARCELLOS, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de marzo de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 8426 Ab.24-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MORALES, JUAN FREDY y otra. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 19/1989), se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Alejandra Anabel Morales Sousluaga, en el sentido que, donde dice: en el margen "Figueredo", debe decir: MORALES; donde dice: "Sousloaga", debe decir: SOUSLUAGA y donde dice: "Juan Figueredo", debe decir: JUAN MORALES. — Pando, 3 de marzo de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15/pub. 4805 Abr.24-v.may.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "DIFILIPPO, NELSON - Rectificación de Partida" (F. 99|1989), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Filippo", debe decir: DIFILIPPO. — San José, marzo 16 de 1989. — Esc. Ma. José Arrabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 8470 Ab.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "LARGUERO, EMILIO y otros - Rectificación de partidas del estado civil" (F. 151|1989), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio entre José Larguero y María Reboulaz; b) Defunción de José Larguero; c) Nacimiento de Emilio Larguero; d) Matrimonio de Emilio Larguero con Blanca Lilia Húnziker; e) Nacimiento de Carlos Emilio Larguero; f) Nacimiento de Héctor Larguero; g) Nacimiento de Susana María Larguero; h) Matrimonio de Susana María Larguero con Horacio José González; i) Nacimiento de María Victoria González Larguero; j) Nacimiento de María Eloísa González Larguero; k) Nacimiento de María Gabriela González Larguero; en el sentido de que donde dice "Larguero", debe decir: LARGHERO, por ser lo correcto. — San José, abril 10 de 1989. — Esc. Ma. José Arrabal Pesquera, Actuaria Ac.
19) N$ 14.400,00 15|pub. 8468 Ab.24-v.may.15.

20—Remates

MONTEVIDEO

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Unión de Bancos del Uruguay c./KALI LIMITADA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 289/984), el 3 de mayo de 1989, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, se rematará por el martillero Américo Diego Aragón, R.U.C. 210421630019, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: generador alta frecuencia, soplete, cizalla, motores eléctricos y demás bienes embargados en autos. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1989.
20) N$ 1.800,00 3/pub. 8525 Abr.24-v.abr.26.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Exterior Uruguay c./DORA ESCAICH URTAZUN, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 687/984), se hace saber que el próximo 24 de mayo a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La unidad de Propiedad Horizontal 102, empadronada con el número 134.416/102, antes con el Nº 221.191, que según plano del Agrim. Manuel Rodríguez Mujica, de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 29/7/64 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 49.432 el 4/8/64, se ubica en el primer piso a cota vertical, más 3 mts., 20 cms., tiene una superficie de 86 mts., 8.876 cms. y le corresponde la utilización de los balcones "M1", "N1", "C1" y "P1" bienes comunes. Dicha unidad de Propiedad Horizontal se emplaza en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón matriz 134.416, que según otro plano del Agrim. Manuel Rodríguez Mujica, de febrero de 1960, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 39.785 el 1º/7/60, tiene una superficie de 554 mts., 57 dms., con 9 mts., 34 cms. al Sur de frente a la calle Almería y 9 mts., 82 cms. al Suroeste de frente a la calle Hipólito Irigoyen, uniendo ambos frentes, ochava curva de 17 mts., 88 cms. de desarrollo.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 66 por ciento del precio del remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1 21 % del precio del remate; 4º) Que de los certificados agregados, surge que el inmueble se encuentra arrendado según contrato del 27/1/84, inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 31/1/84, con plazo vencido el 31/1/86, aunque existía, con anterioridad expresa prohibición de arrendar estipulada en el Contrato de Hipoteca de 28/10/81 debidamente inscripto en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el 4/11/81 y en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 13 de enero de 1982; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1989. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 18.000,00 5/pub. 8520 Abr.24-v.abr.28.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: "Leumi Le Israel Latin América Casa Bancaria c./ GARCIA CORBO, ORLANDO - Med. Prep." (Ficha B.823|83), el 25 de abril a las 16:00 horas en Marmarajá 2145, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC [illegible]), asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor: Un Camión chassis cabina marca Mercedes Benz. Mod. 1113, año 1981, Matr. actual [illegible] (anterior R 10178), de Tacuarembó, padrón número 49284, chassis Nº [illegible]513 de 145 H. P., motor OM [illegible].
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % del precio resultante, en efectivo, por concepto de seña.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, títulos, patentes y/o multas que se adeudaren, como también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 13,2 % del precio.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de impuestos del Rematador o sea el 1,21 % del precio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.960.00 3/pub. 8070 Ab.24-v.ab.26.

SERGIO SPILLERE

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Rodolfo Saen contra LUIS A. DELMONTE (Ficha C. 429/83) se hace saber que el día jueves 13 de abril de 1989 a partir de la hora 10, se procederá por el martillero Sergio Spillere (matrícula 3683) a la venta en pública subasta el siguiente bien: automóvil marca Morris, modelo Oxford, 4 puertas, padrón N.o 219.904, Montevideo, matrícula N.o 342.899, Montevideo, base 2/3 partes de tasación N$ 167.000. La misma tendrá lugar en la calle Darwin 3664.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la cifra más la comisión e IVA 12,39 en el acto y en efectivo.
Para constancia sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de marzo de 1989. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 3.240.00 3/pub. 8013 Ab.24-v.ab.28.

MARIO BERRIEL FRONTAN

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: Baridon Ricca, Eduardo c./NELSON DOMINGO OSINAGA BUSCHIAZZO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1801/988), se hace saber que en los autos radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulados: Baridon Ricca, Eduardo c./NELSON DOMINGO OSINAGA BUSCHIAZZO, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 312/983), por resolución número 3759 de setiembre 29 de 1983, se procederá por intermedio del martillero Mario Berriel Frontan, Matr. 3328, R.U.C. 04012206015, asistido del Oficial Alguacil en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el día 19 de mayo a las 15.00 horas, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en el Balneario "Santa Ana", ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Dpto. de Colonia, empadronados en conjunto con el número 6.112, señalados con los Nos. 11 y 12, manzana 16 del plano del Agr. Manuel E. Ibarra, de julio de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 29 de agosto de 1945 co nel Nº 150, compuesto de una superficie total de novecientos metros; B) Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en el Balneario "Santa Ana", Decimosegunda Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Padrón Nº 6.107, señalado con el Nº 5 de la manzana 16 en el plano del Agr. Manuel Ibarra, de julio de 1945, ya relacionado compuesto de una superficie de 450 mts. cuadrados; C) Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, Balneario "Santa Ana", Padrón Nº 6.433, señalado con el Nº 3, manzana 58 en el plano del Agr. Washington Torterolo Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 16 de octubre de 1956, con el Nº 1489, compuesto de una superficie de 800 metros cuadrados.
Se previene: a) No se hace estudio gráfico por no obrar planos agregados a los títulos; b) Tampoco se puede estudiar la situación de las construcciones por no haber ninguna documentación agregada; c) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento del remate; d) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración e impuestos que gravan la operación; e) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Paz Departamental de Decimotercer Turno, Zabala 1367, Piso 4º. — Montevideo.
— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 4 de 1989. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
20) N$ 19.800.00 5/pub. 8521 Abr.24-v.abr.28.

21—Segundas Copias

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: Estefan, Loreley c./ORMANDIO GUALBERTO GABARD y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 28/984), se hace saber al público que el día 5 de mayo de 1989, a partir de las 16 y 30 horas, en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base (tasación N$ 69.071), base para el remate 2/3 partes o sea N$ 46.047.00 del siguiente bien: inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el Nº 12.268, en Barrio "Obelisco", con frente a calle Libertador San Martín, entre Cno. Moreira y Américo Vespucio, con una superficie de 312 mts., teniendo edificado 60 metros cuadrados.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador que es de un 3 % sobre el precio martillado, más el I.V.A. y los impuestos municipales, lo que será de el 3.63 % más, en total 6.63 % sobre venta; III) Será de cargo del comprador los honorarios de escribanos, certificados, etc., a los efectos de la titulación del bien; IV) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 % más I.V.A. sobre la venta; V) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Casa Central, Clase 71, Serie 600, Nº 16.805 a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 17 de 1989. — María del Pino de Vega, Juez.
20) N$ 8.400.00 5/pub. 8445 Abr.24-v.abr.28.

TACUAREMBO

LUIS CESAR NUÑEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en autos: Vázquez, Antonio c./HECTOR ALBERTI y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. Nº 523/983), se hace saber que el día 28 de abril de 1989, a las 16.00 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Luis César Núñez (Matrícula Nº 3755, R.U.C. 190024550010), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: 1) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, empadronada con el Nº 8, y compuesta de una superficie de 400 mts. 49 dms.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma y el saldo a los 90 días; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, así como todos aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; y 3) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 10 de abril de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) N$ 6.600.00 5/pub. 8510 Abr.24-v.abr.28.

OLAVO AMARO MACEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en los autos: García Esteves, Manuel c./HECTOR FAGUNDEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 611/983), se hace saber que el día 27 de abril de 1989, a la hora 15.00, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Olavo Amaro Macedo, Matr. Nº 1055, R.U.C. 190005720011, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (nuevos pesos 366.000.00) de: 1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, Padrón número 5.812, manzana Nº 232, con una superficie de 225 metros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e I.V.A. serán por cuenta del comprador; 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 7 de abril de 1989 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
20) N$ 6.600.00 4/pub. 8511 Abr.24-v.abr.27.

21—Segundas Copias

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VICTORIANO ANGEL, EVA JUANA y ANIBAL GOÑI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Pílades Ballestrino el 24 de abril de 1914, y por la cual adquirió Juan León Goñi de Teodoro Acosta o Velbeda, el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en paraje Catalán Chico, 3ª Sección Judicial de Artigas, con un área de 36 Hás. 89 áreas 40 centiáreas y 50 decímetros. Actualmente el padrón del bien es el Nº 1843 con una superficie de 36 Hás. 7110 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 13 de abril de 1989. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 7.200,00 10/pub. 8434 Ab.24-v.may.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PENTA S.R.L.

Contrato: 10 de setiembre de 1988.
Socios: DAVID RUBEN FLOM SAPOV, NORA RAQUEL KIMELMAN EPSTEIN, y ERNESTO MARCOS KIMELMAN EPSTEIN.
Objeto: Administración, edificación, intermediación de bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente por iguales períodos
Capital: N$ 600.000.
Administración: Ernesto Kinelman y David Ruben Flom en forma conjunta o separada, indistintamente.
Inscripción: Nº 292, folio 1099 vto., libro 3, el 5 de abril de 1989.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 7944 Ab.24-v.my.8.

A Y B LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: Alejandro Aguilera.
Cesionaria: SONIA ALFONSO.
Contrato: Montevideo 23/2/989.
Inscripto: Nº 265, Fº 994 v., Libro 2 de Registro de Comercio.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 7862 Ab.24-v.my.8.

DEHEVA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 17/1/1989.
Registro: Nº 370, Fº 137 v., Libro 1.
Cedentes: Carlos Alberto Hernández Rocha y Jorge Alberto Valiño.
Cesionarios: PALMIRO DENDI RODRIGUEZ y LEONARDO ALEJANDRO DENDI BARBOSA.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 6098 Ab.24-v.my.8.

CABLEFLEX LTDA.

Contrato: 17 julio 1978.
Inscripción: Nº 649, Fo. 2157, Libro 2.
Socios: MANUEL GOVNJIAN KAPRIELIAN y KENARIK MEGHDESSIAN OHANNESIAN.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: fabricación reparación, venta de cables de freno rep. automotores en general, import., export.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 7422 Abr.24-v.may.8.

INFOSUR LTDA.

Contrato: 8 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 277 al folio 1041 del libro 3 de contratos.
Socios: RICHARD WASHINGTON FARTO BERRIEL, ROBERT WILLIAM FARTO BERRIEL, JORGE NELSON FAJARDO REY y GUSTAVO ALBERTO GALLARDO PEQUENO.
Objeto: Importación, comercialización y venta de artículos de computación, desarrollo de sistemas y servicios anexos.
Capital: N$ 2:000.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Gallardo conjuntamente con uno cualesquiera de los otros socios.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 7929 Ab.24-v.my.8.

LE TOUCAN S.R.L.

Contrato: 31|3|89.
Inscripción: Nº 359, folio 1327 libro 1 de Contratos.
Socios: GASTON ANDRES ABASCAL LOPEZ ESTEBAN FERNANDO MELGAR ALVAREZ y JUAN TOMAS COLINO BENTANCOURT.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Comercialización animales y plantas, sus accesorios derivados, servicios veterinarios y de jardinería. Decoración. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 7928 Ab.24-v.my.8.

DOCMIC LIMITADA

Contrato: 6 de abril de 1989.
Inscripción: N.o 343 F.o 1288 v. L.o 2.
Socios: GLADYS AGUIRRE BONILLA y MARIELA CAMPOS LEMES.
Objeto: Despensa de productos alimenticios y otros.
Capital: N$ 550.000.
Administración: Gladys Aguirre Bonilla.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de 5 c|u.
Domicilio: Martín García 2000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8457 Ab.24-v.my.8.

CONDOR S.R.L.
EGATUR S.R.L.

Registro: 11|4|89 N.o 317 F.o 1202 v. L.o 3.
Cedente: CARLOS MARIA BRAY.
Cesionarios: Hugo Freddy Jurado y Antonio Aroldo Priscolin.
Administración: Antonio Aroldo Priscolin.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 8456 Ab.24-v.my.8.

MAJO LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 marzo 1989.
Insc.: N.o 404 F.o 1503 v. L.o 1.
Cedentes: MIGUEL ANDERE MARON; ISABEL ALEM BETUR.
Cesionarios: Carlos Peraza; María Cesin.
Administración: Isabel Alem.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 8455 Ab.24-v.my.8.

I.B.A.T. LTDA.
Cesión de cuotas sociales

Cesión: 26 enero 1989.
Inscripción: N.o 239 F.o 884 L o 1 el 3 de marzo de 1989.
Cedente: EMILIO J. MAIORANO.
Cesionaria: Alicia Maiorano.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 8435 Ab.24-v.my.8.

E.W.A. S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 26 marzo 1982.
Cedente: EDGAR JUAN GRAJALES ZABALA.
Cesionario: Walter Alfredo Donatti Franco y Antonio Antelo Peyrallo.
Inscripción N.o 115 F.o 290.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 8422 Ab.24-v.my.8.

ALBERLI S.R.L.

Contrato: 14 junio 1988.
Inscripción: N.o 131 Fos. 574|576 L.o de Contratos año 1988.
Socios: LUIS ALBERTO PEREYRA BARJA y SONIA LILIAN GONZALEZ NUÑEZ.
Objeto: Compra y venta de carnes, abasto en general, productos y subproductos de frigorífico, chacinería, carnicería, fletes, etc.
Domicilio: Las Piedas, Dep. Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Administración: Luis Alberto Pereyra Barja.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 8428 Ab.24-v.my.8.

E.W.A. S.R.L.

Contrato: 19|XII|80.
Inscripción: N.o 374 F.o 1115.
Socios: EDGAR JUAN GRAJALES ZABALA, WALTER DONATTI FRANCO, ANTONIO ANTELO PEYRALLO.
Objeto: Comercialización de carnes en general, ganado y subproductos.
Domicilio: La Paz, Emilio Andreón 81.
Capital: N$ 3.000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 8421 Ab.24-v.my.8.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
RAUFER LIMITADA

Contrato: 26 de junio de 1987.
Socios: HECTOR RAUL DOTI OVALLE y MARIA ELIZABETH TORI OLIVEIRA.
Domicilio: Fray Bentos, calle 18 de Julio 1287.
Objeto: Representaciones y comisiones en general.
Capital: N$ 200.000 moneda nacional.
Administración: Socio Héctor Raúl Doti Ovalle con las más amplias facultades.
Palzo: Dos años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Reg. de Comercio de R. Negro N.o 8: F.o 25 a 27 vto. del L.o de Contratos.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 8408 Ab.24-v.my.8.

Contrato: 30|VI|83.
Cedente: ANTONIO ANTELO PEYRALLO y NIRA ZABALA.
Cesionario: Alicia Hortensia Alezandre Hernández.
Inscripción N.o 225 F.o 819.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 8420 Ab.24-v.my.8.

LAS FLORES LTDA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada
Constitución: Rosario, 23 de enero de 1989.
Socios: EFRAIN ISIDRO MIÑON PINO y MARIO EDEMIR CURBELO MAZZA.
Objeto: Comercialización de mercaderías, bienes y servicios, comisiones, consignaciones, importación y exportación.
Administración: Efraín I. Miñón.
Capital: N$ 400.000,00 m|n aportando Efraín I. Miñón: N$ 380.000,00 y Mario Curbelo Mazza: N$ 20.000,00.
Domicilio: Rosario.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, con el Nº 10 al folio 34 del Lº de Estatutos, el 25 de enero de 1989.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 8407 Abr.24-v.my.8.

ARAX S.R.L.

Contrato: 11.04.89.
Inscripción: Nº 320, folio 1216, Lº 3.
Socios: ARCEN DIKRAN DERDERIAN YAMGOCHIAN y MARY ARAX AIDINIAN HANDALIAN.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Compra y venta de productos nacionales e importados. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 8543 Abr.24-v.my.8.

WASHINGTON PEES S.R.L.

Contrato: 27 de diciembre de 1988.
Inscrip.: Nº 154 folios 589|591.
Socios: WASHINGTON MARCOS PEES BOZ y MARIA CRISTINA OTERO MARTINEZ.
Objeto: Explotación de servicios turísticos y otros.
Plazo: 2 años desde 1|1|89, prorrogable.
Administración: Washington Marcos Pees Boz.
Capital: N$ 300.000,00 (75 cuotas; 53 cuotas a Washington Pees y 22 cuotas a María Cristina Otero).
Domicilio: Colonia.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 8500 Abr.24-v.my.8.

ARTE FLOR LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1129, folio 4254 vto., Lº 1.
Socios: LYDIA MARIA ESOLK GARAT y PIO ORLANDO GUERRERO DELFINO.
Objeto: Producción y comercialización de productos florales y anexos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Lydia María Esolk Garat.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8516 Abr.24-v.my.8.

INTERNATIONAL PRINTS S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1989.
Reg.: Nº 327, folio 1245 vto., Lº 3.
Socios: MAX ENRIQUE SZENKER STIGLITZ y MARIANNE TONN SCHWARZBARD.
Capital: 1:000.000,00 (60 o|o y 40 o|o respectivamente).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Por los socios conjuntamente.
Objeto: Importación y comercialización en todas sus formas de reproducciones de arte, estampas, posters, láminas, cuadros y demás impresos, marcos, artículos de decoración y para el hogar.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 8519 Abr.24-v.my.8.

CORALITO S.R.L.

Contrato: 15.11.1988.
Inscripción: Nº 28, folio 103, Nº 1.
Socios: ANA MARIA ANZORENA VUILLE, ANA CARRAZZONE RODRIGUEZ y ALICIA FERNANDEZ SOBRINO.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Jardín de infantes y guardería.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 8478 Abr.24-v.my.8.

PANDODATO S.R.L.

Contrato: 3 marzo 1989.
Inscripción: Nº 48, folios 176|178, libro de Contratos del Registro de Comercio de Canelones.
Socios: SERGIO AUDEMAR SEGUEZZA PARODI y ALBERTO MANUEL FARIAS PEREZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 6 años, prorrogable.
Domicilio: Pando.
Objeto: Asesoramiento en informática, banco de datos, gestión de personal, organización de fiestas y espectáculos.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 8467 Abr.24-v.my.8.

CEMAR S.R.L.

Contrato: 29.3.89.
Inscrip.: Nº 325, folio 1224, Lº 2.
Socios: CESAR MARTINEZ PAGOLA y ANA AMORIN.
Objeto: Compra, venta, administración de bienes inmuebles. Empresa constructora.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 560.000,00.
Administración: César Martínez Pagola.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8458 Abr.24-v.my.8.

ALMACEN QUITO S. R. L.

Denominación y Razón Social: "Almacén Quito S. R. L.".
Objeto: Almacén de Comestibles y anexos.
Domicilio: Gral. Artigas 1737, Tarariras.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 10:500.000,00.
1.500 cuotas de N$ 7.000,00 c|u.
Aportes: GUSTAVO DANIEL BERTON BONJOUR: N$ 7:000.000,00 (1.000 cuotas); ANA MARIA BERTON BONJOUR: N$ 3.493.000,00 (499 cuotas); SERGIO L. BERTON BONJOUR: N$ 7.000,00 (1 cuota).
Administración: Gustavo Daniel Berton Bonjour.
Insc Reg. Públ. de Com. de Colonia: Nº 29, folios 103 a 106 el 3 de marzo de 1989.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 8503 Abr.24-v.may.8.

FILT CAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Contrato: 1º diciembre 1988.
Inscripción: N.o 1777, folio 6878 vuelto, Libro 3.
Cedente: ELBIO ROTUNDO CHARQUERO.
Cesionarios: Eduardo Carbajal Rebollo y Oscar Gustavo Monteverde Bango.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 8466 Abr.24-v.may.8.

BACUS S. R. L.
Contrato: 27 marzo 1987.
Registro: Nº 308, folio 1141, Libro 2.
Socios: HILARIO NIMIO MASNER MARTINEZ y MARCELO EDUARDO MASNER CA...
...: Comercialización, industrialización y ... de mercaderías en general; representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones.
Administración y representación: Marcello M...
Plazo: 50 años desde constitución.
Capital: N$ 180.000,00 aportado en efectivo a m...
Sede: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 8477 Abr.24-v.may 5.

CETE S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 de marzo de 1989.
Inscripción: N.o 328, folio 1234 vuelto, Libro N.o 2.
Cedente: FERNANDO LUIS TORT GOMEZ.
Cesionaria: Silvana Teresa Adami Ríos
22) N$ 5.800,00 10|pub. 8479 Abr.24-v.may.8.

CORMAR S. A.
Objeto: Usuario de zona franca.
Capital: N$ 21.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Directorio.
Plazo: 100 años.
Inscripción: N.o 184 F.o 1.114 v. Libro número 2.
22) N$ 589,00 1|pub. 8381 Abr.24-v.abr.24.

REPROGRAFICA LTDA.
ENAJENACION DE CUOTAS SOCIALES Y RATIFICACION
Cedentes: Silvia Ligerini y Julia María Holm Díaz.
Cesionario: Félix Federico Obes Fleurquin.
Contrato: 13|3|1989.
Inscripción: Nº 332, folio 1248, vuelto, Libro 2.
Inscripción: Nº 332, folio 1248 vuelto, Li-
Cedentes: 15 cuotas ex-ganan. c|u
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8459 Abr.24-v.may.8.

FERNACAR LTDA.
Contrato: 31 de marzo 1989.
Inscripción: N.o 345, folio 1275 vuelto, Libro 1 Contratos.
Socios: CARLOS RUBIO CANCINO, HERNAN RUBIO CANCINO, IVAN ABURTO y ALEJANDRO SALSAMENDI.
Objeto: Importación de tarjetas, artículos de papelería y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 8460 Abr.24-v.may.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 229.250. — Montevideo, abril 5, 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Canora Limitada (Uruguay), solicita marca: URUFLOWERS, clase Int. 31 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 8270 Ab.24-v.may.8.

ACTA 229.251. — Montevideo, abril 5, 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Luis Giorgi Sanz (Uruguay), solicita marca: PEPE CAMORRA, clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 8271 Ab.24-v.may.8.

ACTA 229.252. — Montevideo, abril 5, 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AXIS, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 8272 Ab.24-v.may.8.

ACTA 229.287. — Montevideo, abril 6, 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Dial S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MONTEVIDEANO, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 8273 Ab.24-v.may.8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U. 2.624. — Montevideo, octubre 19 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Fegle Ltda. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Masajeador personal". — De acuerdo con la ley Nº 14.549 se publica.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 8268 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 22614. — Montevideo, mayo 15 1987. — Gustavo Fischer, por Emory University (USA), solicita patente de invención denominada: "Composición fibronolítica mejorada", reivindicando prioridades estadounidenses número 863.582 del 15.5.86, Nº 043.888 del 29.4.87 y Nº 045.459 del 7.5.87. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 8356 Ab.24-v.may.8.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|IX|1904. Alba Irina González y Elfrides Orrego Etchenique cedieron a Felipe Ruben Sánchez González los derechos de promitentes compradores del almacén Mamboretá del balneario Salinas, Dep. de Canelones en Mamboretá casi Julieta. Acreedores presentarse allí.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 8517 Ab.24-v.my.23

Ley 26 setiembre 1904. Ana María Taddei Domínguez y Enrique Eduardo Lista Sagarzazú prometen vender a Luis Alberto Borghini salón La Botika sito Gral. Pagola 224 (garage) Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 8472 Ab.24-v.my.22

Ley 26 de setiembre de 1904. — Raúl Loraghe Gourgues y Carlos Walter Marinoni Calvete o Calvete y Viviana Loraghe Gourgues, el 28 de febrero de 1989 prometieron vender al Establecimiento Comercial "La Viña", sito en la calle Hocquart Nº 2052-A de Montevideo, cuyo giro es "Vinería y venta de bebidas".
Acreedores presentarse en la calle Treinta y Tres Nº 1383, segundo piso. Esc. 5 de Montevideo. Promitentes compradores: CARLOS ENRIQUE BRIEN MOLINA y JULIA ISABEL BALLESTEROS BENITEZ.
25) N$ 23.200,00 20|pub. 4880 Mar.14-v.may.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Llamado a aspiraciones para el cargo de Coordinador de Laboratorio de Química

Dejar sin efecto el llamado efectuado por RC. 19|12|87 de fecha 19|12|87 de fecha 27 de febrero de 1987, para proveer cargos de profesores Coordinadores de Laboratorio de Biología, Física y Química en Capital e Interior.
Llamar a aspiraciones para proveer, con carácter interino, hasta su provisión definitiva por concurso, y no más allá de la finalización del año lectivo 1989, 1 (un) cargo de Coordinador de Laboratorio de Química en cada uno de los siguientes Liceos de Capital: No. 3, No. 6, No. 10 y No. 35.
Podrán presentarse todos los docentes efectivos que revistan a partir del 4o. Grado del Escalafón Docente, con una relación de sus méritos, hasta el día 27 de abril de 1989 en la Inspección Docente del Organismo (Avda. Uruguay No. 907).
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41568 Abr.24-v.abr.24.

ANEP
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Llamado a Aspiraciones para Cargos de Ayudante Preparador de Laboratorio de Química

Llamar a aspirantes para proveer con carácter interino hasta su provisión definitiva por concurso, y no más allá de la finalización del año lectivo 1989, 8 (ocho) cargos de Ayudante Preparador de Laboratorio de Química, para Liceos de Capital, y 15 (quince) para los siguientes Liceos del interior: Deptal. de Canelones, Solymar, Barros Blancos, Tala, San Jacinto Soca, Paso Carrasco, San José No. 2, Libertad, Dptal. de Maldonado, San Carlos, Salto No. 1, Minas No. 2, 25 de Mayo, San Javier
Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:
—Ser egresado del I.P.A.
—Ser estudiante de 3o. o 4o. año del I.P.A., con segundo año terminado
—Poseer antecedentes que evidencien idoneidad para el desempeño del cargo.
En todos los casos se adjuntará documentación probatoria de los méritos.
Plazo de Presentación: Hasta el día 27 de abril de 1989, en la Inspección Docente del Organismo, Avda. Uruguay No. 907, Montevideo
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41569 Abr.24-v.abr.24.

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Primaria
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Se notifica al señor VICENTE FOCH PUNTIGLIANO TAJADA que el CODICEN de la ANEP el 27 de febrero de 1989 resolvió:
1) Repeler el recurso debiéndose estar al contenido y alcance del acto oportunamente dictado.
2) Tómese razón, comuníquese, notifíquese al interesado por el Sector Procuratorio de la División Jurídica, previniéndoles al notificarse al impugnante y a su letrado patrocinante que en lo sucesivo deberán guardar estilo bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; oportunamente archívese. (R.E. 5|89 - Expediente: 1|2958|85 legajos 10 y 11). — Dra. María Elizabeth Baravran, Procuradora.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41588 Abr.24-v.abr.26.

A. N. E. P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay
EDICTO. — Se notifica al Sr. NESTOR BRITOS PEREIRA que en Exp. 683(2)|988, el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 20|10|988, Acta Nº 188, resolvió:
"Decretar el cese por abandono de cargo al Maestro Técnico Britos Pereira (Cédula de Identidad 1:351.955-5), con 40 horas semanales de Taller de Herrería en la Escuela de Construcciones de Obra. — Dr. José A. Rachetti, Procurador. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 1634 Abr.24-v.abr.26.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Habiendo resuelto el Directorio de las Obras Sanitarias del Estado en RD 3469/88 del 21 de diciembre de 1988.
Dar por finalizada la contratación de los servicios de la Ayudante de Guardería de la Oficina de Relaciones Públicas, Sra. VIRGINIA C. LIMA, Nº 8.291, a partir del 18.XI.88.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 41604 Ab.24-v ab.26.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO
Se cita a la empresa INTERNATIONAL FASHION LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección de Fiscalización por resolución de fecha 1.3.89 en expediente Nº 85|05|005|03|0/000031, caratulado: "International Fashion Ltda. - Referente Certificado de Crédito", bajo apercibimiento de darse por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29.11.74 — Montevideo, 5 de ... de 1989. — El Director de Administración Dr. Luis A. ...
27) (C.C.) 3|pub. 41550 Ab.24-v.ab.26.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente No. 9313791 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones adoptó la siguiente resolución.

1o.) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986 fíjase en la cantidad de nuevos pesos 108.000.00 (nuevos pesos: Ciento ocho mil m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Manuel Antonio Vergara Ubilla, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Carlos Duglosz y otros contra VERGARA UBILLA MANUEL A. "Imputación de Infracción Aduanera".

2o.) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41494 Abr.24-v.abr.24.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 940.374 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiene resolución:

1o.) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 346.792.00 (nuevos pesos: Trescientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y dos m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Guilherme Olinto Pereira Da Costa, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: Fisco c.|PEREIRA DA COSTA GUILHERME "Imputación de Infracción Aduanera".

2o.) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez ías, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41495 Abr.24-v.abr.26.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente No. 9313993 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1o.) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 651.721.00 (nuevos pesos: Seiscientos cincuenta y un mil setecientos veintiuno m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Albertino Etchechury, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Hugo Torres y otros c.|ETCHECHURY ALBERTINO "Imputación de Infracción Aduanera".

2o.) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41496 Abr.24-v.abr.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Instituto Superior de Educación Física
LLAMADO A ASPIRACIONES

1º) Llámase a aspiraciones para cubrir interinamente por el año lectivo 1989, las funciones de Profesores Titulares y Ayudantes de asignaturas de los Cursos de Profesores de Montevideo, Maldonado y Paysandú, de acuerdo al siguiente detalle:

Montevideo: Bases Biológicas: 1 hora, 1º B (Titular); Historia de la Educación Física: 2 horas, 1º A, 1º B y 2º B (Titular); Introducción a las Ciencias de la Educación: 3 horas, 1er. año (Titular); Teoría de la Gimnasia: 2 horas, 2º A, 2º B y 3º B (Titular); Gimnasia Deportiva Femenina: 2 horas, 3º B (Ayudante); Gimnasia Formativa Masculina: 4 horas, 2º B y 3º B (Titular), 1º B, 2º B, 3º A y 3º B (Ayudante); Gimnasia Deportiva Masculina: 2 horas, 1º B (Titular), 1º A, 1º B y 2º B (Ayudante); Teoría y Práctica del Juego: 4 horas, 1º A y 1º B (Titular); Vóleibol Femenino: 2 horas, 1º A, 1º B y 3º B (Ayudante); Vóleibol Masculino: 2 horas, 1º A, 1º B, 2º B y 3º B (Ayudante); Práctica Docente: 3er. año (dos Ayudantes), 30 horas cada uno.

Maldonado: Historia de la Educación Física: 1er. año (Titular); Teoría de la Gimnasia: 2º año (Titular); Didáctica Especial: 3 horas, 2º año (Titular); Introducción a las Ciencias de la Educación: 1er. año (Titular); Gimnasia Deportiva Masculina: 1er. año (Ayudante); Gimnasia Deportiva Masculina: 2º año (Ayudante); Gimnasia Formativa Masculina: 1er. año (Ayudante); Gimnasia Formativa Masculina: 2º año (Ayudante); Atletismo Masculino: 1º A y 1º B (Titular); 1º A y 1º B (Ayudante); Atletismo Femenino: 1º A y 1º B (Titular); 1º A y 1º B (Ayudante); Atletismo Masculino: 2º año (Titular y Ayudante); Atletismo Femenino: 2º año (Titular y Ayudante); Vóleibol Masculino: 1er. año (Ayudante), 2º año (Ayudante); Vóleibol Femenino: 1er. año (Ayudante); Vóleibol Femenino: 2º año (Ayudante); Básquetbol Masculino: 2º año (Ayudante).

Paysandú: Historia de la Educación Física: 1er. año (Titular); Vóleibol Femenino: 1er. y 2do. año (Ayudante); Vóleibol Masculino: 1º y 2º (Ayudante); Básquetbol: 2º año (Ayudante); Teoría de la Gimnasia: 2º año (Titular); Didáctica Especial: 2º año (Titular).

2º) Las inscripciones se recibirán en la Oficina de Concursos Docentes (Canelones 982), del 12 al 21 de abril inclusive, en el horario de 13:00 a 18:00 horas y en las Oficinas de las Intendencias de Maldonado y Paysandú, qe funcionan a esos efectos, donde podrá recabarse la información correspondiente. — Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 1|pub. 41524 Ab.24-v.ab.24.

PODER JUDICIAL
CONCURSO Y SORTEO PARA ASPIRANTES A CARGOS ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

Artículo 637, ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987.

Artículo 118, ley 16.002 del 25 de noviembre de 1988.

Llámase a funcionarios públicos aspirantes a ocupar hasta 4 vacantes de cargos de Administrativo 6o. y 4 vacantes de cargos de auxiliares en el departamento de Maldonado.

Las inscripciones para participar en el concurso y el sorteo a cargos administrativos y auxiliares respectivamente se recibirán hasta el día 21 de abril de 1989 en la Sede de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Primer y Tercer Turno de Maldonado donde se podrán retirar las bases.

Requisitos: Contar con 50 y 40 años de edad como máximo para postulantes a administrativos y auxiliares respectivamente; tener residencia en el departamento de Maldonado; presentar certificado del organismo respectivo del que surja la calidad de funcionario público y antigüedad en la administración a la fecha de su inscripción; presentar certificado en el que consten las sanciones administrativas que tuvo el funcionario en los últimos tres años. — Lilián Corbo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41551 Abr.24-v.abr.26.

DIVORCIO - EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Stuhlmüller, Josef c.| NIEBUHR, HELGA EMMA LUISSA - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 480|88), se cita y emplaza a doña Helga Emma Luisa Niebuhr, para que dentro del término de noventa (90) días, comparezca ante esta Sede por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Josef Stuhlmüller, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Cámara Civil Nº 17, del Tribunal Estadual de Essen, República Federal de Alemania, el 16 de marzo de 1976, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

27) N$ 21.600,00 30|pub. 2086 Abr.24-v.jun.6.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña CRISTINA BEATRIZ MONZALVO MONDELL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.160,00 1|pub. 8493 Ab.24-v.ab 24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña YACKELINE ELIZABETH FLORES STABILE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1 160,00 1|pub. 8448 Ab.24.v.ab.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, por Acto Nº 119 de sesión de fecha 13 de febrero de 1989, resolvió:

Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, aprobar el siguiente:

Plan de Estudios de la Licenciatura de Sociología

I) Disposiciones Generales.

Artículo 1º) El Instituto de Ciencias Sociales ajustará la docencia de nivel superior en Sociología a las siguientes disposiciones.

Art 2º) En términos generales, la docencia tenderá a darle al estudiante:

a) Información y dominio teórico, metodológico y técnico de la Sociología en su estado al día.
b) Integración de la Enseñanza y la investigación.
c) Ubicación crítica del estudiante en América Latina y en el Uruguay, para lo cual se enfatizará especialmente la problemática del subdesarrollo y la dependencia.

Los programas serán aprobados anualmente por la Comisión Directiva del Instituto de Ciencias Sociales a propuesta de los profesores encargados, con el visto bueno de las Unidades de Coordinación previstas en el Art 9º.

Art. 3º El presente Plan comprende cuatro años de estudio en tres niveles sucesivos: básico, de especialización y de profundización.

Art. 4º Para ingresar al Ciclo Básico será necesario tener aprobado uno de preparatorios (2º Ciclo del Plan 1941 de Enseñanza Secundaria) o el 6º año del Plan 1963 de Enseñanza Secundaria o tener el título de Maestro expedido por el Consejo Nacional de Enseñaza Primaria y Normal y/o ANEP. Para el ingreso con materias previas se aplicará el mismo régimen que exista para las demás carreras que se cursan en Facultad.

II) Ciclo Básico

Artículo 5º) El primer año de estudios de Sociología coincidirá con el Ciclo Básico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, del Plan 1971 de las Carreras de Abogacía y Notariado.

III) Ciclo de Especialización

Artículo 6º) El Ciclo de Especialización brindará una preparación sociológica general en cursos curriculares sistemáticamente organizados. A los efectos de ingresar en él se deberá haber aprobado el Ciclo Básico, y al aprobar el Ciclo Especializado se entregará a los estudiantes un Certificado de Estudios, en que conste que han egresado del mismo.

Art. 7º) El Ciclo Especializado se desarrollará a lo largo de dos años lectivos (segundo y tercer año) de acuerdo al siguiente cuadro con las especificaciones del artículo 8º.

Segundo año: Primer Semestre - Teoría I (60 horas), Metodología I (60 horas), Estadística I (42 horas). Economía I (42 horas).

Segundo Semestre: Teoría Social II (60 horas), Estadística II (42 horas), Metodología II (60 horas).

Tercer año: Primer Semestre - Teoría Social III (60 horas. Metodología III (60 horas). Estadística III (42 horas), Economía III (42 horas).

Segundo Semestre - Teoría Social IV (60 horas), Metodología IV (60 horas), Seminario

América Latina (42 horas), Economía IV (42 horas).

Art. 8º) En Tercer Año el estudiante tendrá la opción de cursar Economía III y IV o dos de las siguientes asignaturas: Ciencia Política, Psicología Social, Demografía Social y Antropología Social. Quien opte por cursar Economía III, deberá cursar necesariamente Economía IV, las otras cuatro materias podrán ser elegidas en combinación libre. Los estudiantes deberán realizar y aprobar dos semestres de Historia del Uruguay y/o América Latina, c/u. de 42 horas, preferiblemente antes de realizar el segundo semestre del tercer año.

Art. 9) Los docentes de Teoría Social, Metodología y Estadística de cada semestre formarán una unidad de coordinación docente, cuyo cometido será coordinar el dictado de los cursos con vistas al mejor logro de los objetivos enunciados, especialmente el señalado en el Art. 2º inciso a) y especialmente b), y en particular hacer que una proporción importante de los mismos se dedique al tratamiento de los problemas sociológicos sustantivos.

Art. 10. La Comisión Directiva estará autorizada a obtener acuerdos con otros servicios universitarios a los efectos de que los estudiantes cursen en ellos materias integrantes del Ciclo Especializado —vgr. Economía o Historia—, en ese caso podrán sustituirse cursos de dos semestres por un curso anual.

IV) Ciclo de Profundización.

Artículo 11. El Ciclo de Profundización significará la culminación de los estudios de nivel superior en Sociología. Constará de un año de estudios (cuarto año del Instituto de Ciencias Sociales).

Para ingresar a él se requerirá haber aprobado el Ciclo de Especialización y a su egreso se otorgará al estudiante el grado Universitario de Licenciado en Sociología.

Art. 12. — El Ciclo de Profundización constará para cada estudiante de dos seminarios de 42 horas de duración cada una.

Disposiciones Transitorias

Artículo 13. A aquellos estudiantes que realizaron estudios antes de 1984 (período comprendido entre 1974 y 1984 en el cual no había formalmente una licenciatura), los cuales fueron reconocidos y revalidados y a quienes les falta como mínimo un año lectivo para su graduación, no es posible aplicarles modificaciones que se introducen al Plan 1972.

Con excepción a esta regla, y de carácter opcional se prevé un mecanismo de "tutelaje individual" para ellos, buscando apreciar las condiciones de aprendizaje o captación, por parte de un estudiante de una materia que, o bien no tenía el mismo contenido que actualmente, o no tenía actualmente con el plan 1972. A cada estudiante comprendido en las situaciones enumeradas se les hará una evaluación individual y un contralor docente periódico, un seguimiento particularizado, a efectos de constatar si los conocimientos invocados en las materias en cuestión, los habilitan para tenerlas aprobadas de acuerdo al Plan de Estudios actual, en cuyos casos podrán obtener la reválida.

Art. 14. (Ampliación del plazo). — Los estudiantes ingresados antes de 1984, podrán acogerse a la exclusión de rendir Historia del Uruguay o de América Latina, ya previsto en el Plan 1972 (Disposición transitoria letra "a") del Punto V, "Disposiciones Generales", referidos al reconocimiento de estudios anteriores que se hacía en dicho Plan de Estudios. (15 en 15).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41500 Abr.24-v.abr.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA INSTITUTO DE PSICOLOGIA
— Llamado a aspirantes —

El Instituto de Psicología llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes:

Adscriptos Honorarios:
— 2 Psicología Antropológica (Formación en Antropología Filosófica).
— 2 Psicología Antropológica (Formación en Lingüística).
— 15 Historia Crítica I (Plan E.U.P.), carga horaria 10 horas semanales.

Colaboradores Honorarios:
— Psicología Antropológica (para trabajar en el grupo de estudio "Subcultura Juvenil y Uso del Lenguaje), con formación en cualquiera de las ciencias sociales relacionadas y experiencia en el trabajo participante con jóvenes.

Las inscripciones se recibirán en Sección Concursos del I.P.U.R., de 8 a 12 horas, desde el 17 de abril hasta el 2 de mayo de 1989, en *Gonzalo Ramírez 1926, entre Jackson y Eduardo Acevedo.*

27) (C.C.) 1|pub. 41541 Ab.24-v.ab.24.

CONCORDATO ARTIPLAST S.R.L.

En Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho entre "Artiplast S.R.L." y sus acreedores: Latesol, Dapama, Alfredo Gilber, Dr. Figueredo, Norteamerican Plastic, Usati S. A., Cía. Bao S. A., Alberto Casal, Machín, Boris Basilio Bernat Sociedad Anónima, Riolsa, Eduardo Jorge, Ingall S. A., Melo Ltda., Alberto Reyes y Schubert Rodao, convienen en un concordato extrajudicial, en los términos siguientes:

Primero: La empresa "Artiplast SR.L.", con domicilio en Miguelete Nº 2239 bis, Montevideo, propone un pago diferido de su deuda, con los acreedores mencionados, en el plazo de seis meses, a contar de la firma del presente acuerdo, con la quita de un cincuenta por ciento del total del pasivo quirografario sin intereses.

Se pagará en dieciocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir del vencimiento del plazo de seis meses mencionado, en el domicilio de los acreedores.

Segundo: Los acreedores de la empresa "Artiplast S.R.L.", aceptan las referidas condiciones de pago, con las quitas y plazos mencionados, comprometiéndose a no continuar las acciones judiciales iniciadas.

Tercero: La empresa "Artiplast S.R.L.", se obliga a lo indicado en este convenio, salvo caso de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado por las dos partes.

Cuarto: Los tres mayores acreedores podrán nombrar un representante para controlar la parte contable de la empresa "Artiplast S.R.L." y su marcha comercial así también como sus planes económicos y financieros.

Quinto: Este acuerdo se regirá, además, en lo que no conste en el mismo, por las disposiciones legales vigentes en la materia.

Sexto: Una vez pagadas la totalidad de las dieciocho cuotas referidas la empresa "Artiplast S.R.L.", pagará a sus acreedores una compensación por la espera y quita acordadas, en tres cuotas iguales a las anteriores.

Séptimo: Las partes podrán homologar judicialmente el presente acuerdo concordatario. Se firman dos ejemplares del mismo tenor en la fecha ut supra indicada.

Schubert Rodao, N$ 3:840.000,00.
Usbeldo Machín, N$ 94.800,00.
Alfredo Gilbert, N$ 135.109,00.
Alberto Casal, N$ 87.500,00.
Boris Melnik, N$ 90.000,00.
Melo Ltda., N$ 90.600,00.
Alberto Reyes, N$ 2:240.000,00.
Basilio Bernat S. A., N$ 2:493.664,00.
Ingal S. A., N$ 1:729.434,70.
Latesol S. A., N$ 1:463.235,00.
Total: N$ 12:264.362,00.

27) N$ 5.800,00 1|pub. 6495 Abr.24-v.abr.24.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores socios de la Sociedad Civil Atahona a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1989 a las 9 horas en el local social sito en la calle Av. 18 de Julio 2163 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación del balance general al 31 de diciembre de 1988.
2) Designación de un socio para la firma del acta. — Montevideo, 20 de abril de 1989.

27) N$ 1.160,00 1|pub. 8528 Ab.24-v.ab.24.

J. FRANCISCO PIRIA LTDA.
Ampliación contrato

Por documento de fecha 1.o febrero 1989, inscripto en el Registro de Comercio N.o 245 F.o 927 L.o N.o 2 de Contratos se amplía cláusula 9.a del contrato social.

27) N$ 5.800,00 10|pub. 8527 Ab.24-v.my.8.

AVISO AL PUBLICO

Hacemos saber a los interesados que en la publicación de los estatutos de Yuff S.A. aparecida en el "Diario Oficial" N.o 22757 del 2 diciembre 1988 se deslizó el siguiente error:

En la pág. 7157-C 2.a columna renglón 57 donde dice: 123. Montevideo, febrero de 1985. Vistos:...

Debió decir: 123. Montevideo, febrero 4 de 1985. Vistos.

Queda salvado el error.

27) N$ 1.160,00 1|pub 8524 Ab.24-v.ab.24.

AVISO AL PUBLICO

Hacemos saber a los interesados que en la publicación de los estatutos de Uraham S.A. aparecida en el "Diario Oficial" N.o 22537 de fecha 8 abril 1988 se deslizó el siguiente error:

Pág. 600-C 1.a columna, renglón 71, donde dice: Presentado hoy veintitres de junio de... debió decir:

Presentado hoy veintitres de julio de...

Queda salvado el error.

27) N$ 870.00 1|pub. 8522 Ab.24-v.ab.24.

INSTITUTO URUGUAYO DE DERECHO DE FAMILIA Y DE MENORES

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva del Instituto Uruguayo de Derecho de Familia y de Menores, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril del corriente año, a la hora 18:00, en el local del Instituto Interamericano del Niño, en la Avenida 8 de Octubre Nº 2.904 a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1º) Aprobación del Acta anterior.
2º) Memoria y Balance Anual.
3º) Otros asuntos.

Si a la hora 18:00 no se reúne el quórum reglamentario, se fija una segunda convocatoria para la hora 19:00 sesionando la Asamblea con el número de asociados presentes. — Montevideo, 11 de abril de 1989.

27) N$ 2.030,00 1|pub. 8444 Abr.24-v.abr.24.

PODER JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 27 de febrero de 1989 se llama a Concurso para la provisión de tres cargos vacantes de Administrativo VI en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Durazno de Primer y Segundo Turnos, siendo requisitos de admisibilidad los siguientes:

a) Tener residencia en el departamento para quien concurra;
b) Edad máxima 50 años al cierre de la Inscripción;
c) Presentar certificado del Organismo respectivo del que surja la calidad de funcionario público del postulante a la fecha de su inscripción, y su antigüedad en la Administración;
d) Presentar certificado en el que conste las sanciones administrativas que tuvo el funcionario en los últimos tres años;
e) Llenar el formulario que se les proporcionarán en el lugar de recepción de las solicitudes y las bases que comprenderá una prueba de mecanografía y otra de ortografía y caligrafía para la provisión de tres cargos auxiliares siendo los requisitos de admisibilidad los siguientes:
   a) Tener residencia en el departamento para quien se inscribe;
   b) Edad máxima 40 años al cierre de la inscripción;
   c) No haber tenido sanciones administrativas que impliquen suspensión de más de 15 días (en total en los últimos 3 años), lo que deberá probarse mediante presentación de certificado expedido por el o los organismos donde se prestaron servicios en ese período;
   d) Presentar certificado del Organismo respectivo en el que conste la calidad de funcionario público del postulante a la fecha de la inscripción;
   e) Llenar el formulario que se les proporcionará en el lugar de recepción de la solicitud.

Estos últimos cargos se proveerán por sorteo en la Dirección General de los Servicios Administrativos —División Recursos Humanos— de la Suprema Corte de Justicia.

Los interesados deberán concurrir al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno con Sede en la calle Rivera No. 515 a los efectos de la inscripción, venciendo el plazo el día 21 de abril a la hora 18:00. — Durazno, 3 de abril de 1989.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41575 Abr.24-v.abr.26.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "AUGUSTO TOMAS SANDER FERRAS - Concurso Voluntario" (Ficha 706|83), se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 22 de mayo de 1989 a las 16 horas en la sede de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4), previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 3|pub. 8366 Ab.24-v.may.2.

COLONIA

ORGANIZACION ASISTENCIAL MEDICA DE COLONIA

Se cita para la Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 26 de abril de 1989 la hora 21 en el local social calle Alberto Méndez 170 de esta ciudad.
Orden del día: Elección de Junta Directiva y Comisión Fiscal de OR.A.ME.CO. — Dr. Eliexer Fernández, Presidente. — Dr. Américo Devera, Secretario. — Dr. Walter Zummer, Tesorero.
27) N$ 1.160.00 1|pub. 8495 Ab.24-v.ab.24.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: ERICO JOURDAN Y CIA. S.C. "Concordato" (Ficha Civil A N.o 510|1988) se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 24 de mayo de 1989 a las 15 horas debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento que la Junta resolverá con los que concurran. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rosario, 10 de marzo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 6.000.00 10|pub. 8399 Ab.24-v.my.8.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BARTON TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace saber que BARTON TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye BARTON TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, consignaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operacioines con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de dólares quinientos mil (U$S 500,000,00). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistaas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.
Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.
Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Art. 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.
Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.
Art. 9º Sesionara con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su núemro hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La Sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del Estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor Mauro Guillén y señor Alvaro Manuel Sosa. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Ana Ma. Vignoli. — Carlos Cristobo. — Ricardo Forcella.
Mariela González Lerena, Escribana Pública, Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Ricardo Forcella, Carlos Cristobo, y Ana Ma. Vignoli, todos orientales, mayores de edad, el primero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, los dos restantes casados en únicas nupcias entre sí, domiciliados en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio 1318, piso 8, apto. 801, a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 229,00 la unidad. En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 36. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los Estatutos de BARTON TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículo 3 y 4 de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dr. Alberto Pérez Delgado, Juez Esc Olga Condenanza Haedo, Actuaria. El día cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho notifiqué en la Oficina a Mauro Guillén y enterado firma de que certifico. — Mauro Guillén. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 22 de marzo de 1988 con el Nº 80 al Fº 505v del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García.
Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 33.600,00 — 35944 — 1|pub.